I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Chapultepec, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por aumento de su capital 3

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Resolución de inicio del examen para determinar las consecuencias de la supresión de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de prendas de vestir y otras confecciones textiles, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias de las partidas 6109, 6110, 6115, 6116, 6117 y 6310 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia 3

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada en favor de Comunicaciones Mtel, S.A. de C.V. 19

Aclaración al Programa sobre banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados cuyos respectivos procedimientos de licitación pública se llevarán a cabo durante el año 2000, publicado el 18 de febrero de 2000 21

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 11-50-44.09 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Santa Cruz de Juventino Rosas, municipio del mismo nombre, Gto. (Reg.- 1026) 22

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 58-03-84.34 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos del ejido La Victoria, Municipio de Indé, Dgo. (Reg.- 1027) 24

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-92-35.49 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos del ejido El Carmen, Municipio de Jiménez, Coah. (Reg.- 1028) 25

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-11-78.88 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Emiliano Zapata, Municipio de Jiménez, Coah. (Reg.- 1029) 27

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono 8-C Guaymitas, Municipio de Navojoa, Son. 28

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono 8-D Guaymitas, Municipio de Navojoa, Son. 29

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono 8-B Guaymitas, Municipio de Navojoa, Son. 30

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono 8-A Guaymitas, Municipio de Navojoa, Son. 32

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono 9-A San Ignacio, Municipio de Navojoa, Son. 33

SECRETARIA DE TURISMO

Convenio de Coordinación en Materia de Promoción y Desarrollo Turístico que celebran las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Turismo, y el Estado de Guanajuato 34

Convenio de Coordinación en Materia de Promoción y Desarrollo Turístico que celebran las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Turismo, y el Estado de Guerrero 38

Convenio de coordinación en Materia de Promoción y Desarrollo Turístico que celebran las secretarias de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Turismo, y el Estado de Hidalgo 41

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 45

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 45

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 46

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio 46

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 48/98, relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado La Merced, Municipio de Mapimí, Dgo. 47

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 49/98, relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado El Chico, Municipio de Casimiro Castillo, Jal. 51

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Acuerdo A/003/2000 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, por el que se precisan y amplían los elementos con los que debe contar la carátula, contracarátula y libro de bitácora sobre el control de diligencias de la averiguación previa a los que se refieren, respectivamente, los artículos 89 y 10 fracción XIII del Acuerdo A/003/99 del procurador; así como el libro de bitácora de control de procesos penales 54

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, que se deberán observar durante el ejercicio fiscal 2000, en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 61

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) 64

AVISOS

Judiciales y generales 250

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Chapultepec, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por aumento de su capital.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-B-5737.- 723.1/308353.

AUTORIZACIONES A ORGANIZACIONES AUXILIARES DEL CREDITO.- Se modifica la otorgada a esa sociedad por aumento de capital.

Arrendadora Chapultepec, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito Liverpool No. 197, P.B. Col. Juárez 06600, México, D.F.

Esa sociedad, con objeto de dar cumplimiento al segundo párrafo del punto noveno del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con los que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de abril de 1998, remitió a esta dependencia las reformas a su escritura constitutiva con motivo del aumento a su capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado de $18'730,000.00 (dieciocho millones setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) a $21'671,000.00 (veintiún millones seiscientos setenta y un mil pesos 00/100 M.N.), modificando al efecto la cláusula sexta de sus estatutos sociales, según acuerdo tomado en su asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de marzo del presente año, contenida en la escritura número 81,618 del 23 de junio de 1999, pasada ante la fe del Notario Público número 89, licenciado Gerardo Correa Etchegaray, con ejercicio en México, Distrito Federal, por lo que esta Secretaría, con base en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, y con fundamento en el artículo 5o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada el 3 de marzo de 1990, modificada el 27 de mayo y 5 de septiembre de 1991, 11 de agosto de 1992, 15 de septiembre de 1993, 14 de octubre de 1994, 2 de octubre de 1996 y 12 de marzo de 1998, que faculta a Arrendadora Chapultepec, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, para llevar a cabo las operaciones a que se refiere el artículo 24 de la citada ley, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO SEGUNDO.- .....

I.- .....

II.- El capital social es de $43'342,000.00 (cuarenta y tres millones trescientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales $21'671,000.00 (veintiún millones seiscientos setenta y un mil pesos 00/100 M.N.), corresponden al capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado, y el monto máximo de capital variable es de $21'671,000.00 (veintiún millones seiscientos setenta y un mil pesos 00/100 M.N.).

III.- .....

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de noviembre de 1999.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Martín Werner**.- Rúbrica.

(R.- 120550)

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RESOLUCION de inicio del examen para determinar las consecuencias de la supresión de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de prendas de vestir y otras confecciones textiles, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias de las partidas 6109, 6110, 6115, 6116, 6117 y 6310 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RESOLUCION DE INICIO DEL EXAMEN PARA DETERMINAR LAS CONSECUENCIAS DE LA SUPRESION DE LA CUOTA COMPENSATORIA IMPUESTA A LAS IMPORTACIONES DE PRENDAS DE VESTIR Y OTRAS CONFECCIONES TEXTILES, MERCANCIAS CLASIFICADAS EN LAS FRACCIONES ARANCELARIAS DE LAS PARTIDAS 6109, 6110, 6115, 6116, 6117 Y 6310 DE LA TARIFA DE LA LEY

DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION, ORIGINARIAS DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAIS DE PROCEDENCIA.

Visto para resolver el expediente administrativo E.C. 29/99 radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, se emite la presente Resolución teniendo en cuenta los siguientes:

RESULTANDOS

Resolución definitiva

1. El 18 de octubre de 1994 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de prendas de vestir y otras, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias de las partidas 61.01 a la 61.17, 62.01 a la 62.17 y de la 63.01 a la 63.10 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Monto de la cuota compensatoria

2. En la resolución a que se refiere el punto anterior, la Secretaría impuso las siguientes cuotas compensatorias definitivas:

A. Para las importaciones de las mercancías efectuadas a través de las fracciones arancelarias de las partidas 61.01 a la 61.17 y de la 62.01 a la 62.17 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación 533 por ciento.

B. Para las importaciones de las mercancías efectuadas a través de las fracciones arancelarias de las partidas 63.01 a la 63.10 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación 379 por ciento.

C. Se declaran definitivas las cuotas compensatorias impuestas conforme a los supuestos previstos en los puntos 126, 127, 128, 129 y 130 de la resolución que revisa a la resolución provisional publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de octubre de 1993.

D. Se impone una cuota compensatoria de 533 por ciento para los productos importados a través de la fracción arancelaria 6212.10.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación.

Revisión

3. El 31 de octubre de 1996, compareció la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Tijuana, A.C., para solicitar la revisión de la resolución definitiva mencionada en el punto 1 de esta Resolución.

4. El 18 de marzo de 1997 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la resolución por la que se desechó la solicitud de revisión a la resolución definitiva mencionada en el punto 1 de esta Resolución.

Información sobre el producto

A. Descripción

5. Los productos sujetos a investigación son los siguientes: abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños, excepto los trajes, conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, con peto, de tirantes o cortos (excepto los de baño), de punto, para hombres o niños. Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 61.04. Trajes, conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, con peto, de tirantes o cortos (excepto los de baño), de punto, para hombres o niños. Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, con peto, de tirantes o cortos (excepto los de baño), de punto, para mujeres o niñas. Camisas de punto para hombres o niños. Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas. Calzones, calzoncillos, camisones, pijamas, albornoces, batas y artículos similares, de punto, para hombres o niños. Combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones), camisones, pijamas, saltos de cama, albornoces, batas y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas. Camisetas interiores de punto. Suéteres, "jerseys", "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, incluso con cuello de cisne de punto. Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés. Conjuntos para entrenamiento (deporte), monos (overoles) y conjuntos de esquí, y trajes de baño (bañadores), de punto. Prendas de vestir confeccionadas con géneros (tejidos) de punto de las partidas 59.03, 59.06 o 59.07. Las demás prendas de vestir, de punto. Calzas, panty-medias, leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso para várices, de punto. Guantes y similares, de punto. Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados, de punto; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir, de punto. Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para hombres o niños, excepto trajes, conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, con peto, de tirantes o cortos (excepto los de baño), para hombres o niños. Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para mujeres o niñas, excepto los trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, con peto, de tirantes o cortos (excepto los de baño), para mujeres o niñas. Trajes, conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, con peto, de tirantes o cortos (excepto los de baño), para hombres o niños. Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, con peto, de tirantes o cortos (excepto los de baño), para mujeres o niñas. Camisas para hombres o niños. Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas. Camisetas interiores,

calzones, calzoncillos, camisones, pijamas, albornoces, batas y artículos similares, para hombres o niños. Camisetas interiores, combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones), camisones, pijamas, saltos de cama, albornoces, batas y artículos similares, para mujeres o niñas. Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés. Prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 56.02, 56.03, 59.03, 59.06 o 59.07. Conjuntos para entrenamiento (deporte), monos (overoles) y conjuntos de esquí, y trajes de baño (bañadores); las demás prendas de vestir. Sostenes (corpiños), fajas, corsés, tirantes, ligas y artículos similares, y sus partes, incluso de punto. Pañuelos de bolsillo. Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares. Corbatas y lazos similares. Guantes y similares. Los demás complementos de vestir confeccionadas; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir, excepto sostenes (corpiños), fajas, corsés, tirantes, ligas y artículos similares, y sus partes, incluso de punto. Mantas. Ropa de cama, mesa, tocador o cocina. Visillos y cortinas; guardamaletas y rodapiés de cama. Los demás artículos de tapicería, excepto los de la partida 94.04. de la Tarifa General del Impuesto de Importación. Sacos (bolsas) y talegas, para envasar. Toldos de cualquier clase; tiendas (carpas); velas para embarcaciones, deslizadores o vehículos terrestres; artículos de acampar. Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir. Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor. Artículos de prendería. Trapos; cordeles, cuerdas y cordajes, de materia textil, en desperdicios o en artículos inservibles.

B. Régimen arancelario

6. Las mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias comprendidas en los capítulos 61, 62 y 63 están sujetas a un arancel *ad-valorem* de 35%, 35% y 30%, respectivamente.

7. Los solicitantes indicaron que dado el amplio universo de productos sujetos a cuota, el formulario de inicio de examen de cuotas se presentó en 20 grupos de productos que agrupan las fracciones solicitadas, de acuerdo con: **a)** las condiciones de producción y de demanda, **b)** la compatibilidad con los criterios de clasificación utilizados dentro del sector industrial tanto a nivel nacional como internacional, y **c)** el lograr que la agrupación de varios productos resultara compatible con las estadísticas disponibles.

8. Sin embargo, la autoridad observó que los productos que ingresan por algunas de las fracciones solicitadas de examen fueron incorporados a otras fracciones debido a las modificaciones que se han dado en la Tarifa del Impuesto General de Importación. A continuación se listan las fracciones por las que ingresaban productos considerados en la investigación original y las fracciones por las que ingresan actualmente, mismas que se incluyen dentro del producto investigado.

Fracciones anteriores	Fracciones actuales sujetas a investigación	Descripción de las fracciones
6113.00.99	6113.00.01	Prendas de vestir confeccionadas con géneros (tejidos) de punto de las partidas 59.03, 59.06 o 59.07.
6116.10.01	6116.10.99 6116.10.01	Guantes y similares de punto. Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho. Los demás. Guantes y similares de punto. Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho. Mitones y manoplas, de lana o pelo fino.
6116.92.01	6116.10.99 6116.92.01	Guantes y similares de punto. Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho. Los demás. Guantes y similares de punto. De algodón.
6116.93.01	6116.10.99 6116.93.01	Guantes y similares de punto. Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho. Los demás. Guantes y similares de punto. De fibras sintéticas.
6116.99.99	6116.10.99 6116.99.99	Guantes y similares de punto. Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho. Los demás. Guantes y similares de punto. De las demás materias textiles.

6203.29.01	6203.29.99	Trajes, conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, con peto, de tirantes o cortos (excepto los de baño), para hombres o niños. Conjuntos. De las demás materias textiles.
6302.99.01	6302.99.99	Ropa de cama, mesa, tocador o cocina. De las demás materias textiles.
6305.31.01	6305.33.99	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar. De materias textiles sintéticas o artificiales. Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno.
6305.39.01	6305.32.01 6305.39.99	Saco (bolsas) y talegas, para envasar. De materias textiles sintéticas o artificiales. Contingentes intermedios flexibles para productos a granel. Saco (bolsas) y talegas, para envasar. De materias textiles sintéticas o artificiales. Los demás.
6305.90.01	6305.90.99	Saco (bolsas) y talegas, para envasar. De materias textiles sintéticas o artificiales. De las demás materias textiles.
6307.20.99	6307.20.01	Cinturones y chalecos salvavidas.
6310.10.02	6310.10.99	Trapos; cordeles, cuerdas y cordajes, de materia textil, en desperdicios o en artículos de desecho. Clasificados. Los demás.
6310.90.02	6310.90.99	Trapos; cordeles, cuerdas y cordajes, de materia textil, en desperdicios o en artículos de desecho. Los demás.
6203.49.01	6203.49.99	Trajes, conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, con peto, de tirantes o cortos (excepto los de baño), para hombres o niños. Conjuntos. De las demás materias textiles.
6210.40.01	6210.40.99	Prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 56.02, 56.03, 59.03, 59.06 o 59.07. Las demás prendas de vestir para hombres o niños.
6204.29.01	6204.29.99	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, con peto, de tirantes o cortos (excepto los de baño), para mujeres o niñas. Conjuntos. De las demás materias textiles.
6202.19.01	6202.19.99	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04. Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares. De las demás materias textiles.
6202.99.01	6202.99.99	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04. De las demás materias textiles.

6207.19.01	6207.19.99	Camisetas de todo tipo, calzones, calzoncillos, camisones, pijamas, albornoces, batas y artículos similares, para hombres o niños. Calzones y calzoncillos. De las demás materias textiles.
6208.19.01	6208.19.99	Camisetas de todo tipo, combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones), camisones, pijamas, saltos de cama, albornoces, batas y artículos similares, para mujeres o niñas. Combinaciones y enaguas. De las demás materias textiles
6209.90.01	6209.90.99	Prendas y complementos (accesorios) de vestir para bebés. De las demás materias textiles.
6306.31.99	6306.31.01	Toldos de cualquier clase; tiendas (carpas); velas para embarcaciones, deslizadores o vehículos terrestres; artículos de acampar. Velas. De fibras sintéticas.
6306.39.01	6306.39.99	Toldos de cualquier clase; tiendas (carpas); velas para embarcaciones, deslizadores o vehículos terrestres; artículos de acampar. Velas. De las demás materias textiles.

C. Producto investigado

9. De acuerdo a lo indicado en su solicitud, la Cámara Nacional de la Industria Textil; Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala; Cámara Textil de Occidente, y la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, solicitaron la continuación de la cuota para los siguientes grupos de productos: Textiles del hogar; Otros textiles; Pantalones no de punto; Camisas y blusas no de punto; Otras prendas no de punto; Pantalones de punto; Camisas y blusas de punto; Playeras de punto; Pants y sudaderas de punto; Suéteres; Otras prendas de punto; Medias, pantimedias y tobimedias; Trajes y conjuntos; Abrigos y chamarras; Vestidos; Faldas; Pijamas y ropa interior; Ropa para bebé; Trajes de baño y Otras prendas de vestir.

10. Se excluyen del presente examen las importaciones de las mercancías que a continuación se indican, originarias de la República Popular de China, independientemente del país de procedencia, en virtud que fueron excluidas de la investigación original:

A. Las importaciones de las mercancías que se efectúen a través de la fracción arancelaria 6204.43.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación que provengan del exportador Ho Sing Clothing Co., LTD.

B. Las importaciones de las mercancías que se efectúen a través de las fracciones arancelarias 6110.30.01, 6203.23.01, 6203.33.01, 6204.43.01, 6204.62.01, 6209.20.01 y 6209.30.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, que provengan del exportador Woolworth Overseas Trading Corporation.

C. Los suéteres, pullovers y cardigans para hombre, producidos con un 45% de ramio y 45% de algodón clasificados en la fracción arancelaria 6110.90.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación.

D. Los pañuelos de seda, clasificados en la fracción arancelaria 6213.10.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación.

E. Las importaciones de las mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de las subpartidas 6110.20, 6110.30, 6110.90, 6201.10, 6201.12, 6201.13, 6201.19, 6203.11, 6203.21, 6203.31, 6203.39, 6203.41, 6203.43, 6205.20, 6205.30, 6205.90, 6210.40 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, provenientes del exportador Edison Brothers Stores, Inc.

11. Por lo anterior, las fracciones objeto este examen de cuota son los siguientes:

Grupo VIII, “Textiles del hogar”:

63011001	63012001	63013001	63014001	63019099	63021001	63022101	63022201
63022999	63023101	63023201	63023999	63024001	63025101	63025201	63025301
63025999	63026001	63029101	63029201	63029301	63029999	63031101	63031201

63031999	63039101	63039201	63039299	63039999	63041101	63041999	63049101
63049201	63049301	63049999					

Grupo IX, “Otros textiles”:

63051001	63052001	63053201	63053399	63109099	63053999	63059099	63061101
63061201	63061999	63062101	63062201	63062999	63064999	63069101	63069999
63071001	63072001	63079001	63079099	63080001	63090001	63101001	63101099
63109001	63063101	63063999	63064101				

Grupo X, “Pantalones no de punto”:

62034101	62034201	62034202	62034299	62034301	62034399	62034999	62046101
62046201	62046299	62046301	62046399	62046901	62046902	62046903	62046999

Grupo XI, “Camisas y blusas no de punto”:

62051001	62051099	62052001	62052099	62053001	62053099	62059001	62059099
62061001	62062001	62062099	62063001	62064001	62064002	62064099	62069001
62069099							

Grupo XII, “Otras prendas no de punto”:

62101001	62102099	62103099	62104099	62105099	62112001	62112099	62113101
62113201	62113299	62113301	62113399	62113901	62113999	62114101	62114201
62114299	62114301	62114399	62114999				

Grupo XIII, “Pantalones de punto”:

61034101	61034201	61034299	61034301	61034399	61034901	61034999	61046101
61046201	61046299	61046301	61046399	61046901	61046902	61046999	61034902

Grupo XIV, “Camisas y blusas de punto”:

61051001	61051099	61052001	61059001	61059099	61061001	61061099	61062001
61062099	61069001	61069002.	61069099				

Grupo XV, “Playeras de punto”:

61091001	61099001	61099002	61099099

Grupo XVI, “Suéteres”:

61101001	61102001	61102099	61103001	61103002	61103099	61109001	61109099

Grupo XVII, “Pants y sudaderas de punto”:

61121101	61121201	61121901	61121999	61121902	

Grupo XVIII, “Otras prendas de punto”:

61122001	61122099	61130001	61141001	61142001	61143001	61143099	61149099

Grupo XIX, “ Medias, pantimedias y tobimedias”:

61151101	61151201	61151999	61152001	61159101	61159201	61159301	61159999

Grupo XX, “Trajes y conjuntos”:

61031101	61031201	61031901	61031902	61031999	61032101	61032201	61032301
61032999	61041101	61041201	61041301	61041399	61041901	61041902	61041903
61041999	61042101	61042201	61042301	61042999	62031101	62031201	62031901
62031902	62031999	62032101	62032201	62032301	62032999	62041101	62041201
62041301	62041399	62041901	62041902	62041903	62041999	62042101	62042201
62042301	62042999						

Grupo XXI, “Abrigos y chamarras”:

61011001	61012001	61013001	61013099	61019099	61021001	61022001	61023001
61023099	61029099	61033101	61033201	61033301	61033399	61033901	61033902
61033999	61043101	61043201	61043301	61043399	61043901	61043902	61043999
62011101	62011201	62011299	62011301	62011302	62011399	62011999	62019101
62019201	62019299	62019301	62019399	62019999	62021101	62021201	62021299
62021301	62021302	62021399	62021999	62029101	62029201	62029299	62029301
62029399	62029999	62033101	62033201	62033301	62033399	62033901	62033902
62033903	62033999	62043101	62043201	62043301	62043302	62043399	62043901
62043902	62043903	62043999					

Grupo XXII, “Vestidos”:

61044101	61044201	61044301	61044399	61044401	61044499	61044901	61044999
62044101	62044201	62044299	62044301	62044302	62044399	62044401	62044402

62044499	62044901	62044999					

Grupo XXIII, “Faldas”:

61045101	61045201	61045301	61045399	61045901	61045902	61045999	62045101
62045201	62045301	62045302	62045399	62045901	62045902	62045903	62045904
62045905	62045999						

Grupo XXIV, “Pijamas y ropa interior”:

61071101	61071201	61071999	61072101	61072201	61072901	61072999	61079101
61079201	61079901	61079999	61081101	61081999	61082101	61082201	61082999
61083101	61083201	61083901	61083999	61089101	61089199	61089201	61089299
61089901	61089999	62071101	62071999	62072101	62072201	62072901	62072999
62079101	62079201	62079901	62079999	62081101	62081999	62082101	62082201
62082901	62082999	62089101	62089201	62089299	62089901	62089902	62089999

Grupo XXV, “Ropa para bebé”:

61111001	61112001	61113001	61119099	62091001	62092001	62093001	62099099

Grupo XXVI, “Trajes de baño”:

61123101	61123999	61124101	61124999	62111101	62111201

Grupo XXVII, “Otras prendas de vestir”:

61161001	61161099	61169101	61169201	61169301	61169999	61171001	61171099
61172001	61178099	61179099	62121001	62122001	62123001	62129001	62129099
62131001	62132001	62139099	62141001	62142001	62143001	62144001	62149099
62151001	62152001	62159099	62160001	62171001	62179099		

D. Proceso productivo

12. La elaboración de prendas de vestir consiste en diversos procesos de corte y confección de diversos tejidos e hilados de fibras sintéticas y artificiales, para elaborar distintas prendas de vestir.

E. Canales de distribución

13. La distribución del producto investigado se realiza a través de la venta directa a los consumidores, venta a las tiendas departamentales y en algunos casos a través de comercializadores.

F. Usos del producto

14. Las prendas de vestir correspondientes al grupo de otros textiles tienen una utilización industrial, comercial o deportiva, tales como sacos, toldos, carpas, velas para embarcaciones o para otros vehículos, paños para fregar o lavar, cinturones y chalecos salvavidas, y cordeles, cuerdas y cordajes, juegos de confección de alfombras y tapicería y artículos de prendería. Las playeras de punto (T-Shirts) son confeccionadas con tejidos de punto a partir de algodón o fibras sintéticas. El grupo de suéteres abarca los jerseys, pullovers, cardigans, chalecos y artículos similares elaborados con tejidos de punto a partir de lana, algodón o fibras sintéticas. En el grupo de medias, pantimedias y tobimedias se encuentran las calzas, panty-medias, leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería elaborados con tejidos de punto. Las prendas de vestir y otras confecciones textiles son para utilizarse de manera cotidiana para protegerse de los cambios de clima, indumentaria cotidiana para distintas circunstancias, usos domésticos de los textiles como absorbentes y como materiales de limpieza, como recubrimientos para usos industriales y domésticos.

Examen de cuotas compensatorias

15. El 26 de abril de 1999 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el Aviso sobre Eliminación de Cuotas Compensatorias durante 1999, de conformidad con los artículos 70 de la Ley de Comercio Exterior, 109 de su Reglamento y 38 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

16. El 18 de octubre de 1999 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el Aviso sobre la presentación de solicitud de examen para determinar que la supresión de cuota compensatoria daría lugar a la continuación del dumping o del daño.

Presentación de la solicitud

17. El 22 de septiembre de 1999, comparecieron la Cámara Nacional de la Industria del Vestido; Cámara Nacional de la Industria Textil; la Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala; y la Cámara Textil de Occidente para solicitar el examen para determinar las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias definitivas en contra de las importaciones de prendas de vestir y otras confecciones textiles provenientes de la República Popular China.

Prevenciones

18. La Cámara Nacional de la Industria Textil, la Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala y la Cámara Textil de Occidente, mediante escrito de fecha 24 de noviembre de 1999 respondieron a la prevención formulada por la Secretaría mediante oficio UPCI.310.99.232.

19. La Cámara Nacional de la Industria del Vestido, mediante escrito de fecha 24 de noviembre de 1999 respondió a la prevención formulada por la Secretaría mediante oficio UPCI.310.99.231.

Argumentos y pruebas de las empresas solicitantes

Cámara Nacional de la Industria Textil, Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala y Cámara de la Industria Textil de Occidente.

20. Mediante escritos presentados el 22 de septiembre y 24 de noviembre de 1999, a través de su representante legal comparecieron para manifestar que tienen su domicilio en Plinio, colonia Morales Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11510 en esta ciudad. Presentaron su respuesta al formulario oficial, y a la prevención, respectivamente, así como los argumentos que a continuación se resumen:

A. Las condiciones económicas y de mercado de la industria china que dieron lugar a la discriminación de precios prevalecen, esto es: excedentes de producción, reducción de sus precios en las exportaciones en 1998-1999, así como la protección comercial de diversos países en contra de las exportaciones chinas.

B. La penetración al mercado nacional de ciertas prendas de vestir de punto y ciertas confecciones distintas a las del vestido de la República Popular de China, se debe a las prácticas desleales y no a condiciones de competencia leal en base a la calidad, oportunidad o cantidad de los productos mencionados.

C. De eliminarse la cuota compensatoria existiría un estancamiento en la producción provocando una fuerte caída en ventas domésticas y una contención de precios.

D. La eliminación de la cuota compensatoria, provocaría que las exportaciones chinas de textiles del hogar y playeras de punto en otros países, se trasladaran al mercado mexicano, toda vez que la República Popular China pretende ampliar su presencia en países no asiáticos ante la crisis económica registrada en 1998.

E. Los precios de las playeras de punto muestran un deterioro en términos reales de 1994 a 1998, lo que refleja que la cuota compensatoria frenó la entrada de importaciones e incrementó la producción.

F. Un segmento de la población mexicana consume productos textiles y prendas de vestir bajo el criterio preponderante de precio, por lo que de eliminarse la cuota compensatoria, el consumo podría aumentarse a las prendas originarias de la República Popular China.

G. La eliminación de cuota compensatoria provocaría la canalización a México de productos textiles y prendas de vestir de baja calidad y precio.

H. Las cuotas cuantitativas que imponen varios países a las exportaciones chinas, generan per se una distorsión de precios en los mercados internacionales. En donde existe una cuota cuantitativa es económicamente más atractivo vender a un precio elevado mientras que donde existen aranceles ad-valorem, la mejor estrategia es vender a un precio bajo.

I. En 1994-1998, el crecimiento de la producción de textiles y prendas de vestir resultó superior al consumo privado y al de la economía en su conjunto, situación opuesta a la del periodo previo analizado y que coincide con el periodo de aplicación de cuotas compensatorias. Esos beneficios fueron posibles en particular en 1998, si Estados Unidos no aplicase cuotas cuantitativas a las exportaciones chinas.

J. La eliminación de las cuotas compensatorias tendría un impacto altamente negativo para la industria mexicana en virtud de la sobreoferta de producción china, deterioro de la demanda de sus principales mercados de exportación y un incremento en el proteccionismo de varios países.

21. Adicionalmente la Cámara Nacional de la Industria Textil, la Cámara Textil de Puebla y Tlaxcala y la Cámara Textil de Occidente, con el propósito de acreditar lo anterior presentaron:

A. Respuesta al formulario de investigación.

B. Copia certificada del instrumento notarial número mil doscientos noventa y cinco pasada ante la fe del Notario Público número 21 en Zapopan, Jalisco, que contiene las facultades del representante legal y la legal existencia de la Cámara Textil de Occidente.

C. Copia certificada del segundo testimonio de la escritura pública número dieciséis mil quinientos setenta y seis pasada ante la fe del Notario Público número ciento cincuenta y dos, el que contiene las facultades del representante legal de la Cámara Nacional de la Industria Textil.

D. Copia certificada del instrumento notarial número cuatro mil ciento sesenta y ocho pasado ante la fe del Notario Público número diecinueve en Puebla, Puebla, que contiene las facultades legales del representante de la Cámara de la Industria Textil en Puebla y Tlaxcala.

E. Estudio elaborado por la empresa Consultora Grupo de Economistas y Asociados, que contiene entre otros, lo siguiente: **a)** indicadores económicos de países asiáticos seleccionados, correspondientes a los años 1997 y 1998, obtenidos del Fondo Monetario Internacional; **b)** indicadores de la industria

manufacturera china correspondientes a los años de 1985 a 1997, crecimiento porcentual en ese periodo obtenidos de la Organización de las Naciones Unidas; **c)** Indicadores Económicos de México y China de 1995 y 1997, obtenidos de la Organización de las Naciones Unidas; **d)** Valor en dólares de las exportaciones de prendas de vestir de China de 1993 a 1998, que tiene como fuente el Centro de Comercio de las Naciones Unidas.

F. Artículo denominado "Industry and Trade Summary: Apparel", publicada por la Office of Industries, U.S. International Trade Commission, Washington, D.C., de mayo de 1999, con traducción al español.

G. Artículo denominado "Experts on prospect of China's Textile Export in 1999", publicada por China Economic Information Net, con traducción al español.

H. Artículo denominado "China's Current Garment Industry", publicada por ISI Emerging Markets, de fecha 22 de junio de 1999, con traducción al español.

I. Artículo denominado "Completing China's Move to the Market", elaborado por Ewinght Perkins, publicado por el Journal of Economic Perspectives, Volume 8, number 2, Spring 1994, pages 23-46, con traducción al español.

J. Artículo denominado "Greige polyester/cotton printcloth from China", Investigation No. 731-TA-101, publicado por United States International Trade Commission, April, 1999, con traducción al español.

K. Artículo denominado "Garment Sector Sees Lax Growth", publicado por China Economic Information Net, de fecha 28 de marzo de 1999, con traducción al español.

L. Artículo denominado East Asia, "China", publicada en la revista TECNON, con traducción al español.

M. Artículo denominado "Clothing Marketing sittched up by market giut", publicado por China Economic Information Net, de fecha 3 de agosto de 1999, con traducción al español.

N. Artículo denominado "Textiles Supply and Demand Pattern to remain unchanged in 1999", publicado por China Economic Information Net, de fecha 3 de agosto de 1999, con traducción al español.

O. Artículo denominado "Most Textiles in Oversupply", publicado en China Economic Information Net, de fecha 3 de agosto de 1999, con traducción al español.

P. Artículo denominado "April Textile Output Increases", publicado en China Economic Information Net, de fecha 3 de agosto de 1999.

Q. Artículo denominado "China: Textile exports under unfavorable conditions", publicado en la revista JNT Weekly, de fecha 26 de marzo de 1999, con traducción al español.

R. Artículo denominado "Textile exports to remain industries", publicado en China Economic Information Net, de fecha 3 de agosto de 1999, con traducción al español.

S. Artículo denominado "Textile sector to continue overhaul", publicada en China Economic Information Net, de fecha 3 de agosto de 1999, con traducción al español.

T. Artículo denominado "China's demand for imported textile machinery to rise", publicado en China Economic Information Net, de fecha 3 de agosto de 1999, con traducción al español.

U. Artículo denominado "China's textile industry sets technical advance target", publicada en China Economic Information Net, de fecha 3 de agosto de 1999, con traducción al español.

V. Artículo denominado "China pushes ahead with industry restructuring", publicada en China Economic Information Net, de fecha 3 de agosto de 1999, con traducción al español.

W. Artículo denominado "Reform of textile industry deepened", publicado en China Economic Information Net, de fecha 3 de agosto de 1999, con traducción al español.

X. Artículo denominado "Textile goal nearer, still out of reach", publicado en China Economic Information Net, de fecha 3 de agosto de 1999, con traducción al español.

Y. Información del grupo de productos denominado otras prendas de vestir sobre: **a)** exportaciones totales de 1993 a 1998, tomando como fuente el Banco Nacional de Comercio Exterior; **b)** importaciones totales de México en valor y volumen, bajo régimen definitivo de 1993 a 1998, tomando como fuente al Banco Nacional de Comercio Exterior; **c)** importaciones en valor y volumen provenientes de la República Popular China bajo régimen definitivo de 1993 a 1998, utilizando como fuente al Banco Nacional de Comercio Exterior; y **d)** exportaciones de otras prendas de vestir de China y del mundo de 1993 a 1997 de la Unión Europea.

Z. Información relativa al análisis de discriminación de precios, elaborado por el Grupo de Economistas y Asociados, que contiene: **a)** análisis comparativo de precios de exportación en prendas de vestir elaborado con datos del Centro Internacional de Comercio de las Naciones Unidas sin fecha, y **b)** Precio Promedio de las Telas Finas de Algodón dentro del mercado chino de noviembre de 1997 a julio de 1999, elaborado con datos de la revista JTN Weekly.

Z.1 Información relativa a cuotas compensatorias y otras barreras comerciales que imponen varios países a las importaciones chinas que incluye países seleccionados que imponen cuotas compensatorias a las Exportaciones Chinas, teniendo como fuente a la Organización Mundial de Comercio, sin fecha.

Z.2 Notas explicativas relativas a las Bases de Datos de Comercio de las Naciones Unidas del 16 de noviembre de 1999.

Z.3 Información sobre unidades de medida de las exportaciones por grupo de productos, elaborado por las: Cámara Nacional de la Industria Textil, Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala y la Cámara Textil de Occidente, que contiene: grupo, descripción del grupo, código PC/TAS, unidades de medida y país, sin fecha.

Z.4 Información de los censos económicos de diferentes grupos de prendas de vestir de 1993, elaborado .por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Z.5. Información relativa a los canales de distribución, elaborado por la Cámara Nacional de la Industria Textil, la Cámara Textil de Puebla y Tlaxcala y la Cámara Textil de Occidente.

Z.6 Informe semestral sobre las medidas antidumping del 1 de julio al 31 de diciembre de 1997; derechos definitivos vigentes y revocación de medidas antidumping al 30 de junio de 1997 y derechos definitivos vigentes, compromisos vigentes y revocación de medidas antidumping al 30 de junio de 1998, así como derechos definitivos vigentes al 31 de diciembre de 1998, impuestas a las exportaciones de prendas de vestir originarias de la República Popular China elaborado por la Comunidad Europea.

Z.7 Información sobre de la Encuesta Industrial Mensual del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, obtenida del Banco de Información Económica de fecha 24 de noviembre de 1999.

Cámara Nacional de la Industria del Vestido

22. Mediante escritos presentados el 23 de septiembre de 1999 y 24 de noviembre de 1999, manifestó que tiene su domicilio en el número 54 de la calle de Manuel Tolsá, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06040, en México, D.F., en esta ciudad. Presentó su respuesta al formulario, así como los argumentos que a continuación se resumen:

A. De no renovarse por un plazo de cinco años más la vigencia de las cuotas compensatorias se ocasionaría daño a la estructura productiva de la industria del vestido en todo el país, generándose la pérdida del mercado interno, cierre masivo de empresas mexicanas, pérdida de empleo y pérdida de una estructura productiva.

B. La importación de prendas de vestir objeto de este examen podría realizarse a un precio menor al que se ofrecen a los consumidores en el país de origen o a otro país.

C. La eliminación de cuotas compensatorias traería como consecuencia la desaparición y el cierre de las plantas productoras nacionales.

D. Los costos de producción de prendas de vestir en El Salvador y Guatemala se ubican en una situación similar a los de la República Popular China en la producción de prendas de vestir por lo que puede considerarlos como países sustitutos.

23. Adicionalmente la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, con el propósito de demostrar lo anterior presentó:

A. Formulario de investigación.

B. Copia certificada del instrumento notarial número nueve mil setecientos noventa y siete otorgada ante la fe del Notario Público número 50 en México, Distrito Federal, que contiene el acta constitutiva de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido.

C. Copia certificada del instrumento notarial número doce mil seiscientos treinta otorgado ante la fe del Notario Público número sesenta y nueve en México, Distrito Federal, que contiene las facultades legales de su representante legal.

D. Copia certificada del instrumento notarial número trece mil ciento treinta y dos expedido por el Notario Público número 69 en México, Distrito Federal, que contiene el objeto y las facultades de la Cámara en defensa de los intereses de sus agremiados.

E. Documento que contiene información relativa a: **a)** descripción del grupo; **b)** cantidades producidas del producto investigado durante 1991 a 1998, elaborado con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); **c)** precios unitarios en pesos de 1994 y durante el periodo 1991 a 1998, elaborado con datos del INEGI; **c)** personal ocupado durante los años 1987, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998 elaborado con datos del INEGI, **d)** exportaciones totales en miles de dólares de 1993 a 1998; **e)** importaciones totales de México bajo régimen definitivo en dólares de 1993 a 1998, elaborado con datos de Bancomext; **f)** importaciones provenientes de la República Popular China bajo régimen definitivo dólares durante 1993 a 1998, elaborado con datos de Bancomext, y **g)** exportaciones de hilos de textiles del hogar de la República Popular China y del mundo y en países seleccionados, elaborado con datos de la Unión Europea de los grupos VIII Textiles del Hogar; IX Otros Textiles; X Pantalones no de Punto; XI Camisas y Blusas No de Punto; XIII Pantalones de Punto; XIV Camisas y Blusas de Punto; XV Playeras de Punto; XVI Suéteres; XVII Pants y Sudaderas de Punto; XVIII Otras Prendas de Punto; XIX Medias, Pantimedias y Tobimedias; XX Trajes y Conjuntos; XXI Abrigos y

Chamarras; XXII Vestidos; XXIII Faldas; XXIV Pijamas y Ropa Interior; XXV Ropa para Bebé; XXVI Trajes de Baño y XXVII Otras Prendas de Vestir. Dicha información fue elaborada por la empresa consultora especializada Grupo de Economistas y Asociados.

F. Información relativa a Pantalones de Punto, Pants y Sudaderas de Punto que contiene: **a)** cantidad producida durante 1991 a 1993, elaborado con datos del INEGI; **b)** precios unitarios de 1991 a 1993, elaborado con datos del INEGI; **c)** personal ocupado de 1991 a 1993, elaborado con datos del INEGI; **d)** exportaciones totales de 1993 a 1998, elaborado con datos del Banco Nacional de Comercio Exterior; **e)** importaciones totales de México bajo régimen definitivo de 1993 a 1998, elaborado con datos de Bancomext; **f)** importaciones provenientes de China bajo régimen definitivo de 1993 a 1998, elaborado con datos de Bancomext; **g)** exportaciones de pantalones de China y del mundo de 1993 a 1997, elaborado con datos de la Unión Europea, y **h)** exportaciones de pants y sudaderas de punto de China y del mundo de 1993 a 1997, elaborado con datos de la Unión Europea, presentada por la Cámara Nacional de la Industria del Vestido.

H. Metodología para el cálculo del valor normal y el precio de exportación de bragas, elaborado por la empresa consultora Grupo de Economistas y Asociados, sin fecha.

I. Registros de exportaciones del producto investigado de la República Popular China y las condiciones de venta reportados por la fuente por exportaciones e importaciones por país de 1995 a 1997, elaborado por la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, sin fecha.

J. Tabla de correspondencia entre la Encuesta de la Industria Mensual del INEGI y los utilizados por el sistema armonizado.

K. Metodología para demostrar la producción nacional de las mercancías de los grupos IX y XXVII, elaborado por la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, sin fecha.

CONSIDERANDO

Competencia

24. La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial es competente para emitir la presente Resolución conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 67 y 70 de la Ley de Comercio Exterior y 38 fracción I del Reglamento Interior de la misma dependencia.

Legislación aplicable

25. Son aplicables al presente procedimiento la Ley de Comercio Exterior y su Reglamento.

Legitimación

26. La Cámara Nacional de la Industria Textil, Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala y Cámara Textil de Occidente detentan más del 25 por ciento de la producción nacional de hilados y tejidos, de acuerdo a la clasificación mexicana de actividades y productos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Por su parte, la Cámara Nacional de la Industria del Vestido indicó que sus agremiadas representan el 53 por ciento de la producción nacional contabilizado por la Encuesta Industrial Mensual del INEGI. (EIM)

Examen sobre la repetición de la práctica desleal
Análisis de discriminación de precios

27. La Cámara Nacional de la Industria del Vestido, la Cámara Nacional de la Industria Textil, la Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala y la Cámara Textil de Occidente presentaron argumentos y pruebas para demostrar que, en el caso de las importaciones de prendas de vestir y otras confecciones textiles originarias de la República Popular China, la revocación de las cuotas compensatorias definitivas traería como consecuencia la repetición de la práctica de discriminación de precios de los exportadores de ese país.

28. Las Cámaras mencionadas en el punto anterior manifestaron que con la aplicación de la cuota compensatoria definitiva a las prendas de vestir, que ingresan por las fracciones arancelarias de los capítulos 61 al 63 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, las importaciones a los Estados Unidos Mexicanos prácticamente desaparecieron para muchas de ellas.

29. Para demostrar que la República Popular China aún continúa exportando las mercancías sujetas a este examen con una conducta discriminatoria de precios, las Cámaras realizaron un análisis de precios. El análisis de precios consistió en comparar: **i)** el precio del total de las exportaciones de prendas de vestir de la República Popular China con el precio de las exportaciones de las mercancías en cuestión que realizan los demás países productores/exportadores al resto del mundo. El precio de las exportaciones fue documentado con información reportada por el Centro Internacional de Comercio de las Naciones Unidas y se encuentran expresados a nivel FOB, y **ii)** en el caso de las fracciones para las cuales hubo un registro en el Sistema de Información Comercial de México, se comparó el precio de las exportaciones de la República Popular China a los Estados Unidos Mexicanos con el precio de venta en el mercado interno de un país sustituto. El precio de estas exportaciones también se encuentra expresado en términos FOB.

30. En virtud del gran número de tipos de mercancías que se registran por las fracciones arancelarias de los capítulos investigados y para efectos prácticos en este procedimiento, las Cámaras citadas realizaron el análisis de precios a que hace referencia el párrafo 29 de esta Resolución para los siguientes grupos de productos, conforme a la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos que está contemplada en la Encuesta Industrial Mensual editada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Clasificación Internacional de las Naciones Unidas. Los grupos de producto son: **a)** Textiles del hogar, **b)** Otros textiles confeccionados, **c)** Camisetas de punto, **d)** Suéteres, **e)** Medias, pantimedias y tobimedias, **f)** Pantalones no de punto y de punto, **g)** Blusas no de punto y de punto, **h)** Playeras, **i)** Pants y sudaderas, **j)** Otras prendas de punto, **k)** Trajes y conjuntos, **l)** Chamarras y abrigos, **m)** Vestidos, **n)** Faldas, **o)** Pijamas y ropa interior, **p)** Ropa para bebé, **q)** Trajes de baño, y **r)** Otras prendas de vestir.

31. A su vez, para cada uno de los grupos de producto, las Cámaras seleccionaron los productos más significativos para efectos de establecer la comparación de precios a que se refiere el párrafo 29 de esta Resolución.

32. Para el caso en que el análisis de precios consistió en la comparación del precio de las exportaciones de la República Popular China a los Estados Unidos Mexicanos con el precio de venta en un país sustituto, las Cámaras seleccionaron a la República de Guatemala, República de El Salvador, República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos como aquellos países que reúnen las características necesarias para ser empleados como países sustitutos de la República Popular China.

33. Las Cámaras argumentaron que el costo de los factores intensivos en la producción que se emplean en la República de Guatemala, República de El Salvador, la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos para la fabricación de prendas de vestir es similar al del país exportador. Adicionalmente, en relación con la selección de los Estados Unidos Mexicanos, las Cámaras indicaron que pese a los esfuerzos realizados por tratar de conseguir referencias de precios internos en otros países distintos de los Estados Unidos Mexicanos que reunieran los requisitos necesarios para ser seleccionados, las empresas de los países consultados se negaron a proporcionar la información solicitada en virtud de que consideraron que su divulgación conllevaría una desventaja comercial, ya que quienes solicitaban la información eran empresas competidoras mexicanas que podrían realizar exportaciones hacia esos mercados a precios inferiores a los de los productores en esos países consultados.

34. Para acreditar los precios internos de los productos a que se refiere el párrafo 31 de esta Resolución, las Cámaras proporcionaron referencias de precios en el mercado interno de los países sustitutos de la República Popular China indicados en el párrafo 32. En particular, las Cámaras presentaron diversas facturas de venta para el periodo investigado emitidas por diversas empresas productoras de las mercancías investigadas en esos países.

35. Los precios de los productos consignados en las facturas de venta emitidas por las empresas productoras de la República de Guatemala, El Salvador y Costa Rica incluyen el costo del transporte de la fábrica al local del comprador, no obstante, las Cámaras argumentaron que estos costos resultan marginales debido a que el traslado de la mercancía se realiza dentro de la misma ciudad, razón por la que no ajustaron dichos precios. Por otro lado, indicaron que no realizaron un ajuste por impuestos indirectos debido a que éstos se cargan por separado en el subtotal de las facturas de venta. Los precios consignados en las facturas de venta emitidas por empresas mexicanas se encuentran expresados a nivel ex-fábrica.

36. Al establecer la comparación de precios a que se refiere el inciso i) del párrafo 29 de esta Resolución, se observó que la República Popular China comercializa en los mercados internacionales las mercancías sujetas a este examen a precios significativamente más bajos que el resto de los países exportadores. La diferencia en precios oscila entre 50 y 2,416 por ciento. Lo anterior permite suponer que la República Popular China mantiene una conducta discriminatoria en sus exportaciones de prendas de vestir.

37. Por otra parte, la Secretaría encontró que al comparar las referencias de precios de exportación de la República Popular China a los Estados Unidos Mexicanos con los precios destinados al consumo interno en el mercado de la República de Guatemala, República de El Salvador, República de Costa Rica y de los Estados Unidos Mexicanos a los que se refiere el párrafo 34 de esta Resolución, existen evidencias de que las exportaciones de la República Popular China de las mercancías objeto del presente examen continúan comercializándose bajo un esquema de discriminación de precios.

38. Por las razones expuestas en los párrafos anteriores, la Secretaría determinó que existen elementos suficientes para suponer que de revocarse la cuota compensatoria definitiva, la República Popular China repetiría la práctica de discriminación de precios en sus exportaciones de prendas de vestir a los Estados Unidos Mexicanos.

Análisis de daño y causalidad

39. La Cámara Nacional de la Industria del Vestido argumentó que en caso de que se revocara la cuota compensatoria a las importaciones chinas, se daría una pérdida del mercado interno por productos que entrarían al país en condiciones de dumping. Lo anterior tendría como consecuencia irremediable el cierre de un número no determinado de empresas mexicanas, con la consecuente pérdida de empleos. Asimismo, se perdería una estructura productiva que se ha venido regenerando en los últimos años. Por su lado, la Cámara Nacional de la Industria Textil, la Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala y la Cámara Textil de Occidente argumentaron que en caso de que se revocara la cuota compensatoria a las importaciones chinas se repetiría el daño a la industria nacional, ya que existiría un estancamiento de la producción provocando con esto una fuerte caída en ventas domésticas y una contención doméstica de los precios. Asimismo, indicaron que la capacidad de producción de la industria china, la crisis asiática y la sobreproducción de la industria de la República Popular China harían de México un destino de las exportaciones de textiles de dicho país.

I. Mercado Internacional

40. Los productores nacionales solicitantes indicaron que existe una fuerte competencia entre los países de bajos salarios para acceder a los mercados de los países desarrollados por lo que, de eliminarse las cuotas compensatorias, México se convertiría en receptor de las exportaciones chinas de productos textiles y de confección que no pudieran colocarse en el mercado estadounidense o el europeo.

41. De acuerdo con lo indicado por los productores nacionales, la República Popular China se ha convertido en el país a nivel mundial que más exporta productos textiles y de confección y cuya participación en los mercados mundiales ha sido creciente. Para 1994 las exportaciones chinas de productos textiles representaron el 8.6% de las exportaciones mundiales totales de esos productos, en contraste con 1997, año en que las exportaciones de productos textiles representaron el 22% del total de exportaciones mundiales.

42. Los solicitantes indicaron que la crisis de los mercados asiáticos provocó una caída de sus importaciones provenientes de la República Popular China, país que destina más del 50% de sus exportaciones de productos textiles y prendas de vestir a los países asiáticos. Asimismo, la contracción del mercado interno de los países asiáticos implicó el aumento de las exportaciones textiles de estos países al mercado internacional lo que desplazó exportaciones chinas al mercado internacional.

43. Los productores nacionales indicaron que ante el desplazamiento de las exportaciones chinas del mercado internacional, de eliminarse las cuotas compensatorias a las importaciones de prendas originarias de la República Popular China, México se convertiría en un probable destino de las exportaciones de prendas chinas.

44. Asimismo, los productores nacionales indicaron que las exportaciones chinas de diversos productos textiles se encuentran sujetas a cuotas compensatorias en la Unión Europea, Perú, Venezuela y Argentina y a la imposición de otras barreras comerciales en diversas partes del mundo, como restricciones unilaterales, aranceles discriminatorios y cuotas cuantitativas; para probar lo anterior presentaron copias de los informes semestrales a la Organización Mundial del Comercio sobre medidas antidumping correspondientes a diversos periodos. Por lo anterior, indicaron que de eliminarse las cuotas compensatorias que se aplican actualmente a la República Popular China, México se convertiría en una válvula de escape a los excedentes de producción de prendas de vestir de dicho país.

II. Análisis del examen de la supresión de la cuota compensatoria

45. Con fundamento en los artículos 67 y 70 de la Ley de Comercio Exterior y la Secretaría con el fin de examinar si existen elementos para presumir que la supresión de la cuota compensatoria daría lugar a la continuación o repetición del daño, evaluó la información aportada por las empresas nacionales fabricantes del producto similar.

A. Producción Nacional

46. Las solicitantes mencionadas presentaron información de veinte grupos de productos que son: Textiles del hogar; Otros textiles; Pantalones no de punto; Camisas y blusas no de punto; Otras prendas no de punto; Pantalones de punto; Camisas y blusas de punto; Playeras de punto; Suéteres; Pants y sudaderas de punto; Otras prendas de punto; Medias, pantimedias y tobimedias; Trajes y conjuntos; Abrigos y chamarras; Vestidos; Faldas; Pijamas y ropa interior; Ropa para bebé; Trajes de baño y Otras prendas de vestir.

47. De acuerdo a la información presentada a esta autoridad, se observó que de acuerdo a la EIM, la producción nacional para el grupo de productos, “Textiles del hogar”, se incrementó de 1994 a 1998 en un 50%.

48. Para el grupo de productos, “Pantalones no de punto”, la producción nacional se incrementó en 1% de 1994 a 1998, de acuerdo a la EIM.

49. Para el grupo de productos, “Camisas y blusas no de punto”, se observó que la producción nacional disminuyó en un 25% de 1994 a 1998, de acuerdo a la misma fuente.

50. Para el grupo de productos, “Otras prendas no de punto”, se observó que la producción nacional disminuyó en un 27%, en el mismo periodo considerado de acuerdo a la EIM.

51. Dentro del grupo, “Pantalones de punto”, se observó que la producción nacional se incrementó en 40% de 1994 a 1998, de acuerdo a la EIM.

52. Por su lado dentro del grupo de productos, “Camisas y blusas de punto”, se observó que la producción nacional disminuyó en 51% de 1994 a 1998, de acuerdo a la misma fuente.

53. Dentro del grupo, “Playeras de punto” se observó que la producción nacional aumentó en 48% de 1994 a 1998.

54. Para el grupo de productos, “Suéteres”, se observó que la producción nacional se incrementó en 1,201%, en el mismo periodo considerado, de acuerdo a la EIM.

55. Para el grupo de productos, “Pants y sudaderas de punto”, se observó que la producción nacional disminuyó en 44% de 1994 a 1998, de acuerdo a la EIM.

56. Para el grupo de productos, “Otras prendas de punto”, se observó que la producción nacional, de acuerdo al EIM, se incrementó en 32% de 1994 a 1998.

57. Para el grupo de productos, “Medias, pantimedias y tobimedias”, se observó que la producción nacional disminuyó en 9% de 1994 a 1998, de acuerdo a la misma fuente.

58. Para el grupo de productos, “Trajes y conjuntos”, la producción nacional de acuerdo al EIM disminuyó en 10%, en el mismo periodo considerado.

59. Para el grupo de productos, “Abrigos y chamarras”, la producción nacional se incrementó en 13% de 1994 a 1998, de acuerdo a la misma fuente consultada.

60. Para el grupo de productos, “Vestidos”, la producción nacional disminuyó en 17% de 1994 a 1998, de acuerdo a la misma fuente consultada.

61. Para el grupo de productos, “Faldas”, la producción nacional disminuyó en 49% de 1994 a 1998, de acuerdo a la misma fuente.

62. Por su lado, para el grupo de productos, “Pijamas y ropa interior”, la producción nacional de acuerdo al EIM, aumentó en 9% de 1994 a 1998.

63. Para el grupo de productos, “Ropa para bebé”, la producción nacional disminuyó en 15% de 1994 a 1998, de acuerdo a la misma fuente consultada.

64. Asimismo, dentro del grupo de productos, “Trajes de baño”, la producción nacional disminuyó 88% de 1994 a 1998, de acuerdo a la EIM.

B. Importaciones procedentes de la República Popular China

65. La Secretaría observó de acuerdo con información del Sistema de Información Comercial por Fracción País (SIC-PF), el crecimiento en el volumen de importaciones originarias de la República Popular China de 1994 a 1998, para cada uno de los grupos de productos solicitados.

66. De acuerdo con lo anterior, para el primer grupo de productos solicitados, productos textiles del hogar, se observó que el volumen de importaciones originarias de la República Popular China aumentó en 100%.

67. Dentro del segundo grupo presentado por los solicitantes, otros textiles, se observó que el volumen importado de la República Popular China aumentó 174% de 1994 a 1998.

68. Asimismo, dentro del grupo de pantalones no de punto, se observó que los volúmenes de importaciones originarios de la República Popular China aumentaron 107% de 1994 a 1998.

69. En lo referente, a camisas y blusas no de punto, para el mismo periodo se observó, un aumentó de los volúmenes importados originarios de la República Popular China de 30% para el mismo periodo considerado.

70. Dentro del grupo, otras prendas no de punto, el volumen de importaciones de la República Popular China se incrementó en 439% de 1994 a 1998.

71. Para el grupo de pantalones de punto, el volumen de importaciones originarias de la República Popular China se incrementó en 1,530% de 1994 a 1998.

72. Por su lado dentro del grupo, camisas y blusas de punto, se observó que el volumen de importaciones originarias de la República Popular China se incrementó en 1,552% de 1994 a 1998.

73. Dentro del grupo, playeras de punto, para el mismo periodo considerado, se observó que el volumen de importaciones originarias de la República Popular China, aumentó en 1,223%.

74. Para el grupo de suéteres, se observó que el volumen de importaciones originarias de la República Popular China, se incrementó en 64% de 1994 a 1998.

75. Por su lado, dentro del grupo, pants y sudaderas de punto, el volumen de las importaciones originarias de la República Popular China, disminuyó en 47% para el mismo periodo considerado.

76. Dentro del grupo de productos, otras prendas de punto, el volumen de las importaciones originarias de la República Popular China, se incrementó en 7,252% de 1994 a 1998.

77. Para el grupo de medias, pantimedias y tobimedias, se observó que el volumen de importaciones originarias de la República Popular China aumentó 2,752% de 1994 a 1998.

78. En lo referente al grupo de trajes y conjuntos, el volumen de importaciones originarias de la República Popular China, aumentó en 43% para el mismo periodo considerado.

79. Por su lado, para el grupo de abrigos y chamarras, los volúmenes de importaciones originarios de la República Popular China disminuyó en 48% de 1994 a 1998.

80. Dentro del grupo de vestidos, se observó que los volúmenes de importaciones originarios de la República Popular China, de 1994 a 1998, disminuyó en 65% de 1994 a 1998.

81. Por su lado, para el grupo de productos faldas, el volumen de importaciones originarias de la República Popular China aumentó en 117% para el mismo periodo considerado.

82. Dentro del grupo, pijamas y ropa interior, se observó que el volumen de importaciones originarias de la República Popular China se incrementó en 239% dentro del mismo periodo considerado anteriormente.

83. Por su lado para el grupo de productos, ropa para bebé, se observó que el volumen de importaciones originarias de la República Popular China, aumentó en 460% de 1994 a 1998.

84. Para el grupo de productos, trajes de baño, se observó, que el volumen de importaciones originarias de la República Popular China aumentó en 26,415% de 1994 a 1998.

85. Finalmente, para el grupo de productos, otras prendas de vestir, se observó que el volumen de importaciones originarias de la República Popular China disminuyó 71% de 1994 a 1998.

C. Precios

86. Los solicitantes indicaron que el precio de las exportaciones chinas de prendas de vestir es menor al precio promedio de las exportaciones del resto del mundo. Señalaron, que en el caso de telas finas de algodón, que son importantes materias primas para la industria de la confección, su precio promedio en el mercado chino fue del 30% del precio promedio de las exportaciones mundiales. De acuerdo con los productores nacionales solicitantes, este diferencial de precios en telas de algodón afecta favorablemente los costos de producción de las prendas de vestir chinas.

87. Asimismo, indicaron que dado que un importante segmento de población mexicana consume productos textiles y prendas de vestir bajo criterios de precios, de levantarse la cuota compensatoria las exportaciones chinas serían preponderantemente de productos de baja calidad y precio, lo que propiciaría se diera una drástica reducción de los precios en el mercado interno y un cierre de empresas cuyas ventas dependen en forma importante del mercado interno.

i. Precios de las importaciones chinas

88. Esta autoridad, calculó los precios de las importaciones originarias de la República Popular China, para el periodo 1994-1998, para cada uno de los grupos de productos solicitados de examen.

89. De acuerdo con lo anterior se observó que para el primer grupo de productos solicitados, productos textiles del hogar, el precio de las importaciones chinas se incrementó 76% de 1994 a 1998.

90. Dentro del segundo grupo presentado por los solicitantes, otros textiles, se observó que el precio de las importaciones chinas se incrementó 11% de 1994 a 1998.

91. Para el grupo de productos, pantalones no de punto, se observó que el precio de las importaciones originarias de la República Popular China se incrementó 62%, en el mismo periodo considerado.

92. En lo referente, a camisas y blusas no de punto, para el mismo periodo considerado, se observó que el precio de las importaciones chinas se incrementó 32%.

93. Dentro del grupo, otras prendas no de punto, se observó que el precio de las importaciones chinas se incrementó 44% de 1994 a 1998.

94. Para el grupo de pantalones de punto, el precio de las importaciones chinas se incrementó 32%, en el mismo periodo considerado.

95. Por su lado dentro del grupo, camisas y blusas de punto, se observó que el precio de las importaciones chinas disminuyó 63% de 1994 a 1998.

96. Dentro del grupo, playeras de punto, se observó que el precio de las importaciones chinas se incrementó 33% de 1994 a 1998.

97. Para el grupo de suéteres, se observó que el precio de las importaciones chinas disminuyó 16%, en el mismo periodo considerado.

98. Por su lado, dentro del grupo, pants y sudaderas de punto, se observó que el precio de las importaciones chinas disminuyó 7% de 1994 a 1998.

99. Dentro del grupo de productos, otras prendas de punto, esta autoridad observó que el precio de las importaciones chinas disminuyó 5% en el mismo periodo considerado.

100. Para el grupo de medias, pantimedias y tobimedias, se observó el precio de las importaciones chinas disminuyó 80% de 1994 a 1998.

101. En lo referente al grupo de trajes y conjuntos, esta autoridad observó que el precio de las importaciones chinas aumentó 23% de 1994 a 1998.

102. Por su lado, para el grupo de abrigos y chamarras, esta autoridad observó que el precio de las importaciones chinas aumentó 540% de 1994 a 1998.

103. Dentro del grupo de vestidos, se observó que el precio de las importaciones chinas disminuyó 27%, en el mismo periodo considerado.

104. Por su lado, para el grupo de productos faldas, la autoridad observó que el precio de las importaciones chinas aumentó 68% de 1994 a 1998.

105. Dentro del grupo, pijamas y ropa interior, se observó que el precio de las importaciones chinas se incrementó 4% en el mismo periodo considerado.

106. Por su lado para el grupo de productos, ropa para bebé, la Secretaría observó que el precio de las importaciones chinas disminuyó 20% de 1994 a 1998.

107. Para el grupo de productos, trajes de baño, la autoridad observó que el precio de las importaciones chinas disminuyó 28% de 1994 a 1998.

108. Finalmente, para el grupo de productos, otras prendas de vestir, la Secretaría observó que el precio de las importaciones chinas disminuyó 70% de 1994 a 1998.

D. Capacidad exportadora

109. Los productores nacionales solicitantes manifestaron que de 1985 a 1997 la producción del sector textil y de la confección chino creció a una tasa promedio anual de 5.3%, siendo el segmento de prendas de vestir el más dinámico al aumentar su producción y empleo a tasas de 10.3% y 25%, respectivamente, de 1985 a 1997.

110. Los productores solicitantes indicaron que la República Popular China es el país que más exporta productos textiles y de confección del mundo, con una creciente participación en los mercados mundiales. En 1997 las exportaciones chinas de prendas de vestir alcanzaron los 31,803 millones de unidades, lo que representó el 12.1% de las exportaciones mundiales de esos productos.

111. Asimismo, indicaron que la República Popular China cuenta con una alta capacidad instalada con potencialidad para exportar a México con su actual maquinaria y con una futura conversión industrial que incrementaría su capacidad de producción, lo que constituye una amenaza adicional para la industria mexicana. Los productores nacionales solicitantes indicaron que la industria textil de la República Popular China planea dar de baja 4.7 millones de husos con anillo para modernizar su planta e incrementar su capacidad instalada.

112. Los productores nacionales solicitantes indicaron que la industria de la confección china es 44.8 veces más grande que la de México. Asimismo, indicaron que dado que la industria de la confección es una actividad intensiva en mano de obra, se acentúan las diferencias en el tamaño de la industria de los 2 países.

113. Por su lado, esta autoridad observó que de acuerdo a la revista *Industry and Trade Summary: Apparel,* la República Popular China constituye la fuente principal de las importaciones de prendas de vestir de Estados Unidos de América. De acuerdo con dicha publicación las cuotas de importación de Estados Unidos han limitado el crecimiento de las exportaciones chinas, lo que implica la necesidad de buscar otros mercados internacionales para poder colocarse.

114. Asimismo, de acuerdo a la publicación *Experts on Prospects of China's Textile Export in 1999,* las exportaciones chinas de productos textiles no han podido expanderse hacia Europa y Estados Unidos debido a la intensa competencia de las exportaciones de otros países, además de que la crisis de los países asiáticos ha hecho más difícil que las exportaciones de la República Popular China puedan colocarse en los mercados asiáticos.

E. Otros argumentos de daño

115. Los productores nacionales solicitantes indicaron, que las compañías textiles y de confección chinas propiedad del Estado reciben apoyos tales como acceso a créditos, programas de apoyo en contra de quebrantos y apoyos fiscales que hacen más competitivas las exportaciones chinas, por lo que en caso de eliminarse las cuotas compensatorias dichas exportaciones podrían destinarse a mercados de exportación como México.

CONCLUSION

116. De conformidad con los resultados del análisis de los argumentos y pruebas presentados por las solicitantes para cada uno de los grupos de productos, esta autoridad determinó preliminarmente que existen elementos suficientes que hacen presumir que la supresión de la cuota compensatoria daría lugar a la repetición del daño a la industria nacional en función de la situación, del mercado internacional y de la capacidad exportadora de prendas de vestir de la República Popular China, que se indica en los puntos 40 a 44 y 109 a 114, respectivamente, de la presente Resolución.

117. Por lo anterior, esta autoridad determinó el inicio de examen de cuotas para los grupos de productos que se indican en el punto 44 de esta Resolución.

RESOLUCION

118. Se acepta la solicitud presentada por la Cámara Nacional de la Industria Textil, la Cámara Textil de Puebla y Tlaxcala, la Cámara Textil de Occidente y la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, y se declara el inicio del examen para determinar las consecuencias de la supresión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de prendas de vestir y otras confecciones textiles, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias de las partidas 6109, 6110, 6115, 6116, 6117 y 6310 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China independientemente del país de procedencia.

119. Se establece como periodo de examen el comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 1998.

120. Conforme a lo dispuesto en los artículos 53 de la Ley de Comercio Exterior y 164 de su Reglamento, se concede un plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día de la publicación de esta Resolución en el **Diario Oficial de la Federación**, a los productores nacionales, importadores y exportadores, así como a las personas físicas morales que pudieran tener interés jurídico en el resultado de este examen, para que comparezcan ante la Secretaría a presentar el formulario de investigación a que se refiere el artículo 54 de la misma ley, presentar las pruebas y argumentos que consideren pertinentes y a manifestar lo que a su derecho convenga.

121. Para obtener el formulario oficial de investigación a que se refiere el punto anterior, los interesados deberán acudir en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, a la oficialía de partes de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, sita en Insurgentes Sur 1940, planta baja (área de ventanillas), colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, en México, D.F.

122. Notifíquese la presente Resolución a las partes de que se tiene conocimiento conforme lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Comercio Exterior trasladándose copia de la versión pública y los anexos de la solicitud a que se refiere el punto número 16 de esta Resolución, así como el formulario oficial de investigación.

123. Notifíquese la presente Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

124. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 16 de febrero de 2000.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Herminio Blanco Mendoza**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada en favor de Comunicaciones Mtel, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, QUE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN FAVOR DE COMUNICACIONES MTEL, S.A. DE C.V., EL 21 DE JULIO DE 1999.

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, se da cumplimiento a la publicación del extracto de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Comunicaciones Mtel, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

ANTECEDENTES

VI. La Secretaría, a través de la Comisión, analizó y evaluó la documentación correspondiente a la solicitud del Concesionario para obtener una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de comunicación personal de banda angosta a través de una red pública de telecomunicaciones, resolviendo que la misma cumplió a satisfacción con los requisitos exigidos por la Ley Federal de Telecomunicaciones y demás disposiciones aplicables. Por lo anterior, con fundamento en los artículos 36 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 11 fracción II, 12, 18, 24, 25, 26, 27 y demás relativos de la Ley Federal

de Telecomunicaciones; 4o. y 5o. fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorga al Concesionario la presente Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, la que quedará sujeta a las siguientes:

CONDICIONES

Capítulo Primero **Disposiciones Generales**

1.2. Objeto y servicios. El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar la Red y a prestar los servicios a que se refieren el o los anexos de la Concesión, en los términos y condiciones ahí indicados, los cuales forman parte integrante de la misma. De igual forma, el Concesionario se obliga a someter a la aprobación de la Comisión, previo a su aplicación, los modelos de contratos a ser celebrados con los usuarios con relación a la prestación de los servicios a que se refiere el o los anexos de la Concesión, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

1.4. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 20 (veinte) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

Capítulo Segundo **Disposiciones aplicables a los servicios**

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, y a las características técnicas establecidas en el o los anexos de esta Concesión.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de comunicación personal de banda angosta, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte.

El Concesionario buscará que los servicios comprendidos en la presente Concesión se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, el Concesionario deberá enviar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de comunicación personal de banda angosta, los estándares mínimos de calidad de los servicios que se obligue a respetarlos, sin perjuicio de que la Comisión expida al efecto reglas de carácter general.

2.2. Interconexión. De conformidad con los artículos 41, 42 y 43 de la Ley, el Concesionario deberá negociar y celebrar convenios de interconexión con cualquier otro concesionario de red pública de telecomunicaciones autorizado que se lo solicite.

2.3. Interrupción de los servicios. En el supuesto de que se interrumpa la prestación de alguno de los servicios durante un periodo mayor a 72 (setenta y dos) horas consecutivas, contado a partir de la fecha establecida en el reporte respectivo, el Concesionario bonificará a los usuarios la parte de la cuota correspondiente al tiempo que dure la interrupción.

2.4. Sistema de quejas y reparaciones. El Concesionario deberá establecer un sistema para la recepción de quejas y la reparación de fallas.

Mensualmente, el Concesionario deberá elaborar un reporte que incluirá la incidencia de fallas por tipo, las acciones correctivas adoptadas y las bonificaciones realizadas, mismo que deberá presentar a la Comisión cuando ésta lo requiera.

La Comisión podrá hacer del conocimiento público dicha información, conjuntamente con la de otros concesionarios que presten servicios similares en el país o en la misma región.

2.5. Equipo de medición y control de calidad. El Concesionario queda obligado a partir de la fecha de inicio de operación y explotación de la Red, a tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos que utilice para la medición de la calidad y para la facturación de los servicios. Para estos efectos, el Concesionario deberá efectuar pruebas de calibración a sus equipos y proporcionar a la Comisión, cuando ésta lo requiera, los resultados de las mismas por trimestre calendario y, en su caso, los documentos donde conste que se han realizado los ajustes correspondientes.

Asimismo, el Concesionario deberá mantener la información generada dentro de los registros de los equipos de medición que la Comisión determine.

2.6. Código de prácticas comerciales. El Concesionario deberá integrar, dentro de un plazo de 180 (ciento ochenta) días naturales, contado a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de comunicación personal de banda angosta, de conformidad con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión, un código de prácticas comerciales en el que describirá, en forma clara

y concisa, los diferentes servicios que proporcione y la metodología para la aplicación de las tarifas correspondientes. Una vez integrado dicho código y previa autorización de la Comisión, el Concesionario deberá tenerlo disponible al público en sus oficinas comerciales y publicar un extracto del mismo en uno de los diarios de mayor circulación a nivel nacional.

2.7. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá poner a disposición de la Comisión a la fecha de inicio de operación y explotación de la Red, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro de su área de cobertura, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Capítulo Tercero **Tarifas**

3.1. Cobro indebido de tarifas. Si el Concesionario llegare a cobrar a los usuarios tarifas no registradas o distintas de las establecidas, en su caso, conforme a los artículos 61 y 63 de la Ley, deberá reembolsar a los mismos la diferencia con respecto a las tarifas registradas o establecidas.

Capítulo Quinto **Domicilio**

5. Domicilio. El Concesionario señala como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1685, 4o. piso, colonia Guadalupe Inn, 01020, México, D.F.

Anexo A del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones, a favor de Comunicaciones Mtel, S.A. de C.V., con fecha 21 de julio de 1999.

A.1. Definiciones. Para los efectos del presente Anexo se entenderá por:

A.1.1. Comunicación personal de banda angosta: servicio de telecomunicaciones que consiste en la transmisión de mensajes y datos unidireccionales o bidireccionales por medio del espectro radioeléctrico, hasta los equipos transreceptores de los suscriptores a dicho servicio.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente Anexo se encuentra comprendido el siguiente servicio:

A.2.1. Comunicación personal de banda angosta.

A.3. Plazo para iniciar la explotación de la Red. El Concesionario deberá iniciar la explotación de la Red, a más tardar, 180 (ciento ochenta) días naturales, contados a partir de la fecha que la Secretaría otorgue al Concesionario, la concesión para uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, para la prestación del servicio de comunicación personal de banda angosta con cobertura nacional.

A.4. Compromisos de cobertura. El Concesionario deberá en un plazo de 3 (tres) años, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, ofrecer el servicio concesionado con su propia red pública de telecomunicaciones, en los municipios o delegaciones políticas en que, de acuerdo al último censo disponible, habite el 20% de la población total de cada una de las regiones concesionadas. En un plazo de 5 (cinco) años, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, deberá ofrecer el servicio concesionado con su propia red pública de telecomunicaciones, en los municipios o delegaciones políticas en que, de acuerdo al último censo disponible, habite el 40% de la población total de cada una de las regiones concesionadas.

Para efectos de que el municipio o delegación política se considere con servicio, el Concesionario deberá estar en condiciones de prestarlo en forma no discriminatoria, cuando cualquier usuario se lo demande, en un área geográfica donde habite el 40% de dicho municipio o delegación política.

Con seis meses de anticipación a la expiración de cada periodo quinquenal, contado a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, el Concesionario deberá acordar con la Comisión el programa de cobertura de su red para el periodo quinquenal inmediato siguiente. La Comisión aprobará, en su caso, el programa de cobertura que deberá aplicar el Concesionario, previo al inicio del periodo quinquenal correspondiente, tomando en cuenta los objetivos de la Ley, la viabilidad económica de dicho programa y atendiendo a lo dispuesto por el artículo 50 de dicho ordenamiento.

A.8. En la prestación del servicio concesionado, el Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio que se encuentre dentro de su área de cobertura, donde tenga señal de calidad aceptable conforme a las normas establecidas.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, en el Acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por cinco fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los diez días del mes de enero de dos mil.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 120788)

ACLARACION al Programa sobre banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados cuyos respectivos procedimientos de licitación pública se llevarán a cabo durante el año 2000, publicado el 18 de febrero de 2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En la Primera Sección, página 24, dice:

PROGRAMA SOBRE BANDA DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA USOS DETERMINADOS CUYOS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA SE LLEVARAN A CABO DURANTE EL AÑO 2000.

FRECUENCIA	MODALIDADES DE USO	COBERTURA GEOGRAFICA
173.075	Radiolocalización y recuperación de vehículos	Diversas regiones en toda la República

Debe decir:

PROGRAMA SOBRE BANDA DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA USOS DETERMINADOS CUYOS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA SE LLEVARAN A CABO DURANTE EL AÑO 2000.

FRECUENCIA	MODALIDADES DE USO	COBERTURA GEOGRAFICA
173.075 MHz	Radiolocalización y recuperación de vehículos	Diversas regiones en toda la República.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a dieciocho de febrero de dos mil.- El Subsecretario de Comunicaciones, **Jorge Silberstein Tenembaum**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 11-50-44.09 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Santa Cruz de Juventino Rosas, municipio del mismo nombre, Gto. (Reg.- 1026)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos; 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 0100-77-94 de fecha 9 de febrero de 1994, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 10-60-21.95 Has., de terrenos del ejido denominado "SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS", Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Estado de Guanajuato, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de lo lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para el equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 11-50-44.09 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 22 de octubre de 1935, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de diciembre de 1935 y ejecutada el 22 de diciembre de 1935, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS", Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Estado de Guanajuato, una superficie de 4,781-86-00 Has., para beneficiar a 489 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; por Resolución Presidencial de fecha 10 de febrero de 1947, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de mayo de 1947 y ejecutada el 29 de abril de 1948, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS", Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Estado de Guanajuato, una superficie de 666-60-00 Has., para beneficiar a 17 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 9 de diciembre de 1991, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de diciembre de 1991, se expropió al ejido "SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS", Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Estado de Guanajuato, una superficie de 33-35-63.97 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes; y por Decreto Presidencial de fecha 21 de septiembre de 1998, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de septiembre de 1998, se expropió al ejido "SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS", Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Estado de Guanajuato, una superficie de 7-78-09.39 Has., a favor del Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, para destinarse a la construcción de un fraccionamiento para la edificación de vivienda.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada por asentamientos humanos irregulares.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 99 2043 de fecha 7 de octubre de 1999, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 99 2043 el día 12 de octubre de 1999, habiendo fijado el monto de la indemnización, atendiendo a la cantidad que se cobrará por la regularización como lo prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de $34,524.15 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 11-50-44.09 Has., de terrenos de agostadero a expropiar es de $397,179.94.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumplen con las causas de utilidad pública, consistentes en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, construcción de vivienda, así como la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, 94 de la citada Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 11-50-44.09 Has., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS", Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Estado de Guanajuato, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para que las destine a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona. Debiéndose cubrir por la citada Comisión la cantidad de $397,179.94 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 11-50-44.09 Has., (ONCE HECTÁREAS, CINCUENTA ÁREAS, CUARENTA Y CUATRO CENTIÁREAS, NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "SANTA CRUZ DE JUVENTINO

ROSAS", Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas del Estado de Guanajuato, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la cual dispondrá de esa superficie para su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Agrario Nacional en su carácter de órgano administrativo desconcentrado de esa dependencia.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de $397,179.94 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.), suma que pagará al ejido afectado o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos en lotes, tanto a los avecindados que constituyen el asentamiento humano irregular, como a los terceros que le soliciten un lote o para la construcción de viviendas de interés social en las superficies no ocupadas, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y los lineamientos que en su caso señale la Secretaría de Desarrollo Social.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscríbase el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS", Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas del Estado de Guanajuato, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los quince días del mes de febrero de dos mil.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 58-03-84.34 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos del ejido La Victoria, Municipio de Indé, Dgo. (Reg.- 1027)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 3.6.3.1-04446 de fecha 11 de marzo de 1975, la Secretaría de Recursos Hidráulicos solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 58-51-57 Has., de terrenos del ejido denominado "LA VICTORIA", Municipio de Indé del Estado de Durango, para destinarlos a formar parte del nuevo embalse y zona federal de la presa Lázaro Cárdenas, misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos mediante oficio número 104.1.1.4.2.-330 de fecha 27 de febrero de 1990, confirma su interés jurídico en la solicitud de expropiación y por último, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo de 1995, hace suya la solicitud de referencia y ratifica el compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciado el procedimiento

relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 58-03-84.34 Has., de las cuales 35-02-95.34 Has., son de agostadero de uso común y 23-00-89 Has., de temporal considerada de uso común en términos del considerando segundo del presente Decreto.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 16 de agosto de 1944, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de mayo de 1945 y ejecutada el 15 de mayo de 1946, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "LA VICTORIA", Municipio de Indé, Estado de Durango, una superficie de 1,151-00-00 Has., para beneficiar a 34 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; por Resolución Presidencial de fecha 25 de octubre de 1950, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de marzo de 1951 y ejecutada el 22 de julio de 1951, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al núcleo ejidal "LA VICTORIA", Municipio de Indé, Estado de Durango, una superficie de 2,548-00-00 Has., para los usos colectivos del ejido beneficiado; y por Resolución Presidencial de fecha 24 de marzo de 1964, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de mayo de 1964 y ejecutada el 3 de julio de 1964, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido al núcleo ejidal "LA VICTORIA", Municipio de Indé, Estado de Durango, una superficie de 3,243-00-00 Has., para los usos colectivos de 35 capacitados en materia agraria.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 99 0642 TRC de fecha 8 de septiembre de 1999, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número TRC 99 0642 el día 8 de septiembre de 1999, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario para los terrenos de temporal el de $5,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 23-00-89 Has., es de $115,044.50 y para los terrenos de agostado el de $750.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 35-02-95.34 Has., es de $26,272.15, dando un total por concepto de indemnización de $141,316.65.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se creó la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a la cual pasaron las facultades de la extinta Secretaría de Recursos Hidráulicos. Sin embargo, en virtud de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica en comento mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre del mismo año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32-Bis de la citada ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.- Que aun cuando los trabajos técnicos e informativos señalan que una superficie de 23-00-89 Has., por expropiar se explota individualmente producto de un reparto de tipo económico, no existe constancia del Acta de Asamblea General de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto en términos del artículo 56 de la Ley Agraria, en consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse el pago de la indemnización que reciba el ejido afectado por la citada superficie, para lo cual dicha Asamblea deberá ajustarse a lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 58-03-84.34 Has., de uso común, de las cuales 23-00-89 Has., son de temporal y 35-02-95.34 Has., de agostadero, de terrenos del ejido "LA VICTORIA", Municipio de Indé, Estado de Durango, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca para destinarlos a formar parte del nuevo embalse y zona federal de la presa Lázaro Cárdenas. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de $141,316.65 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 58-03-84.34 Has., (CINCUENTA Y OCHO HECTÁREAS, TRES ÁREAS, OCHENTA Y CUATRO CENTIÁREAS, TREINTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS) de uso común, de las cuales 23-00-89 Has., (VEINTITRÉS HECTÁREAS, OCHENTA Y NUEVE CENTIÁREAS) son de temporal y 35-02-95.34 Has., (TREINTA Y CINCO HECTÁREAS, DOS ÁREAS, NOVENTA Y CINCO CENTIÁREAS, TREINTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS) de agostadero, de terrenos del ejido "LA VICTORIA", Municipio de Indé del Estado de Durango, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a formar parte del nuevo embalse y zona federal de la presa Lázaro Cárdenas.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Agrario Nacional en su carácter de órgano administrativo desconcentrado de esa dependencia.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de $141,316.65 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL, TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS 65/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscríbase el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "LA VICTORIA", Municipio de Indé del Estado de Durango, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los quince días del mes de febrero de dos mil.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Ángel Gurría Treviño**.- Rúbrica.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-92-35.49 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos del ejido El Carmen, Municipio de Jiménez, Coah. (Reg.- 1028)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 0370 de fecha 30 de enero de 1998, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 0-92-33 Ha., de terrenos del ejido denominado "EL CARMEN", Municipio de Jiménez del Estado de Coahuila, para destinarlos a formar parte del camino de acceso a la presa de almacenamiento La Fragua, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 0-92-35.49 Ha., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por

Resolución Presidencial de fecha 13 de enero de 1937, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de febrero de 1937 y ejecutada el 2 de agosto de 1950, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "EL CARMEN", Municipio de Jiménez, Estado de Coahuila, una superficie de 7,142-00-00 Has., para beneficiar a 123 capacitados en materia agraria, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea General de Ejidatarios de fecha 18 de febrero de 1994; y por Decreto Presidencial de fecha 20 de agosto de 1990, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de agosto de 1990, se expropió al ejido "EL CARMEN", Municipio de Jiménez, Estado de Coahuila, una superficie de 1-14-81.52 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de una antena repetidora denominada San Carlos, de comunicación para la planta hidroeléctrica La Amistad.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 99 0641 TRC de fecha 8 de septiembre de 1999, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número TRC 99 0641 el día 8 de septiembre de 1999, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de $800.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 0-92-35.49 Ha., de terrenos de agostadero a expropiar es de $738.83.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de pasos de acceso para obras hidráulicas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-92-35.49 Ha., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "EL CARMEN", Municipio de Jiménez, Estado de Coahuila, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca para destinarlos a formar parte del camino de acceso a la presa de almacenamiento La Fragua. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de $738.83 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-92-35.49 Ha., (NOVENTA Y DOS ÁREAS, TREINTA Y CINCO CENTIÁREAS, CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "EL CARMEN", Municipio de Jiménez del Estado de Coahuila, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a formar parte del camino de acceso a la presa de almacenamiento La Fragua.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Agrario Nacional en su carácter de órgano administrativo desconcentrado de esa dependencia.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de $738.83 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 83/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscríbase el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "EL CARMEN", Municipio de Jiménez del Estado de Coahuila, en el

Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los quince días del mes de febrero de dos mil.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Ángel Gurría Treviño**.- Rúbrica.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-11-78.88 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Emiliano Zapata, Municipio de Jiménez, Coah. (Reg.- 1029)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 0373 de fecha 30 de enero de 1998, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 4-76-97 Has., de terrenos del ejido denominado "EMILIANO ZAPATA", Municipio de Jiménez del Estado de Coahuila, para destinarlos a formar parte del camino de acceso a la presa de almacenamiento La Fragua, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 5-11-78.88 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 6 de enero de 1937, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de febrero de 1937 y ejecutada el 17 de agosto de 1937, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "EMILIANO ZAPATA", Municipio de Jiménez, Estado de Coahuila, una superficie de 9,172-00-00 Has., para beneficiar a 158 capacitados en materia agraria, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea General de Ejidatarios de fecha 10 de junio de 1995.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 99 0643 TRC de fecha 9 de septiembre de 1999, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número TRC 99 0643 el día 10 de septiembre de 1999, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de $800.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 5-11-78.88 Has., de terrenos de agostadero a expropiar es de $4,094.31.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de pasos de acceso para obras hidráulicas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 5-11-78.88 Has., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "EMILIANO ZAPATA", Municipio de Jiménez, Estado de Coahuila, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca para destinarlos a formar parte del camino de acceso a la presa de almacenamiento La Fragua. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de $4,094.31 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-11-78.88 Has., (CINCO HECTÁREAS, ONCE ÁREAS, SETENTA Y OCHO CENTIÁREAS, OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "EMILIANO ZAPATA", Municipio de Jiménez del Estado de Coahuila, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a formar parte del camino de acceso a la presa de almacenamiento La Fragua.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Agrario Nacional en su carácter de órgano administrativo desconcentrado de esa dependencia.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de $4,094.31 (CUATRO MIL, NOVENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscríbase el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "EMILIANO ZAPATA", Municipio de Jiménez del Estado de Coahuila, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los quince días del mes de febrero de dos mil.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Ángel Gurría Treviño**.- Rúbrica.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Polígono 8-C Guaymitas, Municipio de Navojoa, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 508183, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 508183, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Polígono 8-C Guaymitas", con una superficie de 10-47-19 (diez hectáreas, cuarenta y siete áreas, diecinueve centiáreas), localizado en el Municipio de Navojoa del Estado de Sonora.

2o.- Que con fecha 5 de octubre de 1998, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704566, de fecha 23 de febrero de 1999 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 27 grados, 07 minutos, 33 segundos; y de longitud Oeste 109 grados, 25 minutos, 50 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Canal principal y ejido Navojoa

AL SUR: Ejido Navojoa

AL ESTE: Ejido Navojoa
AL OESTE: Ejido Navojoa y canal principal

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 23 de febrero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704566, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 10-47-19 (diez hectáreas, cuarenta y siete áreas, diecinueve centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 27 grados, 07 minutos, 33 segundos; y de longitud Oeste 109 grados, 25 minutos, 50 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Canal principal y ejido Navojoa
AL SUR: Ejido Navojoa
AL ESTE: Ejido Navojoa
AL OESTE: Ejido Navojoa y canal principal

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 10-47-19 (diez hectáreas, cuarenta y siete áreas, diecinueve centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 16 de abril de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Polígono 8-D Guaymitas, Municipio de Navojoa, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 508183, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 508183, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Polígono 8-D Guaymitas", con una superficie de 02-77-36 (dos hectáreas, setenta y siete áreas, treinta y seis centiáreas), localizado en el Municipio de Navojoa del Estado de Sonora.

2o.- Que con fecha 5 de octubre de 1998, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704565, de fecha 23 de febrero de 1999 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 27 grados, 08 minutos, 21 segundos; y de longitud Oeste 109 grados, 25 minutos, 42 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Canal principal y ejido Navojoa
AL SUR: Ejido Navojoa
AL ESTE: Ejido Navojoa
AL OESTE: Ejido Navojoa y canal principal

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 23 de febrero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704565, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 02-77-36 (dos hectáreas, setenta y siete áreas, treinta y seis centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 27 grados, 08 minutos, 21 segundos; y de longitud Oeste 109 grados, 25 minutos, 42 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Canal principal y ejido Navojoa
AL SUR: Ejido Navojoa
AL ESTE: Ejido Navojoa
AL OESTE: Ejido Navojoa y canal principal

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 02-77-36 (dos hectáreas, setenta y siete áreas, treinta y seis centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 16 de abril de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Polígono 8-B Guaymitas, Municipio de Navojoa, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 508183, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 508183, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Polígono 8-B Guaymitas", con una superficie de 34-69-31 (treinta y cuatro hectáreas, sesenta y nueve áreas, treinta y una centiáreas), localizado en el Municipio de Navojoa del Estado de Sonora.

2o.- Que con fecha 5 de octubre de 1998, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704570, de fecha 23 de febrero de 1999 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 27 grados, 07 minutos, 29 segundos; y de longitud Oeste 109 grados, 26 minutos, 36 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Zona federal del canal principal
AL SUR: Ejido Navojoa
AL ESTE: Ejido Navojoa
AL OESTE: Ejido Navojoa

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 23 de febrero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704570, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 34-69-31 (treinta y cuatro hectáreas, sesenta y nueve áreas, treinta y una centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 27 grados, 07 minutos, 29 segundos; y de longitud Oeste 109 grados, 26 minutos, 36 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Zona federal del canal principal
AL SUR: Ejido Navojoa
AL ESTE: Ejido Navojoa
AL OESTE: Ejido Navojoa

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron pequeños propietarios y representantes de núcleos agrarios con documentación que acredita su interés jurídico sobre las superficies que detentan, localizándose además poblados dentro del polígono deslindado, mismos que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente, por lo que tales superficies deberán quedar excluidas de la presente Resolución.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 34-69-31 (treinta y cuatro hectáreas, sesenta y nueve áreas, treinta y una centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 16 de abril de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.-

Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Polígono 8-A Guaymitas, Municipio de Navojoa, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 508183, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 508183, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Polígono 8-A Guaymitas", con una superficie de 1,407-27-80 (un mil cuatrocientas siete hectáreas, veintisiete áreas, ochenta centiáreas), localizado en el Municipio de Navojoa del Estado de Sonora.

2o.- Que con fecha 5 de octubre de 1998, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704595, de fecha 23 de febrero de 1999 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 27 grados, 06 minutos, 32 segundos; y de longitud Oeste 109 grados, 28 minutos, 23 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Canal principal
AL SUR: Zona federal del río Mayo
AL ESTE: Zona federal del río Mayo
AL OESTE: Canal principal y ejido Navojoa

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 23 de febrero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704595, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 1,430-32-93 (un mil cuatrocientas treinta hectáreas, treinta y dos áreas, noventa y tres centiáreas) excluyéndose 04-47-93 (cuatro hectáreas, cuarenta y siete áreas, noventa y tres centiáreas), correspondientes al área comprendida por la Carretera Internacional número 15 y F.F.C.C. así como sus zonas federales y 18-57-20 (dieciocho hectáreas, cincuenta y siete áreas, veinte centiáreas), propiedad del ejido Navojoa, resultando una superficie real de 1,407-27-80 (un mil cuatrocientas siete hectáreas, veintisiete áreas, ochenta centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 27 grados, 06 minutos, 32 segundos; y de longitud Oeste 109 grados, 28 minutos, 23 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Canal principal
AL SUR: Zona federal del río Mayo
AL ESTE: Zona federal del río Mayo
AL OESTE: Canal principal y ejido Navojoa

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron pequeños propietarios y representantes de núcleos agrarios con documentación que acredita su interés jurídico sobre las superficies que detentan, localizándose además poblados dentro del polígono deslindado,

mismos que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente, por lo que tales superficies deberán quedar excluidas de la presente Resolución.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 1,407-27-80 (un mil cuatrocientas siete hectáreas, veintisiete áreas, ochenta centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica y superficie excluida, descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 16 de abril de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Polígono 9-A San Ignacio, Municipio de Navojoa, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 508184, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 508184, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Polígono 9-A San Ignacio", con una superficie de 49-96-47 (cuarenta y nueve hectáreas, noventa y seis áreas, cuarenta y siete centiáreas), localizado en el Municipio de Navojoa del Estado de Sonora.

2o.- Que con fecha 5 de octubre de 1998, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704561, de fecha 23 de febrero de 1999 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 27 grados, 03 minutos, 38 segundos; y de longitud Oeste 109 grados, 30 minutos, 29 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Navojoa
AL SUR: Poblado San Ignacio
AL ESTE: Ejido Navojoa y poblado San Ignacio
AL OESTE: Poblado San Ignacio y ejido Navojoa

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 23 de febrero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704561, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 49-96-47 (cuarenta y nueve hectáreas, noventa y seis áreas, cuarenta y siete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 27 grados, 03 minutos, 38 segundos; y de longitud Oeste 109 grados, 30 minutos, 29 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Navojoa
AL SUR: Poblado San Ignacio
AL ESTE: Ejido Navojoa y poblado San Ignacio
AL OESTE: Poblado San Ignacio y ejido Navojoa

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron pequeños propietarios y representantes de núcleos agrarios con documentación que acredita su interés jurídico sobre las superficies que detentan, localizándose además poblados dentro del polígono deslindado, mismos que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente, por lo que tales superficies deberán quedar excluidas de la presente Resolución.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 49-96-47 (cuarenta y nueve hectáreas, noventa y seis áreas, cuarenta y siete centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 16 de abril de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE TURISMO

CONVENIO de Coordinación en Materia de Promoción y Desarrollo Turístico que celebran las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Turismo, y el Estado de Guanajuato.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y DE TURISMO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la que en lo sucesivo se denominará la "SHCP", representada por su titular licenciado José Angel Gurría Treviño; la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, a la que en lo sucesivo se denominará la "SECODAM", representada por su titular licenciado Arsenio Farell Cubillas; la Secretaría de Turismo, a la que en lo sucesivo se denominará la "SECTUR", representada por su titular licenciado Oscar Espinosa Villarreal, y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, al que en lo sucesivo se denominará el "ESTADO", representado por el licenciado Ramón Martín Huerta, en su carácter de Gobernador Constitucional, y asistido por los Secretarios de Gobierno, licenciado Antonio Obregón Padilla, de Planeación y Finanzas, licenciado José Luis Romero Hicks, Coordinadora General de Turismo, licenciado Elizabeth Yáñez Robles, y por la Contralora del Estado, C.P. y M. en A. Ma. Elena Morales Sánchez, y con fundamento en los siguientes artículos: 25, 26, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9o., 22, 26, 31, 37 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 al 36 de la Ley de Planeación; 1o., 2o., 4o. y 5o. de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 6o. de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; 2o., 8o., 9o., 17, 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Turismo; 19, 20 y 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999; y los artículos 77 fracciones XVIII, XXII y XXIII de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10 fracciones I, II y VII, 18, 19, 24, 27, 28 y 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y demás ordenamientos aplicables, el Ejecutivo Federal, por conducto de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Turismo, y el Gobierno del Estado de Guanajuato acuerdan celebrar el presente Convenio de Coordinación al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas.

ANTECEDENTES

I.- El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que se otorgará atención prioritaria a las zonas de rezagos mayores y que las mismas serán objeto de acciones diferenciadas, de acuerdo

con la situación económica y social, por lo que parte medular de la estrategia del desarrollo regional consistirá en lograr una mejor asignación de los recursos de inversión públicos y privados entre las regiones.

II.- El mismo Plan Nacional en su apartado de políticas sectoriales señala que se dispondrá lo necesario para contar con una instancia de promoción a la que concurran el gobierno y el sector privado.

III.- El Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000 establece como finalidad crear y fortalecer instrumentos y mecanismos de concertación y coordinación al interior del sector público, el sector privado y el sector social, de tal manera que toda la sociedad se involucre en los esfuerzos que realiza el Ejecutivo Federal en promoción turística, mediante aportaciones en efectivo y en especie y su participación en la toma de decisiones. Asimismo, establece como objetivo la consolidación y diversificación de la oferta turística.

IV.- El Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000 señala que para contribuir al crecimiento económico se debe propiciar una mayor participación del sector privado en los planes de desarrollo de los estados; establecer dispositivos para que en el marco de las políticas sectoriales de descentralización, los estados ejerzan amplios márgenes de autonomía operativa, respecto de los recursos transferidos por parte de la Federación, así como proponer el rediseño e integración de los Comités Estatales de Planeación para el Desarrollo, con pleno respeto a la autonomía estatal, a fin de permitir una mayor participación ciudadana.

V.- El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999 dispone en su artículo 20 que para la reasignación del gasto público federal a las entidades federativas, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y las dependencias, celebrarán convenios con los gobiernos estatales.

VI.- Mediante oficio número 801.1.742 de fecha 16 del mes de agosto de 1999 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y mediante oficio número 212/0356/99 de fecha 18 del mes de octubre de 1999 la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo autorizaron la celebración del presente Convenio, en los términos del artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1999.

VII.- Con fecha 13 del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, la Secretaría de Desarrollo Social dictaminó que el presente instrumento es congruente con el Convenio de Desarrollo Social 1999 del Estado de Guanajuato y, en consecuencia, se adiciona a él para formar parte de su contexto.

CLAUSULAS

PRIMERA.- Objeto.- El presente Convenio, y los anexos que formen parte integrante del mismo, tiene por objeto coordinar, en el marco del Convenio de Desarrollo Social a que alude el séptimo antecedente de este instrumento, la participación del Ejecutivo Federal y del "ESTADO" en materia de promoción y desarrollo de los destinos turísticos de esa entidad federativa, así como determinar las aportaciones en la materia de ambos órdenes de Gobierno para el ejercicio fiscal de 1999, la aplicación que se dará a tales recursos, los compromisos que sobre el particular asumen el “ESTADO” y el Ejecutivo Federal y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

SEGUNDA.- Aportaciones.- El Ejecutivo Federal reasignará al "ESTADO" recursos para promoción turística hasta por la cantidad de $1´200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico hasta por la cantidad de $325,000.00 (trescientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario que se precisa en el anexo uno de este Convenio. Dichos recursos pasarán a formar parte del Presupuesto de Egresos del "ESTADO" y su ejercicio deberá ser incorporado en la Cuenta Pública de esa entidad federativa.

Por su parte, el "ESTADO" se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para la promoción de los destinos turísticos de esa entidad federativa, la cantidad de $1´600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo la cantidad de $200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se incluye como anexo dos del presente instrumento. Asimismo, el "ESTADO" se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrán de las empresas turísticas del sector privado, de los gobiernos municipales u otras instancias asentadas en dichos destinos, para promoción hasta por un importe de $1´600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo hasta por la cantidad de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del anexo tres de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes.

Las aportaciones que provengan de las empresas turísticas del sector privado podrán ser en especie hasta por el equivalente al 30 por ciento del importe comprometido.

TERCERA.- Aplicación.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del "ESTADO" y de las empresas turísticas del sector privado, de los gobiernos municipales u otras instancias a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva, por lo que toca a la promoción turística, a la realización de estudios de mercado turístico, de campañas de promoción y publicidad turística a nivel nacional e internacional, de campañas de formación para prestadores de servicios turísticos, de relaciones públicas, así como para la concertación de acciones para incrementar las rutas aéreas, marítimas y terrestres hacia dichos destinos.

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto.

CUARTA.- Programas.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del "ESTADO" y de las empresas turísticas del sector privado, gobiernos municipales y otras instancias a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a los fines que se señalan en la cláusula tercera y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	**IMPORTE**	
A. PROGRAMAS DE PROMOCION	$4'400,000.00	(Anexo 5)
B. PROYECTOS DE DESARROLLO		
Estado de Guanajuato	$425,000.00	(Anexo 6)
Municipio de Guanajuato	$200,000.00	(Anexo 7)
T O T A L	**$625,000.00**	

Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución de los programas antes señalados se destinará hasta un cinco por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

QUINTA.- Lineamientos.- Las campañas de promoción y publicidad turística, las de formación para prestadores de servicios turísticos, las de relaciones públicas y las acciones de desarrollo turístico que realice el "ESTADO" se sujetarán a los lineamientos siguientes:

I. La planeación y evaluación operativas en materia de promoción turística estarán a cargo del comité técnico consultivo en materia turística que al efecto constituya el “ESTADO”, mismo que estará integrado por representantes, propietarios y suplentes, del “ESTADO”, de la “SECTUR” y de las empresas turísticas del sector privado;

II. La planeación y evaluación operativas en materia de desarrollo turístico se realizarán en forma conjunta por el “ESTADO y la “SECTUR”;

III. Las campañas de promoción y las acciones de desarrollo a que se refiere esta cláusula habrán de desarrollarse en el marco de la política turística nacional que dicte la “SECTUR”;

IV. La aplicación de estrategias en situaciones contingentes se llevará a cabo de acuerdo con las políticas que al respecto dicte la “SECTUR”;

V. El material promocional deberá sujetarse a los lineamientos contenidos en el Manual de Identidad Corporativa emitido por la “SECTUR”;

VI. El impacto que tendrán las campañas de promoción y las acciones de desarrollo se pronosticará con base en los indicadores de gestión que determinaron el Ejecutivo Federal por conducto de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Turismo conjuntamente con el “ESTADO” y con la participación del órgano estatal de control, mismos que se consignan en el anexo cuatro de este Convenio;

VII. Para la contratación de medios se consultará el catálogo de precios por volumen que lleva la “SECTUR”, y

VIII. Las modificaciones programático-presupuestarias a los programas previstos en la cláusula cuarta de este instrumento se realizarán por acuerdo de la “SECTUR” y el “ESTADO”, siempre y cuando se destinen a los fines a que se refiere la cláusula tercera del mismo.

SEXTA.- Ministración de recursos.- Los recursos federales a que alude la cláusula segunda, párrafo primero, del presente instrumento, serán reasignados y canalizados al "ESTADO" por la "SHCP" con cargo al presupuesto de la "SECTUR".

La Secretaría de Finanzas del "ESTADO" o su equivalente será responsable de recibir los recursos, suministrarlos oportunamente para la ejecución de los programas previstos en este instrumento, conservar la documentación comprobatoria de las erogaciones, realizar los registros correspondientes en la cuenta de la Hacienda Pública Estatal y dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables.

SEPTIMA.- Obligaciones del "ESTADO".- El "ESTADO" se obliga a:

I. Aportar para la promoción y desarrollo de los destinos turísticos de esa entidad federativa los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo segundo, de este Convenio;

II. Concertar las acciones necesarias, a fin de obtener en tiempo y forma de las empresas turísticas del sector privado, de los gobiernos municipales u otras instancias, las aportaciones a que alude la cláusula segunda, párrafos segundo y tercero, de este instrumento; celebrando para este efecto los convenios correspondientes;

III. Aplicar los recursos que le otorga el Ejecutivo Federal, al igual que las aportaciones del "ESTADO" y de las empresas turísticas del sector privado, gobiernos municipales y otras instancias a los fines señalados en este Convenio;

IV. Realizar la adquisición de bienes y la contratación de servicios para los fines señalados en este instrumento, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás ordenamientos legales federales aplicables;

V. Llevar a cabo las campañas de promoción y publicidad turística, las de formación para los prestadores de servicios turísticos, así como las acciones de desarrollo turístico, conforme a los lineamientos contenidos en la cláusula quinta de este Convenio;

VI. Informar mensualmente a la "SECODAM" y a la "SECTUR" sobre las aportaciones que realicen y que obtenga de las empresas turísticas del sector privado, de los gobiernos municipales u otras instancias, así como sobre el avance programático presupuestal de los programas previstos en este instrumento;

VII. Evaluar trimestralmente, con la participación de la "SECTUR" y de las empresas turísticas del sector privado, el impacto por la promoción de los destinos turísticos de esa entidad federativa, de acuerdo con los indicadores de gestión que determinaron el Ejecutivo Federal por conducto de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Turismo conjuntamente con el “ESTADO” y con la participación del órgano estatal de control, mismos que se consignan en el anexo cuatro de este Convenio;

VIII. Evaluar trimestralmente el impacto por las acciones de desarrollo de los destinos turísticos de esa entidad federativa, de acuerdo con los indicadores de gestión que para tal efecto determinaron el Ejecutivo Federal por conducto de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Turismo conjuntamente con el “ESTADO” y con la participación del órgano estatal de control, mismos que se consignan en el anexo cuatro de este Convenio, y

IX. Llevar el registro contable de las operaciones y recursos aportados, conservar la documentación comprobatoria y proporcionarla a los órganos de control del "ESTADO" y del Ejecutivo Federal.

OCTAVA.- Obligaciones de la "SECTUR".- El Ejecutivo Federal, por conducto de la "SECTUR", se obliga a:

I. Reasignar para la promoción y desarrollo de los destinos turísticos de esa entidad federativa los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio;

II. Determinar, en coordinación con las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, los indicadores de gestión para evaluar el impacto por la promoción y desarrollo de los destinos turísticos de esa entidad federativa, conjuntamente con el “ESTADO” y con la participación del órgano estatal de control;

III. Participar en las evaluaciones trimestrales que lleve a cabo el “ESTADO”, junto con las empresas turísticas del sector privado, e

IV. Informar mensualmente a la “SECODAM” sobre los recursos reasignados al “ESTADO” en el marco del presente instrumento.

NOVENA.- Control, vigilancia y evaluación.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio corresponderá al órgano estatal de control, sin perjuicio de las atribuciones de control y evaluación que en el ámbito federal competan a la "SHCP" y a la "SECODAM" en coordinación con la "SECTUR", conforme a lo dispuesto por el artículo 82 primer párrafo del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999.

Para llevar a cabo el control, vigilancia y evaluación de los recursos, el "ESTADO" transferirá al órgano estatal de control el equivalente al 0.2 por ciento del monto total de los recursos aportados en efectivo, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la "SECODAM".

DECIMA.- Verificación.- Las partes convienen en que la "SECODAM" podrá -de oficio o a petición de la "SECTUR"-, verificar en cualquier momento y sin la autorización previa del "ESTADO" el cumplimiento de los compromisos a cargo de este último, particularmente la aplicación de los recursos que reasigne el Ejecutivo Federal, en los términos del presente instrumento.

DECIMA PRIMERA.- Suspensión de la radicación de apoyos.- La "SECTUR" podrá suspender la radicación de apoyos federales al "ESTADO", cuando la "SECODAM" determine que dichos apoyos se

destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia al "ESTADO".

DECIMA SEGUNDA.- Inicio de vigencia.- El presente Convenio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción por todas sus partes y será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del "ESTADO" en un plazo de noventa días naturales.

DECIMA TERCERA.- Interpretación del Convenio.- La "SHCP" y la "SECODAM", en el ámbito de sus respectivas competencias en el orden federal, están facultadas para interpretar las estipulaciones del presente Convenio y establecer las medidas conducentes a su correcta y homogénea aplicación.

México, Distrito Federal, a diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurría Treviño**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Turismo, **Oscar Espinosa Villarreal**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Ramón Martín Huerta**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Antonio Obregón Padilla**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas, **José Luis Romero Hicks**.- Rúbrica.- La Coordinadora General de Turismo, **Elizabeth Yáñez Robles**.- Rúbrica.- La Contralora del Estado, **Ma. Elena Morales Sánchez**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación en Materia de Promoción y Desarrollo Turístico que celebran las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Turismo, y el Estado de Guerrero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y DE TURISMO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la que en lo sucesivo se denominará la "SHCP”, representada por su titular el licenciado José Angel Gurría Treviño, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, a la que en lo sucesivo se denominará la "SECODAM", representada por su titular el licenciado Arsenio Farell Cubillas, la Secretaría de Turismo, a la que en lo sucesivo se denominará la "SECTUR", representada por su titular el licenciado Oscar Espinosa Villarreal, y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al que en lo sucesivo se denominará el "ESTADO", representado por el licenciado René Juárez Cisneros, en su carácter de Gobernador Constitucional, y asistido por los Secretarios, General de Gobierno, C. Florencio Salazar Adame; de Finanzas y Administración, C.P. Rafael Acevedo Andrade; de Fomento Turístico, licenciado Eduardo Marrón Orozco; y por el Contralor General de Estado, ingeniero José Manuel Armenta Villegas, y con fundamento en los siguientes artículos: 25, 26, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9o., 22, 26, 31, 37 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 al 36 de la Ley de Planeación; 1o., 2o., 4o. y 5o. de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 6o. de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; 2o., 8o., 9o., 17, 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Turismo; 19, 20 y 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999; y los artículos 23, 58, 59 y 74 fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y los artículos 2o., 4o., 7o., 20, 22 y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y demás ordenamientos aplicables, el Ejecutivo Federal, por conducto de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Turismo, y el Gobierno del Estado de Guerrero, acuerdan celebrar el presente Convenio de Coordinación al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas.

ANTECEDENTES

I.- El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que se otorgará atención prioritaria a las zonas de rezagos mayores y que las mismas serán objeto de acciones diferenciadas, de acuerdo con la situación económica y social, por lo que parte medular de la estrategia del desarrollo regional consistirá en lograr una mejor asignación de los recursos de inversión públicos y privados entre las regiones.

II.- El mismo Plan Nacional en su apartado de políticas sectoriales señala que se dispondrá lo necesario para contar con una instancia de promoción a la que concurran el gobierno y el sector privado.

III.- El Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000 establece como finalidad crear y fortalecer instrumentos y mecanismos de concertación y coordinación al interior del sector público, el sector privado y el sector social, de tal manera que toda la sociedad se involucre en los esfuerzos que realiza el Ejecutivo Federal en promoción turística, mediante aportaciones en

efectivo y en especie y su participación en la toma de decisiones. Asimismo, establece como objetivo la consolidación y diversificación de la oferta turística.

IV.- El Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000 señala que para contribuir al crecimiento económico se debe propiciar una mayor participación del sector privado en los planes de desarrollo de los estados; establecer dispositivos para que en el marco de las políticas sectoriales de descentralización, los estados ejerzan amplios márgenes de autonomía operativa, respecto de los recursos transferidos por parte de la Federación, así como proponer el rediseño e integración de los Comités Estatales de Planeación para el Desarrollo, con pleno respeto a la autonomía estatal, a fin de permitir una mayor participación ciudadana.

V.- El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999 dispone en su artículo 20 que para la reasignación del gasto público federal a las entidades federativas, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y las dependencias, celebrarán convenios con los gobiernos estatales.

VI.- Mediante oficio número 801.1.742 de fecha 16 del mes de agosto de 1999 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y mediante oficio número 212/0356/99 de fecha 18 del mes de octubre de 1999 la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo autorizaron la celebración del presente Convenio, en los términos del artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999.

VII.- Con fecha 13 del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, la Secretaría de Desarrollo Social dictaminó que el presente instrumento es congruente con el Convenio de Desarrollo Social 1999 del Estado de Guerrero y, en consecuencia, se adiciona a él para formar parte de su contexto.

CLAUSULAS

PRIMERA.- Objeto.- El presente Convenio, y los anexos que formen parte integrante del mismo, tiene por objeto coordinar, en el marco del Convenio de Desarrollo Social a que alude el séptimo antecedente de este instrumento, la participación del Ejecutivo Federal y del “ESTADO” en materia de promoción y desarrollo de los destinos turísticos de esa entidad federativa, así como determinar las aportaciones en la materia de ambos órdenes de Gobierno para el ejercicio fiscal de 1999, la aplicación que se dará a tales recursos, los compromisos que sobre el particular asumen el “ESTADO” y el Ejecutivo Federal y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

SEGUNDA.- Aportaciones.- El Ejecutivo Federal reasignará al “ESTADO” recursos para promoción turística hasta por la cantidad de $4’500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N), y para desarrollo hasta por la cantidad de $1’125,000.00 (un millón ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario que se precisa en el anexo uno de este Convenio. Dichos recursos pasarán a formar parte del Presupuesto de Egresos del “ESTADO” y su ejercicio deberá ser incorporado en la Cuenta Pública de esa entidad federativa.

Por su parte, el "ESTADO" se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para la promoción de los destinos turísticos de esa entidad federativa la cantidad de $9’500,000.00 (nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo la cantidad de $1’100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se incluye como anexo dos del presente instrumento. Asimismo, el “ESTADO” se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrán de las empresas turísticas del sector privado, de los gobiernos municipales u otras instancias asentadas en dichos destinos, para promoción, hasta por un importe de $9’500,000.00 (nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo hasta por un importe de $900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.) de acuerdo con el calendario del anexo tres de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes.

Las aportaciones que provengan de las empresas turísticas del sector privado podrán ser en especie hasta por el equivalente al 30 por ciento del importe comprometido.

TERCERA.- Aplicación.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del “ESTADO” y de las empresas turísticas del sector privado, de los gobiernos municipales u otras instancias a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva, por lo que toca a la promoción turística, a la realización de estudios de mercado turístico, de campañas de promoción y publicidad turística a nivel nacional e internacional, de campañas de formación para prestadores de servicios turísticos, de relaciones públicas, así como para la concertación de acciones para incrementar las rutas aéreas, marítimas y terrestres hacia dichos destinos.

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los

sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto.

CUARTA.- Programas.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del "ESTADO" y de las empresas turísticas del sector privado, gobiernos municipales y otras instancias a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a los fines que se señalan en la cláusula tercera y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS		IMPORTE	
A.	**PROGRAMAS DE PROMOCION**		
	Acapulco	$ 15'000,000.00	(Anexo 5)
	Ixtapa-Zihuatanejo	$ 7'000,000.00	(Anexo 6)
	Taxco	$ 1'500,000.00	(Anexo 7)
	Total	**$ 23'500,000.00**	
B.	**PROYECTOS DE DESARROLLO**		
	Acapulco	$ 2'150,000.00	(Anexo 8)
	Ixtapa-Zihuatanejo	$ 750,000.00	(Anexo 9)
	Taxco	$ 200,000.00	(Anexo 10)
	SITE	$ 25,000.00	(Anexo 11)
	Total	**$ 3'125,000.00**	

Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución de los programas antes señalados se destinará hasta un cinco por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

QUINTA.- Lineamientos.- Las campañas de promoción y publicidad turística, las de formación para prestadores de servicios turísticos, las de relaciones públicas y las acciones de desarrollo turístico que realice el "ESTADO" se sujetarán a los lineamientos siguientes:

I. La planeación y evaluación operativas en materia de promoción turística estarán a cargo del comité técnico consultivo en materia turística que al efecto constituya el "ESTADO", mismo que estará integrado por representantes, propietarios y suplentes, del "ESTADO", de la "SECTUR" y de las empresas turísticas del sector privado;

II. La planeación y evaluación operativas en materia de desarrollo turístico se realizarán en forma conjunta por el "ESTADO" y la "SECTUR";

III. Las campañas de promoción y las acciones de desarrollo a que se refiere esta cláusula habrán de desarrollarse en el marco de la política turística nacional que dicte la "SECTUR";

IV. La aplicación de estrategias en situaciones contingentes se llevará a cabo de acuerdo con las políticas que al respecto dicte la "SECTUR";

V. El material promocional deberá sujetarse a los lineamientos contenidos en el Manual de Identidad Corporativa emitido por la "SECTUR";

VI. El impacto que tendrán las campañas de promoción y las acciones de desarrollo se pronosticará con base en los indicadores de gestión que determinaron el Ejecutivo Federal por conducto de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Turismo conjuntamente con el "ESTADO" y con la participación del órgano estatal de control, mismos que se consignan en el anexo cuatro de este Convenio;

VII. Para la contratación de medios se consultará el catálogo de precios por volumen que lleva la "SECTUR", y

VIII. Las modificaciones programático-presupuestarias a los programas previstos en la cláusula cuarta de este instrumento se realizarán por acuerdo de la "SECTUR" y el "ESTADO", siempre y cuando se destinen a los fines a que se refiere la cláusula tercera del mismo.

SEXTA.- Ministración de recursos.- Los recursos federales a que alude la cláusula segunda, párrafo primero, del presente instrumento, serán reasignados y canalizados al "ESTADO" por la "SHCP" con cargo al presupuesto de la "SECTUR".

La Secretaría de Finanzas del "ESTADO" o su equivalente será responsable de recibir los recursos, suministrarlos oportunamente para la ejecución de los programas previstos en este instrumento, conservar la documentación comprobatoria de las erogaciones, realizar los registros correspondientes en la cuenta de la Hacienda Pública Estatal y dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables.

SEPTIMA.- Obligaciones del "ESTADO".- El "ESTADO" se obliga a:

I. Aportar para la promoción y desarrollo de los destinos turísticos de esa entidad federativa los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo segundo, de este Convenio;

II. Concertar las acciones necesarias, a fin de obtener en tiempo y forma de las empresas turísticas del sector privado, de los gobiernos municipales u otras instancias, las aportaciones a que alude la cláusula segunda, párrafos segundo y tercero, de este instrumento; celebrando para este efecto los convenios correspondientes;

III. Aplicar los recursos que le otorga el Ejecutivo Federal, al igual que las aportaciones del "ESTADO" y de las empresas turísticas del sector privado, gobiernos municipales y otras instancias a los fines señalados en este Convenio;

IV. Realizar la adquisición de bienes y la contratación de servicios para los fines señalados en este instrumento, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás ordenamientos legales federales aplicables;

V. Llevar a cabo las campañas de promoción y publicidad turística, las de formación para los prestadores de servicios turísticos, así como las acciones de desarrollo turístico, conforme a los lineamientos contenidos en la cláusula quinta de este Convenio;

VI. Informar mensualmente a la "SECODAM" y a la "SECTUR" sobre las aportaciones que realicen y que obtenga de las empresas turísticas del sector privado, de los gobiernos municipales u otras instancias, así como sobre el avance prográmatico presupuestal de los programas previstos en este instrumento;

VII. Evaluar trimestralmente, con la participación de la "SECTUR" y de las empresas turísticas del sector privado, el impacto por la promoción de los destinos turísticos de esa entidad federativa, de acuerdo con los indicadores de gestión que determinaron el Ejecutivo Federal por conducto de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Turismo conjuntamente con el "ESTADO" y con la participación del órgano estatal de control, mismos que se consignan en el anexo cuatro de este Convenio;

VIII. Evaluar trimestralmente el impacto por las acciones de desarrollo de los destinos turísticos de esa entidad federativa, de acuerdo con los indicadores de gestión que para tal efecto determinaron el Ejecutivo Federal por conducto de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Turismo conjuntamente con el "ESTADO" y con la participación del órgano estatal de control, mismos que se consignan en el anexo cuatro de este Convenio, y

IX. Llevar el registro contable de las operaciones y recursos aportados, conservar la documentación comprobatoria y proporcionarla a los órganos de control del "ESTADO" y del Ejecutivo Federal.

OCTAVA.- Obligaciones de la "SECTUR".- El Ejecutivo Federal, por conducto de la "SECTUR", se obliga a:

I. Reasignar para la promoción y desarrollo de los destinos turísticos de esa entidad federativa los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio;

II. Determinar, en coordinación con las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, los indicadores de gestión para evaluar el impacto por la promoción y desarrollo de los destinos turísticos de esa entidad federativa, conjuntamente con el "ESTADO" y con la participación del órgano estatal de control;

III. Participar en las evaluaciones trimestrales que lleve a cabo el "ESTADO", junto con las empresas turísticas del sector privado, e

IV. Informar mensualmente a la "SECODAM" sobre los recursos reasignados al "ESTADO" en el marco del presente instrumento.

NOVENA.- Control, vigilancia y evaluación.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio corresponderá al órgano estatal de control, sin perjuicio de las atribuciones de control y evaluación que en el ámbito federal competan a la "SHCP" y a la "SECODAM" en coordinación con la "SECTUR", conforme a lo dispuesto por el artículo 82, primer párrafo, del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999.

Para llevar a cabo el control, vigilancia y evaluación de los recursos, el "ESTADO" transferirá al órgano estatal de control el equivalente al 0.2 por ciento del monto total de los recursos aportados en efectivo, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la "SECODAM".

DECIMA.- Verificación.- Las partes convienen en que la "SECODAM" podrá -de oficio o a petición de la "SECTUR"-, verificar en cualquier momento y sin la autorización previa del "ESTADO" el cumplimiento de los compromisos a cargo de este último, particularmente la aplicación de los recursos que reasigne el Ejecutivo Federal, en los términos del presente instrumento.

DECIMA PRIMERA.- Suspensión de la radicación de apoyos.- La "SECTUR" podrá suspender la radicación de apoyos federales al "ESTADO", cuando la "SECODAM" determine que dichos apoyos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia al "ESTADO".

DECIMA SEGUNDA.- Inicio de vigencia.- El presente Convenio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción por todas sus partes y será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del "ESTADO" en un plazo de noventa días naturales.

DECIMA TERCERA.- Interpretación del Convenio.- La "SHCP" y la "SECODAM", en el ámbito de sus respectivas competencias en el orden federal, están facultadas para interpretar las estipulaciones del presente Convenio y establecer las medidas conducentes a su correcta y homogénea aplicación.

México, Distrito Federal, a diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurría Treviño**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Turismo, **Oscar Espinosa Villarreal**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **René Juárez Cisneros**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Rafael Acevedo Andrade**.- Rúbrica.- El Secretario de Fomento Turístico, **Eduardo Marrón Orozco**.- Rúbrica.- El Contralor General del Estado, **José Manuel Armenta Villegas**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación en Materia de Promoción y Desarrollo Turístico que celebran las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Turismo, y el Estado de Hidalgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y DE TURISMO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la que en lo sucesivo se denominará la "SHCP", representada por su titular licenciado José Angel Gurría Treviño, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, a la que en lo sucesivo se denominará la "SECODAM", representada por su titular licenciado Arsenio Farell Cubillas, la Secretaría de Turismo, a la que en lo sucesivo se denominará la "SECTUR", representada por su titular licenciado Oscar Espinosa Villarreal, y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, al que en lo sucesivo se denominará el "ESTADO", representado por el licenciado Manuel Angel Núñez Soto, en su carácter de Gobernador Constitucional, y asistido por los Secretarios de Gobierno, licenciado Miguel Angel Osorio Chong, de Administración y Finanzas, C.P. Rodolfo Picazo Molina, de Turismo, licenciado Jorge Romero Romero, y de Contraloría del Estado, licenciado Efraín Arista Ruiz, y con fundamento en los siguientes artículos: 25, 26, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9o., 22, 26, 31, 37 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 al 36 de la Ley de Planeación; 1o., 2o., 4o. y 5o. de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 6o. de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; 2o., 8o., 9o., 17, 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Turismo; 19, 20 y 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999; y los artículos 1, 61, 71 fracciones XX y XLVII de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y los artículos 1, 2, 3, 9, 13, 25 y 29 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y demás ordenamientos aplicables, el Ejecutivo Federal, por conducto de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Turismo, y el Gobierno del Estado de Hidalgo acuerdan celebrar el presente Convenio de Coordinación al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas.

ANTECEDENTES

I.- El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que se otorgará atención prioritaria a las zonas de rezagos mayores y que las mismas serán objeto de acciones diferenciadas, de acuerdo con la situación económica y social, por lo que parte medular de la estrategia del desarrollo regional consistirá en lograr una mejor asignación de los recursos de inversión públicos y privados entre las regiones.

II.- El mismo Plan Nacional en su apartado de políticas sectoriales señala que se dispondrá lo necesario para contar con una instancia de promoción a la que concurran el gobierno y el sector privado.

III.- El Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000 establece como finalidad crear y fortalecer instrumentos y mecanismos de concertación y coordinación al interior del sector público, el sector privado y el sector social, de tal manera que toda la sociedad se involucre en los esfuerzos que realiza el Ejecutivo Federal en promoción turística, mediante aportaciones en efectivo y en especie y su participación en la toma de decisiones. Asimismo, establece como objetivo la consolidación y diversificación de la oferta turística.

IV.- El Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000 señala que para contribuir al crecimiento económico se debe propiciar una mayor participación del sector privado en los planes de desarrollo de los estados; establecer dispositivos para que en el marco de las políticas sectoriales de descentralización, los estados ejerzan amplios márgenes de autonomía operativa, respecto de los recursos transferidos por parte de la Federación, así como proponer el rediseño e integración de los Comités Estatales de Planeación para el Desarrollo, con pleno respeto a la autonomía estatal, a fin de permitir una mayor participación ciudadana.

V.- El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999 dispone en su artículo 20 que para la reasignación del gasto público federal a las entidades federativas, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y las dependencias, celebrarán convenios con los gobiernos estatales.

VI.- Mediante oficio número 801.1.742 de fecha 16 del mes de agosto de 1999 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y mediante oficio número 212/0356/99, de fecha 18 del mes de octubre de 1999 la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo autorizaron la celebración del presente Convenio, en los términos del artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999.

VII.- Con fecha 13 del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, la Secretaría de Desarrollo Social dictaminó que el presente instrumento es congruente con el Convenio de Desarrollo Social 1999 del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y, en consecuencia, se adiciona a él para formar parte de su contexto.

CLAUSULAS

PRIMERA.- Objeto.- El presente Convenio, y los anexos que formen parte integrante del mismo, tiene por objeto coordinar, en el marco del Convenio de Desarrollo Social a que alude el séptimo antecedente de este instrumento, la participación del Ejecutivo Federal y del “ESTADO” en materia de promoción y desarrollo de los destinos turísticos de esa entidad federativa, así como determinar las aportaciones en la materia de ambos órdenes de Gobierno para el ejercicio fiscal de 1999, la aplicación que se dará a tales recursos, los compromisos que sobre el particular asumen el “ESTADO” y el Ejecutivo Federal y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

SEGUNDA.- Aportaciones.- El Ejecutivo Federal reasignará al “ESTADO” recursos para promoción turística hasta por la cantidad de $1’000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional) y para desarrollo turístico hasta por la cantidad de $475,000.00 (cuatrocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo con el calendario que se precisa en el anexo uno de este Convenio. Dichos recursos pasarán a formar parte del Presupuesto de Egresos del “ESTADO” y su ejercicio deberá ser incorporado en la Cuenta Pública de esa entidad federativa.

Por su parte, el "ESTADO" se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para la promoción de los destinos turísticos de esa entidad federativa la cantidad de $400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional) y para desarrollo la cantidad de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), conforme al calendario que se incluye como anexo dos del presente instrumento. Asimismo, el “ESTADO” se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrán de las empresas turísticas del sector privado, de los gobiernos municipales u otras instancias asentadas en dichos destinos, para promoción hasta por un importe de $400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo con el calendario del anexo tres de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes.

Las aportaciones que provengan de las empresas turísticas del sector privado podrán ser en especie hasta por el equivalente al 30 por ciento del importe comprometido.

TERCERA.- Aplicación.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del “ESTADO” y de las empresas turísticas del sector privado, de los gobiernos municipales u otras instancias a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva, por lo que toca a la promoción turística, a la realización de estudios de mercado turístico, de campañas de promoción y publicidad turística a nivel nacional e internacional, de campañas de formación para prestadores de servicios turísticos, de relaciones públicas, así como para la concertación de acciones para incrementar las rutas aéreas, marítimas y terrestres hacia dichos destinos.

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto.

CUARTA.- Programas.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del "ESTADO" y de las empresas turísticas del sector privado, gobiernos municipales y otras instancias a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a los fines que se señalan en la cláusula tercera y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

	PROGRAMAS	IMPORTE	
A.	PROGRAMAS DE PROMOCION	$1'800,000.00	(Anexo 5)
B.	PROYECTOS DE DESARROLLO	$ 775,000.00	(Anexo 6)

Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución de los programas antes señalados se destinará hasta un cinco por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

QUINTA.- Lineamientos.- Las campañas de promoción y publicidad turística, las de formación para prestadores de servicios turísticos, las de relaciones públicas y las acciones de desarrollo turístico que realice el "ESTADO" se sujetarán a los lineamientos siguientes:

I. La planeación y evaluación operativas en materia de promoción turística estarán a cargo del comité técnico consultivo en materia turística que al efecto constituya el "ESTADO", mismo que estará integrado por representantes, propietarios y suplentes, del "ESTADO", de la "SECTUR" y de las empresas turísticas del sector privado;

II. La planeación y evaluación operativas en materia de desarrollo turístico se realizarán en forma conjunta por el "ESTADO" y la "SECTUR";

III. Las campañas de promoción y las acciones de desarrollo a que se refiere esta cláusula habrán de desarrollarse en el marco de la política turística nacional que dicte la "SECTUR";

IV. La aplicación de estrategias en situaciones contingentes se llevará a cabo de acuerdo con las políticas que al respecto dicte la "SECTUR";

V. El material promocional deberá sujetarse a los lineamientos contenidos en el Manual de Identidad Corporativa emitido por la "SECTUR";

VI. El impacto que tendrán las campañas de promoción y las acciones de desarrollo se pronosticará con base en los indicadores de gestión que determinaron el Ejecutivo Federal por conducto de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Turismo conjuntamente con el "ESTADO" y con la participación del órgano estatal de control, mismos que se consignan en el anexo cuatro de este Convenio;

VII. Para la contratación de medios se consultará el catálogo de precios por volumen que lleva la "SECTUR", y

VIII. Las modificaciones programático-presupuestarias a los programas previstos en la cláusula cuarta de este instrumento se realizarán por acuerdo de la "SECTUR" y el "ESTADO", siempre y cuando se destinen a los fines a que se refiere la cláusula tercera del mismo.

SEXTA.- Ministración de recursos.- Los recursos federales a que alude la cláusula segunda, párrafo primero, del presente instrumento, serán reasignados y canalizados al "ESTADO" por la "SHCP" con cargo al presupuesto de la "SECTUR".

La Secretaría de Finanzas del "ESTADO" o su equivalente será responsable de recibir los recursos, suministrarlos oportunamente para la ejecución de los programas previstos en este instrumento, conservar la documentación comprobatoria de las erogaciones, realizar los registros correspondientes en la cuenta de la Hacienda Pública Estatal y dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables.

SEPTIMA.- Obligaciones del "ESTADO".- El "ESTADO" se obliga a:

I. Aportar para la promoción y desarrollo de los destinos turísticos de esa entidad federativa los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo segundo, de este Convenio;

II. Concertar las acciones necesarias, a fin de obtener en tiempo y forma de las empresas turísticas del sector privado, de los gobiernos municipales u otras instancias, las aportaciones a que alude la cláusula segunda, párrafos segundo y tercero, de este instrumento; celebrando para este efecto los convenios correspondientes;

III. Aplicar los recursos que le otorga el Ejecutivo Federal, al igual que las aportaciones del "ESTADO" y de las empresas turísticas del sector privado, gobiernos municipales y otras instancias a los fines señalados en este Convenio;

IV. Realizar la adquisición de bienes y la contratación de servicios para los fines señalados en este instrumento, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás ordenamientos legales federales aplicables;

V. Llevar a cabo las campañas de promoción y publicidad turística, las de formación para los prestadores de servicios turísticos, así como las acciones de desarrollo turístico, conforme a los lineamientos contenidos en la cláusula quinta de este Convenio;

VI. Informar mensualmente a la “SECODAM” y a la “SECTUR” sobre las aportaciones que realicen y que obtenga de las empresas turísticas del sector privado, de los gobiernos municipales u otras instancias, así como sobre el avance prográmatico presupuestal de los programas previstos en este instrumento;

VII. Evaluar trimestralmente, con la participación de la “SECTUR” y de las empresas turísticas del sector privado, el impacto por la promoción de los destinos turísticos de esa entidad federativa, de acuerdo con los indicadores de gestión que determinaron el Ejecutivo Federal por conducto de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Turismo conjuntamente con el “ESTADO” y con la participación del órgano estatal de control, mismos que se consignan en el anexo cuatro de este Convenio;

VIII. Evaluar trimestralmente el impacto por las acciones de desarrollo de los destinos turísticos de esa entidad federativa, de acuerdo con los indicadores de gestión que para tal efecto determinaron el Ejecutivo Federal por conducto de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Turismo conjuntamente con el “ESTADO” y con la participación del órgano estatal de control, mismos que se consignan en el anexo cuatro de este Convenio, y

IX. Llevar el registro contable de las operaciones y recursos aportados, conservar la documentación comprobatoria y proporcionarla a los órganos de control del “ESTADO” y del Ejecutivo Federal.

OCTAVA.- Obligaciones de la “SECTUR”.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la “SECTUR”, se obliga a:

I. Reasignar para la promoción y desarrollo de los destinos turísticos de esa entidad federativa los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio;

II. Determinar, en coordinación con las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, los indicadores de gestión para evaluar el impacto por la promoción y desarrollo de los destinos turísticos de esa entidad federativa, conjuntamente con el “ESTADO” y con la participación del órgano estatal de control;

III. Participar en las evaluaciones trimestrales que lleve a cabo el “ESTADO”, junto con las empresas turísticas del sector privado, e

IV. Informar mensualmente a la “SECODAM” sobre los recursos reasignados al “ESTADO” en el marco del presente instrumento.

NOVENA.- Control, vigilancia y evaluación.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio corresponderá al órgano estatal de control, sin perjuicio de las atribuciones de control y evaluación que en el ámbito federal competan a la “SHCP” y a la “SECODAM” en coordinación con la “SECTUR”, conforme a lo dispuesto por el artículo 82, primer párrafo, del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999.

Para llevar a cabo el control, vigilancia y evaluación de los recursos, el “ESTADO” transferirá al órgano estatal de control el equivalente al 0.2 por ciento del monto total de los recursos aportados en efectivo, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la “SECODAM”.

DECIMA.- Verificación.- Las partes convienen en que la "SECODAM" podrá -de oficio o a petición de la “SECTUR”-, verificar en cualquier momento y sin la autorización previa del “ESTADO” el cumplimiento de los compromisos a cargo de este último, particularmente la aplicación de los recursos que reasigne el Ejecutivo Federal, en los términos del presente instrumento.

DECIMA PRIMERA.- Suspensión de la radicación de apoyos.- La "SECTUR" podrá suspender la radicación de apoyos federales al "ESTADO", cuando la "SECODAM" determine que dichos apoyos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia al “ESTADO”.

DECIMA SEGUNDA.- Inicio de vigencia.- El presente Convenio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción por todas sus partes y será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del “ESTADO” en un plazo de noventa días naturales.

DECIMA TERCERA.- Interpretación del Convenio.- La “SHCP” y la “SECODAM”, en el ámbito de sus respectivas competencias en el orden federal, están facultadas para interpretar las estipulaciones del presente Convenio y establecer las medidas conducentes a su correcta y homogénea aplicación.

México, Distrito Federal, a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurría Treviño**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Turismo, **Oscar Espinosa Villarreal**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Manuel Angel Núñez Soto**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Miguel Angel Osorio Chong**.- Rúbrica.- El Secretario de Administración y Finanzas, **Rodolfo Picazo Molina**.- Rúbrica.- El Secretario de Turismo, **Jorge Romero Romero**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría, **Efraín Arista Ruiz**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de $9.4067 M.N. (NUEVE PESOS CON CUATRO MIL SESENTA Y SIETE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente
México, D.F., a 23 de febrero de 2000.
BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones y Cambios Nacionales
Javier Duclaud González de Castilla
Rúbrica.

Director de Disposiciones de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		**TASA BRUTA**
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	8.86	Personas físicas	9.15
Personas morales	8.86	Personas morales	9.15
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	8.80	Personas físicas	9.42
Personas morales	8.80	Personas morales	9.42
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	9.14	Personas físicas	10.01
Personas morales	9.14	Personas morales	10.01

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 23 de febrero de 2000. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 23 de febrero de 2000.
BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Director de Información del Sistema Financiero
Cuauhtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 17.7550 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., y Banca Cremi S.A.

México, D.F., a 23 de febrero de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Gerente de Mercado de Valores
Héctor Tinoco Jaramillo	**Jaime Cortina Morfin**
Rúbrica.	Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO Y TASA DE INTERES INTERBANCARIA PROMEDIO

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 17.7450 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 17.7827 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Invex S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., Banca Cremi S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 23 de febrero de 2000.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Mercado de Valores	Director de Disposiciones de Banca Central
Jaime Cortina Morfin	**Héctor Tinoco Jaramillo**
Rúbrica.	Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 48/98, relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado La Merced, Municipio de Mapimí, Dgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 48/98, que corresponde al expediente sin número, relativo a la ampliación de ejido, por incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado denominado "La Merced", Municipio de Mapimí, Estado de Durango, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de ocho de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el once del mismo mes y año, se concedió al poblado citado al rubro, por concepto de dotación de tierras, una superficie total de 4,282-00-00 (cuatro mil doscientas ochenta y dos hectáreas) agostadero para beneficiar a veintitrés campesinos capacitados, habiéndose ejecutado el tres de mayo de mil novecientos sesenta y nueve en forma parcial, ya que únicamente se entregaron 1,282-00-00 (mil doscientas ochenta y dos hectáreas).

SEGUNDO.- Obra constancia en autos de que la Resolución Presidencial antes citada no se pudo ejecutar en el resto de la superficie propuesta que es de 3,000-00-00 (tres mil hectáreas), toda vez que su propietario Agustín López Lozoya promovió el juicio de amparo número 223/69, en contra de la ejecución de la citada Resolución Presidencial, en virtud que dicha superficie corresponde al lote uno de los terrenos denominados "Las Enramadas" y "El Triunfo", con superficie total de 3,675-41-77 (tres mil seiscientas setenta y cinco hectáreas, cuarenta y una áreas, setenta y siete centiáreas), superficie ésta que no se encuentra contemplada como afectable en la Resolución Presidencial ni en el plano proyecto de la misma;

en consecuencia, mediante sentencia de veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y nueve, se le concedió el amparo y protección de la justicia federal, por considerar la autoridad de amparo que las autoridades responsables, si violan en perjuicio del quejoso la garantía que establece el artículo 14 constitucional, ya que sin figurar en la Resolución Presidencial como uno de los propietarios afectados, y sin habérselo hecho saber oportunamente la instauración del procedimiento de dotación, ni de su estado de ejecución, se pretende privarlo de la propiedad y posesión, en consecuencia, procede concederle el amparo y protección de la Justicia Federal; también obra constancia de que inconforme con la sentencia anterior la parte tercera perjudicada y el Secretario General de Asuntos Agrarios, en funciones de jefe de Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, interpusieron el recurso de revisión, el cual quedó registrado con el número 992/71, y se resolvió el cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y uno, a través de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que confirmó la sentencia recurrida.

TERCERO.- Por Resolución Presidencial de nueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el quince de agosto del mismo año, se concedió al poblado citado al rubro, por concepto de ampliación de ejido, una superficie de 300-99-65 (trescientas hectáreas, noventa y nueve áreas, sesenta y cinco centiáreas) para beneficiar a once campesinos.

CUARTO.- Consta en autos que la Secretaría de la Reforma Agraria, a fin de dar cumplimiento subsidiario a la ejecutoria recaída en el amparo de revisión número 992/71, antes citado, por conducto de su entonces Oficial Mayor y el Director General de Asuntos Jurídicos, celebró un convenio el diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres, con el quejoso en el amparo Agustín López Lozoya, propietario del predio proveniente de la fracción número 1 de los terrenos denominados "Las Enramadas" y "El Triunfo", ubicados en el Municipio de Mapimí, Estado de Durango, quien los puso a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, con una superficie de 3,675-41-77 (tres mil seiscientas setenta y cinco hectáreas, cuarenta y una áreas, setenta y siete centiáreas) para satisfacer las necesidades agrarias del poblado "La Merced", ubicado en el municipio y estado citados, y así tener por ejecutada en su totalidad la resolución presidencial que los benefició por concepto de dotación de tierras; en el citado convenio se expresa que el propietario no se reserva en contra de la Secretaría, ni de los campesinos, derecho o acción alguna que reclamar en lo futuro, dándose por satisfecho con la prestación pactada.

El propietario particular antes referido, a fin de acreditar su derecho de propiedad aportó la escritura pública número 2485 de veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y cinco, pasada ante la fe del licenciado Genaro Mijares, Notario Público número 10, en Gómez Palacio, Durango, en el que Agustín López Lozoya adquirió de Gonzalo Sotelo y esposa, la fracción número 1 de los terrenos de "Las Enramadas" y "El Triunfo", ubicados en el Municipio de Mapimí, Estado de Durango, con superficie de 3,675-41-77 (tres mil trescientas setenta y cinco hectáreas, cuarenta y una áreas, setenta y siete centiáreas), instrumento público inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo número 2445, a fojas 15F a la 15V tomo XXXI, libro uno de propiedades, sección de escrituras públicas, en la Ciudad Lerdo, Estado de Durango, el veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, inmueble que se encuentra libre de todo gravamen y al corriente en el pago del impuesto predial, según constancias que obran anexas en autos, expedidas por las autoridades competentes; siendo materia del presente convenio la superficie citada y declarando Agustín López Lozoya, contar con el consentimiento de su esposa Amparo Muñoz Durán, en virtud de estar casados bajo el régimen de "sociedad conyugal", quien a su vez ratifica dicho consentimiento mediante la firma del presente convenio.

QUINTO.- Mediante oficio número 0755 de cuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, la Delegación Agraria en el Estado comisionó al ingeniero Sixto Velázquez Sifuentes, a fin de que realizara la entrega precaria de las tierras adquiridas por la Secretaría de la Reforma Agraria en favor del poblado "La Merced", Municipio de Mapimí, Estado de Durango, quien hizo la entrega de una superficie aproximada de 3,675-41-75 (tres mil seiscientas setenta y cinco hectáreas, cuarenta y una áreas, setenta y cinco centiáreas) de agostadero, levantando al efecto el acta correspondiente, el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

SEXTO.- Obra en autos el escrito de diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho, suscrito por un grupo de campesinos del poblado en estudio, mediante el cual solicitó a la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Durango, su intervención con el objeto de que se les regularizara la posesión precaria de 3,675-41-75 (tres mil seiscientas setenta y cinco hectáreas, cuarenta y una áreas, setenta y cinco centiáreas), adquiridas en favor del citado poblado, así como la actualización del padrón de los poseedores de los terrenos del núcleo de población que nos ocupa, de cuya actualización resultaron ser quince poseedores de los mismos.

SEPTIMO.- En el expediente de que se trata, se encuentra la certificación del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Ciudad Lerdo, Estado de Durango, en la cual hace constar la inscripción de la fracción número 1 de "La Enramada" y "El Triunfo", de veinte de mayo de mil novecientos noventa y

siete, bajo el número 11858 del tomo 70 libro número 1, sección de escrituras públicas, a nombre de la Secretaría de la Reforma Agraria.

OCTAVO.- Por otra parte, obra constancia de que la Coordinación Agraria en el Estado, ordenó el levantamiento topográfico de la superficie de terreno adquirida por la Secretaría de la Reforma Agraria, a fin de elaborar el plano proyecto de localización de la citada superficie, de cuyo resultado se desprende que únicamente se localizaron 3,619-61-19 (tres mil seiscientas diecinueve hectáreas, sesenta y una áreas, diecinueve centiáreas) y no las 3,675-41-77 (tres mil seiscientas setenta y cinco hectáreas, cuarenta y una áreas, setenta y siete centiáreas) puestas a su disposición, por lo que existe un faltante de 55-80-58 (cincuenta y cinco hectáreas, ochenta áreas, cincuenta y ocho centiáreas).

NOVENO.- El Cuerpo Consultivo Agrario formuló su dictamen en sentido positivo el cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho, proponiendo conceder al poblado en cita, por concepto de ampliación de ejido por la vía de la incorporación de tierras al régimen ejidal, respecto de la superficie mencionada; y por considerar debidamente integrado el expediente lo remitió a este Tribunal para su resolución definitiva.

DECIMO.- Por auto de dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se tuvo por radicado el expediente en este Tribunal Superior Agrario, registrándose bajo el número 48/98; se notificó a los interesados en términos de ley y se comunicó a la Procuraduría Agraria, para los efectos legales procedentes, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- La capacidad del poblado que nos ocupa quedó acreditada, en los términos de los artículos 325 en relación con el 197 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que se trata de un poblado debidamente constituido, por la Resolución Presidencial de dotación de tierras, señalada en el resultando primero de esta sentencia; en cuanto a la capacidad individual de los campesinos que vienen poseyendo los terrenos adquiridos por la Secretaría de la Reforma Agraria, en favor del poblado de que se trata, se acredita la conformidad con los artículos 197 fracción II y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, siendo sus nombres los siguientes:

1. Epigmenio Robledo Franco, 2. Salvador Robledo Avila, 3. José López Montelongo, 4. Edgar Robledo Alba, 5. Asunción Calzada Salas, 6. Jesús Santos Moreno Calzada, 7. Ezequiel Valdez Valdez, 8. Miguel Robledo Avila, 9. Antonio Robledo Valdez, 10. Apolonio Robledo Valdez, 11. Alicia Caldera Caldera, 12. Juana Antúnez Franco, 13. Ramón L. de la Cruz Muñoz, 14. Oswaldo de la Cruz Muñoz, 15. Gabino Robledo de Anda.

TERCERO.- El procedimiento seguido en el trámite de este juicio agrario, se ajustó a lo que para tal efecto establecen los artículos 241, 272, 275, 286, 287, 293 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que resulta aplicable en los términos del artículo tercero transitorio del Decreto de reformas al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos.

CUARTO.- Del análisis de las constancias que integran este expediente, se llegó al conocimiento que el poblado que nos ocupa fue beneficiado en la vía de dotación de tierras con una superficie de 4,282-00-00 (cuatro mil doscientas ochenta y dos hectáreas), la que se ejecutó parcialmente habiéndose entregado únicamente 1,282-00-00 (mil doscientas ochenta y dos hectáreas), en virtud de que el propietario de la superficie de terreno que faltó por entregar, interpuso juicio de amparo, al cual se hace referencia en el resultando primero de la presente sentencia, a quien se le concedió el amparo y protección de la Justicia Federal, toda vez que su predio no fue considerado como afectable en la citada Resolución Presidencial ni en el plano proyecto de localización correspondiente; de tal suerte que aun cuando el predio propiedad del quejoso no fue señalado como afectable los campesinos del poblado que nos ocupa se encontraban en posesión de éstos; posteriormente al citado núcleo de población mediante Resolución Presidencial de nueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el quince de agosto del mismo año, se le concedió en ampliación de tierras una superficie de 300-99-65 (trescientas hectáreas, noventa y nueve áreas, sesenta y cinco centiáreas) para poder satisfacer sus necesidades agrarias.

Ahora bien, la Secretaría de la Reforma Agraria a fin de poder dar debido cumplimiento a la ejecutoria recaída en el amparo en revisión número 992/71, que corresponde al juicio de amparo número 223/69, que concedió el amparo y protección de la Justicia Federal al quejoso Agustín López Lozoya, celebró un convenio con este último, por conducto de su entonces Oficial Mayor y el Director General de Asuntos Jurídicos de la citada dependencia, el diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres, propietario del predio proveniente de la fracción número 1 de los terrenos denominados "Las Enramadas"

y "El Triunfo", ubicados en el Municipio de Mapimí, Estado de Durango, quien los puso a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, con una superficie de 3,675-41-77 (tres mil seiscientas setenta y cinco hectáreas, cuarenta y una áreas, setenta y siete centiáreas) para satisfacer las necesidades agrarias del poblado "La Merced", ubicado en el municipio y estado citados, y así tener por ejecutada en su totalidad la resolución presidencial que los benefició por concepto de dotación de tierras; en el citado convenio se expresa que el propietario no se reserva en contra de la Secretaría, ni de los campesinos, derecho o acción alguna que reclamar en lo futuro, dándose por satisfecho con la prestación pactada.

Como consecuencia de lo antes expuesto y del estudio del presente expediente, se concluye que la Secretaría de la Reforma Agraria a fin de dar cumplimiento subsidiario a la ejecutoria recaída en el amparo en revisión antes citado, adquirió la superficie de terreno aludida, y a la vez, para cumplimentar en sus términos la Resolución Presidencial que concedió dotación de tierras al poblado referido, ya que de antecedentes se conoce que ésta se ejecutó parcialmente.

QUINTO.- En este orden de ideas, tal y como consta en el caudal probatorio que obra en el expediente de que se trata, con el convenio antes referido y el dictamen por el Cuerpo Consultivo Agrario, se advierte que dicho expediente se instauró de oficio por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria como incorporación de tierras al régimen ejidal; por lo que, existen los elementos legales suficientes para resolver el presente asunto, por la vía de ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 325 de la Ley Federal de Reforma Agraria; por consiguiente es procedente se conceda en la vía propuesta, una superficie de 3,619-61-19 (tres mil seiscientas diecinueve hectáreas, sesenta y una áreas, diecinueve centiáreas) de agostadero, ubicadas en el Municipio de Mapimí, Estado de Durango, que son propiedad de la Federación, afectable con fundamento en los artículos 204 y 241 de la citada ley, en favor de los quince campesinos capacitados a que se hace referencia en el considerando segundo, quienes detectan la posesión de las tierras mencionadas.

Cabe hacer la aclaración que por instrucciones de la Coordinación Agraria en el Estado de Durango, se efectuó el levantamiento topográfico de la superficie adquirida por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Reforma Agraria, a fin de que se elaborara el plano proyecto de localización de la citada superficie, habiéndose localizado únicamente una superficie de 3,619-61-19 (tres mil seiscientas diecinueve hectáreas, sesenta y una áreas, diecinueve centiáreas), y no las 3,675-41-77 (tres mil seiscientas setenta y cinco hectáreas, cuarenta y una áreas, setenta y siete centiáreas) al que alude el convenio antes citado.

No se omite manifestar, que en casos como el presente, este Tribunal Superior Agrario ha establecido jurisprudencia, misma que se publicó en el Boletín Judicial Agrario número 26, correspondiente al mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en los términos siguientes:

"AMPLIACION DE EJIDO POR INCORPORACION DE TIERRAS AL REGIMEN EJIDAL, PROCEDE DECRETARLA DE PLANO, AUN SIN HABERSE TRAMITADO PROCEDIMIENTO AMPLIATORIO, CUANDO LA AFECTACION RECAE EN TIERRAS PROPIEDAD DE LA FEDERACION, DE LOS ESTADOS O DE LOS MUNICIPIOS O FUERON PUESTAS A SU DISPOSICION PARA SATISFACER NECESIDADES AGRARIAS.- Cuando se haya dictaminado un procedimiento de incorporación de tierras al régimen ejidal sobre predios propiedad de la Federación, de los Estados o de los Municipios o que hayan sido puestos a su disposición para satisfacer las necesidades agrarias en favor de núcleos de población ejidal que hayan sido beneficiados con dotaciones y del estudio del expediente se desprenda que no se tramitó el procedimiento ampliatorio, compete al Tribunal Superior Agrario declarar procedente de plano la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, con fundamento en los artículos 204 y 325 de la Ley Federal de Reforma Agraria, tercero transitorio del Decreto que reformó el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, tercero transitorio de la Ley Agraria y cuarto transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

Juicio Agrario 1794/93. Poblado 'DOS DE ABRIL Y ANEXO MONTEPIO', Municipio de San Andrés Tuxtla, Estado de Veracruz. Magistrada Ponente Lic. Arely Madrid Tovilla. Secretario de Estudio y Cuenta Lic. J. Juan Cortez Martínez. Aprobado en sesión de 11 de febrero de 1994. Unanimidad de Votos.

Juicio Agrario 329/94. Poblado 'GENERAL FRANCISCO VILLA', Municipio de Ocozucuatla, Estado de Chiapas. Magistrado Ponente Dr. Gonzalo M. Armienta Calderón, Secretaria de Estudio y Cuenta Lic. Ma. del Carmen García Dorado. Aprobado en sesión de 28 de marzo de 1994. Unanimidad de Votos.

Juicio Agrario 1844/93. Poblado 'EL NUPE', Municipio de Isla, Estado de Veracruz. Magistrado Ponente Lic. Luis O. Porte Petit Moreno, Secretaria de Estudio y Cuenta Lic. Sara Angélica Mejía Aranda. Aprobado en sesión de 5 de abril de 1994. Unanimidad de Votos.

Juicio Agrario 1749/93. Poblado 'TIPITARILLO Y SU ANEXO TIPITARO', Municipio de Ario de Rosales, Estado de Michoacán. Magistrada Ponente Lic. Arely Madrid Tovilla, Secretario de Estudio y Cuenta Lic. Carlos Rincón Gordillo. Aprobado en sesión de 14 de abril de 1994. Unanimidad de Votos.

Juicio Agrario 21/94. Poblado 'VERDURA', Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa. Magistrado Ponente Dr. Gonzalo M. Armienta Calderón, Secretaria de Estudio y Cuenta Lic. Ma. del Carmen García Dorado. Aprobado en sesión de 14 de abril de 1994. Unanimidad de Votos."

SEXTO.- En razón de lo expresado resulta procedente la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado denominado "La Merced", ubicado en el Municipio de Mapimí, Estado de Durango; concediéndole una superficie de 3,619-61-19 (tres mil seiscientas diecinueve hectáreas, sesenta y una áreas, diecinueve centiáreas) de agostadero, adquiridas por la Secretaría de la Reforma Agraria, por lo que procede afectar dicha superficie como propiedad de la Federación, en los términos de los artículos 204 y 241 de la citada ley, en favor de los quince campesinos capacitados a que se hace referencia en el considerando segundo, quienes detentan la posesión de las tierras mencionadas; la anterior superficie deberá localizarse y entregarse conforme al plano proyecto que obra en autos, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; y en cuanto a la determinación y destino de las tierras y su organización económica y social, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Por lo expuesto y fundado, con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la ampliación de ejido por vía de incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado de "La Merced", Municipio de Mapimí, Estado de Durango.

SEGUNDO.- Se concede al poblado que se menciona en el resolutivo anterior, por concepto de ampliación de ejido por la vía de incorporación de tierras al régimen ejidal, una superficie de 3,619-61-19 (tres mil seiscientas diecinueve hectáreas, sesenta y una áreas, diecinueve centiáreas) de agostadero, que se tomarán íntegramente del predio denominado "Las Enramadas" y "El Triunfo", Municipio de Mapimí, Estado de Durango, propiedad de la Federación; resultando afectable dicha superficie, en los términos del artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria; la cual pasa a ser propiedad del núcleo de referencia, para constituir los derechos de los quince campesinos beneficiados, que se relacionan en el considerando segundo de la presente sentencia, conforme al plano proyecto que obra en autos, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, en beneficio del poblado en cita; y, en cuanto a la determinación del destino de las tierras y su organización económica y social, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Publíquense: la presente sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Durango; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscríbase en el Registro Público de la Propiedad que corresponda, el que deberá preceder a realizar las cancelaciones a que haya lugar; asimismo, inscríbase en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes conforme a las normas aplicables y a lo resuelto en esta sentencia.

CUARTO.- Notifíquese a los interesados; comuníquese al Gobernador del Estado de Durango, y a la Procuraduría Agraria y a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de su Oficialía Mayor; ejecútese; en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con la Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a dieciséis de junio de mil novecientos noventa y ocho.- El Magistrado Presidente, **Luis Octavio Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbricas.- La Secretaria General de Acuerdos, **Martha Arcelia Hernández Rodríguez**.- Rúbrica.

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 49/98, relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado El Chico, Municipio de Casimiro Castillo, Jal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 49/98, que corresponde al expediente relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "El Chico", Municipio de Casimiro Castillo, Estado de Jalisco, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de primero de febrero de mil novecientos treinta y nueve, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el dieciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se concedió al poblado "El Chico", Municipio de Casimiro Castillo, Estado de Jalisco, por concepto

de dotación de tierras, una superficie de 1,008-00-00 (mil ocho hectáreas), ejecutándose en forma total el veintinueve de julio del mismo año.

Por Resolución Presidencial de veintiséis de abril de mil novecientos sesenta, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el primero de agosto del mismo año, se otorgó, por concepto de ampliación de ejido, al poblado de que se trata, una superficie de 1,178-00-00 (mil ciento setenta y ocho hectáreas), ejecutándose en forma total el siete de diciembre de mil novecientos sesenta.

Por Resolución Presidencial de diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el nueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido al poblado que nos ocupa, 1,215-60-00 (mil doscientas quince hectáreas, sesenta áreas), ejecutándose en forma total el cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

SEGUNDO.- Por oficio 3868, de veintitrés de julio de mil novecientos noventa y tres, el entonces Delegado Agrario en el Estado, informó al Coordinador de Pago de Predios e Indemnizaciones dependiente de la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Reforma Agraria, que el predio "El Chico", propiedad de Alfonso Madera Chávez, se encontraba en su totalidad en posesión de los campesinos del poblado "El Chico", con superficie de 258-20-60.45 (doscientas cincuenta y ocho hectáreas, veinte áreas, sesenta centiáreas, cuarenta y cinco miliáreas), aclarando que existen antecedentes de que a solicitud del Agente del Ministerio Público Federal encargado de la Mesa 3 de Averiguaciones Previas en Jalisco, se designó peritos con motivo de la denuncia por despojo del propietario Alfonso Madera Chávez, rindiendo los citados peritos sus informes el primero de abril de mil novecientos setenta y ocho, del que se conoce que campesinos del poblado que nos ocupa se encuentran ocupando ilegalmente la propiedad del denunciante, opinando el entonces Delegado que lo procedente sería tramitar la compra del predio en cuestión.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria, representada por el Oficial Mayor y el Director General de Asuntos Jurídicos y Alfonso Madera Chávez, celebraron convenio el once de abril de mil novecientos noventa y cuatro, por el cual el propietario antes citado puso a disposición de la referida Secretaría el predio denominado "El Chico", con superficie registral de 180-00-00 (ciento ochenta hectáreas), ubicado en el Municipio de Casimiro Castillo, Estado de Jalisco, acreditando su propiedad mediante escritura pública número 2109, de veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y uno, pasada ante la fe del Notario Público número 1 de Zapopan, Jalisco, que contiene la protocolización del contrato de compra-venta celebrado entre Rodolfo L. Vázquez Deniz, con autorización de su esposa Luz Barreto de Vázquez, como vendedor y Alfonso Madera Chávez como comprador, respecto de dos fracciones del predio en mención, ubicadas en el Municipio de Casimiro Castillo, Estado de Jalisco, con superficie de 90-00-00 (noventa hectáreas) cada una; dicho instrumento quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Autlán, Jalisco, bajo el número 89, folio 282, del libro 161, el dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos; extensión de tierra que se destinará para legalizar la posesión que detentan campesinos del núcleo de población denominado "El Chico", fuera de las superficies que les fueron concedidas por las resoluciones presidenciales anteriormente citadas, existiendo sobre esa superficie un conflicto social con los propietarios; además de 75-70-00 (setenta y cinco hectáreas, setenta áreas) de excedencias encontradas en el mismo predio.

El convenio aludido fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Autlán, Jalisco, bajo el número 56, folios de 409 al 418 del libro número 677 de la sección primera, el primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

El Delegado Agrario en el Estado de Jalisco, hoy Coordinador Agrario, mediante oficio 3534 de seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro, comisionó al ingeniero José Luis Lizárraga Zapata, a efecto de que se trasladara al poblado de que se trata y llevara a cabo los trabajos técnicos necesarios consistentes en el levantamiento topográfico de la superficie que fue puesta a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, quien rindió su informe el treinta de agosto del mismo año, en el que manifestó en su parte medular lo siguiente: "...nos dirigimos a identificar la superficie de 255-70-00 Has. que de acuerdo al convenio de referencia se adquirió a favor del Núcleo agrario que se trata, recorriendo todos sus linderos y al hacer el cálculo analítico arrojó una superficie de 255-70-00 Has., dicha superficie considera el suscrito comisionado que se encuentra dentro de la tolerancia que marca el instructivo técnico...". Adjuntó a su informe acta de siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro, relativa a la posesión precaria y deslinde del terreno que se entregó al poblado en cuestión, misma que fue firmada de conformidad por los integrantes del comisariado ejidal.

CUARTO.- Un grupo de campesinos del poblado que nos ocupa, por escrito de quince de febrero de mil novecientos noventa y ocho, solicitaron al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Jalisco su intervención, con el objeto de que se les regularizara la posesión precaria del predio "El Chico", con superficie de 255-70-00 (doscientas cincuenta y cinco hectáreas, setenta áreas) así como la actualización del padrón de posesionarios.

Por lo que el Delegado de la Procuraduría Agraria comisionó al licenciado Francisco Javier Fausto Aguayo, visitador agrario, mismo que el quince de febrero de mil novecientos noventa y ocho informó que celebró una reunión de poseedores y levantó el acta correspondiente, en la que se determina que actualmente 73 (setenta y tres) campesinos vienen trabajando en su totalidad las 255-70-00 (doscientas cincuenta y cinco hectáreas, setenta áreas) del predio adquirido por la Secretaría de la Reforma Agraria.

QUINTO.- En sesión plenaria de cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho, el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó dictamen relativo a la acción agraria que nos ocupa, en el que propone conceder una superficie de 255-70-00 (doscientas cincuenta y cinco hectáreas, setenta áreas) de terreno en general, de las cuales 180-00-00 (ciento ochenta hectáreas) corresponden al predio denominado "El Chico" y 75-70-00 (setenta y cinco hectáreas, setenta áreas) de excedencias del propio predio, ubicado en el Municipio de Casimiro Castillo, Estado de Jalisco, que su propietario puso a disposición del Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEXTO.- Por auto de trece de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se tuvo por radicado en este Tribunal Superior el expediente, registrándose con el número 49/98, habiéndose notificado dicho auto a los interesados y comunicado a la Procuraduría Agraria para los efectos legales conducentes, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o., fracción VIII, y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Por lo que respecta a la capacidad individual y colectiva del poblado "El Chico", Municipio de Casimiro Castillo, Estado de Jalisco, quedó acreditada con las resoluciones presidenciales de dotación de tierras y ampliación de ejido que beneficiaron al poblado que nos ocupa, las cuales reconocen como ejidatarios a las personas que se encuentran en posesión, mismas que quedaron identificadas al haberse realizado por parte de la Delegación Estatal de la Procuraduría Agraria, el quince de febrero de mil novecientos noventa y ocho, el padrón de poseedores del predio que nos ocupa, siendo los campesinos reconocidos como poseedores los cuales ya cuentan con sus respectivos certificados agrarios, los siguientes: 1.- José Alberto Avalos Espinoza, 2.- Francisco Avalos Guerrero, 3.- Concepción Barajas, 4.- Concepción Barragán, 5.- Emiliano Carbajal Ochoa, 6.- Estela Carbajal, 7.- J. Jesús Cárdenas Aguilar, 8.- Jesús Castillo Salvatierra, 9.- Juan Chávez Camarena, 10.- Fidencia Delgadillo, 11.- María del Socorro Deniz Robles, 12.- Raúl Espinoza Carbajal, 13.- Rodolfo Espinoza Carbajal, 14.- José Espinoza Flores, 15.- José Dolores Espinoza Flores, 16.- Juan Espinoza Flores, 17.- Armando Estrada Caro, 18.- Socorro Estrada Caro, 19.- Gerardo Hernández Gutiérrez, 20.- Carlos Flores González, 21.- Marco Antonio García Carbajal, 22.- Miguel García Galindo, 23.- Alejandro García González, 24.- Pedro García González, 25.- Ramón García Hernández, 26.- María García Montaño, 27.- Eulalia González Amador, 28.- Rafael González Castañeda, 29.- Alfredo González Hernández, 30.- Quirino González Hernández, 31.- Hermelinda González Real, 32.- Petra Gutiérrez Olivares, 33.- Antonio Gutiérrez Ruiz, 34.- Antonio Fernández Camarena, 35.- Reyes Hernández Galindo, 36.- Aurelio Jiménez Hernández, 37.- Angel López Serrano, 38.- Gerónimo Madrigal Mendoza, 39.- Victoriano Madrigal Olvera, 40.- Salvador Martínez Díaz, 41.- María Medina Ramos, 42.- Francisco Medina, 43.- María Mendoza Flores, 44.- Eliseo Mendoza Medina, 45.- Olegario Mendoza Reyes, 46.- Julián Mendoza, 47.- Ramona Montaño Plascencia, 48.- Juan Montes Contreras, 49.- Altagracia Morán Guerrero, 50.- Edgar Adrián Pelayo Carabela, 51.- Joaquín Pelayo Pelayo, 52.- Javier Pelayo Pérez, 53.- Leandro Pelayo, 54.- Santiago Pelayo, 55.- María Concepción Pinzón Carrillo, 56.- Odón Quiñones Meza, 57.- Candelaria Ríos García, 58.- Alma Delia Ríos Ramos, 59.- Silvestre Rodríguez Mendoza, 60.- José Rodríguez Tapia, 61.- María Serrano Ponto, 62.- María Isabel Serrano Ponto, 63.- Alejandro Torres Gómez, 64.- Dolores Torres Gómez, 65.- Jesús Torres Gómez, 66.- J. Natividad Valencia González, 67.- María Cruz Vázquez López, 68.- Ramón Velasco Rodríguez, 69.- Beatriz Vidrio Murguía, 70.- Francisco Javier Vizcarra Gutiérrez, 71.- Ignacio Vizcarra Leyva, 72.- Indalecio Vizcarra Leyva y 73.- Pablo Vizcarra Leyva.

La acción iniciada por la Secretaría de la Reforma Agraria, se encuentra dentro de los supuestos que establece el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aunado a lo anterior, existe jurisprudencia del pleno del Tribunal Superior Agrario del seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro, publicada en el Boletín Judicial Agrario número veintiséis, correspondiente al mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en los términos siguientes: "AMPLIACION DE EJIDO POR INCORPORACION DE TIERRAS AL REGIMEN EJIDAL. PROCEDE DECRETARLA DE PLANO, AUN SIN HABERSE TRAMITADO PROCEDIMIENTO AMPLIATORIO, CUANDO LA AFECTACION RECAE EN TIERRAS DE PROPIEDAD DE LA FEDERACION, DE LOS ESTADOS O DE LOS MUNICIPIOS O FUERON PUESTAS A SU DISPOSICION PARA SATISFACER NECESIDADES AGRARIAS. Cuando el Cuerpo Consultivo Agrario haya dictaminado un procedimiento de Incorporación de Tierras al Régimen Ejidal sobre predios

propiedad de la Federación, de los Estados o de los Municipios, o que hayan sido puestas a su disposición para satisfacer necesidades agrarias, en favor de núcleos de población ejidal que ya hayan sido beneficiados con dotaciones, y del estudio del expediente se desprenda que no se tramitó el procedimiento ampliatorio compete al Tribunal Superior Agrario declarar procedente de plano la ampliación de ejido, por incorporación, con fundamento en los artículos 204 y 325 de la Ley Federal de Reforma Agraria, tercero transitorio del Decreto que reformó al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos, tercero transitorio de la Ley Agraria, y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. Juicio Agrario 1794/93. Poblado "DOS DE ABRIL Y ANEXO MONTEPIO", Municipio de San Andrés Tuxtla, Estado de Veracruz, Magistrada Ponente Lic. Arely Madrid Tovilla, Secretario de Estudio y Cuenta Lic. J. Juan Martínez. Aprobado en sesión del 11 de febrero de 1994. Unanimidad de Votos. Juicio Agrario 329/94. Poblado "GENERAL FRANCISCO VILLA", Municipio de Ocozocuautla, Estado de Chiapas. Magistrado Ponente Dr. Gonzalo M. Armienta Calderón, Secretaria de Estudio y Cuenta Lic. Ma. del Carmen García Dorado. Aprobado en sesión del 28 de marzo de 1994. Unanimidad de Votos. Juicio Agrario 1844/93. Poblado "EL NUPE", Municipio de Isla, Estado de Veracruz, Magistrado Ponente Lic. Luis O. Porte-Petit Moreno, Secretaria de Estudio y Cuenta Lic. Sara Angélica Mejía Aranda. Aprobado en sesión del 5 de abril de 1994. Unanimidad de Votos. Juicio Agrario 1749/93. Poblado "TIPITARILLO Y SU ANEXO TIPITARO", Municipio de Ario de Rosales, Estado de Michoacán. Magistrada Ponente Lic. Arely Madrid Tovilla, Secretario de Estudio y Cuenta Lic. Carlos Rincón Gordillo. Aprobado en sesión del 14 de abril de 1994. Unanimidad de Votos. Juicio Agrario 21/94. Poblado "VERDURA", Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa. Magistrado Ponente Dr. Gonzalo M. Armienta Calderón, Secretaria de Estudio y Cuenta Lic. Ma. del Carmen García Dorado. Aprobado en sesión del 14 de abril de 1994. Unanimidad de Votos...".

TERCERO.- El poblado de "El Chico", Municipio de Casimiro Castillo, Estado de Jalisco, cuenta con resoluciones presidenciales de dotación de tierras de primero de febrero de mil novecientos treinta y nueve, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el dieciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, por la cual se dotó a dicho núcleo con 1,008-00-00 (mil ocho hectáreas), ejecutándose en forma total el veintinueve de julio del mismo año; de ampliación de ejido de veintiséis de abril de mil novecientos sesenta, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el primero de agosto del mismo año, concediendo 1,178-00-00 (mil ciento setenta y ocho hectáreas), ejecutándose dicha resolución el siete de diciembre de mil novecientos sesenta, posteriormente por Resolución Presidencial de diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el nueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido al poblado que nos ocupa, una superficie de 1,215-60-00 (mil doscientas quince hectáreas, sesenta áreas), ejecutándose en sus términos el cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

Aunque en ninguna de las resoluciones presidenciales mencionadas fue afectado el predio denominado "El Chico", el poblado que nos ocupa tiene en posesión el citado predio desde mil novecientos setenta y ocho, según lo manifestó el Delegado Agrario mediante oficio de veintiséis de julio de mil novecientos noventa y tres, opinando que debía tramitarse la compra del predio referido.

CUARTO.- En virtud de lo anterior, la Secretaría de la Reforma Agraria, representada por el Oficial Mayor y el Director General de Asuntos Jurídicos y Alfonso Madera Chávez, el once de abril de mil novecientos noventa y cuatro celebraron convenio, mediante el cual el propietario antes citado puso a disposición de la referida Secretaría el predio rústico denominado "El Chico", ubicado en el Municipio de Casimiro Castillo, Estado de Jalisco, para satisfacer las necesidades del poblado de que se trata.

QUINTO.- Al haber adquirido la Federación, por conducto de la Secretaría de la Reforma Agraria el predio denominado "El Chico", con superficie de 180-00-00 (ciento ochenta hectáreas) de agostadero de buena calidad y 75-70-00 (setenta y cinco hectáreas, setenta áreas) de agostadero de buena calidad, de demasías del mismo predio confundidas en su extensión total, las cuales son propiedad de la Nación de conformidad con los artículos 3o. fracción III y 6o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, aplicada conforme el artículo tercero transitorio del Decreto de reformas al artículo 27 constitucional, dichas superficies son afectables conforme a lo establecido por el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria; por lo que es de concederse, vía ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, al poblado citado, una superficie total de 255-70-00 (doscientas cincuenta y cinco hectáreas, setenta áreas) de agostadero de buena calidad, para beneficiar a los 73 (setenta y tres) campesinos capacitados citados en el considerando segundo de esta sentencia; superficie que deberá localizarse de acuerdo con el plano proyecto que obra en autos y que pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la ampliación de ejido, por incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado denominado "El Chico", Municipio de Casimiro Castillo, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior con 255-70-00 (doscientas cincuenta y cinco hectáreas, setenta áreas) de agostadero de buena calidad, que se tomarán del predio denominado "El Chico", ubicado en el Municipio de Casimiro Castillo, Estado de Jalisco, propiedad de la Federación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria; para beneficiar a los 73 (setenta y tres) campesinos capacitados citados en el considerando segundo de esta sentencia; superficie que deberá localizarse de acuerdo al plano proyecto que obra en autos y que pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras que se incorporan al ejido la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscríbase en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer en éste las cancelaciones respectivas; asimismo inscríbase en el Registro Agrario Nacional.

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Jalisco, a la Secretaría de la Reforma Agraria por conducto de su Oficialía Mayor, a la Dirección General de Ordenamiento y Regularización y a la Procuraduría Agraria; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario, firmando los Magistrados que lo integran, con la Secretaría General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a tres de junio de mil novecientos noventa y ocho.- El Magistrado Presidente, **Luis Octavio Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbricas.- La Secretaria General de Acuerdos, **Martha A. Hernández Rodríguez**.- Rúbrica.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO A/003/2000 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, por el que se precisan y amplían los elementos con los que debe contar la carátula, contracarátula y libro de bitácora sobre el control de diligencias de la averiguación previa a los que se refieren, respectivamente, los artículos 89 y 10 fracción XIII del Acuerdo A/003/99 del procurador; así como el libro de bitácora de control de procesos penales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

ACUERDO A/003/2000 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE PRECISAN Y AMPLIAN LOS ELEMENTOS CON LOS QUE DEBE CONTAR LA CARATULA, CONTRACARATULA Y LIBRO DE BITACORA SOBRE EL CONTROL DE DILIGENCIAS DE LA AVERIGUACION PREVIA A LOS QUE SE REFIEREN, RESPECTIVAMENTE, LOS ARTICULOS 89 Y 10 FRACCION XIII DEL ACUERDO A/003/99 DEL PROCURADOR; ASI COMO EL LIBRO DE BITACORA DE CONTROL DE PROCESOS PENALES.

Con fundamento en los artículos 21 y 122 Apartado “D” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracciones I y IV, 16, 18, 20 y 53 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; 1 y 29 fracción XX de su Reglamento; y

CONSIDERANDO

Que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal debe establecer mecanismos que permitan manejar con eficiencia la integración de la averiguación previa conforme a derecho, en el marco rector que define los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, profesionalismo, imparcialidad, eficiencia y eficacia.

Que la carátula y contracarátula del expediente de la averiguación previa y las bitácoras de control, son instrumentos que dotarán al representante social de medios que fortalecerán una estrategia de

investigación así como de la posibilidad de evaluar con prontitud el estado que guarda el desarrollo de la indagatoria, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Los agentes del Ministerio Público titulares de una unidad de investigación deberán relacionar en toda averiguación previa que se inicie a partir de la publicación del presente Acuerdo, conforme al formato de carátula que se anexa, los datos siguientes:

I. Fiscalía en la que se ubique la averiguación previa;
II. Agencia de investigación;
III. Unidad de Investigación;
IV. Mesa Auxiliar;
V. Nombre del Ministerio Público;
VI. Nombre del Oficial Secretario;
VII. Nombre del Policía Judicial;
VIII. Número de la averiguación previa;
IX. Nombre del denunciante(s) o querellante(s);
X. Nombre de la(s) Víctima(s);
XI. Nombre del indiciado(s);
XII. Nominación del o de los delitos que se persiguen;
XIII. Fecha de inicio;
XIV. Fecha de la consignación, en su caso;
XV. Fecha de archivo;
XVI. Fecha de prescripción;
XVII. Plazo de conservación en el archivo;
XVIII. Ubicación topográfica, y
XIX. Folio correspondiente al Libro de Bitácora.

SEGUNDO.- Los agentes del Ministerio Público titulares de una unidad de investigación deberán relacionar en toda averiguación previa que se inicie a partir de la publicación del presente Acuerdo, conforme al formato de contracarátula que se anexa, los siguientes datos relativos al seguimiento de diligencias realizadas, y resoluciones en la integración de la averiguación previa.

I. Nombre del Denunciante;
II. Nombre del o los indiciados;
III. Denominación del o de los delitos que se persiguen;
IV. Diligencias Ministeriales practicadas, fecha de las mismas y su resultado;
V. Diligencias Periciales practicadas, fecha de las mismas y su resultado;
VI. Diligencias policiales practicadas, fecha de las mismas y su resultado;
VII. Nombre del(los) agente(s) remitente(s);
VIII. Fecha de la remisión;
IX. Nombre del(los) testigo(s);
X. Ultima actuación practicada antes de la determinación y fecha en que se realizó;
XI. Determinación recaída sobre la averiguación previa, y
XII. Fecha de la determinación.

TERCERO.- Todo agente del Ministerio Público, titular de una unidad de investigación, está obligado a llevar un libro de bitácora en donde detallará, mediante una lista fechada de diligencias a practicar, la estrategia de investigación a desarrollar en la indagatoria, anotando en una columna el registro de las diligencias practicadas y en la otra el registro de las diligencias a practicar, conforme al formato anexo. En el referido libro se anotarán:

I. Nombre del denunciante(s), querellante(s), víctima u ofendido;
II. Nombre del indiciado(s);
III. Nominación del delito o de los delitos que se persiguen;
IV. El número de la averiguación previa;
V. La fecha de inicio y culminación de la averiguación previa;
VI. Diligencias ministeriales:
a) Fecha de la(s) declaración(es) del denunciante(s) o querellante(s) y de la(s) víctima(s) u ofendido(s);
b) Nombre del policía o agente remitente y fecha de su(s) declaración(es);
c) Nombre del(los) testigo(s) y fecha de su(s) declaración(es);
d) Nombre del indiciado(s) y fecha de su(s) declaración(es);
e) Consulta de antecedentes del probable(s) responsable(s);

f) Preservación del lugar de los hechos;
g) Ampliación de declaración;
h) Inspección ocular;
i) Reconstrucción de hechos;
j) Fecha de intervención de policía judicial y agentes(s) responsable(s);
k) Fecha de llamado a peritos;
l) Fecha de llamado a policía judicial;
m) Fecha de reconocimiento;
n) Fecha de la fe ministerial de objetos, en su caso, y
o) Otras.
VII. Diligencias periciales:
a) Fecha y carácter de intervención de los servicios periciales por especialidad y perito(s) responsable(s);
b) Fecha y resultado de actuaciones de servicios periciales: dictámenes e informes y perito(s) responsable(s) precisando cada una de las especialidades que intervengan;
c) Fecha en que se practica el retrato hablado;
d) Fecha de examen psicofísico;
e) Recopilación de documentales públicas o privadas, y
f) Otras.
VIII. Diligencias de policía judicial:
a) Fecha y resultados de actuaciones de policía judicial: orden cumplida, orden informada y agente(s) responsable(s);
b) Preservación del lugar de los hechos;
c) Búsqueda, ubicación y presentación de testigos;
d) Localización del probable responsable, y
e) Otras.
IX. Fecha y carácter del acuerdo recaído en la indagatoria: (ejercicio de la acción penal; no ejercicio de la acción penal o incompetencia, en su caso);
X. Fecha de los acuerdos aprobados y objeciones, en su caso;
XI. Averiguaciones previas relacionadas, y
XII. Nombre y firma del Ministerio Público.

CUARTO.- Para dar debido cumplimiento al artículo tercero, se ordena la creación de un Libro de Bitácora de Control de Diligencias en las agencias investigadoras del Ministerio Público. El libro de bitácora se llevará conforme al principio de sigilo afecto a la indagatoria, estrictamente como medio de control interno y contendrá, las diligencias practicadas y por practicar que se encuentran relacionadas en el artículo tercero de este Acuerdo.

QUINTO.- Todo agente del Ministerio Público titular de una unidad de proceso, adscrito al Juzgado de Paz Penal o Juzgado Penal de Instancia, está obligado a llevar un libro de bitácora en donde detallará, mediante una relación fechada de diligencias a practicar, la estrategia a desarrollar en el proceso, anotando en una columna el registro de las diligencias practicadas y en la otra el registro de las diligencias a practicar, conforme al formato anexo. En el referido libro se anotarán:

I. Número de causa y carácter del procedimiento (ordinario o sumario);
II. Fecha de la declaración preparatoria;
III. Fecha del auto de formal prisión o de sujeción a proceso, en su caso, y delito por el que se dictó;
IV. Fecha de los recursos interpuestos, en su caso, y del juicio de amparo;
V. Relación de pruebas ofrecidas y por ofrecer;
VI. Incidentes planteados, en su caso;
VII. Fecha del cierre de instrucción;
VIII. Fecha de la presentación de conclusiones;
IX. Fecha y carácter de la sentencia recaída;
X. Fecha y sentido de la ejecutoria;
XI. Otras diligencias;
XII. Observaciones generales, y
XIII. Nombre y firma del Ministerio Público.

SEXTO.- Para dar debido cumplimiento al artículo quinto, se ordena la creación de un Libro de Bitácora de Control de Procesos en las Agencias de Procesos del Ministerio Público. El libro de bitácora se llevará estrictamente como medio de control interno y contendrá, las diligencias practicadas y por practicar y las resoluciones que se encuentran relacionadas en el artículo quinto de este Acuerdo.

SEPTIMO.- Los Agentes de la Policía Judicial y peritos deberán portar consigo un cuaderno de diligencias, conforme al formato que se anexa, en el que relacionarán las diligencias practicadas conforme a las instrucciones recibidas por su superior jerárquico o por el titular de la unidad de investigación.

OCTAVO.- Los agentes del Ministerio Público deberán proporcionar la información a que se refiere el artículo tercero, a la Dirección General de Estadística y Política Criminal para que la procese en términos criminológicos y posibilite la vinculación de hechos entre sí mediante la utilización del programa "SCAMPA".

NOVENO.- Los titulares de las fiscalías y responsables de agencia proveerán en la esfera de su competencia el cumplimiento del presente Acuerdo.

DECIMO.- El incumplimiento del presente Acuerdo por parte de los titulares de las agencias del Ministerio Público, deberá hacerse del conocimiento de la Contraloría Interna a efecto de instaurar el procedimiento administrativo que corresponda de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; sin perjuicio de que se dé vista a la Fiscalía para Servidores Públicos, cuando existan indicios de la posible comisión de algún ilícito.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y, para su mayor difusión, en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Oficialía Mayor será la responsable de imprimir y distribuir a las Unidades de Investigación, los formatos establecidos en el presente Acuerdo.

TERCERO.- Se autoriza el uso de los formatos que se anexan al presente Acuerdo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de enero de 2000.- El Procurador General de Justicia del Distrito Federal, **Samuel I. del Villar Kretchmar**.- Rúbrica.

LOGO.BMP

FISCALIA _____
AGENCIA DE INVESTIGACION _____
UNIDAD DE INVESTIGACION _____
MESA AUXILIAR _____
MINISTERIO PUBLICO _____
OFICIAL SECRETARIO _____
AGENTES DE P.J. _____
_____
AVERIGUACION PREVIA NUMERO _____
DENUNCIANTE(S) O QUERELLANTE(S) _____
_____
VICTIMA(S) _____
_____
INDICIADO(S) _____
DELITO (S) _____
_____

FECHA DE INICIO:	_____	_____	_____	**DIA**	**MES**
	AÑO				
FECHA DE CONSIGNACION:	_____	_____	_____	**DIA**	**MES**
	AÑO				
SE ARCHIVO:	_____	_____	_____	**DIA**	**MES**
	AÑO				
FECHA DE PRESCRIPCION:	_____	_____	_____	**DIA**	**MES**
	AÑO				

PLAZO DE CONSERVACION EN EL ARCHIVO _____
UBICACION TOPOGRAFICA _____
FOLIO:_____

LOGO.BMP

DENUNCIANTE _____
INDICIADO _____
DELITO _____

DILIGENCIA PRACTICADA	FECHA PRACTICADA	RESULTADO
Diligencias Ministeriales		
Diligencias Periciales		
Diligencias Policiales		

NOMBRE DEL AGENTE REMITENTE _____

FECHA DE LA REMISION: _____ _____ _____

DIA MES AÑO

TESTIGO(S) _____

_____

ULTIMA ACTUACION PRACTICADA ANTES DE LA DETERMINACION:

_____

FECHA DE LA ULTIMA ACTUACION: ____ _____ _____

DIA MES AÑO

DETERMINACION RECAIDA SOBRE LA AVERIGUACION PREVIA:

_____

FECHA DE LA DETERMINACION: _____ _____ _____

DIA MES AÑO

BITACORA DE CONTROL DE DILIGENCIAS

FOLIO:

LOGO.BMP

Averiguación Previa número _____ **Nombre del denunciante(s)**
Fecha de inicio _____ **Delito(s)** _____
ofendido(s): _____
Nombre del indiciado _____

DILIGENCIAS	FECHA PRACTICADA	FECHA A PRACTICAR	OBSERV
Ministeriales			
Declaración del denunciante o querellante			
Declaración de la víctima u ofendido			
Declaración del(los) testigo(s):			
A _____			
B _____			
C _____			
Declaración del indiciado:			
_____			
Declaración del policía o agente remitente:			
_____			
Intervención de PJ y agente(s) responsable(s)			
_____			
Llamado a peritos			
Llamado a policía judicial			
Reconocimiento			
Fe ministerial de objetos			
Consulta de antecedentes			
Preservación del lugar de los hechos			
Ampliaciones de la declaración			
Inspección ocular			
Reconstrucción de hechos			
Otras			
Informes y dictámenes periciales:			
Carácter de intervención y perito responsable			
Resultado de actuaciones de servicios periciales			
Retrato hablado			
Examen Psicofísico			
Recopilación de documentales públicas o privadas			
Otras			
Informes y dictámenes policiales:			
Resultados de actuaciones de policía judicial			
Preservación del lugar de los hechos			
Búsqueda, ubicación y presentación de testigos			
Localización del probable responsable			
Otras:			

Fecha probable de determinación: _____ Determinación: _____ Fecha de dete
Fecha de los acuerdos aprobados y objeciones: _____
Averiguaciones previas relacionadas: _____ Nombre y firma del Ministerio Público: _____

BITACORA DE CONTROL DE DILIGENCIAS EN PROCESOS PENALES

Causa número _____

LOGO.BMP

Carácter del procedimiento (ordinario o sumario) _____

Delito(s) _____

DILIGENCIAS	FECHA PRACTICADA	FECHA A PRACTICAR	OBSERV
Declaración preparatoria _____			
Auto de formal prisión			
Auto de sujeción a proceso			
Recursos interpuestos:			
A _____			
B _____			
C _____			
Juicio de amparo			
Relación de pruebas ofrecidas:			
A _____			
B _____			
C _____			
Relación de pruebas a ofrecer:			
A _____			
B _____			
C _____			
Incidentes:			
A _____			
B _____			
Cierre de instrucción			
Presentación de conclusiones			
Carácter de la sentencia			
Sentido de la ejecutoria			
Otras: _____			

Observaciones generales: _____

Nombre y firma del Ministerio Público: _____

CUADERNO DE DILIGENCIAS DE POLICIA JUDICIAL Y PERITOS

Folio: [ ]

Av. Previa	Diligencias pendientes	Fecha de solicitud	Fecha practicada	Observaciones y/o resultados

(R.- 120802)

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, que se deberán observar durante el ejercicio fiscal 2000, en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, QUE SE DEBERAN OBSERVAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2000, EN LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con fundamento en lo dispuesto por el apartado "B" del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 15 fracción III de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como 31 de su Reglamento Interior, en cumplimiento del capítulo I del título cuarto del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2000, y

CONSIDERANDO

Que son propósitos fundamentales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, contribuir al mejor ejercicio de su presupuesto aprobado y reducir el gasto a lo necesario para obtener un ahorro sin detrimento del logro de los programas y metas autorizados, en concordancia con las disposiciones señaladas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000 y, habiendo sido aprobadas dichas disposiciones por su Consejo Consultivo, el día 8 de febrero del año 2000, se expide el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, QUE SE DEBERAN OBSERVAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2000, EN LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las normas, criterios y bases generales en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria a que se refiere el título cuarto capítulo I "De la Disciplina Presupuestaria" del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, que deberán observar las Unidades Administrativas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sin menoscabo de los principios de oportunidad y eficiencia que rigen el desempeño de la función pública.

SEGUNDA. Para los efectos de este Acuerdo, se entenderá por:

I. **Comisión:** a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;

II. **Titular de la Comisión:** al Presidente de la Comisión;

III. **Consejo:** al Consejo Consultivo de la Comisión;

IV. **Unidades Administrativas:** a las Unidades Administrativas de la Comisión, establecidas en su Reglamento Interno;

V. **DGA:** a la Dirección General de Administración;

VI. **Presupuesto de Egresos:** al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, y

VII. **Contraloría:** a la Contraloría Interna de la Comisión.

DISPOSICIONES ESPECIFICAS

TERCERA. Las erogaciones por los conceptos que a continuación se indican deberán sujetarse a los siguientes criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria:

I. Gastos Menores, de Ceremonial y de Orden Social, Comisiones de Personal al Extranjero, Congresos, Convenciones, Ferias, Festivales y Exposiciones.

a) En comitivas y comisiones plenamente justificadas y debidamente autorizadas, se deberá reducir el número de integrantes al estrictamente necesario para la atención de los asuntos de su competencia.

b) Los gastos por concepto de viáticos y pasajes nacionales e internacionales se sujetarán a la norma vigente de comisiones, viáticos nacionales, viáticos internacionales y pasajes establecida por esta Comisión, así como a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

c) Las Unidades Administrativas solicitarán los pasajes aéreos y terrestres a la DGA, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, la que los adquirirá con las agencias turísticas gubernamentales o privadas que ofrezcan las mejores condiciones económicas.

d) No se adquirirán pasajes aéreos de primera clase para los servidores públicos de mandos superiores salvo que entre los puntos de origen y destino, exista una distancia mayor que 6,500 kms.

II. Servicio Telefónico.

a) Los servidores públicos de las Unidades Administrativas con nivel igual o superior al de director general u homólogo, podrán tener acceso a las líneas telefónicas con servicio de larga distancia nacional y enlace a teléfonos celulares para llamadas oficiales. Excepcionalmente se autorizará a servidores públicos de nivel inferior que por su función requieran este servicio, lo cual deberá justificarse debidamente ante la DGA, por los titulares de las Unidades Administrativas a las que se encuentren adscritos.

b) La DGA, a través de la Dirección de Informática, autorizará mediante acuerdo con el Titular de la Comisión y previa solicitud por escrito, el servicio de larga distancia internacional para los niveles de mandos superiores a partir de director general u homólogo. El requerimiento de este servicio deberá justificarse previamente ante la DGA.

c) Las Unidades Administrativas implementarán una bitácora para control de llamadas de larga distancia nacional e internacional con el objeto de registrar la totalidad de las llamadas realizadas oficiales y personales, lo anterior, para que estas últimas sean reintegradas a la Tesorería de la Comisión, por los servidores públicos que las realizaron.

d) Se restringirá el acceso al servicio de conexión a números celulares “044” y se prohíbe el acceso telefónico a líneas de entretenimiento.

e) La DGA implantará medidas de redistribución de líneas y equipos telefónicos, a fin de optimizar su uso y aprovechamiento.

III. Uso de Telefonía Celular y Radiolocalización.

a) El servicio de telefonía celular y equipo de radiolocalización móvil sólo se podrá contratar por la DGA, previo acuerdo con el Titular de la Comisión.

b) Su asignación y uso se autorizará exclusivamente a mandos superiores, con nivel mínimo de director general u homólogo, y excepcionalmente a aquellos servidores públicos de nivel inferior que por la naturaleza de sus funciones requieran este servicio.

c) El servicio se limitará a los montos máximos aprobados, de acuerdo con el tabulador establecido por la DGA para cada nivel jerárquico, correspondiente a los servidores públicos referidos en el inciso anterior.

d) No se deberán realizar llamadas personales de larga distancia en teléfonos celulares, en caso de realizarlas, el servidor público deberá pagar el costo correspondiente.

e) En caso de pérdida por extravío de los teléfonos celulares y equipos de radiolocalización móvil, citados en los incisos que anteceden, será responsabilidad de los usuarios la reposición de dicho equipo.

IV. Energía Eléctrica.

a) La DGA promoverá el óptimo aprovechamiento de la luz solar, a efecto de evitar el uso innecesario de luminarias durante las horas de día.

b) Se implementará una campaña motivacional hacia el personal de la Comisión para racionalizar el uso de energía eléctrica, mediante la desconexión de los aparatos de consumo eléctrico que no sean utilizados.

c) Se implementarán, por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales brigadas de revisión, a fin de verificar el buen estado de la red eléctrica, así como la adecuada operación de luminarias de los inmuebles de la Comisión y, en su caso, reparar aquellas fallas que originen mayor consumo eléctrico.

V. Agua Potable.

Con el objeto de reducir al mínimo posible el desperdicio de agua potable y optimizar su consumo en los diversos inmuebles que ocupa la Comisión, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales implementará las siguientes estrategias:

a) Formará brigadas de revisión de tuberías y tomas de agua, a fin de verificar que no existan fugas ni goteras en la red hidráulica de los inmuebles y, en su caso, reparar las existentes.

b) Llevará a cabo la revisión permanente de los grifos y tomas de agua ubicadas en los mingitorios, retretes y lavabos de baños comunes, a fin de evitar que éstos permanezcan abiertos innecesariamente.

c) Realizará una campaña de concientización al personal de la Comisión sobre la importancia de ahorro en la utilización del agua potable.

VI. Combustibles.

a) La DGA, mediante acuerdo con el Titular de la Comisión, establecerá un tabulador y los lineamientos específicos correspondientes, al que quedarán sujetas las dotaciones de combustible para el parque vehicular de la Comisión.

b) La DGA procederá a la baja de aquellos vehículos, que por sus condiciones de operación, generen altos costos por concepto de mantenimiento y consumo de combustibles.

VII. Materiales de Impresión.

a) Todas las solicitudes para adquisición de materiales de impresión y reproducción requeridos por las Unidades Administrativas de la Comisión, deberán ser tramitadas a través de las áreas competentes de la DGA.

b) El uso y distribución de insumos para impresión y reproducción se limitará de manera exclusiva a las áreas que lleven a cabo la elaboración de documentos oficiales estrictamente necesarios para el adecuado funcionamiento de la Comisión.

c) Unicamente se adquirirán aquellos materiales de los cuales no haya existencias en almacén y resulten estrictamente necesarios para la operatividad de las diversas áreas sustantivas y administrativas de la Comisión.

d) Las solicitudes para abastecimiento de materiales de impresión y reproducción deberán presentarse invariablemente por escrito y acompañadas de la justificación que fundamente su requerimiento.

VIII. Servicio de Fotocopiado.

a) Será responsabilidad de los titulares de las Unidades Administrativas vigilar que únicamente se fotocopien documentos de carácter oficial y se disminuya al mínimo indispensable su volumen, para lo cual llevarán un estricto control del servicio, conforme a los lineamientos que establezca la DGA.

b) La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales establecerá máximos y mínimos de consumo del papel para fotocopiado.

c) El servicio de síntesis informativa se proporcionará exclusivamente a los titulares de las Unidades Administrativas de la Comisión, en la modalidad de resúmenes informativos, con el objeto de reducir al mínimo el número de fotocopias realizadas por este concepto.

IX. Inventarios.

Para la administración de los almacenes e inventarios de la Comisión, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales deberá sujetarse a lo siguiente:

a) Establecerá niveles máximos y mínimos de existencias, a fin de evitar mantener inventarios onerosos de bienes de consumo en el almacén.

b) Programará la rehabilitación y redistribución de mobiliario en desuso, a fin de cubrir las necesidades de las diversa áreas de la Comisión y evitar en lo posible la realización de nuevas adquisiciones.

c) Se procederá a la enajenación de aquellos bienes inaplicables al servicio, a fin de disminuir los espacios de almacenamiento y el costo de inventarios de bienes en desuso.

X. Ocupación de Espacios Físicos.

a) La DGA realizará el análisis de la utilización de espacios físicos existentes en los inmuebles que ocupan las oficinas de la Comisión, a fin de optimizar su aprovechamiento y reducir al mínimo el uso de aquéllos arrendados.

b) La DGA, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, mantendrá actualizado el inventario de los espacios físicos disponibles.

c) La Dirección de Recursos Materiales de la DGA efectuará las modificaciones y adecuaciones respectivas conforme a las necesidades, previo acuerdo con el Titular de la Comisión.

XI. Alimentos y Utensilios.

a) La DGA, mediante acuerdo con el Titular de la Comisión, establecerá los lineamientos generales a que quedarán sujetos los gastos que, por concepto de servicio de alimentación, realicen los servidores públicos de mandos superiores de la Comisión.

b) La adquisición de alimentos y bebidas destinados al apoyo de eventos de carácter oficial que realicen las Unidades Administrativas de la Comisión, deberán ser restringidas al mínimo indispensable y condicionadas a los lineamientos que para tal efecto establezca la DGA.

c) La DGA establecerá medidas de control, para garantizar que el servicio de comedor con que cuenta la Comisión resulte menos costoso.

XII. Contratación de Personas Físicas y Morales para Asesorías, Estudios e Investigaciones, por concepto de gasto correspondiente al Capítulo de Servicios Generales.

Las contrataciones de asesoría, estudios e investigaciones, deberán estar previstas en el presupuesto autorizado. Asimismo, en las partidas presupuestarias 3301 Asesoría y 3305 Estudios e Investigaciones, únicamente se realizarán las erogaciones prioritarias e impostergables, respecto de dichas partidas y se sujetarán a lo siguiente:

a) Todas las contrataciones en este rubro deberán contar con la autorización del Titular de la Comisión.

b) Que las personas físicas y morales no desempeñen funciones iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestal.

c) El Titular de la Unidad Administrativa solicitante deberá verificar la inexistencia de estudios o trabajos similares vigentes contratados con anterioridad por la Comisión, a fin de que esté plenamente justificado que la contratación de los servicios profesionales requeridos es indispensable para el cumplimiento de los programas autorizados, y que es congruente con los objetivos estratégicos y metas de la Comisión. De la evaluación que se realice para contratar los servicios mencionados se informará a la Contraloría.

d) Que las contrataciones cumplan con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones internas de la Comisión.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese este Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación.

Así lo acordó y firma el 11 de febrero de 2000.- El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **José Luis Soberanes Fernández**.- Rúbrica.

(R.- 120805)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PROVEEDORES GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS DE ADQUISICIONES DE PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERA COSTERA DEL GOLFO KILOMETRO 39+400, COSOLEACAQUE, VERACRUZ, QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

LICITACION NUMERO **18581001-033-99**, BIENES: ACIDO SULFURICO, PROVEEDOR: ACIDOS Y SOLVENTES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CARLOS B. ZETINA NUMERO 2 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL XALOSTOC, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, FECHA DE FALLO: 4 DE ENERO DE 2000, MONTO DEL CONTRATO: $4´252,500.00; LICITACION NUMERO **18581001-035-99**, BIENES: NITROGENO LIQUIDO, PROVEEDOR: CRYOINFRA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: FELIX GUZMAN NUMERO 16, COLONIA EL PARQUE, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, FECHA DEL FALLO: 6 DE ENERO DE 2000, MONTO DEL CONTRATO: $1´760,000.00; LICITACION NUMERO **18581001-036-99**, BIENES: SOSA CAUSTICA, PROVEEDOR: CLORO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V., DOMICILIO: RIO SAN JAVIER NUMERO 10, FRACCIONAMIENTO VIVEROS DEL RIO, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, FECHA DEL FALLO: 18 DE ENERO DE 2000, MONTO DEL CONTRATO: $21´899,400.00; LICITACION NUMERO **18581001-037-99**, BIENES: CLORO LIQUIDO ANHIDRO, PROVEEDOR: CLORO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V., DOMICILIO: RIO SAN JAVIER NUMERO 10, FRACCIONAMIENTO VIVEROS DEL RIO, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, FECHA DEL FALLO: 18 DE ENERO DE 2000, MONTO DEL CONTRATO: $4´200,000.00;, LICITACION NUMERO **18581001-038-99**, BIENES: GASES DE ARRASTRE PARA CROMATOGRAFIA Y ABSORCION ATOMICA, PROVEEDOR: AGA GAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: RIO LERMA NUMERO 15, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, FECHA DEL FALLO: 20 DE ENERO DE 2000, MONTO DEL CONTRATO: $913,624.70; LICITACION NUMERO **18581001-039-99**, BIENES: GASES INDUSTRIALES, PROVEEDOR: PRAXAIR MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA NICOLAS BRAVO ESQUINA M. ALTAMIRANO SIN NUMERO, COLONIA LA BOMBA, MINATITLAN, VER., FECHA DEL FALLO: 21 DE ENERO DE 2000, MONTO DEL CONTRATO: $700,870.00, PROVEEDOR: AGA GAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: RIO LERMA NUMERO 15, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, FECHA DEL FALLO: 21 DE ENERO DE 2000, MONTO DEL CONTRATO: $82,712.50.

ATENTAMENTE

COSOLEACAQUE, VER., A 24 DE FEBRERO DE 2000.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

ING. ISRAEL GONZALEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 119920)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la

contratación de papelería, material de oficina, consumibles para impresora, material de limpieza, arrendamiento de máquinas fotocopiadoras, mantenimiento de limpieza de inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Rafael Martínez Salinas, con cargo de Director General, el día 25 de enero de 2000.

CONVOCATORIA 014

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009027-014-00	$300 Costo en compraNET: $200	7/03/2000	9/03/2000 10:00 horas	14/03/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200010	Folder T/carta de cartulina	1	Ciento
2	C660200010	Folder T/carta de cartulina	1	Ciento
3	C660400026	Papel Bond blanco T/carta	1	Millar
4	C660400026	Papel Bond blanco T/oficio	1	Millar
5	C660400026	Papel Bond blanco T/doble carta	1	Millar

CONVOCATORIA 015

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009027-015-00	$300 Costo en compraNET: $200	7/03/2000	9/03/2000 11:00 horas	14/03/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000108	Adaptador P/margarita	1	Pieza
2	C450000062	Alacrán para dibujo KE	1	Pieza
3	C210000066	Arillo de plástico de 5/8	1	Pieza
4	C210000066	Bolígrafo de tinta azul	1	Pieza
5	C210000066	Bolígrafo de tinta negra	1	Pieza

CONVOCATORIA 016

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009027-016-00	$300 Costo en compraNET: $200	7/03/2000	9/03/2000 13:00 horas	14/03/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Tóner Lexmark Optra S 125 número de parte 1382920/1382925 (nuevo y o	1	Pieza
2	0000000000	Tóner Samsung para impresora modelo ML 85 Plus con números de parte D	1	Pieza
3	0000000000	Tóner HP LaserJet 4L 92274A (nuevo y original sin rellenar, sin Rec.	1	Pieza
4	0000000000	Tóner HP LaserJet 5 C 3909A (nuevo y original sin rellenar, sin Rec	1	Pieza
5	0000000000	Tóner HP LaserJet 5L C 3909A (nuevo y original sin rellenar, sin R	1	Pieza

CONVOCATORIA 017

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009027-017-00	$300 Costo en compraNET: $200	7/03/2000	9/03/2000 14:00 horas	14/03/2 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000966	Pino	1	Litro
2	C420000966	Acido muriático	1	Litro
3	C420000966	Ajax amonia	1	Litro
4	C420000966	Ajax bicloro	1	Litro
5	C420000966	Amoniaco	1	Litro

CONVOCATORIA 018

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009027-018-00	$300 Costo en compraNET: $200	7/03/2000	9/03/2000 15:00 horas	14/03/2 15:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	1	Pieza

CONVOCATORIA 019

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009027-019-00	$300 Costo en compraNET: $200	7/03/2000	9/03/2000 16:00 horas	14/03/2 16:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de mantenimiento de inmuebles 9 meses	2	Lote

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Leandro Valle número 303, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
* La forma de pago es, mediante cheque de caja expedido por Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2000 en el salón de usos múltiples, ubicado en calle Leandro Valle 303, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de marzo de 2000, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de marzo de 2000 en Leandro Valle número 303, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: conforme a lo estipulado en las bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: conforme a lo estipulado en las bases.
* Las condiciones de pago serán: conforme a lo estipulado en las bases.

TOLUCA, MEX., A 24 DE FEBRERO DE 2000.

CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT OAXACA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT-OAXACA, EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
00009046-001-00	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	6/03/2000	6/03/2000 16:00 HORAS	6/03/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
00000	TRABAJOS FALTANTES DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, BASE HIDRAULICA, RIEGO DE IMPREGNACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	3/04/2000	

* UBICACION DE LA OBRA: TRAMO KILOMETRO 88+000-ZACATEPEC, MIXE, DE LA CARRETERA MITLA-AYUTLA-ZACATEPEC, MIXE. ORIGEN VILLA DE MITLA, OAX.
  LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN EL CENTRO SCT-OAXACA; DOMICILIO: KILOMETRO 6.5 CARRETERA CRISTOBAL COLON, TRAMO OAXACA-TEHUANTEPEC, O EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, SITA EN ALTADENA NUMERO 23, 4o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F., CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE UNA INSTITUCION BANCARIA, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (CHEQUES FORANEOS BANAMEX). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EL DIA 6 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, CONSIDERANDOSE COMO PUNTO DE REUNION LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA, MIXE, OAX., UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MARZO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS EN LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION, CON DOMICILIO CONOCIDO EN LA POBLACION DE ZACATEPEC, MIXE, OAX.
* EL ACTO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA, SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT-OAXACA, CON DOMICILIO EN EL KILOMETRO 6.5 CARRETERA CRISTOBAL COLON; TRAMO OAXACA-TEHUANTEPEC, EL DIA 14 DE MARZO A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 20 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS DEL AÑO EN CURSO, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO Y CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL PRESENTE AÑO. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO NOTARIADO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA SOLIDARIA Y MANCOMUNADA PARA PRESENTAR CONJUNTAMENTE LA PROPOSICION Y DESIGNEN A UNA PERSONA COMO REPRESENTANTE COMUN. DICHO DOCUMENTO DEBERA SER SUSCRITO POR LAS PERSONAS FACULTADAS PARA ELLO. DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA Y QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, Y QUE ES DE SU PROPIEDAD (INCLUYENDO FACTURAS ORIGINALES Y COPIAS CERTIFICADAS), INDICANDO CLARAMENTE LA UBICACION DE LOS MISMOS.
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
  - TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
  - SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO EL INTERES DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION.
  - DECLARACION ESCRITA, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA RECIBIDO EL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS. SE PACTARA UN ANTICIPO PARA LA INICIACION DE LOS TRABAJOS DE 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA ASIGNACION AUTORIZADA PARA EL PRIMER EJERCICIO, ADEMAS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA ASIGNACION AUTORIZADA PARA EL MISMO EJERCICIO DEL CONTRATO RESPECTIVO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS, ANTICIPOS QUE ESTARAN A DISPOSICION CON ANTELACION A LA FECHA QUE SE SEÑALA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.

OAXACA, OAX., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 120319)

PEMEX REFINACION
SUBGERENCIA DUCTOS GOLFO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de número de licitación 18576022-001-00, rehabilitación general del tanque TV-14 de 25 MBS de la central de almacenamiento y bombeo Poza Rica; número de licitación 18576022-002-00, Rehabilitación de 3 tramos del oleoducto de 30" de diámetro Nuevo Teapa-Poza Rica, por medio de colocación de envolventes no metálicas en daños, con pérdidas de material de 50% y mayores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pr propos
18576022-001-00	$2,600 más I.V.A. en convocante $1,820 más I.V.A. en compraNET	29/03/2000	28/03/2000 12:00 horas	28/03/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Rehabilitación general del tanque TV-14	15/05/2000	11/0

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pr propos
18576022-002-00	$1,566 más I.V.A. en convocante $1,096 más I.V.A. en compraNET	29/03/2000	29/03/2000 12:00 horas	28/03/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Rehabilitación de 3 tramos del oleoducto de 30" de diámetro Nuevo Teapa-Poza Rica, por medio de colocación de envolventes no metálicas	16/05/2000	12/1

- Ubicación de las obras: Central de almacenamiento y bombeo Poza Rica, en Poza Rica, Ver., derecho de vía del oleoducto de 30" Nuevo Teapa- Poza Rica, perteneciente al Sector Veracruz, Ver.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Subgerencia Ductos Golfo, ubicada en interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hgo., Ver., a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir bases, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en área convocante, mediante efectivo, cheque de caja o certificado, expedido por institución bancaria de la localidad de Poza Rica de Hgo., Ver., a nombre de Pemex Refinación, el cual se deberá ingresar en la caja de la Subgerencia Ductos Golfo en días hábiles (horario de 8:30 a 14:00 horas), ubicada en el domicilio citado en el punto anterior. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, efectuando el pago en institución bancaria.
- Para quienes adquieran las bases mediante el sistema compraNET, deberán pasar a recoger el complemento de las bases (planos y disquete con anexo C) a las oficinas de la convocante, ubicadas en el domicilio antes citado, teléfono 01 (7) 8-26-10-00 extensión 3-30-16, exhibiendo el recibo original con el sello de la institución bancaria.
- La visita de obra, junta de aclaraciones, apertura técnica y económica, se llevará a cabo de conformidad al siguiente programa:

No. de licitación	Junta de aclaraciones		Visita al sitio	Etapa
18576022-001-00	28/03/2000 12:00 horas	Sector Poza Rica	28/03/2000 9:00 horas	5/04/2000
18576022-002-00	29/03/2000 12:00 horas	Sector Veracruz	28/03/2000 9:00 horas	6/04/2000

Nota: la apertura técnica y económica de las licitaciones se llevará a cabo en el aula virtual del sector Poza Rica, la visita y la junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo a las fechas programadas en la relación anteriormente indicada.

Ubicación	**Domicilio**
Sector Poza Rica	Kilómetro 4½carretera Poza Rica-Papantla, colonia Aviación Vieja (frente al hotel Poza Rica, Inn), Poza Rica de Hidalgo, V
Sector Veracruz	Avenida Framboyanes sin número Manzana 6 Lote 20, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, en la ciudad de Veracruz, Ver.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se subcontratará ninguna parte de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- Los fondos para realizar este trabajo, motivo de estas licitaciones, se autorizó mediante el oficio de la S.H.C.P. número 340.-A.-1-366 de fecha 27 de septiembre de 1999, y se encuentran incluidos en el presupuesto parcial de inversiones del año 2000 SECAS con oficio número 340.-AS-460, de fecha 10 de noviembre de 1999.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe su experiencia y conocimiento como empresa en trabajos de obras similares a los de esta licitación (copias de carátulas de contratos), así como constancias del buen cumplimiento de los mismos.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos y presentados a la unidad licitante por los interesados (previamente a la venta de las bases en convocante) son:

1. Capacidad financiera y capital contable (declaración fiscal 1998 y al cuarto trimestre del ejercicio 1999, y estados financieros, auditados y dictaminados correspondientes al último ejercicio fiscal, presentando fotocopia de la cédula profesional y del registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del auditor).

2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos que se establecen en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Presentar copia y original (éste sólo para cotejo), de los siguientes documentos:

1. Acta constitutiva de la Sociedad y sus modificaciones.
2. Poder notarial del representante legal y su identificación oficial.
3. Identificación oficial del representante en los actos de apertura.

En caso de que el proveedor o contratista sea persona física, deberá presentar:

1. Acta de nacimiento.
2. Poder notarial del representante legal y su identificación oficial, en su caso.
3. Identificación oficial del representante en los actos de apertura.

Si el representante en el concurso no es el representante legal de la contratista, deberá presentar carta poder simple autorizada por el representante legal de la contratista o proveedor.

- Además, el concursante ganador deberá presentar a la firma del contrato manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente de sus obligaciones fiscales en función del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación se hará en los términos del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 62 de la misma ley.
- Las condiciones de pago serán:

Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación, en un plazo que no excederá de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción el Residente de Supervisión de la Obra.

Lo anterior en cumplimiento con los artículos 29 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios podrán liquidar, anticipadamente, en territorio nacional, cuentas por pagar obteniendo un beneficio financiero, exclusivamente sobre compromisos de pago previamente programados, en razón de que las estimaciones de obra hayan sido autorizadas a satisfacción en los periodos en que la Dirección Corporativa de Finanzas establezca que se cuenta con flujo de efectivo para tal fin, estos periodos serán informados a través de comunicados a la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, a la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, y Servicios Turismo, así como mediante aviso que se colocará en la ventanilla única de los centros de trabajo.

  Para ello, el contratista interesado que no tenga adeudos vencidos, deberá solicitarlo con anticipación a la fecha en que deba efectuarse el pago adelantado. Dichas solicitudes, invariablemente, serán atendidas en el orden que se presenten hasta agotar el recurso disponible para este fin, ocurrido lo cual, no existirá obligación de anticipar ningún pago. El costo financiero que se aplicará será conforme e la tasa que dé a conocer la Dirección Corporativa de Finanzas.
- Estas obras se realizarán sin cobertura de tratado alguno.
- Inconformidades.- las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

POZA RICA DE HGO., VER., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
GERENTE DE TRANSPORTACION POR DUCTO
ING. CUTBERTO AZUARA PAVON
RUBRICA.

(R.- 120371)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del suministro de grasas y lubricantes, llantas automotrices, agua purificada, rollos fotográficos, vales de gasolina, servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, y servicio de mantenimiento de equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

La publicación de la presente convocatoria, así como la reducción al plazo entre la publicación de esta convocatoria y la de presentación y apertura de propuestas a 15 días, fue autorizada en la sesión extraordinaria número 1 por el Subcomité de Adquisiciones del Centro S.C.T. Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009048-005-00	$600 Costo en compraNET: $500	2/03/2000	6/03/2000 10:30 horas	9/03/2 10:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Aceite motor gasolina SAE 40	
2	0000000000	Aceite motor gasolina SAE 15	
3	0000000000	Aceite motor diesel SAE 40	
4	0000000000	Aceite motor a diesel SAE 15W40	
5	0000000000	Aceite transmisión SAE 140	

* Lugar de entrega: en el almacén central del Centro S.C.T., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 15:30 horas.
* Plazo de entrega: 15 días después de formular el pedido.
* Calendario de entrega será: a partir del mes de abril de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009048-006-00	$600 Costo en compraNET: $500	2/03/2000	6/03/2000 11:30 horas	9/03/2 12:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Llanta 205-70 R14	
2	0000000000	Llanta 235/75 R15	
3	0000000000	Llanta 825 x 15 12c convencional	
4	0000000000	Llanta P255/60 R15	

5	0000000000	Llanta 155-80/R15	

* Lugar de entrega: en el almacén central del Centro S.C.T., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 15:30 horas.
* Plazo de entrega: 15 días después de formular el pedido.
* Calendario de entrega será: a partir del mes de abril de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009048-007-00	$600 Costo en compraNET: $500	2/03/2000	6/03/2000 14:00 horas	9/03/2 14:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Agua purificada de 0.5 Lts. en caja de 24 botes	
2	0000000000	Agua purificada en caja con 12 botes de.1.5 Lts.	
3	0000000000	Agua purificada en garrafones de 19 Lts.	

* Lugar de entrega: en el almacén central del Centro S.C.T., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 15:30 horas.
* Plazo de entrega: 15 días después de formular el pedido.
* Calendario de entrega será: a partir del mes de abril de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009048-008-00	$600 Costo en compraNET: $500	2/03/2000	6/03/2000 13:00 horas	9/03/2 16:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Película de cámara fotográfica rollo de 135/12 Exp.	
2	0000000000	Película de cámara fotográfica rollo de 135/24	
3	0000000000	Películas de cámara fotográfica asa de 100 de 135 x 36 Exp.	
4	0000000000	Rollo fotográfico Konica advanti	
5	0000000000	Revelado de rollo	

* Lugar de entrega: en el almacén central del Centro S.C.T., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 15:30 horas.
* Plazo de entrega: 15 días después de formular el pedido.
* Calendario de entrega será: a partir del mes de abril de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009048-009-00	$600 Costo en compraNET: $500	3/03/2000	7/03/2000 11:00 horas	10/03/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Vales de gasolina	

* Lugar de entrega: en el almacén central del Centro S.C.T., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 15:30 horas.
* Plazo de entrega: 15 días después de formular el pedido.
* Calendario de entrega será: a partir del mes de abril de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009048-010-00	$600 Costo en compraNET: $500	3/03/2000	7/03/2000 12:00 horas	10/03/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Montaje de llantas de diferentes medidas	
2	0000000000	Tapicería en general para diferentes unidades	
3	0000000000	Alineación y balanceo de diferentes unidades	

4	0000000000	Embrague de pick-up Chevrolet 1993 y 1995	
5	0000000000	Motor a gasolina Chevrolet 292-L6	

* Lugar de entrega: en las instalaciones del parque de maquinaria del Centro S.C.T., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 15:30 horas.
* Plazo de entrega: 15 días después de formular la orden de trabajo.
* Calendario de entrega será: el servicio dará inicio en el mes de abril y concluirá el 31 de diciembre del año 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009048-011-00	$600 Costo en compraNET: $500	3/03/2000	7/03/2000 14:00 horas	10/03/2 16:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de oficina	

* Lugar de entrega: en las diferente áreas del Centro S.C.T., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 15:30 horas.
* Plazo de entrega: en forma inmediata al reporte de falla o mantenimiento.
* Calendario de entrega será: el servicio dará inicio en el mes de abril y concluirá el 31 de diciembre del año 2000.

Condiciones de pago: el pago se realizará en un término no mayor de 20 días naturales contado a partir de la fecha que sea presentada la factura y los bienes a entera satisfacción de este Centro S.C.T.

En caso de adelantar el pago a la fecha que se defina como límite dentro del plazo de los 20 días naturales, este adelanto sólo podrá contemplar un máximo de 5 días naturales y estará sujeto a un descuento por cada día de adelanto, que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para ese mes la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

El descuento que se realizará con base a la tasa que resulte más alta a la fecha de pago entre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (T.I.I.E.), y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio (T.I.B.P.), que publica el Banco de México, y para su cálculo se dividirá la tasa de referencia entre 360 y el resultado se multiplicará por el número de días de adelanto.

Venta de bases: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta 7 días naturales antes de la apertura de propuestas técnicas, en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el kilómetro 6.5 carretera Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec sin número, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.

Los actos de junta de aclaración y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las instalaciones del Centro S.C.T. Oaxaca, en los horarios señalados. Toda la documentación que se genere será en idioma español. Las cantidades e información específica se darán a conocer en las bases.

En los contratos que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas por el periodo de vigencia de los mismos, no se otorgarán anticipos.

No se contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre las proposiciones, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
CENTRO S.C.T. "OAXACA"

(R.- 120505)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT COAHUILA
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
00009020-035-99				1/12/99
Clave FSC (CCAOP)	**Descripción general de la obra**	**Costo total de la obra**	**Costo de la obra sin IVA**	**Adjudicado a:**
00000	Conservación periódica a base de carpeta de concreto asfáltico en la carretera y tramo: Saltillo-Monterrey (Cpo. B), subtramo: del km 7+000 al km 33+700, en el Estado de Coahuila	10,798,315.5100	9,389,839.5739	Ingeniería y Servicios Asociados, S.A. de C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
00009020-036-99				1/12/99
Clave FSC (CCAOP)	**Descripción general de la obra**	**Costo total de la obra**	**Costo de la obra sin IVA**	**Adjudicado a:**

00000	Conservación periódica a base de renivelación y carpeta de concreto asfáltico en la carretera y tramo: Saltillo-Monclova, subtramo: del km 132+000 al km 138+000, en el Estado de Coahuila	1,850,053.5200	1,608,742.1913	Constructora Industrial de Monclova, S.A. de C.V.

SALTILLO, COAH., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
CENTRO SCT COAHUILA

(R.- 120508)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIHUAHUA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación						Fecha de emisión del fallo
00009021-029-99						23/12/99
No. de partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	**Importe sin IVA**	**Adjudicado a:**
1	2	Básculas del tipo portátil	Pieza	264,500.0000	529,000.00	Transductores y Sistemas, S.A. de C.V. Heriberto Frías No. 937-C, Col. Del Valle, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

CHIHUAHUA, CHIH., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
CENTRO S.C.T. CHIHUAHUA

(R.- 120511)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TAMAULIPAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION			
00009040-035-99			
CLAVE FSC (CCAOP)	**DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA**	**IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA**	
00000	RENIVELACIONES Y CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO	$5´215,207.30	

No. DE LICITACION			
00009040-036-99			
CLAVE FSC (CCAOP)	**DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA**	**IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA**	
00000	RENIVELACIONES Y CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO	$5´638,605.20	

No. DE LICITACION			
00009040-037-99			
CLAVE FSC (CCAOP)	**DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA**	**IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA**	
00000	RENIVELACIONES Y CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO	$6´330,622.12	

No. DE LICITACION			
00009040-038-99			
CLAVE FSC (CCAOP)	**DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA**	**IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA**	
00000	RENIVELACION, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO Y RIEGO DE SELLO	$10´771,248.74	MAT

No. DE LICITACION			
00009040-039-99			
CLAVE FSC (CCAOP)	**DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA**	**IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA**	
00000	RENIVELACION, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO Y RIEGO DE SELLO	$6´6677,326.35	

No. DE LICITACION
00009040-040-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
00000	RENIVELACIONES Y RIEGO DE SELLO	$5´691,546.00	

No. DE LICITACION
00009040-041-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
00000	RENIVELACION Y RIEGO DE SELLO	$3´636,844.98	C

No. DE LICITACION
00009040-042-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
00000	RENIVELACION Y RIEGO DE SELLO	$3´106,388.10	

No. DE LICITACION
00009040-043-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
00000	RENIVELACION Y RIEGO DE SELLO	$2´198,238.31	

No. DE LICITACION
00009040-044-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
00000	RENIVELACION Y RIEGO DE SELLO	$9´223,374.05	MAT

No. DE LICITACION
00009040-045-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
00000	RENIVELACION Y RIEGO DE SELLO	$1´690,813.83	

No. DE LICITACION
00009040-046-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
00000	RENIVELACION Y RIEGO DE SELLO	$8´314,377.30	

No. DE LICITACION
00009040-047-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
00000	CONSERVACION RUTINARIA	$1´577,241.52	

No. DE LICITACION
00009040-048-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
00000	CONSERVACION RUTINARIA	$1´834,610.48	

No. DE LICITACION
00009040-049-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
00000	CONSERVACION RUTINARIA	$2´837,278.44	CO

No. DE LICITACION
00009040-050-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
00000	CONSERVACION RUTINARIA	$1´876,205.70	

No. DE LICITACION
00009040-051-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
00000	CONSERVACION RUTINARIA	$2´331,114.16	

No. DE LICITACION
00009040-052-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
00000	RECONSTRUCCION DE PUENTES (MAGISCATZIN)	$3´918,516.27	

No. DE LICITACION
00009040-053-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
00000	RECONSTRUCCION DE PUENTES (CORONA ORIENTE)	$11´589,901.30	ING

No. DE LICITACION
00009040-054-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
00000	RECONSTRUCCION DE PUENTES (PURIFICACION ORIENTE)	$6´253,899.96	ING

No. DE LICITACION
00009040-055-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
00000	RECONSTRUCCION DE PUENTES (SAN CARLOS)	$2´090,043.60	CON

No. DE LICITACION
00009040-056-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
00000	RECONSTRUCCION DE PUENTES (CHORRERAS)	$5´596,906.93	CO

No. DE LICITACION
00009040-057-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
00000	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO	$12´221,329.70	TRA

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
CENTRO SCT "TAMAULIPAS"

(R.- 120515)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE PINTURA PARA TRAFICO, TUBO PARA ALCANTARILLA, MATERIAL DE CONSTRUCCION, LLANTAS,

REFACCIONES AUTOMOTRICES, MATERIAL DE LIMPIEZA, MATERIAL DE OFICINA, HERRAMIENTA DE MANO, LUBRICANTES Y SERVICIO DE REPARACIONES MAYORES, ETC., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR SESION ORDINARIA 01/00, CON CARGO DE SUBCOMITE DE COMPRAS, EL DIA 27 DE ENERO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00009025-001-00	$650 COSTO EN compraNET: $450	3/03/2000	3/03/2000 10:00 HORAS	10/03/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	
1	C841000070	PINTURAS PARA TRANSITO (REFLEJANTES)	
2	C841000070	PINTURAS PARA TRANSITO (REFLEJANTES)	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00009025-002-00	$650 COSTO EN compraNET: $450	3/03/2000	3/03/2000 12:00 HORAS	10/03/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	
1	C720200028	TUBO PARA ALCANTARILLA	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00009025-003-00	$650 COSTO EN compraNET: $450	3/03/2000	3/03/2000 14:00 HORAS	10/03/2000 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	
1	C720810004	CEMENTO TIPO I	
2	C720200104	VARILLA CORRUGADA	
3	C720200104	VARILLA CORRUGADA	
4	C720200104	VARILLA CORRUGADA	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00009025-004-00	$650 COSTO EN compraNET: $450	6/03/2000	6/03/2000 10:00 HORAS	13/03/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	LOTE	15 DIAS	30 DIAS
2	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	LOTE	15 DIAS	30 DIAS
3	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	LOTE	15 DIAS	30 DIAS
4	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	LOTE	15 DIAS	30 DIAS
5	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	LOTE	15 DIAS	30 DIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00009025-005-00	$650 COSTO EN compraNET: $450	6/03/2000	6/03/2000 12:00 HORAS	13/03/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	
1	0000000000	PIEDRA	
2	0000000000	ARENA	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00009025-006-00	$650 COSTO EN compraNET: $450	6/03/2000	6/03/2000 14:00 HORAS	13/03/2000 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	PIEDRA
2	0000000000	ARENA
3	0000000000	GRAVA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00009025-007-00	$650 COSTO EN compraNET: $450	7/03/2000	7/03/2000 10:00 HORAS	14/03/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDA MAXIMA
1	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	1	PIEZA	1	500
2	C660605022	LLANTAS DE HULE PARA CAMION	1	PIEZA	1	500
3	C660605022	LLANTAS DE HULE PARA CAMION	1	PIEZA	1	500
4	C660605010	CAMARAS DE HULE PARA CAMION	1	PIEZA	1	500
5	C660605036	CORBATAS P/LLANTAS DE CAMION	1	PIEZA	1	500

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00009025-008-00	$650 COSTO EN compraNET: $450	7/03/2000	7/03/2000 12:00 HORAS	14/03/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDA MAXIMA
1	C090000002	AMORTIGUADOR	1	PIEZA	1	100
2	C090000010	BALATA FRENOS	1	PIEZA	1	100
3	C090000062	COLLARIN	1	PIEZA	1	100
4	C090000012	BANDA DE TRANSMISION	1	PIEZA	1	100
5	C090000028	BOMBA AGUA AUTOMOVIL	1	PIEZA	1	100

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00009025-009-00	$650 COSTO EN compraNET: $450	7/03/2000	7/03/2000 14:00 HORAS	14/03/2000 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDA MAXIMA
1	C420000032	CUBETA	1	PIEZA	1	100
2	C750400062	FRANELA	1	METRO	1	1,000
3	C420000042	DESODORANTE	1	BOTE	1	100
4	C420000084	JABONES	1	PIEZA	1	300
5	C420000104	MECHUDO	1	PIEZA	1	300

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00009025-010-00	$650 COSTO EN compraNET: $450	8/03/2000	8/03/2000 10:00 HORAS	15/03/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDA MAXIMA
1	C660400026	PAPEL BOND	1	PAQUETE	1	300
2	C210000036	CINTA ADHESIVA (DIUREX)	1	ROLLO	1	1,000
3	C210000040	CINTAS PARA MAQUINAS DE OFICINA	1	PIEZA	1	400

4	C210000134	ENGRAPADORA	1	PIEZA	1	200
5	C210000024	BOLIGRAFOS, PLUMONES Y MARCADORES	1	PIEZA	1	6,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00009025-011-00	$650 COSTO EN compraNET: $450	8/03/2000	8/03/2000 12:00 HORAS	15/03/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	I420400062	CARRETILLAS
2	C390000706	ZAPAPICO
3	C390000610	PALA
4	C390000588	MACHETE
5	C390000508	LIMA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00009025-012-00	$650 COSTO EN compraNET: $450	8/03/2000	8/03/2000 14:00 HORAS	15/03/2000 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDA MAXIMA
1	C510200004	ACEITE LUBRICANTE	1	LITRO	1	20
2	C510200004	ACEITE LUBRICANTE	1	LITRO	1	3,500
3	C510200004	ACEITE LUBRICANTE	1	LITRO	1	5,000
4	C510200026	GRASAS LUBRICANTES	1	KILO	1	300
5	C510200026	GRASAS LUBRICANTES	1	KILO	1	900

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00009025-013-00	$650 COSTO EN compraNET: $450	9/03/2000	9/03/2000 10:00 HORAS	16/03/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDA MAXIMA
1	C870000010	DISCOS MAGNETICOS FLEXIBLES	1	CAJA	1	150
2	C870000028	TINTA PARA IMPRESION (1100)	1	PIEZA	1	50
3	C360000002	ACETATO TRANSPARENCIAS SEROGRAFICAS	1	PIEZA	1	1,000
4	C870000028	TINTA PARA IMPRESION (6L)	1	PIEZA	1	100
5	C870000028	TINTA PARA IMPRESION (5L)	1	PIEZA	1	100

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00009025-014-00	$650 COSTO EN compraNET: $450	9/03/2000	9/03/2000 12:00 HORAS	16/03/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C750200008	BATAS
2	C420000146	ANTEOJOS ESPECIALES DE SEGURIDAD
3	C420000152	CASCO SEGURIDAD
4	C420000078	GUANTES DE SEGURIDAD
5	C420000164	SEÑAL PORTATIL SEGURIDAD

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00009025-015-00	$650 COSTO EN compraNET: $450	9/03/2000	9/03/2000 14:00 HORAS	16/03/2000 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C360000082	PAPEL FOTOGRAFICO
2	C360000032	PELICULAS FOTOGRAFICAS
3	C360000032	PELICULAS FOTOGRAFICAS
4	C360000032	PELICULAS FOTOGRAFICAS

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE SOLICITUD ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN EL QUE SE SOLICITE LA INSCRIPCION AL CONCURSO Y CON COPIA FOTOSTATICA LEGIBLE DEL RFC, SE EXTENDERA FICHA DE DEPOSITO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO, SITO EN BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, PACHUCA, HGO., EN compraNET, MEDIANTE RECIBO IMPRESO POR EL SISTEMA Y REALIZAR EL DEPOSITO A LA SUCURSAL 870, CUENTA 50073-0, REFERENCIA 1300131. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION NUMERO 00009025-001-00 A LA 00009025-003-00, SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00, 12:00 Y 14:00 HORAS, DE LA LICITACION 00009025-04-00 A LA 00009025-06-00 EL DIA 6 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00, 12:00 Y 14:00 HORAS, DE LA LICITACION 00009025-07-00 A LA 000009025-09-00 EL DIA 7 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00, 12:00 Y 14:00 HORAS, DE LA LICITACION 00009025-010-00 A LA 00009025-012-00 EL DIA 8 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00, 12:00 Y 14:00 HORAS, DE LA LICITACION 00009025-013-00 A LA 00009025-015-00 EL DIA 9 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00, 12:00 Y 14:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO, UBICADO EN BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA DE LA LICITACION 00009025-001-00 A LA 00009025-003-00, SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00, 12:00 Y 14:00 HORAS, DE LA LICITACION 00009025-04-00 A LA 00009025-06-00 EL DIA 13 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00, 12:00 Y 14:00 HORAS, DE LA LICITACION 00009025-07-00 A LA 000009025-09-00 EL DIA 14 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00, 12:00 Y 14:00 HORAS, DE LA LICITACION 00009025-010-00 A LA 00009025-012-00 EL DIA 15 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00, 12:00 Y 14:00 HORAS, DE LA LICITACION 00009025-013-00 A LA 00009025-015-00 EL DIA 16 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00, 12:00 Y 14:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA LICITACION 00009025-001-00 A LA 00009025-003-00, SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00, 12:00 Y 14:00 HORAS, DE LA LICITACION 00009025-04-00 A LA 00009025-06-00 EL DIA 20 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00, 12:00 Y 14:00 HORAS, DE LA LICITACION 00009025-07-00 A LA 000009025-09-00 EL DIA 22 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00, 12:00 Y 14:00 HORAS, DE LA LICITACION 00009025-010-00 A LA 00009025-012-00 EL DIA 23 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00, 12:00 Y 14:00 HORAS, DE LA LICITACION 00009025-013-00 A LA 00009025-015-00 EL DIA 24 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00, 12:00 Y 14:00 HORAS EN BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO, BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, PACHUCA, HGO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS 20 DIAS DESPUES DE HABER RECIBIDO SU FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
CENTRO S.C.T. HIDALGO

(R.- 120519)

CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACION PARA
LA OBRA PUBLICA DE AGUA PRIETA, SONORA
AVENIDA 9 S/N ENTRE CALLES 3 Y 4, TEL. 8-30-84, TEL. FAX: 8-22-57, AGUA PRIETA, SON.

CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA DE AGUA PRIETA, SONORA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CMCOP-A.P.-2000-02

El Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública de Agua Prieta, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, convoca a las personas físicas y morales con la capacidad técnica, legal y económica que se requiera y que estén en posibilidades de llevar a cabo la ejecución de la obra que se describe a continuación:

Lugar y descripción de la obra: construcción de la red de distribución de energía eléctrica, en la colonia Lic. Armando López Nogales, en la ciudad de Agua Prieta, Sonora.

Orígen de los recursos: programa de apoyos para el fortalecimiento de las entidades federativas, Ramo General 23 y CMCOP de Agua Prieta.

Número de licitación: HAYTO-CMCOP-AP-PAFEF23-PEOPC2000-01.

Obra	Límite de inscripción	Costo de la documentación	Apertura de propuestas	Capital contable mínimo
Construcción de la red de distribución de energía eléctrica, en la Col. Lic. Armando López Nogales, en la Cd. de Agua Prieta, Sonora	Lunes 6 de marzo de 2000	$2,500.00	Viernes 17 de marzo de 2000 a las 12:00 horas	$2,000,000.00

I.- Venta de bases de licitación: los interesados podrán adquirir las bases de la licitación en las oficinas del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública de Agua Prieta, situadas en Avenida 9 sin número entre Calles 3 y 4, en la colonia Centro de la ciudad de Agua Prieta, Sonora. Teléfono (633) 8-30-84, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el día límite de inscripción, el pago será en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, a nombre del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública de Agua Prieta, Sonora, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1.- Solicitud de inscripción escrita cuya forma deberá recoger previamente a la fecha límite de inscripción en las oficinas del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública de Agua Prieta.

2.- Documentos que acrediten el capital contable requerido mediante original o copia certificada del balance financiero actualizado al 30 de septiembre de 1999, o de fecha posterior, auditado por contador público titulado (anexar copia simple de la cédula profesional y copia simple de la autorización al mismo para formular dictámenes, vigente, otorgada por la S.H.C.P. de auditor), o copia certificada de su declaración del Impuesto Sobre la Renta para el ejercicio 1998, con sello de la institución bancaria donde se efectuó el pago en 1999.

3.- Las personas morales: original o copia certificada del acta constitutiva y copias fotostáticas de la misma y sus modificaciones, y en caso de que asista un representante, presentar carta poder simple e identificación. Las personas físicas deberán presentar acta de nacimiento certificada, original o copia certificada y copia fotostática de su registro ante la S.H.C.P., e identificación con foto en original y fotostática de un documento oficial.

4.- Presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

5.- Relación de contratos de obra durante los últimos tres años que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal como con los particulares, señalando importe total contratado e importes por ejercer, así como fechas de inicio y terminación.

6.- Acreditación de la experiencia, cuando menos de tres años, y capacidad técnica, para lo cual deberán presentar curriculum de la empresa, actualizado, así como del personal técnico y administrativo.

II.- Anticipos: para realizar la obra se otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio correspondiente para el inicio de los trabajos, y además un 20% de la asignación aprobada en el ejercicio de que se trate del monto del contrato para la compra de materiales, y equipo de instalación permanente y demás insumos.

III.- Acto de presentación y apertura de propuestas.- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas de esta licitación, se llevará a cabo en salón de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal, ubicado en Calles 6 y 7 entre Avenida 16 y 17 planta alta, colonia Centro, puntualmente a la fecha y hora en que se indica en el recuadro superior. La fecha y hora de la apertura de las propuestas económicas se indicará en el acta de presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica.

IV.- Visita de obra.- La visita al sitio de la obra se llevará a cabo el día viernes 10 de marzo de 2000 a las 12:00 horas, teniendo como punto de partida el salón de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal, ubicado en Calles 6 y 7 entre Avenida 16 y 17, colonia Centro, planta alta, al término de la visita tendrá lugar la junta de aclaraciones en el salón de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal, ubicado en Calles 6 y 7, Avenida 16 y 17, colonia Centro, planta alta.

V.- La presente convocatoria es de carácter nacional.

VI.- Fecha estimada de inicio de la obra: viernes 14 de abril de 2000.
Fecha estimada de terminación de la obra: lunes 14 de agosto de 2000.

VII.- La reducción, en el plazo de esta licitación, fue autorizada por el Consejo Directivo del CMCOP de Agua Prieta en reunión de fecha 17 de febrero de 2000.

VIII.- Criterios generales para la adjudicación.- El Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública de Agua Prieta, con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, emitirá el dictamen correspondiente en el que se fundamentará el fallo inapelable para este concurso, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, así como técnicas, económicas, experiencia requerida, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y presente la postura solvente más baja.

AGUA PRIETA, SON., A 24 DE FEBRERO DE 2000.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CMCOP
C. VICENTE TERAN URIBE
RUBRICA.

COORDINADOR DEL CMCOP DE AGUA PRIETA
C. FRANCISCO ROJAS BURROLA
RUBRICA

(R.- 120570)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL CHIAPAS
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la

contratación de arrendamiento de maquinaria y equipo (copiadoras), mantenimiento y conservación de vehículos, refacciones y accesorios menores, servicio de vigilancia y material y útiles de impresión y reproducción (papel membretado), de conformidad con lo siguiente:

Contratación de arrendamiento de maquinaria y equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop y apertura técn
00017009-006-00	$350 Costo en compraNET: $250	2/03/2000	3/03/2000 10:00 horas	10/03/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Contratación del servicio de fotocopiado	

Mantenimiento y conservación de vehículos, refacciones y accesorios menores

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop y apertura técn
00017009-007-00	$350 Costo en compraNET: $250	2/03/2000	3/03/2000 11:00 horas	10/03/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Contratación del servicio de mantenimiento y reparación de vehículos	

Servicio de vigilancia

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop y apertura técn
00017009-008-00	$350 Costo en compraNET: $250	2/03/2000	3/03/2000 12:00 horas	10/03/2000 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Contratación del servicio de vigilancia	

Material y útiles de impresión y reproducción (papel membretado)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop y apertura técn
00017009-009-00	$350 Costo en compraNET: $250	2/03/2000	3/03/2000 13:00 horas	10/03/2000 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Formato O.M.V. tamaño carta, original y tres copias	
2	0000000000	Sello fechador con mecanismo autointintable de 40 x 54 mm.	
3	0000000000	Gafete dos tintas con fotografía, enmicado 14 x 11 cms.	
4	C210000196	Sello de goma	
5	0000000000	Contrarrecibos a una tinta 11 x 28 cms.	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Cuarta Norte Oriente número 541, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará cabo el día 3 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en la Delegación Estatal en Chiapas, Subdelegación Administrativa, ubicada en calle Cuarta Norte Oriente número 541, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de marzo de 2000 a las 14:00 horas en Cuarta Norte Oriente número 541, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en el inmueble ubicado en la Delegación Estatal, sito en Cuarta Norte Oriente número 541, código postal 29000, colonia Centro, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

* Plazo de entrega: diez días naturales posteriores a la fecha de pedido.
* Las condiciones de pago serán: en moneda nacional a los veinte días naturales siguientes a la presentación de las facturas, que deberán estar requisitadas y avaladas por la firma del área usuaria.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DELEGADO ESTATAL EN CHIAPAS
LIC. MARTIN ORTIZ LERMA
RUBRICA.

(R.- 120700)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL DURANGO
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIAS 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 28 INCISO A, 30, 31 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DEL ORDENAMIENTO CITADO, NI EN LO PREVISTO DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES
00017011-001-2000	ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA (PAPELERIA) E INFORMATICA	$500.00 COSTO compraNET: $400.00	15/03/2000	15/03/2000 10:00 HORAS
00017011-002-2000	VALES DE GASOLINA	$500.00 COSTO compraNET: $400.00	15/03/2000	15/03/2000 12:00 HORAS
00017011-003-2000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE FOTOCOPIADO)	$500.00 COSTO compraNET: $400.00	15/03/2000	15/03/2000 14:00 HORAS
00017011-004-2000	ADQUISICION DE PASAJES NACIONALES (BOLETOS DE AVION)	$500.00 COSTO compraNET: $400.00	15/03/2000	15/03/2000 19:00 HORAS
00017011-005-2000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES TERRESTRES	$500.00 COSTO compraNET: $400.00	16/03/2000	16/03/2000 10:00 HORAS
00017011-006-2000	SERVICIO DE LIMPIEZA	$500.00 COSTO compraNET: $400.00	16/03/2000	16/03/2000 12:00 HORAS
00017011-007-2000	SERVICIO DE VIGILANCIA	$500.00 COSTO compraNET: $400.00	16/03/2000	16/03/2000 14:00 HORAS
00017011-008-2000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	$500.00 COSTO compraNET: $400.00	16/03/2000	16/03/2000 19:00 HORAS
00017011-009-2000	SERVICIO DE MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	$500.00 COSTO compraNET: $400.00	17/03/2000	17/03/2000 10:00 HORAS
00017011-010-2000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	$500.00 COSTO compraNET: $400.00	17/03/2000	17/03/2000 12:00 HORAS
00017011-011-2000	ALIMENTACION	$500.00 COSTO compraNET: $400.00	17/03/2000	17/03/2000 14:00 HORAS

LA FECHA DE VENTA DE BASES SE INICIARA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA INDICADA PARA CADA UNA DE ESTAS LICITACIONES. SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA UBICADA EN PALACIO FEDERAL 4o. PISO, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 34208, EN DURANGO, DGO.
EL PAGO DE LAS BASES SE DEBERA HACER MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, O BIEN POR EL SISTEMA DE PAGO DIRECTO EN BANCO, MEDIANTE LOS

RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET (http://rtn.net.mx/compranet).

LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES Y PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, SE CELEBRARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DURANGO, DGO. EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE FIJARA LA FECHA EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE. LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA, DEBIDAMENTE REQUISITADA, CON SELLO Y FIRMA DE RECIBIDO. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. LA FECHA DE INICIO EN LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS, SE INDICARA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 24 DE FEBRERO DE 2000.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

L.A.E. SERGIO MARTINEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 120707)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN NAYARIT

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de refacciones para aire acondicionado y refrigeración, refacciones para equipo médico, impermeabilizantes, materiales eléctricos, refacciones para equipos de casa de máquinas, refacciones para equipos de lavandería, pinturas y material del ramo e hidráulica y sanitaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641024-004-00	$800 Costo en compraNET: $560	2/03/2000	2/03/2000 9:00 horas	9/03/200 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cant máx
1	0000000000	Refacciones para equipos de aire acondicionado	100	Pza.	50	10

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641024-005-00	$800 Costo en compraNET: $560	2/03/2000	2/03/2000 12:00 horas	9/03/200 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cant máx
1	0000000000	Refacciones para equipo médico	100	Pza.	50	10

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641024-006-00	$800 Costo en compraNET: $560	3/03/2000	3/03/2000 9:00 horas	10/03/200 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cant máx
1	0000000000	Impermeabilizantes	100	Pza.	50	10

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641024-007-00	$800 Costo en compraNET: $560	3/03/2000	3/03/2000 12:00 horas	10/03/200 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cant máx
1	0000000000	Materiales eléctricos	100	Pza.	50	10

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641024-008-00	$800 Costo en compraNET: $560	6/03/2000	6/03/2000 9:00 horas	13/03/200 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cant máx
1	0000000000	Refacciones para equipos de casa de máquinas	100	Pza.	50	10

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641024-009-00	$800 Costo en compraNET: $560	6/03/2000	6/03/2000 12:00 horas	13/03/200 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cant máx
1	0000000000	Refacciones para equipos de lavandería	100	Pza.	50	10

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641024-010-00	$800 Costo en compraNET: $560	7/03/2000	7/03/2000 9:00 horas	14/03/200 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cant máx
1	0000000000	Pintura y materiales del ramo	100	Pza.	50	10

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641024-011-00	$800 Costo en compraNET: $560	7/03/2000	7/03/2000 12:00 horas	14/03/200 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cant máx
1	0000000000	Refacciones hidráulicas, sanitarias y materiales del ramo	100	Pza.	50	10

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Departamento de Construcción y Conservación ubicado en avenida Ejército Nacional número 14, colonia Fray Junípero Serra, código postal 63160, Tepic, Nayarit, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, mediante orden de ingreso con recibo de la Tesorería de la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales (http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mx) El pago de las bases de estas licitaciones; que se obtengan por el sistema compraNET podrá realizarse en las sucursales de la institución bancaria Bital en la cuenta número 401 55 474 74 sucursal 99, preferentemente con cheque a cargo de la misma institución o bien en efectivo.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en los subalmacenes de las unidades de las zonas de Gestión Desconcentrada números 67 y 68, área administrativa y Hospital Rural Solidaridad número 22 de San Cayetano, Nayarit, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
* Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2000.
* Las condiciones de pago serán: el pago será exigible después de los 30 días contados a partir de la entrega de la documentación completa al Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones, del área de Gestión Desconcentrada correspondiente.

TEPIC, NAY., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DELEGADO ESTATAL EN NAYARIT
JORGE A. HURTADO RAMOS
RUBRICA.

(R.- 120718)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN PUEBLA

PRIMERA CONVOCATORIA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641134-001-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	658,880	Recolección, Transp. Exter. Tratat. y Disp. final de R.P.B.I.	Kgs. anual	6.0200	3´966,457.60

No. de licitación
00641134-002-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	202,900	Servicio de fotocopiado	Fotocopias mensuales		

No. de licitación
00641134-003-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	290	Servicio de vigilancia	Vigilantes		

No. de licitación
00641134-004-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	734,439	Sum. oxígeno medicinal en Edo. Liq. y gaseoso, óxido nitroso	Metros cúbicos mensuales	4.8436	3´557,328.74

No. de licitación
00641134-005-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	128,100	Sum. de oxígeno medicinal domiciliario a pacientes IMSS	Días paciente atendidos anual	21.7000	2´779,770.00

No. de licitación
00641134-006-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	875	Mantenimiento preventivo a vehículos propiedad IMSS	Servicios anuales	158.0000	138,250.00

No. de licitación
00641134-007-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	719,490	Suministro de gas L.P. para maquinaria	Litros anuales	1.8696	1´345,158.50

No. de licitación
00641134-008-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	2'100,000	Suministro de diesel industrial para maquinaria	Litros anuales	3.4900	7´329,000.00

No. de licitación
00641134-009-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA

1	343,692	Estafeta (Entreg. y Recol.) de Corresp. y paquetería	Kms. anuales	1.5300	525,848.76

No. de licitación
00641134-010-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	600	Zurcido de ropa hospitalaria	Prendas diarias		

No. de licitación
00641134-011-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	25,200	Sum. y Transp. de agua potable en carros cisterna (pipas)	Metros cúbicos mensuales		

No. de licitación
00641134-012-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	64,000	Sum. de agua purificada y desmineralizada en garrafón de 19 lts	Garrafones anuales	7.0000	448,000.00

No. de licitación
00641134-013-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	33,170	Sum. de gasolina (Magna Sin) y diesel para vehículos IMSS	Litros mensuales	4.7900	158,884.30

No. de licitación
00641134-014-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	480	Traslado colectivo de pacientes y acompañantes IMSS	Viajes redondos mensuales	3,598.0000	1´727,040.00

No. de licitación
00641134-015-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	430	Suministro de llantas para vehículos institucionales	Llantas anuales		

SEGUNDA CONVOCATORIA

No. de licitación
00641134-001-00

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	290	Servicio de vigilancia	Elementos		

No. de licitación
00641134-002-00

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	2,006,200	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	Fotocopias (11 meses)	.2850	571,767.00

No. de licitación
00641134-003-00

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	277,200	Sum. y Transp. de agua potable en carros cisterna pipas	Metros cúbicos (11 meses)		

No. de licitación
00641134-004-00

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	6,600	Sum. de agua Purific. y desmineralizada en zonas foráneas	Garrafones (11 meses)		

No. de licitación
00641134-005-00

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	430	Suministro llantas para vehículos institucionales	Llantas anuales		

No. de licitación
00641134-006-00

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	2,534	Mant. preventivo a vehículos propiedad del IMSS	Servicios anuales		

No. de licitación
00641134-007-00

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	59,290	Sum. gasolina y diesel p/Veh. institucionales zona foránea	Litros mensuales		

No. de licitación
00641134-008-00

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	134,000	Zurcido de ropa hospitalaria	Prendas diarias	.9000	120,600.00

PUEBLA, PUE., A 23 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
L.A.E. JORGE A. CANDIA MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 120724)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN DURANGO
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación	Descripción	Importe sin IVA	Adjudicado a:
00641072-019-99	Monitor para registro continuo	168,000.00	Ingeniería y Precisión Electrónica, S.A. de C.V.
00641072-020-99	Cama clínica múltiples posiciones, buró de 35 x 35 x 75, banqueta de altura de 40 x 28 x 22 cm, mesa puente de 120 x 40 x 110 cm, mesa Pasteur de 64 x 47 x 100 cm	73,696.00	G. A. Médica, S.A. de C.V.
00641072-021-99	Materiales y artículos de ferretería	1,526,274.00	Ferretería Durango, S.A. de C.V.
00641072-022-99	Material eléctrico	411,877.00	Materiales Eléctricos de Durango, S.A. de C.V.
00641072-023-99	Pinturas	377,108.00	Vela Color, S.A. de C.V.
00641072-024-99	Madera y materiales afines	23,358.00	Comercial Dyga, S.A. de C.V.

00641072-025-99	Vidrios y acrílicos (suministro e instalación)	97,920.00	Felipe Nava Bañuelos
00641072-026-99	Cortinas y persianas (suministro y colocación)		Desierta
00641072-027-99	Refacciones para equipo médico	226,507.00	Proremi, S.A. de C.V.
00641072-028-99	Refacciones para equipo de casa de máquinas	216,903.00	Romelio Islas Collins
00641072-029-99	Refacciones para equipo de aire acondicionado y refrigeración	358,635.00	Romelio Islas Collins
00641072-030-99	Refacciones para equipo de cocina y lavandería	171,410.00	Vareim, S.A. de C.V.
00641072-031-99	Materiales y productos químicos para saneamiento ambiental	159,742.00	Productos y Servicios de Durango, S.A. de C.V.
00641072-032-99	Mantenimiento correctivo a motores y bombas eléctricos	155,871.00	Protecciones y Equipos Industriales, S.A. de C.V.
00641072-033-99	Mantenimiento correctivo a equipos de aire acondicionado	165,000.00	Romelio Islas Collins
00641072-034-99	Mantenimiento preventivo y correctivo a cámaras frías y refrigerador		Desierta
00641072-035-99	Mantenimiento correctivo y preventivo a equipo médico y laboratorio	147,879.00	Comercializadora Médica Internacional, S.A. de C.V.
00641072-036-99	Mantenimiento a máquinas de escribir y calculadoras electrónicas		Desierta
00641072-037-99	Mantenimiento correctivo y preventivo a máquinas registradoras	23,730.00	Mauricio Raudry Palos
00641072-038-99	Mantenimiento correctivo y preventivo a montacargas y patinetas	268,650.00	Salvador Hernández Reyes
00641072-039-99	Recarga de extintores	85,806.00	Héctor Manuel Briceño
00641072-040-99	Reparación de tapiz en mobiliario	114,045.00	Xóchitl Ibarra González
00641072-041-99	Análisis físico químico de agua potable y residual	95,790.00	Laboratorio Químico del Medio e Industriali, S.A. de C.V.
00641072-042-99	Lavado de cortinas	49,520.63	Provenco, S.A. de C.V.
00641072-043-99	Lavado de vidrios exteriores	19,285.00	Ma. Teresa García Rodríguez
00641072-044-99	Mantenimiento a jardines	128,020.50	Jorge de la Rosa Valenzuela
00641072-045-99	Mantenimiento a equipos de radiocomunicación del programa IMSS Solidaridad	1,177,374.09	Mario Borda Flores
00641072-046-99	Mantenimiento a equipos de radiocomunicación régimen obligatorio	60,677.96	Mario Borda Flores

DURANGO, DGO., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DELEGADO ESTATAL
LIC. RENE FUENTES REYES
RUBRICA.

(R.- 120726)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL E INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002/2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional e internacional para la adquisición de reactivos y material de laboratorio, mediante contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
00641131-005-00 (Nacional)	$1,150 Costo en compraNET: $805 (incluye I.V.A.)	3/03/2000	3/03/2000 9:00 horas	10/03 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	080.098.0096.02.01	Bolsa para recolectar y fraccionar sangre, bolsa triple	5
2	080.889.0115.00.02	Tira reactiva para investigación semicuantitativa de glucosa en sangre	3

3	080.098.0104.01.01	Bolsa para recolectar y fraccionar sangre, bolsa cuádruple.	1
4	080.889.0099.02.01	Tira reactiva para investigar como mínimo 10 parámetros en orina	1
5	080.414.1430.05.01	Gonadotrofina coriónica, prueba inmunológica en tubo	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación d y apertur
00641131-006-00 (Internacional)	$1,150 Costo en compraNET: $805 (incluye I.V.A.)	3/03/2000	3/03/2000 9:00 horas	10/03 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	080.909.0236.03.01	Tubo sistema para la toma y recolección de sangre, de vidrio al vacío	1
2	080.783.3306.03.01	Gamaglutamiltranspeptidasa, polvo método enzimático colorimétrico cinético	
3	080.909.0137.05.01	Tubo sistema para la toma y recolección de sangre, de vidrio al vacío	1
4	080.610.0210.01.01	Caldo de cultivo para aislar bacterias aeróbicas en sangre	1
5	080.783.4015.01.01	Tiras reactivas para la determinación cuantitativa de sangre capilar o venosa	

* La Licitación Pública Internacional 00641131-006-00 se efectúa bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que le son aplicables.
* La reducción de plazo para presentación de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en acuerdo número 013/2000.
* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta siete días previos al acto de presentación de propuestas, en Internet: http://compranet.gob.mx o http://rtn.net.mx/compranet o bien en la oficina de adquisiciones, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, Durango, Dgo., con teléfono 818-33-17 y fax 818-31-38 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
* La forma de pago de las bases es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2000 a las 9:00 horas.
* El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de técnicas será el día 10 de marzo de 2000 a las 9:00 horas.
* La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 17 de marzo de 2000 a las 9:00 horas (para la licitación 00641131-005-00) y el día 22 de marzo de 2000 (para la licitación 00641131-006-00).
* Para la licitación pública nacional 00641131-005-00 los eventos se realizarán en el aula audiovisual y para la licitación pública internacional 00641131-006-00 los eventos se realizarán en el aula de materias médicas, ambas áreas en el Centro de Seguridad Social, ubicado en bulevar Armando del Castillo Franco y avenida Normal sin número, colonia Silvestre Dorador, código postal 34078, Durango, Dgo.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: Departamento de Abastecimiento.
* Plazo de entrega: los bienes deberán ser entregados por los proveedores, dentro de los plazos de entrega máximos que se establecerán en cada una de las órdenes de reposición y/o pedidos que se generen, los que no excederán de 30 y 15 días naturales, el segundo plazo para el caso de pedidos, contados a partir de la fecha de transmisión o de la recepción de la notificación.
* Las condiciones de pago serán: se efectuarán en el Departamento de Tesorería a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Jefatura de Finanzas y Sistemas, ubicado en calle Juárez número 104 Sur, zona Centro, Durango, Dgo.

DURANGO, DGO., A 23 DE FEBRERO DE 2000.
DELEGADO ESTATAL

RENE FUENTES REYES

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN NAYARIT
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641024-060-99

Fecha de emisión del fallo
1/02/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	68	Servicio de vigilancia	Elementos de vigilancia	3,128.0000	212,704.00	Servicios Internos de Nayarit, S.A. de C.V.

TEPIC, NAY., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
ENCARGADA DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN NAYARIT
MINERVA PORTES FLORES LARA
RUBRICA.

(R.- 120732)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN MICHOACAN
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00641022-001-00	15/02/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
2	37,500	Leche	Litro			Desierta
1	14,000	Pan	Kilo			Desierta

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00641022-002-00	15/02/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	490	Estudios o análisis clínicos de laboratorio	Estudio			Desierta

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00641022-003-00	15/02/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	490	Estudios o análisis clínicos de laboratorio	Estudio			Desierta

MORELIA, MICH., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DELEGADO REGIONAL
ING. ADOLFO PEÑA CASTRO
RUBRICA.

(R.- 120751)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NORTE
DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN DURANGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	ZONA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641072-001-00	MADERAS Y MATERIALES AFINES (ADQUISICION)	DURANGO	7/03/2000 10:00 HORAS	13/03/2000 9:00 HORAS	16/03/2000 9:00 HORAS
00641072-002-00	CORTINAS (SUMINISTRO E INSTALACION)	DURANGO Y LAGUNA	7/03/2000 10:00 HORAS	13/03/2000 10:00 HORAS	16/03/2000 10:00 HORAS
00641072-003-00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOTORES Y BOMBAS ELECTRICAS	DURANGO	7/03/2000 11:00 HORAS	13/03/2000 11:00 HORAS	16/03/2000 11:00 HORAS
00641072-004-00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CAMARAS FRIAS Y REFRIGERADORES	DURANGO Y LAGUNA	7/03/2000 11:00 HORAS	13/03/2000 12:00 HORAS	16/03/2000 12:00 HORAS

00641072-005-00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS ELECTRICAS	DURANGO Y LAGUNA	7/03/2000 12:00 HORAS	13/03/2000 13:00 HORAS	16/03/2000 13:00 HORAS
00641072-006-00	RECARGA DE EXTINTORES	LAGUNA	7/03/2000 13:00 HORAS	13/03/2000 14:00 HORAS	16/03/2000 14:00 HORAS
00641072-007-00	REPARACION DE TAPIZ EN MOBILIARIO	DURANGO	7/03/2000 14:00 HORAS	13/03/2000 15:00 HORAS	16/03/2000 15:00 HORAS
00641072-008-00	LAVADO DE CORTINAS	DURANGO	7/03/2000 14:00 HORAS	13/03/2000 16:00 HORAS	16/03/2000 16:00 HORAS

* *FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES EL 6 DE MARZO DE 2000.*
* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN BULEVAR ARMANDO DEL CASTILLO FRANCO Y AVENIDA NORMAL SIN NUMERO, COLONIA SILVESTRE DORADOR, CODIGO POSTAL 34070, DURANGO, DGO., DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, A LOS TELEFONOS 01 1 811-76-03 Y 01 1 825-12-56 AL 59 EXTENSION 247.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO POR $500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y EN compraNET $350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA EFECTUANDO EL PAGO EN LA INSTITUCION BANCARIA BITAL.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN BULEVAR ARMANDO DEL CASTILLO FRANCO Y AVENIDA NORMAL SIN NUMERO, COLONIA SILVESTRE DORADOR, DURANGO, DGO.
* LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE EFECTUARA EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, EN LA DIRECCION ARRIBA DESCRITA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LA PRESENTE LICITACION NO SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
* EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS SE INDICAN EN LAS BASES DE LICITACION.
* VIGENCIA DE LOS CONTRATOS: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
* *LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 15 DIAS NATURALES POSTERIORES EN QUE SE PRESENTE LA FACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y EROGACIONES, O EN LA UNIDAD DE APOYO A LA OPERACION QUE CORRESPONDA.*
* LAS PRESENTES LICITACIONES SE CELEBRAN POR SEGUNDA VEZ.

DURANGO, DGO., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DELEGADO ESTATAL
LIC. RENE FUENTES REYES
RUBRICA.

(R.- 120752)

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30101001-003-00	$1,500 Costo en compraNET: $1,400	2/03/2000	3/03/2000 11:00 horas	13/03/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Contratación de la cobertura de seguros del organismo

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Municipio Libre número 402 Ote. 3er. piso, colonia San Andrés Tetepilco, código postal 09440, Iztapalapa, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, en compraNET el pago deberá efectuarse en la sucursal 92, de Banca Serfin cuenta número 9649285. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2000 a las 11:00 horas en la sala de juntas del almacén general, ubicado en calle Municipio Libre número 402 Ote. 1er. piso, colonia San Andrés Tetepilco, código postal 09440, Iztapalapa, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de marzo de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en Municipio Libre número 402 Ote. 3er. piso, colonia San Andrés Tetepilco, código postal 09440, Iztapalapa, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: será el establecido en las bases, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 12:00 horas.
* Plazo de entrega: será el indicado en las bases.
* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales después de la presentación de la factura de los bienes y servicios que hayan sido recibidos a satisfacción del organismo.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. GUSTAVO AQUINO ALCANTARA
RUBRICA.

(R.- 120759)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GERENCIA DE LINEAS 1, 3 Y 4
AVISO DE FALLO DE LICITACION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se hace del conocimiento general la identidad de las personas físicas o morales que resultaron ganadoras en las obras que a continuación se mencionan.

No. de licitacion	Obra	Nombre del contratista	Monto contratado	
30102006-007-99	Rehabilitación de la imagen en las estaciones de línea 1	Desierta		
30102006-008-99	Remozamiento de la estación Chapultepec de línea 1	Desierta		
30102006-009-99	Construcción de módulo para ministerios públicos en estación Observatorio de línea 1	Conecon, S.A. de C.V.	$916,286.89	Antonio M. A C
30102006-010-99	Rehabilitación de la imagen en las estaciones de línea 3	Coinso, S.A. de C.V.	$3,391,464.41	Secundar Madero,
30102006-011-99	Rehabilitación de la imagen en las estaciones de línea 4	Grupo Russi Construcciones, S.A. de C.V.	$1'156,503.20	Av. Imán 6 piso, Pedre
30120006-012-99	Construcción de comedor para trabajadores del S.T.C. en la estación Universidad de línea 3	Grupo Russi Construcciones, S.A. de C.V.	$521,525.68	Av. Imán 6 piso, Pedre
30102006-013-99	Asentamientos diferenciales en la estación Potrero - La Raza de línea 3	Constructores y Asesores Mexicanos, S.A. de C.V.	$1'598,077.53	C. Isaurón C

Asimismo, se notifica que para consultar las razones de asignación y de rechazo, podrán pasar a la Coordinación de Análisis de Proyectos y Presupuestos de la Gerencia de Líneas 1, 3 y 4, ubicadas en el 5o. piso del edificio P.C.C. I de la calle de Delicias número 67, colonia Centro, código postal 06070, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
GERENTE DE LINEAS 1, 3 Y 4
ING. SALOMON SOLAY ZYMAN
RUBRICA.

(R.- 120768)

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables vigentes, invita a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional que se indica a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 11075001-001-00

Descripción	Junta de aclaraciones	Apertura de ofertas	Iniciación de contrato y condic

Aseguramiento de bienes patrimoniales de la institución	El día 9 de marzo de 2000 a las 10:00 Hrs.	Oferta técnica: el día 17 de marzo de 2000 a las 10:00 Hrs. Oferta económica: el día 24 de marzo de 2000 a las 10:00 Hrs.	El contrato iniciará el día 28 de marzo de el pago será efectuado 15 días después las pólizas de asegurar

LICITACION PUBLICA NACIONAL 11075001-002-00

Descripción	Junta de aclaraciones	Apertura de ofertas	Iniciación de contrato y condic
Servicio de limpieza	El día 10 de marzo de 2000 a las 12:00 Hrs.	Oferta técnica: el día 17 de marzo de 2000 a las 14:00 Hrs. Oferta económica: el día 23 de marzo de 2000 a las 10:00 Hrs.	El contrato iniciará el día 1 de abril de 2 efectuados en los primeros 5 días del sig servicio prestado

Con fecha 15 de febrero de 2000, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., autorizó la reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones.
** Inscripción y entrega de bases, a partir del 24 de febrero de 2000 de las 10:00 a las 15:00 horas, hasta 7 días previos al acto de apertura técnica en kilómetro 18.5 carretera escénica Tijuana-Ensenada, o en Internet en http://compranet.gob.mx*
*** Dirección donde se van a llevar a cabo las aperturas técnicas, económicas, juntas de aclaraciones y los fallos es la siguiente: kilómetro 18.5 carretera escénica Tijuana-Ensenada (sala de juntas Víctor Urquidi).*
*** Las personas podrán adquirir las bases y participar en las licitaciones cubriendo el costo en efectivo o cheque de caja a favor de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., o en compraNET, a través del sistema de bancos por medio de recibos que genere el sistema. El costo de las bases es de $500.00 pesos, en compraNET, es de 400.00 pesos.
**** El Colegio de la Frontera Norte cuenta con una oficina de representación en El Colegio de México, ubicada en Camino al Ajusco 20, 3er. nivel, Pedregal de Santa Teresa, Delegación Magdalena Contreras, México, D.F., código postal 01000, en la cual podrán presentar la documentación solicitada para efectos de inscripción, con un horario de 10:00 a 14:00 horas.
La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada, o en Internet: http://compranet.gob.mx.

ATENTAMENTE
TIJUANA, B.C., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C.P. M. RUBI CARRILLO CISNEROS
RUBRICA.

(R.- 120769)

H. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Licitaciones:
57310001-001-00
57310001-001-00
57570001-002-00

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
040200	Construcción del cuerpo derecho del libramiento sur de Reynosa, Km 2+600 a Km 3+700 y Km 3+700 a Km 4+960, y del puente sobre el canal Anzaldúas en la calle Juárez, en Reynosa, Tamps.	15/02/2000

Dice:	Debe decir:
De conformidad con lo que establece la normatividad estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas. LP001-00 LP002-00 LP003-00 http://compranet.gob.mx	En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. 57310001-001-00 57310001-002-00 57570001-001-00 http://compranet.gob.mx para el libramiento y http://www.tamaulipas.compranet.gob.mx para el puente.

REYNOSA, TAMPS., A 22 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
ING. ARNOLDO GONZALEZ ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 120776)

CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN, A.C.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de seguros para bienes muebles e inmuebles del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del convocante, representado por el ingeniero Carlos E. Figueroa Vadillo, con cargo de Director Administrativo y Presidente del Comité el día 11 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técr
11108001-002-00	compraNET: $2,750.00 CICY $2,600.00	1/03/2000	1/03/2000 10:00 horas	8/03/2000 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantic
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	3

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Calle 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán, los días 24, 25, 28, 29 de febrero y 1 marzo de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a nombre del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., en el local del convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., en Mérida, Yucatán, ubicado en Calle 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, Mérida, Yucatán, código postal 97200, Mérida, Yucatán.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de marzo de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 14 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en Calle 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., ubicado en Calle 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, en Mérida, Yucatán, y en Frontera 129, despacho 102, colonia Roma Sur, México, D.F., durante el periodo de vigencia de las pólizas de seguros.
* Plazo de entrega: periodo de vigencia de las pólizas: del 31 de marzo de 2000 al 31 de marzo de 2001.
* Las condiciones de pago serán: el CICY pagará las primas correspondientes al año de 2000 a más tardar a los 15 días naturales de haber recibido a su entera satisfacción las pólizas de seguros. Las primas correspondientes al año 2001, en enero de ese año.

MERIDA, YUC., A 24 DE FEBRERO DE 2000.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

C. REYNA OJEDA MALDONADO

RUBRICA.

(R.- 120777)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA

SUBCOMITE DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CAIPE-INT-BC-TJ-FAM-00-01

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN SU ARTICULO 100, Y DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TIJUANA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC Y APERTURA
CAIPE-INT-BC-TJ-FAM-00-01	$1,800.00	8/03/2000	9/03/2000 15:00 HORAS	20/03/2 12:00 HO

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION
1	5202	EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO DE TECNOLOGIA DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE PLASTICO ELECTRICA DE INYECCION DE PLASTICOS
1	5203	EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO DE TECNOLOGIA DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE PLASTICO ELECTROEROSION PARA FABRICAR MOLDES POR PENETRACION
2	5204	EQUIPAMIENTO BASICO DE ELECTRONICA PARA LABORATORIO DE ELECTRONICA Y COMUNICAC
2	5205	EQUIPAMIENTO DE COMUNICACION PARA LABORATORIO DE ELECTRONICA Y COMUNICACION

3	5206	EQUIPAMIENTO BASICO PARA LABORATORIO DE TECNOLOGIA AMBIENTAL
3	5207	EQUIPAMIENTO PARA MUESTREO PARA EL LABORATORIO DE TECNOLOGIA AMBIENTAL
3	5208	INSTRUMENTACION BASICA PARA EL LABORATORIO DE TECNOLOGIA AMBIENTAL
4	5209	HARDWARE DE COMPUTADORAS PARA LABORATORIO DE INFORMATICA
4	5210	SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO PARA LABORATORIO DE INFORMATICA
4	5211	HARDWARE DE COMUNICACIONES PARA LABORATORIO DE INFORMATICA

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN LAS OFICINAS DEL COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA, LOCALIZADAS EN CALZADA TECNOLOGICO SIN NUMERO, MESA DE OTAY, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERFICADO A NOMBRE DEL COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA, O EN LA CUENTA BANCARIA NUMERO 11727957 SUCURSAL 405 DE BANCOMER, S.A.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE MARZO DE 2000 A LAS 15:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA, UBICADA EN CALZADA TECNOLOGICO SIN NUMERO, MESA DE OTAY, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 24 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA, UBICADA EN CALZADA TECNOLOGICO SIN NUMERO, MESA DE OTAY, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO Y/O DOLAR ESTADOUNIDENSE, PAGADEROS AL TIPO DE CAMBIO EMITIDO POR EL BANCO DE MEXICO AL DIA DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA PARA SU PAGO.
* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 50%.
* LUGAR DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TIJUANA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS, UBICADA EN CARRETERA LIBRE A TECATE KILOMETRO-10, QUINTAS EL REFUGIO, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
* PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS PARTIDAS NUMERO 1 Y NUMERO 3 SERAN 120 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

PARA LA PARTIDA NUMERO 2 SERAN 60 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

PARA LA PARTIDA NUMERO 4 SERAN 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 50% DE ANTICIPO A LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL RESTO DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
TIJUANA, B.C., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL
ARQ. JOSE LUIS LEON ROMERO
RUBRICA.

(R.- 120778)

SECRETARIA DE SALUD
CIUDAD DE MEXICO

SERVICIOS DE SALUD PUBLICA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
JOSE ANTONIO TORRES No. 661, COLONIA ASTURIAS, C.P. 06850, MEXICO, D.F.
ACTA DE FALLO DE LICITACION

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **30105002-001-00**, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS TOXICO-PELIGROSOS Y TRATAMIENTO POR CREMACION O INCINERACION DE RESIDUOS PATOLOGICOS.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE Y LA FRACCION IV DEL ARTICULO 41 DEL REGLAMENTO A LA CITADA LEY Y DESPUES DE HABER EVALUADO LA DOCUMENTACION LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DE LOS PROPONENTES PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE REFERENCIA, SE COMUNICA LA RESOLUCION FINAL ADOPTADA POR SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	PARTIDAS ASIGNADAS NUMEROS	MONTO TOTAL DE LO ADJUDICADO S/I.V.A
SOLUCIONES ECOLOGICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	1	$1' 624,186.00
ASECA, S.A. DE C.V.	2 Y 3	$118,552.96

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2000.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. JOSE RODRIGO OREA REYES
RUBRICA.

JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES
LIC. GUADALUPE JIMENEZ JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 120779)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA No. 004

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que abajo se indican:

30001047-005-00 para la adquisición de bota de hule nitrilo-neopreno

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
Del 24 de febrero al 1 de marzo del 2000	2/03/00 10:00 horas	9/03/00 10:00 horas	16/03/00 10:00 horas
Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 almacén general "M", sito en calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental,		
Costo de las bases en convocante: **Costo de las bases en compraNET:**	$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) $900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo	

Partida	Descripción
01	Bota de hule nitrilo-neopreno

30001047-006-00 para la adquisición de equipo de lluvia: impermeable, tipo gabardina

Período de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
Del 24 de febrero al 1 de marzo del 2000	2/03/00 11:00 horas	9/03/00 18:00 horas	16/03/00 12:00 horas
Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 almacén general "M", sito en calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental,		
Costo de las bases en convocante: **Costo de las bases en compraNET:**	$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) $900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo: la	

Partida	Descripción
01	Impermeable, tipo gabardina

30001047-007-00 para la adquisición de prendas de protección

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
Del 24 de febrero al 1 de marzo del 2000	2/03/00 12:30 horas	9/03/00 12:00 horas	16/03/00 18:00 horas
Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 almacén general "M", sito en calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental,		
Costo de las bases en convocante: **Costo de las bases en compraNET:**	$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) $900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo: las partida	

Concepto	Descripción
01	Casco de seguridad de polietileno
02	Gorra de tela tipo gabardina
03	Faja de seguridad de cuero
04	Guantes diversos (uso rudo, vactorista, neopreno y soldador)
05	Cinturón y bandola de cuero

* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la oficina de convocatorias y concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de las Oficinas Centrales de la DGCOH, sitas en Viaducto Río de la Piedad número 507, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las bases.

* La forma de pago de bases: en convocante el pago se deberá efectuar en la Oficina de Pagaduría ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el D.F. o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos Banca Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285".
* Las juntas de aclaraciones, actos de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas; los actos de apertura de propuestas económicas y fallos, se celebrarán en la sala de juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de la DGCOH.
* El pago se hará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
* Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español.
* No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 120780)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

C.N.A. GERENCIA REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE, SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, CON DOMICILIO EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 2351, ORIENTE, TORREON, COAHUILA, INFORMA QUE: EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA SE ADJUDICA AL PRESTADOR DE SERVICIOS ROBERTO ANAYA MUÑOZ, CON DOMICILIO EN CALLE LA OPINION NUMERO 75-BIS SUR, TORREON, COAH., CODIGO POSTAL 27000, POR UN MONTO TOTAL QUE NO INCLUYE EL I.V.A. DE $442,800.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); FECHA DE FALLO: 30/DICIEMBRE/1999; CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101005-009-99**. EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA SE ADJUDICA AL PRESTADOR DE SERVICIOS, SERVICIOS DE PROTECCION OMEGA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA AVILA CAMACHO NUMERO 2949, TORREON, COAH., POR UN MONTO TOTAL QUE NO INCLUYE EL I.V.A. DE $904,065.00 (NOVECIENTOS CUATRO MIL SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); FECHA DE FALLO: 30/DICIEMBRE/1999; CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101005-010-99**.

EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE RESERVACION, ENTREGA Y/O RADICACION DE BOLETOS DE TRANSPORTACION AEREA SE ADJUDICA AL PRESTADOR DE SERVICIOS, ENLACE AGENCIA DE VIAJES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR INDEPENDENCIA NUMERO 7, ORIENTE, TORREON, COAH., POR UN MONTO TOTAL QUE NO INCLUYE EL I.V.A. DE $1'100,000.00 (UN MILLON CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.); FECHA DE FALLO: 10/ENERO/2000; CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101005-011-99**.

EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE VALES DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CORRESPONDIENTES A LAS GERENCIAS ESTATALES DE ZACATECAS, DURANGO Y REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE EN TORREON, COAH., SE ADJUDICA AL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA TRASVIÑA Y RETES NUMERO 2311, COLONIA SAN FELIPE, CODIGO POSTAL 31240, CHIHUAHUA, CHIH., POR UN MONTO TOTAL DE $5'826,840.27 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 27/100 M.N.); FECHA DE FALLO: 10/ENERO/2000; CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101005-012-99**.

ATENTAMENTE
TORREON, COAH., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
GERENTE REGIONAL
ING. RAUL DIAZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 120783)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de suministro de equipo de cómputo para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Salvador Morales Muñoz, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, el día 15 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
32002001-002-00	$1,800 Costo en compraNET: $1,500	2/03/2000	2/03/2000 12:00 horas	9/03/2000 12:00 horas	Se r de l
Partida	**Clave CABMS**	**Descripción**			
1	0000000000	Computadora portátil de uso rudo			
2	I180000118	Estación de trabajo			
3	0000000000	Regulador de voltaje			
4	I180000126	Ruteador			
5	0000000000	Unidad de transmisión de datos (DTU)			

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en calzada Independencia y avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California, o en cuenta Bancaria número 112828-2 sucursal 058 de Banca Serfin, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* *La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de Oficialía Mayor de Gobierno, tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, ubicado en calzada Independencia y avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California.*
* *La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de Oficialía Mayor de Gobierno en calzada Independencia y avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California, y la apertura de la propuesta económica se realizará de acuerdo al artículo 45 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en la sala de juntas de Oficialía Mayor de Gobierno, en calzada Independencia y avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California.*
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo de 50%.
* *Lugar de entrega: almacenes generales del Gobierno del Estado, ubicados en avenida Madero sin numero, entre calles K y L, Mexicali, Baja California, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.*
* Plazo de entrega: 20 días naturales posteriores a la firma del contrato.
* Las condiciones de pago serán: 50% de anticipo a la firma del contrato y, el resto, a los 30 días posteriores a la entrega de la totalidad de los bienes.

MEXICALI, B.C., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
SALVADOR MORALES MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 120784)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de pavimentación de área de maniobras con concreto hidráulico premezclado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09174001-001-00	$2,300 Costo en compraNET: $1,725	7/03/2000	7/03/2000 12:00 horas	7/03/2000 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Pavimentación de área de maniobras con concreto hidráulico premezclado	27/03/2000	30/0

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en acceso Parque Industrial Pesquero sin número, sin colonia, código postal 81370, Ahome, Sinaloa, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V. cuenta: 119664-6 de Banamex y/o cuenta: 151722-3 de Banca Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V., ubicada en acceso Parque Industrial Pesquero sin número, sin colonia, código postal 81370, Ahome, Sinaloa.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de marzo de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de marzo de 2000 a las 11:00 horas, en acceso Parque Industrial Pesquero sin número, sin colonia, código postal 81370, Ahome, Sinaloa.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el recinto portuario de Topolobampo, Sinaloa, código postal 81370, Ahome, Sinaloa.
* Ubicación de la obra: Recinto Portuario de Topolobampo, Sinaloa.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* Se otorgará un anticipo de 30%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe la construcción de obras similares de las que son motivo de esta convocatoria.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  1.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar firmada por el representante legal o administrador general.
  2.- Testimonio notarial del acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral y copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
  3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, mediante la última declaración fiscal o estados financieros auditados.
  4.- Poderes e identificación de la persona que adquiere las bases.
  5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios ni del artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
  6.- Curriculum general de la empresa destacando su experiencia comprobable en la realización o ejecución de las obras en las que pretenda concursar.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios, se hará la evaluación de las proposiciones y se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, al que se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la postura solvente más baja; contra la resolución que contenga el fallo no procederá recursos alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos del artículo 83.
* Las condiciones de pago son: mediante estimaciones de trabajos ejecutados que serán pagados en un máximo de 15 días naturales, a partir de la fecha en que las hubiere recibido la convocante.

AHOME, SIN., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL
LIC. CESAR MADRAZO LOZANO
RUBRICA.

(R.- 120785)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
09451001-023-99

Fecha de emisión del fallo
12/01/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Servicio	2,363,000.0000	2,363,000.00	Elevadores Otis, S.A. de C.V.

Domicilio de la entidad convocante: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15620, México, D.F.
Domicilio del ganador: Elevadores Otis, S.A. de C.V., Abedules número 75, colonia Santa María Insurgentes, código postal 06430, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 12 DE ENERO DE 2000.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ACT. MARCO A. GARCIA FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 120789)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION SONORA, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS, AUTORIZADA POR EL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA EN REUNION EXTRAORDINARIA, SESION NUMERO 03 DE 10 DICIEMBRE DE 1999, ACUERDO NUMERO 052/99. ESTA SE LLEVARA A CABO EN PLAZO RECORTADO, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 34 DE LA LAOP.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
00637072-001-00	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $800.00	1-03-2000	3-03-2000 10:00 HRS.	10-03-2 10:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
3503-05	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	TONELADAS DE REFRIGERACION

LAS BASES DE LAS LICITACIONES ESTAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O EN CALLE COMONFORT Y AVENIDA DE LA CULTURA PLANTA BAJA, EDIFICIO MEXICO, VADO DEL RIO, CODIGO POSTAL 83000, CENTRO DE GOBIERNO, HERMOSILLO, SONORA, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EL PAGO SERA: EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS ACTOS SE LLEVARAN A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO, EN BULEVAR MORELOS FINAL NORTE SIN NUMERO, ENTRE JESUS SIQUEIROS Y RAFAEL CORELLA COLONIA LOMA LINDA, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA, TELEFONO (01 62) 10-28-41 Y 10-28-42. EL IDIOMA DE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, Y EN MONEDA MEXICANA.

HERMOSILLO, SON., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA
RUBRICA.

(R.- 120792)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

NOTA ACLARATORIA

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, en cumplimiento al artículo 31 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, notifica a las personas físicas o morales; la modificación al número de licitación del concurso 30001063-005-2000, correspondiente a la licitación pública nacional publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de febrero de 2000, descrita a continuación:

Dice:

No. de concurso	Descripción y ubicación de los trabajos
30001063-004-2000	Desazolve de la presa Tequilasco; así como obras auxiliares y complementarias, ubicada en C. Río Guadalupe S/N, Col. Puente Colorado, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, zona poniente

Debe decir:

No. de concurso	Descripción y ubicación de los trabajos
30001063-005-2000	Desazolve de la presa Tequilasco; así como obras auxiliares y complementarias, ubicada en C. Río Guadalupe S/N, Col. Puente Colorado, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, zona poniente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL
ING. ANTONIO DOVALI RAMOS
RUBRICA.

(R.- 120794)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 01

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

18164040-001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014 Y 015-00

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales números 18164040-001-00 (LPN-DW000-0001/00), 18164040-002-00 (LPN-DW000-0002/00) y 18164040-003-00 (LPN-DW000-0003/00), las cuales se encuentran contempladas en la reserva transitoria, y arriba de los umbrales de los tratados signados por México en materia comercial, y las licitaciones 18164040-004-00 (LPN-DW000-0004/00), 18164040-009-00, 18164040-010-00, 18164040-011-00, 18164040-012-00, 18164040-013-00, 18164040-014-00 y 18164040-015-00, las cuales están debajo de los umbrales, para el suministro de los bienes y servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164040-001-00 (LPN-DW000-0001/00)	$1,400.00 más IVA En compraNET: $1,000.00 más IVA	29 de febrero de 2000 a las 10:00 horas	9 de marzo de 2000 a las 10:00 horas	60 y 90 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	559A83333Z	Conectador derivador Semiautom. cable Cu 1/0-cable Cu 8	35000	Pieza
002	559A83335Z	Conectador derivador Semiautom. ACSR 1/0-alamb. Cu 10	25000	Pieza
003	559A82724C	Conectador derivador tipo 3/0-2	84050	Pieza
004	559A82623C	Conectador derivador tipo 2/0-2	114000	Pieza
005	559A83334Z	Conectador derivador Semiautom. cable Cu 2-alamb. Cu 10	10000	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164040-002-00 (LPN-DW000-0002/99)	$1,400.00 más IVA En compraNET: $1,000.00 más IVA	1 de marzo de 2000 a las 10:00 horas	10 de marzo de 2000 a las 10:00 horas	60, 90 y 120 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	2C5A86XT00	Grapa remate AL19	2710	Pieza
002	2C3B532300	Calavera y ojo 25C	3500	Pieza
003	2C9J1CM0R0	Cruceta C4T	3360	Pieza
004	2G1A232000	Gancho bola largo	5000	Pieza
005	2T4H2AL900	Tirante CV1	1000	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164040-003-00 (LPN-DW000-0003/99)	$1,400.00 más IVA En compraNET: $1,000.00 más IVA	2 de marzo de 2000 a las 10:00 horas	13 de marzo de 2000 a las 10:00 horas	150 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	V00000002Z	Moto-operador para cuchilla desconectadora tripolar de 115 KV.	34	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164040-004-00 (LPN-DW000-0004/99)	$1,400.00 más IVA En compraNET: $1,000.00 más IVA	3 de marzo de 2000 a las 10:00 horas	13 de marzo de 2000 a las 13:00 horas	75 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	T70000002Z	Equipo para lavado por chorro de agua a presión (lavado de aisladores eléctricos), para utilizarse en líneas de subtransmisión, redes y subestaciones	2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega

18164040-009-00	$1,000.00 más IVA En compraNET: $850.00 más IVA	3 de marzo de 2000 a las 12:00 horas	10 de marzo de 2000 a las 10:00 horas	90 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Conservación de brecha en la zona Mérida	297	Ha
002	0000000000	Poda de ramas de árboles en la zona Mérida	2045	Sec

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164040-010-00	$1,000.00 más IVA En compraNET: $850.00 más IVA	3 de marzo de 2000 a las 12:00 horas	13 de marzo de 2000 a las 11:00 horas	90 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Conservación de brecha en la zona Ticul	184	Ha
002	0000000000	Poda de ramas de árboles en la zona Ticul	792	Sec

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164040-011-00	$1,000.00 más IVA En compraNET: $850.00 más IVA	3 de marzo de 2000 a las 12:00 horas	15 de marzo de 2000 a las 10:00 horas	60 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Conservación de brecha en la zona Chetumal	207	Ha
002	0000000000	Poda de ramas de árboles en la zona Chetumal	300	Sec

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164040-012-00	$1,000.00 más IVA En compraNET: $850.00 más IVA	3 de marzo de 2000 a las 12:00 horas	15 de marzo de 2000 a las 12:00 horas	150 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Conservación de brecha en la zona Tizimín	500	Ha
002	0000000000	Poda de ramas de árboles en la zona Tizimín	190	Sec

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164040-013-00	$1,000.00 más IVA En compraNET: $850.00 más IVA	3 de marzo de 2000 a las 12:00 horas	16 de marzo de 2000 a las 10:00 horas	57 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Conservación de brecha en la zona Campeche	306	Ha
002	0000000000	Poda de ramas de árboles en la zona Campeche	150	Sec

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164040-014-00	$1,000.00 más IVA En compraNET: $850.00 más IVA	3 de marzo de 2000 a las 12:00 horas	17 de marzo de 2000 a las 10:00 horas	90 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Conservación de brecha en la zona Motul	123	Ha
002	0000000000	Poda de ramas de árboles en la zona Motul	500	Sec

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164040-015-00	$1,000.00 más IVA En compraNET: $850.00 más IVA	3 de marzo de 2000 a las 12:00 horas	13 de marzo de 2000 a las 14:00 horas	275 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Vigilancia en el centro de capacitación del Sureste (24 horas)	3	Elemento
002	0000000000	Vigilancia en oficinas divisionales (24 horas)	2	Elemento
003	0000000000	Vigilancia en oficinas administrativas de la zona Mérida (24 horas)	2	Elemento
004	0000000000	Vigilancia en edificio zona Campeche (24 horas)	1	Elemento
005	0000000000	Vigilancia en el centro edificio al cliente de la zona Motul (24 horas)	1	Elemento

Las bases de Licitación y las especificaciones detalladas de los bienes y/o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Compras las licitaciones 18164040-001-002-003 y 004-00 teléfonos 01(99) 42-16-85 y 42-16-86 fax: 42-16-96, y en el Departamento de Concursos y Contratos las licitaciones 18164040-009-010-011-012-013-014 y 015-00, teléfonos 01(99) 42-16-83 y 42-16-94, de 8:00 a 13:00 horas en días hábiles, ubicados en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, Mérida, Yucatán. El pago de las bases impresas se realizará en la caja divisional situada en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mx. El pago en el banco se realizará mediante los recibos que genera este sistema. Cuenta banco Bital, S.A. número 40124771-3.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo para las licitaciones 18164040-001-003 y 004-00 en la sala de juntas del Departamento de Compras ubicado en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán; para la licitación 18164040-002-00 en el auditorio divisional, en la dirección antes mencionada; para la licitación 18164040-009-00 en la sala de juntas del centro de capacitación de la zona Mérida, Calle 31-A x 22 número 360, colonia López Mateos, Mérida, Yucatán; para la licitación 18164040-010-00 en la sala de juntas de la zona Ticul, kilómetro 2 carretera Ticul-Dzan en el Estado de Yucatán; 18164040-011-00 en la sala de juntas del Centro de Distribución de la zona Chetumal, Aarón Merino Fernández número 919 x avenida Insurgentes, Chetumal, Quintana Roo; para la licitación 18164040-012-00 en la sala de juntas de la zona Tizimín, Calle 57 número 407 x 51, altos hotel San Carlos, Tizimín, Yucatán; para la licitación 18164040-013-00 en la sala de juntas de la zona Campeche, avenida Resurgimiento número 61, Campeche, Campeche; para la licitación 18164040-014-00 en la sala de juntas de la zona Motul, calle 33 sin número x 26 y 28 Motul, Yucatán; y para la licitación 18164040-015-00 en la sala de juntas de la Subgerencia de Trabajo y Servicios Administrativos, Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, Mérida, Yucatán. Asimismo, para las licitaciones 18164040-009-010-011-012-013 y 014, se efectuará una visita al sitio donde se realizarán los servicios a las 9:00 horas del día 3 de marzo de 2000, partiendo de las salas de juntas de cada una de las zonas.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo para las licitaciones 18164040-001-003 y 004 en la sala de juntas del Departamento de Compras Divisional, Calle 19 número 454 fraccionamiento Montejo, Mérida, Yucatán; para la licitación 18164040-002-00 en el auditorio divisional; y para las licitaciones 18164040-009-010-011-012-013-014 y 015 en la sala de juntas de la administración divisional, ubicadas en la dirección antes mencionada. En este último acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español o inglés.

b) Lugar de entrega de los bienes y/o servicios para las licitaciones 18164040-001-002-003 y 004-00; en el almacén divisional sito en la ciudad de Mérida, Yucatán, en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas, para las licitaciones 18164040-009-010-012 y 014-00, en el Estado de Yucatán, zonas Mérida, Ticul, Tizimín y Motul; para la licitación 18164040-011-00 en el Estado de Chetumal, zona Chetumal; para la licitación 18164040-013-00 en el Estado de Campeche, zona Campeche; y para la licitación 18164040-015-00 en los diferentes centros de trabajo del ámbito de la división de distribución peninsular.

c) Condiciones de pago: para las licitaciones 18164040-001-002-003 y 004-00 a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, y para las licitaciones 18164040-009-010-011-012-013-014 y 015-00 a los 15 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega.

d) Garantías requeridas: seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes o servicios por el 10% del importe del contrato.

e) Documentación requerida: declaración, bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros.

f) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica.

g) No se podrán llevar a cabo negociaciones.

h) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
i) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
j) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. MANUEL LARA CUENCA
RUBRICA.

(R.- 120797)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DV-001/00

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras de electrificación en el Estado de Puebla, programa de obras al 100%, consistente en la construcción de líneas y redes de distribución, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-001-00	$920 Costo en compraNET: $690	6/03/2000	6/03/2000 12:00 horas	6/03/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Instalación de 139 postes de R.D., paquete Yehualtepec, Estado de Puebla	3/04/2000	29/0

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-002-00	$920 Costo en compraNET: $690	6/03/2000	6/03/2000 12:00 horas	6/03/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Instalación de 226 postes de R.D., paquete Chiautzingo, Estado de Puebla	3/04/2000	19/1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-003-00	$920 Costo en compraNET: $690	6/03/2000	6/03/2000 12:00 horas	6/03/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Instalación de 179 postes de R.D., paquete Caltepec, Estado de Puebla	3/04/2000	19/1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-004-00	$920 Costo en compraNET: $690	7/03/2000	6/03/2000 12:00 horas	6/03/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Instalación de 360 postes de R.D. y 6.0 km. de línea, paquete Eloxochitlán, Estado de Puebla	3/04/2000	28/1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164025-005-00	$920 Costo en compraNET: $690	7/03/2000	6/03/2000 12:00 horas	6/03/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Instalación de 333 Postes de R.D. y 1.2 km. de línea, paquete Tepexilotla, Estado de Puebla	3/04/2000	28/1

La ubicación de las obras es en el Estado de Puebla.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la presente convocatoria, en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, Calle 25 Poniente número 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, teléfono 01-22-29-04-52, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, hasta la fecha límite de venta de bases.
* La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad y, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, en la institución bancaria Bital, S.A., número de cuenta 40124771-3. El costo de las bases incluye I.V.A.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el salón de usos múltiples, ubicado en Calle 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, en el día y hora señalados.
* El punto de reunión para la visita al lugar de las obras o los trabajos será en el Departamento de Electrificación, ubicado en 25 Poniente número 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, en el día y hora señalados.
* Los actos de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples, ubicado en Calle 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, en el día y hora señalados.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* El licitante, a quien se le adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% de la asignación aprobada en el ejercicio 2000, para cada una de las licitaciones.
* La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados para las presentes licitaciones será: tener experiencia en la construcción de líneas y redes aéreas de distribución.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
* Las condiciones de pago son: dentro de los 30 días naturales a partir de la recepción de las estimaciones.
* Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación, y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentándole el original y copia de los documentos siguientes:
  1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
  2.- Acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica.
  3.- Cuando proceda, registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
  4.- Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los interesados, que cumplan con los requisitos anteriores, podrán adquirir las bases de la licitación de su interés, previo pago del costo de las bases.

Los interesados que opten por adquirir las bases de alguna de las licitaciones a través del sistema compraNET, deberán cumplir con los requisitos solicitados, para lo cual, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, se les revisará la documentación requerida.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Valmiki López Mena, con cargo de gerente general de la División de Distribución Centro Oriente, mediante oficio RVG-20-0282/00 el día 7 de febrero de 2000.

PUEBLA, PUE., A 24 DE FEBRERO DE 2000.

GERENTE GENERAL DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

ING. VALMIKI LOPEZ MENA

RUBRICA.

(R.- 120799)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMOELECTRICOS

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164044-001-00 (LN-01-00)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los

interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional número 18164044-001-00 (LN-01-00), para la contratación de los servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más I.V.A.)	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164044-001-00 (LN-01-00)	En convocante: $500.00 En compraNET: $300.00	2 de marzo de 2000, a las 10:00 horas	10 de marzo de 2000, a las 10:00 horas	287 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
001	**C811010002**	**Contratación de los servicios de reservación y compra computarizada de boletos de avión durante el 2000**	**1**	**Pza.**

Las bases de licitación detalladas de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales, previos a la recepción de proposiciones en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

I) **En forma impresa, en la oficina de Abastecimientos de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, sita en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, Morelia, Mich. teléfono 01 (4) 322 70 08 y en Melchor Ocampo número 469-2o. piso, México, D.F., teléfono 52 54 69 77 de las 9:00 a las 14:00 horas en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $500,00 más IVA, y su pago se realizará en los domicilios anteriormente mencionados. El importe se deberá cubrir con cheque certificado, de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.**

II) **A través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $300.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco Bital, S.A. cuenta número 401241769-7 mediante los recibos que genera este sistema.**

La junta de aclaraciones se efectuará el día 2 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el 10 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en el aula de capacitación de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, ubicada en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, Morelia, Mich. en este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) **Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;**
b) **Lugar de entrega de los servicios: Morelia, Mich. y México, D.F.,**
c) **Condiciones de pago: 10 días naturales, contra la recepción de facturas y evidencia de recepción de los servicios a satisfacción de C.F.E.;**
d) **Garantías requeridas: seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios por el 10% del importe del contrato;**
e) **Documentación requerida: declaración, bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;**
f) **No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;**
g) **No se podrán llevar a cabo negociaciones;**
h) **No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;**
i) **Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;**
j) **La licitación no está incluida en la Reserva Transitoria de C.F.E., ya que su monto estimado es inferior al establecido en los umbrales de los tratados;**
k) **La licitación se realizará bajo la modalidad de contrato abierto conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, teniendo como presupuesto mínimo a ejercer de $240'000,00 M.N. y como presupuesto máximo a ejercer $1'200,000,00 M.N. o una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2000, y**
l) **Las demás contenidas en las bases de licitación.**

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. LUIS ORTEGA PIERRES
RUBRICA.

(R.- 120800)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE OCCIDENTE
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164048-001-2000

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164048- 001-2000	$1,200.00 En compraNET: $1,000.00	1 de marzo de 2000 10:00 horas	15 de marzo de 2000 10:00 horas	60 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
01	00000	Conjunto de suspensión en "V" para dos cables ACSR/AS 1113 Especif. 2H1LT-45	379	Jgo.
02	00000	Separadores para cable 1113 ACSR	2,649	Jgo.
03	00000	Conjunto de suspensión vertical en "V" para un cable ACSR/AS 795 Especif. 2H1LT-44	300	Jgo.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos de la Residencia General de L.T'S y S.E'S de Occidente, situado en calle Vicente Guerrero número 50, colonia Agua Blanca Industrial, Zapopan, Jal., teléfono 01 (3) 6 84 28 23 extensiones 245 y 212, de las 8:00 a las 16:00 horas, en días hábiles. El importe de las bases impresas se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://rtn.net.mx/compranet, o http://compranet.gob.mx. El pago en el banco deberá efectuarse mediante los recibos que genera este Sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Residencia General de L.T'S y S.E'S de Occidente, ubicada en calle Vicente Guerrero número 50, colonia Agua Blanca Industrial, Zapopan, Jal.; en este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;

b) Lugar de entrega de los bienes: almacén de acopio S.E. Atequiza, kilómetro 4.5 carretera El Salto - La Capilla, El Salto, Jalisco;

c) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;

d) Garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;

e) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;

f) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;

g) No se podrán llevar a cabo negociaciones;

h) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;

g) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y

i) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OCCIDENTE
L.A.E. NIDIA GPE. BOJORQUEZ SERRANO
RUBRICA.

(R.- 120801)

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de aseguramiento de bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
31100003-001-00	$1,000 Costo en compraNET: $700	2/03/2000	2/03/2000 10:00 horas	9/03/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Edificios y contenidos
2	0000000000	Parque vehicular
3	0000000000	Hospital Miguel Hidalgo
4	0000000000	Centro de Neuropsiquiatría

* La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones COAS/04/2000, el día 23 de febrero de 2000.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Margil de Jesús número 1501, colonia Arboledas, código postal 20020, Aguascalientes, Ags., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas y el día 2 de marzo de 9:00 a 9:45 horas.
* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en el auditorio del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, ubicado en calle Margil de Jesús número 1501, colonia Arboledas, código postal 20020, Aguascalientes, Ags.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en el auditorio del Instituto.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, los 365 días con horario de: las 24 horas.
* Plazo del contrato: del 1 de abril de 2000 al 31 de marzo del 2001.
* Las condiciones de pago serán: el Instituto tendrá la opción de elegir el pago de primas, único o fraccionado, semestral, trimestral o mensual una vez decidido de acuerdo a la propuesta de la compañía ganadora.

AGUASCALIENTES, AGS., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. VICTOR MANUEL MURILLO SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 120807)

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

PRIMERA CONVOCATORIA

EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO), EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO	DESCRIPCION GENERAL DE LA ADQUISICION Y/O SERVICIO Y PARTIDAS PRESUPUESTALES A AFECTAR	VALOR APROXIMADO DE LA ADQUISICION Y/O SERVICIO	FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS	FEC DE
20285001-001-00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA (3506)	$480,000.00	28/FEB/2000 10:00 HRS.	8/MAR/2000 10:00 HRS.	17/MAR/2000 10:00 HRS.	27 1
20285001-002-00	SERVICIO DE VIGILANCIA (3411)	$930,000.00	29/FEB/2000 10:00 HRS.	9/MAR/2000 10:00 HRS.	20/MAR/2000 10:00 HRS.	28 1
20285001-003-00	SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES (3701)	MONTO MINIMO A EJERCER $500,000.00 MONTO MAXIMO A EJERCER $700,000.00	1/MAR/2000 10:00 HRS.	10/MAR/2000 10:00 HRS.	22/MAR/2000 10:00 HRS.	29 1
20285001-004-00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS SIN OPCION A COMPRA (3203)	$300,000.00	2/MAR/2000 10:00 HRS.	13/MAR/2000 10:00 HRS.	23/MAR/2000 10:00 HRS.	30 1
20285001-005-00	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (2601)	$145,000.00	3/MAR/2000 10:00 HRS.	14/MAR/2000 10:00 HRS.	24/MAR/2000 10:00 HRS.	31 1
20285001-006-00	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS (2106); REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO (2303); PATENTES REGALIAS Y OTROS (3409); BIENES INFORMATICOS (5206)	$1'720,000.00	6/MAR/2000 10:00 HRS.	15/MAR/2000 10:00 HRS.	3/ABR/2000 10:00 HRS.	7 1

20285001-007-00	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA (2101); MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION (2105); UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION (2203)	$250,000.00	7/MAR/2000 10:00 HRS.	16/MAR/2000 10:00 HRS.	4/ABR/2000 10:00 HRS.	1(1

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CA
1	C870000036	CONTRATO DE SOFTWARE CON 70 LICENCIAS TIPO MOLP GOBIERNO	
2	I180000116	SERVIDOR DE RED LAN	
3	I180000064	COMPUTADORA PERSONAL HP BRIO	
4	C210000244	HOJA PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA	
5	C210000244	HOJA PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO OFICIO	

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL FONHAPO, SITO EN AVENIDA AÑIL NUMERO 571, SEGUNDO PISO, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y TENDRAN UN COSTO NO REEMBOLSABLE DE $260.00 (DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE EL SISTEMA compraNET Y DE $350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, M.N.), IMPRESAS. EL INTERESADO A SU ELECCION PODRA REALIZAR EL PAGO EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO) Y/O EFECTIVO, DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGOS EN BANCOS, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EN LA CUENTA NUMERO 001170057981 DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.

LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR, DEBERAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN IDIOMA ESPAÑOL.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DIAS HABILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO, EN EL ALMACEN DEL FONHAPO, UBICADO EN EL MISMO DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, DE 9:00 A 15:00 HORAS.

CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICION A LOS OCHO DIAS HABILES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA (NO SE OTORGARAN ANTICIPOS).

EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REDUCE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, AUTORIZADO POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FONHAPO, EN SU VIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2000.

ATENTAMENTE
24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. ARMANDO CONTRERAS LABRA
RUBRICA.

(R.- 120808)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
AVISO DE FALLO

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Comisión Nacional del Agua, Gerencia Regional Lerma-Santiago-Pacífico, avenida Federalismo Norte 275, 3er. piso, colonia Centro, Sector Hidalgo, código postal 44200, Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se da a conocer la identidad de los ganadores de las siguientes licitaciones:

Licitación Pública número **SGO-GRLSP-IH-99-009 A**, importe $2'767,406.43, terminación de construcción del puente El Guamúchil y ligas de terracerías, camino presa Tacotán-Santa Rosalía, del proyecto Autlán El Grullo, Municipio de Ayutla, Estado de Jalisco, adjudicación 7 de octubre de 1999, ganador Corporativo Damasco, S.A. de C.V., domicilio: carretera Federal México-Texcoco kilómetro 22.5, Magdalena Atlicpan, Los Reyes, La Paz, Estado de México, código postal 56525.

Licitación Pública número **SGO-GRLSP-IH-99-010 A**, importe $6'667,400.70, construcción de la zona de riego El Limón, del proyecto Autlán El Grullo, Municipio de El Limón, Estado de Jalisco, adjudicación 12 de octubre de 1999, ganador Corporativo Damasco, S.A. de C.V., domicilio: carretera Federal México-Texcoco kilómetro 22.5, Magdalena Atlicpan, Los Reyes, La Paz, Estado de México, código postal 56525.

Licitación Pública número **SGO-GRLSP-IH-99-041 A**, importe $4'447,680.94, construcción de la red de drenaje de la zona de riego de la margen derecha (Zanja Prieta, Perla, Carla y Laura), Municipio de Tecomán, Estado de Colima, componente irrigación mayor, adjudicación 29 de octubre de 1999, ganador Obras de Infraestructura, S.A. de C.V., domicilio: calle Ejidal número 5, colonia Ejido de Santo Tomás Chiconautla, Ecatepec, Estado de México, código postal 55060.

Licitación Pública **16101057-014-99**, importe $1'227,023.65, desazolve del cauce y reforzamiento de bordos de protección del río Sahuayo en el tramo comprendido entre la carretera Sahuayo Briseñas y canal Sahuayo del kilómetro 1+300 al 2+687, Municipio de Sahuayo, Estado de Michoacán, adjudicación 30 de septiembre de 1999, ganador Constructora Espinoza, S.A., domicilio: prolongación Allende número 45, fraccionamiento Las Brisas, código postal 59010, Sahuayo, Mich.

Licitación Pública **16101057-015-99**, importe $4'973,609.45, terminación de la construcción del sifón Santa Rita del kilómetro 13+330 al 15+482 del canal principal M.D. (2a. unidad) del proyecto La Pólvora, Municipio de Ayotlán, Estado de Jalisco, adjudicación 18 de octubre de 1999, ganador Constructora Gumvesa, S.A. de C.V., domicilio: Salto del Agua número 2105, Jardines del Country, Guadalajara, Jalisco, código postal 44610.

Licitación Pública **16101057-016-99**, importe $651,625.64, rehabilitación del sistema electromecánico y alumbrado del túnel de la obra de toma, así como la rehabilitación del Flex-Beam de la cortina de la presa Tacotán, Municipio de Unión de Tula, Estado de Jalisco, adjudicación 21 de octubre de 1999, ganador Diseños, Fabricaciones y Montajes Asor, S.A. de C.V., domicilio: calle Cienfuegos número 606, 4 C, colonia Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07300, México, D.F.

Licitación número **16101057-017-99**, importe $2'217,271.89, limpieza mecánica por trituración del lirio acuático en la presa Malpaís, Estado de Michoacán, fabricación e instalación de retenida sobre el río Lerma en la Piedad de Cabadas y rehabilitación de dos retenidas, ubicada sobre el río Lerma y barraje de Ibarra, Michoacán, adjudicación 7 de septiembre de 1999, ganador Sore Cía. Constructora, S.A. de C.V., domicilio: autopista México-Querétaro número 2222, 3er. piso, colonia Valle Verde, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54000.

Licitación número **16101057-018-99**, importe $975, 906.83, limpieza mecánica por trituración del lirio acuático en la laguna Colorada, Estado de Jalisco, fabricación e instalación de retenidas sobre el tajo San Juanito, adjudicación 20 de septiembre de 1999, ganador Ansori Construcciones, S.A. de C.V., domicilio: calle Arturo Chaires número 1565, Paseos del Sol Zapopan, Jalisco, código postal 45070.

Licitación número **16101057-019-99**, importe $25'190,728.17, construcción del canal principal del kilómetro 16+730 al 19+289 y Z.R. (incluye estructuras del canal principal del kilómetro 15+730 al 16+730 2a. unidad), del proyecto La Pólvora, Municipio de Ayotlán, Estado de Jalisco, adjudicación 12 de noviembre de 1999, ganador Grupo Arquitectónico y Constructor, S.A. de C.V., domicilio: calle Homero número 1425, despacho 802, colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11540, México, D.F.

Licitación número **16101057-020-99**, importe $1'526,982.18, supervisión y control de calidad de la construcción del canal principal del kilómetro 16+730 al 19+289 y Z.R. (incluye estructuras del canal principal del kilómetro 15+730 al 16+730 2a. unidad), del proyecto La Pólvora, Municipio de Ayotlán, Estado de Jalisco, adjudicación 12 de noviembre de 1999, ganador Sifra y Asociados, S.A. de C.V., domicilio: bulevar Adolfo López Mateos número 1630 desp. 3, colonia Mixcoac, código postal 03910, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

Licitación número **16101057-021-99**, importe $701,494.06, proyecto ejecutivo del bordo derecho del Río Lerma en el tramo La Barca-Gaviotas-planta de bombeo Jamay, proyecto Ríos de Jalisco, Municipio de la Barca, Estado de Jalisco, adjudicación 3 de diciembre de 1999, ganador Proyectos y Construcciones Cruz, S.A., domicilio calle Lope de Vega número 107, interior 301, colonia Polanco Reforma, código postal 11550, México, D.F.

Licitación número **16101057-022-99**, importe $699,137.73, proyecto ejecutivo de dos plantas de bombeo y una de rebombeo en Coahuayana, Col., adjudicación 8 de diciembre de 1999, ganador Fro Ingenieros, S.A. de C.V., domicilio: Club América número 32, 1er. piso, colonia Villa Lázaro Cárdenas, código postal 14370, México, D.F.

Licitación número **16101057-023-99**, importe $3'288,873.76, estabilización de la ladera margen izquierda de la presa General Ramón Corona Madrigal (Trigomil), Estado de Jalisco, adjudicación 7 de diciembre de 1999, ganador Corporativo Damasco, S.A. de C.V., domicilio: carretera Federal México-Texcoco kilómetro 22.5, Magdalena Atlicpan, Los Reyes, La Paz, Estado de México, código postal 56525.

Licitación Pública **16101057-024-99**, importe $789, 377.68, limpieza mecánica por trituración del lirio acuático en río Angulo, río Naranja y río Viejo, Estado de Michoacán, adjudicación 28 de octubre de 1999, ganador Sore Cía. Constructora, S.A. de C.V., domicilio: autopista México-Querétaro número 2222, 3er. piso, colonia Valle Verde, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54000.

Licitación Pública **16101057-025-99**, importe $1'971,778.10, limpieza mecánica por trituración del lirio acuático en el cauce del río Santiago, tramo: Ocotlán-Ex-Hacienda de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, adjudicación 28 de octubre de 1999, ganador Sore Cía. Constructora, S.A. de C.V., domicilio: autopista México-Querétaro número 2222, 3er., piso, colonia Valle Verde, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54000.

Licitación Pública **16101057-026-99**, importe $392,667.64, limpieza mecánica por trituración del lirio acuático en la presa Santa Clara, Estado de Guanajuato, adjudicación 28 de octubre de 1999, ganador Sore Cía. Constructora, S.A. de C.V., domicilio: autopista México-Querétaro número 2222, 3er. piso, colonia Valle Verde, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54000.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
EL GERENTE REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO
ING. RAMON ARTURO GARCIA MAYEN
RUBRICA.

(R.- 120809)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
GERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de diversos servicios y adquisición de material de papelería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura

11140033-001-00	$1,500 Costo en compraNET: $750	3/03/2000	6/03/2000 10:00 horas	10/03/ 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupues
1	0000000000	Pasajes aéreos y terrestres	1	Contrato	$100,0

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en Bancomer, S.A., con el formato que será entregado en la Gerencia de Adquisiciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en la Gerencia de Adquisiciones, ubicada en calle Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en las áreas del CAPFCE y/u organismos estatales de construcción de escuelas que se indique al momento de reservar, pudiendo ser en cualquier entidad federativa o el Distrito Federal, las direcciones aparecen en las bases, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
* Plazo de entrega: del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2000 o alcance de suficiencia presupuestal autorizada.
* Las condiciones de pago serán: a veinte días de la recepción de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura
11140033-002-00	$1,500 Costo en compraNET: $750	3/03/2000	6/03/2000 12:00 horas	10/03/ 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupues
1	0000000000	Servicio de vigilancia	1	Contrato	$560,0

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en Bancomer, S.A., con el formato que será entregado en la Gerencia de Adquisiciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en la Gerencia de Adquisiciones, ubicada en calle Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de marzo de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: el servicio se prestará en oficinas centrales y almacén central del CAPFCE, ubicados dentro del D.F.
* Plazo de entrega: del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2000 o alcance de suficiencia presupuestal autorizada.
* Las condiciones de pago serán: a veinte días de la recepción de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura
11140033-003-00	$1,500 Costo en compraNET: $750	3/03/2000	6/03/2000 14:00 horas	10/03/ 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupues
1	0000000000	Vales de gasolina	1	Contrato	$470,9

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en Bancomer, S.A., con el formato que será entregado en la Gerencia de Adquisiciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2000 a las 14:00 horas en la Gerencia de Adquisiciones, ubicada en calle Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de marzo de 2000 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de marzo de 2000 a las 14:00 horas en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en las oficinas centrales del CAPFCE, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: conforme al calendario que se establece en las bases.
* Las condiciones de pago serán: a veinte días de la recepción de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura
11140033-004-00	$1,500 Costo en compraNET: $750	3/03/2000	6/03/2000 16:00 horas	10/03/ 16:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupues
1	C810200012	Arrendamiento de fotocopiadoras	1	Contrato	$410,4

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en Bancomer, S.A., con el formato que será entregado en la Gerencia de Adquisiciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2000 a las 16:00 horas en la Gerencia de Adquisiciones, ubicada en calle Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de marzo de 2000 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de marzo de 2000 a las 16:00 horas en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: el servicio se prestará en oficinas centrales y almacén central del CAPFCE, ubicados dentro del D.F.
* Plazo de entrega: del 16 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2000 o alcance de suficiencia presupuestal autorizada.
* Las condiciones de pago serán: a veinte días de la recepción de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura
11140033-005-00	$1,500 Costo en compraNET: $750	6/03/2000	8/03/2000 12:00 horas	13/03/ 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupues
1	C810800010	Fletes y acarreos	1	Contrato	$100,0

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en Bancomer, S.A., con el formato que será entregado en la Gerencia de Adquisiciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en la Gerencia de Adquisiciones, ubicada en calle Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de marzo de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en las áreas del CAPFCE y/u organismos estatales de construcción de escuelas y/o planteles educativos que se indiquen, pudiendo ser en cualquier entidad federativa o el Distrito Federal, las direcciones aparecen en las bases, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: a partir de las 48 horas siguientes a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2000 o alcance de suficiencia presupuestal autorizada.
* Las condiciones de pago serán: a veinte días de la recepción de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura
11140033-006-00	$1,500 Costo en compraNET: $750	6/03/2000	8/03/2000 10:00 horas	13/03/ 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupues
1	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Contrato	$160,0

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en Bancomer, S.A., con el formato que será entregado en la Gerencia de Adquisiciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2000 a las 14:00 horas en la Gerencia de Adquisiciones, ubicada en calle Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de marzo de 2000 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de marzo de 2000 a las 14:00 horas en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en oficinas centrales y almacén central del CAPFCE, ubicados dentro del D.F.
* Plazo de entrega: el servicio se prestará a partir de 48 horas después de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2000 o alcance de suficiencia presupuestal autorizada.
* Las condiciones de pago serán: a veinte días de la presentación de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura
11140033-007-00	$1,500 Costo en compraNET: $750	6/03/2000	8/03/2000 16:00 horas	13/03/ 16:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Papel para fotocopiadora tamaño carta (caja con 5 millares)	
2	0000000000	Papel para fotocopiadora tamaño oficio (caja con 5 millares)	
3	0000000000	Cartucho de tinta para HP 51649a o similar original	
4	0000000000	Tóner IBM Optra 1382925 o similar original	
5	0000000000	Tóner HP LaserJet 3903a	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en Bancomer, S.A., con el formato que será entregado en la Gerencia de Adquisiciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2000 a las 16:00 horas en la Gerencia de Adquisiciones, ubicada en calle Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de marzo de 2000 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de marzo de 2000 a las 16:00 horas en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en las oficinas centrales del CAPFCE, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: al 10 de abril de 2000.
* Las condiciones de pago serán: a veinte días de la recepción de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11140033-008-00	$1,500 Costo en compraNET: $750	13/03/2000	15/03/2000 12:00 horas	20/03/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupues
1	0000000000	Seguros y fianzas	1	Contrato	$1’513,

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en Bancomer, S.A., con el formato que será entregado en la Gerencia de Adquisiciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en la Gerenica de Adquisiciones, ubicada en calle Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de marzo de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: aseguramiento de bienes muebles e inmuebles del CAPFCE
* Plazo de entrega: con vigencia del 1 de abril al 31 de diciembre de 2000.
* Las condiciones de pago serán: a veinte días de la recepción de la factura.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
GERENTE DE ADQUISICIONES
LIC. VICTOR MANUEL TELLO AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 120810)

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE DURANGO
COORDINACION TECNICA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
39103001-001-99	10/11/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Edificación de 145 acciones de vivienda progresiva	2'489,099.0000	2'303,225.4100	Desarrollos Jericó, S.A. de C.V.

DURANGO, DGO., A 10 DE NOVIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR GENERAL
LIC. WLFRANO TORRES SANMARTIN
RUBRICA.

(R.- 120812)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE INGENIERIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO JOSE DE LA PAZ HERNANDEZ GOMEZ, CON CARGO DE GERENTE DE INGENIERIA, EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APE
09182002-001-00	$4,000 COSTO EN compraNET: $3,200	8/03/2000	6/03/2000 13:00 HORAS	6/03/2000 10:00 HORAS	1

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	F TER
30302	SUSTITUCION Y REHABILITACION DE VIAS FERREAS EN EL INTERIOR DEL RECINTO FISCAL PORTUARIO	1/04/2000	1

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APE
09182002-002-00	$1,000 COSTO EN compraNET: $800	8/03/2000	6/03/2000 16:00 HORAS	6/03/2000 12:00 HORAS	1

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	F TER
00000	MANTENIMIENTO GENERAL DE AREAS VERDES EN EL RECINTO PORTUARIO Y ZONAS DE AMPLIACION	1/04/2000	1

* LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AVENIDA MARINA MERCANTE NUMERO 210, COLONIA

CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 17:30 HORAS (HORARIO CORRIDO).

* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, $4,000.00 (CUATRO MIL PESOS) Y $1,000.00 (MIL PESOS), RESPECTIVAMENTE, MAS IVA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., O EFECTIVO.
* EN compraNET: $3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS PESOS) Y $800.00 (OCHOCIENTOS PESOS), RESPECTIVAMENTE, MAS IVA, DEPOSITADO A LA CUENTA NUMERO 65-50013-213-5 DE BANCO SANTANDER SUCURSAL 147, EN LA AVENIDA DIAZ MIRON EN VERACRUZ, VER.
* LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN LOS RECUADROS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., UBICADA EN AVENIDA MARINA MERCANTE NUMERO 210, 4o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VER.
* EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERAN LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN LOS RECUADROS.
* LA CITA PARA LLEVAR A CABO LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA OFICINA DE LA GERENCIA DE INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, SITA EN AVENIDA MARINA MERCANTE NUMERO 210, SEGUNDO PISO, EN VERACRUZ, VER.
* UBICACION DE LAS OBRAS: INTERIOR DEL RECINTO FISCAL PORTUARIO Y ZONAS DE AMPLIACION.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: OBRAS SIMILARES DEMOSTRADAS CON BASE EN EL CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, SOPORTADA CON EL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL CUERPO TECNICO DE LA MISMA, INCLUYENDO LA RELACION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO CON LOS QUE SE PRETENDE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS, MANIFESTANDO SI SON DE SU PROPIEDAD O SI SERAN OBTENIDOS EN ARRENDAMIENTO. EN ESTE ULTIMO CASO, SE INDICARAN LOS DATOS GENERALES DEL ARRENDADOR, ASI COMO LA UBICACION Y LA DISPONIBILIDAD DE ESA MAQUINARIA Y EQUIPO.
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: REPRESENTATIVIDAD, DE SER PERSONA MORAL, ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, Y ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA EN CASO DE SER PERSONA FISICA, DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO ANTERIOR, DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE ADJUDICARA A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA Y QUE GARANTICE TECNICA Y ECONOMICAMENTE A SATISFACCION DE LA API LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ESTIMACIONES MENSUALES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.

VERACRUZ, VER., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
REPRESENTANTE LEGAL
LIC. ROMINA OLEA MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 120814)

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Efraín Villanueva Arcos, con cargo de Rector, el día 28 de enero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
29026001-001-00	$2,000 Costo en compraNET: $1,800	29/02/2000	29/02/2000 11:00 horas	8/03/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I180000064	Microcomputadora
2	I180000064	Microcomputadora
3	I180000116	Servidor de red
4	I180000116	Servidor de red
5	I180000064	Microcomputadora

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en bulevar Bahía esquina Ignacio Comonfort sin número, colonia Del Bosque, código postal 77019, Othón P. Blanco,

Quintana Roo, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, y en pago en efectivo en la caja de la Universidad de Quintana Roo, cheque certificado o de caja en favor de la universidad, depósito en la cuenta número 65-29270245-6 del Banco Santander Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de febrero de 2000 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Universidad de Quintana Roo, ubicada en bulevar Bahía esquina Ignacio Comonfort sin número, colonia Del Bosque, código postal 77019, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de marzo de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de marzo de 2000 a las 11:00 horas en bulevar Bahía esquina Ignacio Comonfort sin número, colonia Del Bosque, código postal 77019, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo del 50%.
* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
* Lugar de entrega: Universidad de Quintana Roo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
* Plazo de entrega: dentro de los treinta días naturales posteriores a la firma del contrato.
* Las condiciones de pago serán: se otorgará un anticipo del 50% a la firma del contrato y el 50% restante será cubierto al recibir a entera satisfacción los equipo objeto de la presente licitación.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. FELIPE CRIOLLO RIVERO
RUBRICA.

(R.- 120815)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS AUTORIZADO POR EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS, EN SU TERCERA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACLARACION DE BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
30001046-026-2000	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,700.00	1/03/2000 15:00 HRS.	2/03/2000 11:30 HRS.	7/03/2000 11:30 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
01	0000000000	LUMINARIO PARA ALUMBRADO PUBLICO URBANO TIPO OV CON CAPACIDAD PARA ALOJAR UNA LAMPARA DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD DE 100 W V.S.A.P.
02	0000000000	BALASTRO AUTORREGULADO TIPO AUTOTRANSFORMADOR, DESNUDO, CIRCUITO ADELANTADO, BAJAS PERDIDAS, ALTO FACTOR DE POTENCIA Y TENSION DE ALIMENTACION DE 220 V.C.A.+- 10%, 60 HZ, PARA OPERAR UNA LAMPARA DE 100 W V.S.A.P.
03	0000000000	BALASTRO AUTORREGULADO TIPO AUTOTRANSFORMADOR, DESNUDO, CIRCUITO ADELANTADO, BAJAS PERDIDAS ALTO FACTOR DE POTENCIA Y TENSION DE ALIMENTACION DE 220 V.C.A. +- 10%, 60 HZ. PARA OPERAR UNA LAMPARA DE 250 W DE V.S.A.P. TIPO S-50
04	0000000000	LAMPARA DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD DE VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESION DE 250 W TIPO S-50.
05	0000000000	LAMPARA DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD DE VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESION DE 100 W TIPO S-54

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 1155, COLONIA LICENCIADO CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, DELEGACION IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (UNICAMENTE SE ACEPTARAN CHEQUES DEL D.F. Y/O AREA METROPOLITANA).
- EN compraNET, POR MEDIO DEL RECIBO QUE PARA TAL EFECTO EXPIDA EL SISTEMA, EL PAGO DEBERA ABONARSE EN LA CUENTA NUMERO 9649285 DE LA SUCURSAL 92 DE BANCA SERFIN.

- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 1155, COLONIA LICENCIADO CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, DELEGACION IZTACALCO.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL
- NO SE CONSIDERARAN PAGOS ANTICIPADOS.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL, UBICADO EN RETORNO 13, AVENIDA DEL TALLER, COLONIA JARDIN BALBUENA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARTIDAS 03 Y 13 ,10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
  PARTIDAS 01, 02, 04 A 12, 14 Y 15, 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 15 DIAS HABILES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS
Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
C.P. JORGE P. CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 120819)

FONDO DE CULTURA ECONOMICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO GUADALAJARA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de seguridad y vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11249003-003-00	$500 Costo en compraNET: $300	2/03/2000	2/03/2000 11:30 horas	9/03/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Seguridad y vigilancia

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en calzada del Ejército número 169, colonia Sector Reforma, código postal 44840, Guadalajara, Jalisco, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque de caja a nombre de Fondo de Cultura Económica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2000 a las 11:30 horas en el salón de usos múltiples de la librería José Luis Martínez, ubicado en avenida Chapultepec número 198, colonia Americana, Sector Juárez, código postal 44310, Guadalajara, Jalisco.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de marzo de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 9 de marzo de 2000 a las 13:00 horas en avenida Chapultepec número 198, colonia Americana, Sector Juárez, código postal 44310, Guadalajara, Jalisco.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: avenida Chapultepec número 198, colonia Americana, Sector Juárez, código postal 44310, Guadalajara, Jalisco, los días lunes a domingo en el horario de entrega: las 24 horas.
* Plazo de entrega: del 15 de marzo de 2000 al 31 de diciembre del 2001.
* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales a partir de la fecha que se reciba en caja única la facturación debidamente verificada y autorizada por el área contable en avenida Chapultepec número 198, colonia Americana, Sector Juárez, código postal 44310, Guadalajara, Jalisco.

GUADALAJARA, JAL., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUBGERENTE DE VENTAS
OSCAR SARABIA VARGAS

RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria

004
Licitaciones:
12215001-005-00
12215001-006-00

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
R.- 119615	Convocatoria Licitación 12215001-006-00

Dice:

- Presentación de proposiciones y apertura técnica: 18/02/2000, 11:00 horas, lugar - anexo de la cafetería del Instituto.
- Acto de apertura económica: 25/02/2000, 11:00 horas.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Generador de 99 Molibdeno	208	Generador	177	239
2	0000000000	Citrato de Galio-47	624	Vial	530	718

Debe

- Aviso de suspensión: en razón de la variación
originalmente y con base a la obligatoriedad de
fundamento en la fracción I del artículo 35 de la
suspende la licitación quedando las siguientes
- Presentación de proposiciones y apertura técn
la Subdirección de Recursos Materiales del Insti
- Acto de apertura económica: 9/03/2000, 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Generador de 99 Molibdeno-99 m tecnecio	
2	0000000000	Citrato de Galio - 67	

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
LIC. MARICELA MERCADILLO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 120822)

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de consumibles de cómputo y papelería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00027001-001-2000	$400 Costo en compraNET: $200	3/03/2000	2/03/2000 15:00 horas	10/03/200 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Tóner para impresoras HP Mod. 5MP y 6MP, parte C3903A (original o equivalente)
2	0000000000	Tóner para impresora Xerox 4508 No. de parte 113R23 (original o equivalente)
3	0000000000	Fotoconductor para impresora Xerox 4512 No. de parte 101R00090 (original o equivalente)
4	0000000000	Tóner para impresora Xerox 4512 No. de parte 106R00088 (original o equivalente)
5	0000000000	Papel Z fold para impresora de inyección de tinta a color HP No. parte 51630Y, paquete con 200 hojas (original o equivalente)

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2000 a las 15:00 horas en el auditorio del edificio sede de la SECODAM, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 10 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en el auditorio del edificio sede de la SECODAM.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de marzo de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 15 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en el auditorio del edificio sede de la SECODAM, avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: almacén de la SECODAM, ubicado en avenida Insurgentes Sur 1735 mezzanine ala norte, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020.
* Plazo de entrega: entregas programadas.
* Las condiciones de pago serán: 10 días naturales después de la entrega de la factura en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00027001-002-2000	$400 Costo en compraNET: $200	3/03/2000	2/03/2000 10:00 horas	10/03/200 15:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Papel bond para fotocopiadora, blanco tamaño carta de 37 kg, calidad Facia Bond, Xerox, Kimberly Clark equivalente en paquetes de 500 hojas
2	0000000000	Pastas kivar tamaño carta color negro, en paquetes de 25 juegos
3	0000000000	Separador bristol de 5 posiciones con ceja tamaño carta color blanco en forma francesa sin perforar
4	0000000000	Folder manila tamaño carta color crema, con ceja, marca Econofile, Ribot, Baco o equivalente
5	0000000000	Papel bond para fotocopiadora, blanco tamaño oficio de 37 kg, calidad Facia Bond, Xerox, Kimberly Clark equivalente en paquetes de 500 hojas

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en el auditorio del edificio sede de la SECODAM, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 10 de marzo de 2000 a las 15:00 horas en el auditorio del edificio sede de la SECODAM.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de marzo de 2000 a las 15:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 16 de marzo de 2000 a las 11:00 horas en el auditorio del edificio sede de la SECODAM, avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: almacén de la SECODAM, ubicado en avenida Insurgentes Sur 1735 mezzanine ala Norte, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020.
* Plazo de entrega: entregas programadas.
* Las condiciones de pago serán: 10 días naturales después de la entrega de la factura en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
LIC. CONCEPCION HERNANDEZ VELAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 120825)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA PERIFERICO SUR NUMERO 4124, 2o. PISO, COLONIA EX-HACIENDA DE ANZALDO, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F.; EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN SU ARTICULO 37, Y OFICIO CIRCULAR 005, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 8 DE ABRIL DE 1994, PUBLICA LOS FALLOS DICTADOS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

DESCRIPCION DEL SERVICIO: MIGRACION Y ACTUALIZACION DE LA PLATAFORMA RICS DEL SISTEMA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL. PRESTADOR GANADOR: QUALITA SISTEMAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CULIACAN NUMERO 123, COLONIA HIPODROMO, CODIGO POSTAL 06100, DELEGACION CUAUHTEMOC. LOTE UNICO, MONTO DE LA LICITACION: $19'490, 885.00, NO INCLUYE I.V.A. FECHA DEL FALLO: 3 DE NOVIEMBRE DE 1999. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **00100001-022/99**.

DESCRIPCION DEL BIEN: ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA. PROVEEDORES GANADORES: CASA AUTREY, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA MORELOS NUMERO 74, COLONIA XOCOYAHUALCO, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54080, LOTES: 31, 32, 33, 62, 91, 134, 161 (50%) Y 162 (20%); SISTEMA CONTINO DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO SEGOVIA NUMERO 166, COLONIA ALAMOS,

MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03400, DELEGACION BENITO JUAREZ, LOTES 1 Y 2; CORPORACION MICROGRAFICA, S.A. DE C.V., DOMICILIO PESTALOZZI NUMERO 927, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., LOTE: 169; EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 53, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LOTE 61; DISTRIBUIDORA MARIN, S.A. DE C.V., DOMICILIO: ANAXAGORAS NUMERO 1400, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, MEXICO, D.F., DELEGACION BENITO JUAREZ, LOTES 74, 119 Y 155; GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V., DOMICILIO: JOSE MA. ROA BARCENAS NUMERO 105-B, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 06800, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LOTES 35, 76, 160 (50%) Y 162 (20%); ORGANIZACION PAPELERA TAURO, S.A. DE C.V., DOMICILIO AVENIDA CEYLAN NUMERO 959-6, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 2300, MEXICO, D.F., LOTES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 49 (50%), 52, 54, 72, 88 (34%), 162 (20%) Y 165; TROQUELES Y SOBRES ESPECIALES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: BAHIA DE SANTA BARBARA NUMERO 100, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11300, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., LOTES 156 (33.33%) Y 159 (50%); PLASTICOS Y METALES M Y C, S.A. DE C.V., DOMICILIO: KILOMETRO 1.5 CARRETERA SANTIAGO-CHAPULTEPC, MUNICIPIO: SANTIAGO TIANGUISTENCO, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 52600, LOTES 53, 73, 95, 96, 97 Y 166 (50%); CICOVISA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: ENRIQUE REBSAMEN 411-A, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., LOTES 168, 170, 171 Y 172; CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PICO DE ORIZABA 3, COLONIA LOMAS DE OCCIPACO, CODIGO POSTAL 53220, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, LOTES 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 34 (50%), 42, 43, 44, 49 (50%), 50, 64, 67, 70, 75, 78, 108, 109, 110, 111, 112, 118, 130, 141, 142, 143, 144, 145, 153, 154, 156 (33.33%) 158 (50%) Y 160 (50%); DISTRIBUIDORA ARAN, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PRESIDENTE CARRANZA NUMERO 90, COLONIA DEL CARMEN, COYOACAN, CODIGO POSTAL 04000, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, LOTE 45; COMPAÑIA UNIVERSAL PAPELERA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: EMILIO CARRANZA NUMERO 180, COLONIA MOCTEZUMA 2a. SECCION, CODIGO POSTAL 15500, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, D.F., LOTE 126; DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V., DOMICILIO CENTENO NUMERO 978, ESQUINA AÑIL, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, D.F., LOTES 18, 26, 36, 37, 38, 48, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 69, 80, 83, 85, 86, 87, 88 (33.33%), 89, 93, 98, 101, 103, 105, 106, 107, 127, 147, 148, 152 Y 162 (20%); CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: EJIDO CANDELARIA NUMERO 29, COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACAN, CODIGO POSTAL 04420, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F., LOTES 34 (50%), 40, 41, 60, 63, 65, 66, 71, 77, 92, 94, 102, 104, 135, 149, 150, 151, 156 (33.33%), 158 (50%), 159 (50%), 166 (50%) Y 167, ABASTECEDOR PLANETARIO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALZADA DE LA VIGA NUMERO 1216, OFICINA 8, COLONIA APATLACO, CODIGO POSTAL 09430, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., LOTES 27, 28, 29, 82, 84, 115, 117, 120, 121, 128, 129 Y 131; VELMA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CERRO DEL AJUSCO NUMERO 106, PLANTA ALTA, COLONIA PIRULES, CODIGO POSTAL 54040, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, LOTES 88 (33%) 113, 114 Y 116; XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: BOSQUES DE DURAZNOS NUMERO 61, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, CODIGO POSTAL 11700, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., LOTES 81 Y 123; ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA DEL TALLER NUMERO 24, COLONIA TRANSITO, CODIGO POSTAL 06820, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LOTES 30, 79, 90, 132 Y 133; PAPELERA GUTIERREZ, S.A. DE C.V., BOLIVAR NUMERO 179, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 06800, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LOTES 46, 47, 122, 124, 125, 163 Y 164; OFFICE CLUB, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 591, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, DELEGACION BENITO JUAREZ, LOTES 24, 25, 157, 161 (50%) Y 162 (20%); PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CANTU NUMERO 9, 8o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., LOTES 17, 68, 99, 100, 136, 137, 138, 139, 140 Y 146; TODO DE CARTON, S.A. DE C.V., DOMICILIO: POPOCATEPETL NUMERO 97, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., LOTE 39; MONTO TOTAL DE LA LICITACION: $5'453,333.79, NO INCLUYE I.V.A., FECHA DEL FALLO: 19 DE NOVIEMBRE DE 1999. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO ***00100001-024/99****.*

DESCRIPCION DEL BIEN ADQUISICION DE EQUIPO DE MEDICION Y EQUIPO PARA ANALISIS Y DIAGNOSTICO DE REDES DE DATOS, PROVEEDOR GANADOR: NET WORKS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: BOSQUE DE DURAZNOS NUMERO 75-606, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, CODIGO POSTAL 11700, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., LOTE 1; LOTES 2, 3, 4, 5 Y 6 DESIERTOS, MONTO TOTAL DE LA LICITACION $469,820.50, FECHA DEL FALLO: 16 DE NOVIEMBRE DE 1999. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **00100001-025/99**.

DESCRIPCION DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL EQUIPO Y SOFTWARE DE LA RED DE VOZ Y DATOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PRESTADOR GANADOR: INTERSYS MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 908, COLONIA LOMAS ALTAS, CODIGO POSTAL 11950, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., MONTO TOTAL DE LA LICITACION: $456,388.64 NO INCLUYE I.V.A. FECHA DEL FALLO: 18 DE NOVIEMBRE DE 1999. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00100001-026/99**.

DESCRIPCION DEL SERVICIO: ELABORACION DE IMPRESOS, PRESTADORES GANADORES: GRUPO IMPRESOR ARMA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: HOMERO NUMERO 526, COLONIA POLANCO, CODIGO POSTAL 11560, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., LOTES 1, 3 Y 12; COMPLEJO EDITORIAL MEXICANO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: BAHIA DE SAN HIPOLITO NUMERO 56, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11300, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., LOTE 2; EPIGRAFE, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PRIVADA DE JUAREZ S/N., COLONIA LA VEGA, CODIGO POSTAL 50020, MUNICIPIO SANTIAGO MILTEPEC, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, LOTE 4; SERI EDITORES Y DISTRIBUIDORES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CARRETERA AL AJUSCO NUMERO 710, COLONIA HEROES DE PADIERNA, CODIGO POSTAL 14200, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., LOTE 5; IMPRENTA AJUSCO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: JOSE MA. AGREDA Y SANCHEZ NUMERO 223, COLONIA

TRANSITO, CODIGO POSTAL 06820, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LOTE 6; SERVICIOS GRAFICOS DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: COLEGIO MILITAR 14-C, COLONIA POPOTLA, CODIGO POSTAL 11400, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., LOTES 7, 8 Y 9; GRAFICAS LA PRENSA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PROLONGACION PINO 577, COLONIA ARENAL, CODIGO POSTAL 02980, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., LOTE 10; ARTES GRAFICAS GRAPHOS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: TIJUANA NUMERO 237, COLONIA PROGRESO MACUITEPETL, CODIGO POSTAL 91130, XALAPA, VERACRUZ, LOTE 11, MONTO DE LA LICITACION: $7'685,789.25, NO INCLUYE I.V.A. FECHA DEL FALLO: 30 DE NOVIEMBRE DE 1999, LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00100001-027/99**.

DESCRIPCION DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMATICA (EQUIPOS DE COMPUTO, SISTEMAS OPERATIVOS Y PROGRAMAS) QUE REALIZA LA DIGITALIZACION CARTOGRAFICA DEL I.F.E., PRESTADORES GANADORES: SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: SAN FRANCISCO NUMERO 1375, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03210, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., LOTES 1 Y 3; INTERGRAPH DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA DURANGO 263, 7o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LOTES 2, 4 Y 5; MONTO DE LA LICITACION: $1'723,435.14 NO INCLUYE I.V.A. FECHA DEL FALLO: 30 DE NOVIEMBRE DE 1999, LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00100001-028/99**.

DESCRIPCION DEL SERVICIO: MONITOREO DE PROMOCIONALES QUE TRANSMITAN LOS PARTIDOS POLITICOS O LAS COALICIONES A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS DE COMUNICACION DURANTE EL PERIODO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 1999-2000. PRESTADOR GANADOR: BERUMEN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: ALTADENA NUMERO 15, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., MONTO TOTAL DE LA LICITACION: $8'500,000.00, NO INCLUYE I.V.A. FECHA DEL FALLO: 17 DE DICIEMBRE DE 1999, LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00100001-029/99**.

DESCRIPCION DEL SERVICIO: MONITOREO SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION EMITIDA SOBRE LAS CAMPAÑAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LOS ESPACIOS NOTICIOSOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPUBLICA MEXICANA. PRESTADOR GANADOR: BERUMEN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: ALTADENA NUMERO 15, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., LOTES 1, 2 Y 3, MONTO TOTAL DE LA LICITACION: $6'300,000.00, NO INCLUYE I.V.A. FECHA DEL FALLO: 17 DE DICIEMBRE DE 1999, LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00100001-030/99**.

DESCRIPCION DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE VIDEO MARCAS SONY Y GRASS VALLEY, DE AUDIO DE DIVERSAS MARCAS Y ESTACION DE TRABAJO NO LINEAL MARCA INTERGRAPH DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PRESTADORES GANADORES: TELEDIGITAL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: TONALA 130 P.H. COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LOTES 1, 2 Y 3; AUDIO Y MATERIAL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: FERNANDO NUMERO 72, COLONIA ALAMOS, CODIGO POSTAL 03400, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., LOTE 4, MONTO TOTAL DE LA LICITACION: $3'236,853.96, NO INCLUYE I.V.A., FECHA DEL FALLO: 17 DE DICIEMBRE DE 1999, LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00100001-031/99**.

DESCRIPCION DEL BIEN: ADQUISICION Y/O ADECUACION DE MATERIAL ELECTORAL. PROVEEDORES GANADORES: PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V., DOMICILIO: KILOMETRO 1.5. CARRETERA SANTIAGO-CHAPULTEPEC, MUNICIPIO SANTIAGO, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 52600, LOTES 1 Y 4; BARNICES DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA POPOCATEPETL NUMERO 415, COLONIA SANTA ANITA ATOYAC, CODIGO POSTAL 03340, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., LOTE 2; FORMAS FINAS FERNANDO FERNANDEZ, S.A. DE C.V., DOMICILIO: RUBENS 33 ESQUINA PATRIOTISMO, COLONIA MIXCOAC, CODIGO POSTAL 03910, MEXICO, D.F., LOTE 5, MADERA FE-RO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: KILOMETRO 40 CARRETERA METEPEC, METEPEC, ESTADO DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 43400, LOTE 3, MONTO TOTAL $15'041,906.70, NO INCLUYE I.V.A. FECHA DEL FALLO: 10 Y 13 DE ENERO DE 2000, LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00100001-032/99**.

DESCRIPCION DEL BIEN: ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS. PROVEEDORES GANADORES: QUALITA SISTEMAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CULIACAN NUMERO 123, COLONIA HIPODROMO, CODIGO POSTAL 06100, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LOTES 1, 2 Y 3; LABORATORIOS MAGNETICOS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: RIO AMAZONAS NUMERO 44, 3er. PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LOTES 4, 6, 16 Y 20; DIGITAL MEXICANA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: VIADUCTO RIO BECERRA NUMERO 154, 3er. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., LOTE 5; VISSION XXI, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE PROVIDENCIA NUMERO 334, DESPACHO 201, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., LOTE 15; LOTES DESIERTOS 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18 Y 19 MONTO TOTAL DE LA LICITACION: $18'106,856.77, NO INCLUYE I.V.A. FECHA DEL FALLO: 21 DE DICIEMBRE DE 1999, LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00100001-033/99**.

DESCRIPCION DEL BIEN: ADQUISICION DE VEHICULOS. PROVEEDORES GANADORES: AUTOMUNDO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALZADA VALLEJO NUMERO 1059, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 07720, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., LOTES 1, 2 Y 6; AUTOMOTORES DE SATELITE, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA SOR JUANA INES DE LA CRUZ 353, COLONIA BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 54030, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, LOTE 3; LA PROVEEDORA COMPAÑIA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: RIO VOLGA NUMERO 81, 1er. PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LOTE 4; MOTOCOM, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PERIFERICO SUR 5930, ESQUINA TEGUA, COLONIA ISIDRO FABELA, CODIGO POSTAL 14040, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., LOTE 5,

MONTO TOTAL DE LA LICITACION: $15'765,552.98, NO INCLUYE I.V.A. FECHA DEL FALLO: 21 DE DICIEMBRE DE 1999, LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00100001-034/99**.
DESCRIPCION DEL BIEN: ADQUISICION DE PAPEL SEGURIDAD. PROVEEDOR GANADOR: COMERCIALIZADORA ROVA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: EMERSON 304-1002, COLONIA POLANCO, CODIGO POSTAL 11570, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., MONTO TOTAL DE LA LICITACION $2'951,100.00 NO INCLUYE I.V.A. FECHA DEL FALLO: 3 DE FEBRERO DE 2000, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **00100001-035/99**.
DESCRIPCION DEL SERVICIO: ADQUISICION DE EQUIPO DE IMPRESION DE ALTO VOLUMEN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE IMPRESION LASER DE ALTO VOLUMEN MARCA XEROX 6135 CON EL QUE YA CUENTA EL INSTITUTO, PROVEEDOR GANADOR: XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: BOSQUE DE DURAZNOS NUMERO 61, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, CODIGO POSTAL 11700, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., LOTES 1 Y 2, MONTO TOTAL DE LA LICITACION $24'248,188.00 NO INCLUYE I.V.A. FECHA DEL FALLO: 20 DE ENERO DE 2000, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **00100001-036/99**.

24 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

(R.- 120826)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE INGENIERIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública y servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Carlos Cabanillas Tirado, con cargo de Director General de la entidad, el día 18 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09179002-001-00	$5,000 Costo en compraNET: $4,800	10/03/2000	10/03/2000 16:00 horas	10/03/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30302	De puentes, carreteras elevadas, túneles, tren subterráneo y vías férreas	19/04/2000

* Ubicación de la obra: entronque de acceso al puerto interior, en el crucero del Pez Vela, bulevar Miguel de la Madrid y carretera a Minatitlán, en Manzanillo, Col.
* Se otorgará un anticipo de 30%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de pasos a desnivel.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09179002-002-00	$3,000 Costo en compraNET: $2,800	9/03/2000	9/04/2000 16:00 horas	9/04/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Continuación de construcción de drenes pluviales	12/04/2000

* Ubicación de la obra: acceso al puerto en el crucero del Pez Vela, bulevar Miguel de la Madrid y carretera a Minatitlán, en Manzanillo, Col.
* Se otorgará un anticipo de 30%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de drenes pluviales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09179002-003-00	$2,000 Costo en compraNET: $1,800	9/03/2000	9/03/2000 12:00 horas	9/03/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Residencia de supervisión	7/04/2000

* Ubicación de la obra: entronque del acceso al puerto interior crucero del Pez Vela, bulevar Miguel de la Madrid y carretera a Minatitlán, en Manzanillo, Col.
* Se otorgará un anticipo de 10%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: residencia de supervisión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09179002-004-00	$2,000 Costo en compraNET: $1,800	9/03/2000	9/03/2000 13:00 horas	9/03/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Residencia de supervisión	7/04/2000

* Ubicación de la obra: entronque de acceso al puerto interior, crucero del Pez Vela, bulevar Miguel de la Madrid y carretera a Minatitlán, en Manzanillo, Col.
* Se otorgará un anticipo de 10%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: residencia de supervisión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09179002-005-00	$2,500 Costo en compraNET: $2,000	14/03/2000	14/03/2000 12:00 horas	14/03/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Edificio para oficinas	17/04/2000

* Ubicación de la obra: acceso norte al puerto interior de San Pedrito.
* Se otorgará un anticipo de 30%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de edificios.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09179002-006-00	$2,000 Costo en compraNET: $1,800	14/03/2000	14/03/2000 13:00 horas	14/03/2000 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Residencia de supervisión de construcción de edificio para oficinas	17/04/2000

* Ubicación de la obra: acceso norte al puerto interior de San Pedrito, Manzanillo, Col.
* Se otorgará un anticipo de 10%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: residencia de supervisión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09179002-007-00	$2,000 Costo en compraNET: $1,800	15/03/2000	15/03/2000 14:00 horas	15/03/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de muelle para autoridades	11/04/2000

* Ubicación de la obra: canal de acceso al puerto interior de San Pedrito.
* Se otorgará un anticipo de 30%.

* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de muelles.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09179002-008-00	$750,000 Costo en compraNET: $700,000	15/03/2000	15/03/2000 13:00 horas	15/03/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Residencia de supervisión de muelle para autoridades	11/04/2000

* Ubicación de la obra: canal de acceso al puerto interior.
* Se otorgará un anticipo de 10%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: residencia de supervisión de muelles.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09179002-009-00	$3,500 Costo en compraNET: $3,000	17/03/2000	17/03/2000 17:00 horas	17/03/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Dragado de construcción	21/04/2000

* Ubicación de la obra: dársena norte del puerto interior de San Pedrito.
* Se otorgará un anticipo de 10%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: dragado de construcción.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09179002-010-00	$2,000 Costo en compraNET: $1,800	17/03/2000	17/03/2000 12:00 horas	17/03/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Residencia de supervisión del dragado de construcción	21/04/2000

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, código postal 28250, Manzanillo, Colima, los días: lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de alguna entidad bancaria establecida en Manzanillo, Col., a nombre de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., el costo de las bases no incluye el I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* Ubicación de la obra: dársena norte del puerto interior de San Pedrito.
* Se otorgará un anticipo de 10%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en residencia de supervisión de dragado de construcción.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos con documentación:
  1. Solicitud de participación por escrito.
  2. Testimonio notarial del acta constitutiva, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y modificaciones, en su caso; poder notarial del representante legal, cuando se trate de persona moral y copia del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
  3. Declaración anual del ejercicio 1999 y dictamen y estados financiaros dictaminados por contador público independiente.
  4. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  5. Curriculum de la empresa, en el que demuestre la experiencia en este tipo de trabajos, anexando copia de los contratos, incluyendo una relación de la maquinaria y equipo, con los que cuenta la empresa para la realización de los trabajos motivo de la presente licitación, anexando copia de las facturas originales.

MANZANILLO, COL., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
GERENTE DE INGENIERIA

ING. GILBERTO CRUZ CISNEROS
RUBRICA.

(R.- 120827)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CUERNAVACA MARIANO MATAMOROS
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
09085015-002-99	27/12/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de limpieza de oficinas	Servicio	14,639.50	175,674.00	Saniservicios de Morelos

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
09085015-003-99	27/12/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de alimentación del personal del Aeropuerto de Cuernavaca	Servicio	25.00	392,375.00	Eduardo García Mateos

TEMIXCO, MOR., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
GRAL. BRIG. ALBERTO TREJO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 120829)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONAL Y NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA, JARDINERIA, FERRETERIA, ELECTRICOS, UNIFORMES DE TRABAJO Y DEPORTIVOS Y ARTICULOS DE SEGURIDAD Y, DE CARACTER INTERNACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18470001-001-00	EN EL IIE $400 EN compraNET: $300	29/02/2000	2/03/2000 10:00 HORAS	9/03/2 10:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	
1	0000000000	TOALLA INTERDOBLADA TEXTURA SUAVE, COLOR BLANCO O PERLA	
2	0000000000	PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL EN ROLLO GOFRADO COLOR BLANCO	
3	0000000000	PAPEL HIGIENICO BULLPACK	
4	0000000000	BOLSA DE POLIETILENO NATURAL, DE 80 POR 110, CALIBRE 300 CON FUELLE	
5	0000000000	CERA LIQUIDA ANTIDERRAPANTE, SECADO MAXIMO DE 30 MINUTOS	

No. DE LICITACION NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18470001-002-00	EN EL IIE $400 EN compraNET: $300	29/02/2000	2/03/2000 12:00 HORAS	9/03/2 16:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	
1	0000000000	BALASTRA DE 2 X 32 W/39 DE ALTA EFICIENCIA	
2	0000000000	ACRILICO PARA LAMPARA DE 2 X 39 W (32 CMS. DE ANCHO)	
3	0000000000	LAMPARA FLUORESCENTE 39 W 127 V	
4	0000000000	LAMPARA DE EMERGENCIA	
5	0000000000	PINTURA VINILICA COLOR BLANCO	

No. DE LICITACION INTERNACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18470001-003-00	EN EL IIE $400 EN compraNET: $300	2/03/2000	6/03/2000 10:00 HORAS	14/03/2 10:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	
1	0000000000	CARTUCHO DE TONER COLOR NEGRO PARA IMPRESORA H.P.LASERJET 4000	
2	0000000000	CARTUCHO DE TONER COLOR NEGRO PARA IMPRESORA H.P.LASERJET IV	
3	0000000000	CARTUCHO DE TONER COLOR NEGRO PARA IMPRESORA H.P. LASERJET III	
4	0000000000	DISCO COMPACTO 4X CD-R 74 MINUTOS, 640 MB.	
5	0000000000	DISKETTE DE ALTA DENSIDAD DE 3.5" (CAJA CON 10 PIEZAS)	

No. DE LICITACION NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18470001-004-00	EN EL IIE $400 EN compraNET: $300	29/02/2000	3/03/2000 10:00 HORAS	10/03/2 10:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	
1	0000000000	PAPEL BOND DE 36 KGS, BLANCO, TAMAÑO CARTA, PARA IMPRESORAS LASER Y FOTOCOPIADO	
2	0000000000	CARPETA BLANCA DE 3 ARGOLLAS, DE VINIL, 2”, HERRAJE “D”	
3	0000000000	CARPETA BLANCA DE 3 ARGOLLAS, DE VINIL, 1.5”, HERRAJE “D”	
4	0000000000	CARPETA BLANCA DE 3 ARGOLLAS, DE VINIL, 1”, HERRAJE “D”	
5	0000000000	CINTA DE POLIETILENO NEGRA 1299845 PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	

No. DE LICITACION NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18470001-005-00	EN EL IIE $400 EN compraNET: $300	29/02/2000	2/03/2000 16:00 HORAS	10/03/2 16:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	
1	0000000000	JUEGO DE CAMISOLA Y PANTALON COLOR CAQUI 100% ALGODON SATINADO	
2	0000000000	BOTAS DE SEGURIDAD TIPO BORCEGUI DIELECTRICAS COLOR NEGRO	
3	0000000000	BOTAS DE SEGURIDAD TIPO BORCEGUI CON CASQUILLO, COLOR NEGRO	
4	0000000000	PLAYERA COLOR GRIS, CON LOGOTIPO ESTAMPADO EN ESPALDA Y FRENTE	
5	0000000000	PLAYERA DE FUTBOL EN TELA FIBRA CORTA, CUELLO EN “V”, MANGA CORTA	

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AVENIDA REFORMA NUMERO 113, COLONIA PALMIRA, CODIGO POSTAL 62490, TEMIXCO, MORELOS, DE LUNES A VIERNES, EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS. EN compraNET, EN BITAL, S.A., SUCURSAL 085, CENTRO, AVENIDA MORELOS SUR NUMERO 301, CODIGO POSTAL 62000, CUERNAVACA, MORELOS, CUENTAS 400482353-0 Y 400482354-8, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES ASI COMO LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTA DEL EDIFICIO 15, PRIMER PISO, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NUMERO 113, COLONIA PALMIRA, CODIGO POSTAL 62490, TEMIXCO, MORELOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PARA LAS LICITACIONES 18470001-001, 002, 004 Y 005, EN PESO MEXICANO Y PARA LA LICITACION 18470001-003, EN DOLAR AMERICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL INSTITUTO, UBICADO EN AVENIDA REFORMA NUMERO 113, COLONIA PALMIRA, CODIGO POSTAL 62490, TEMIXCO, MORELOS, DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 Y DE 14:00 A 16:00 HORAS.
- LOS PLAZOS DE ENTREGA SE SEÑALAN EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN MONEDA NACIONAL, EL PRIMER VIERNES UNA VEZ QUE SE CUMPLAN LOS 15 (QUINCE) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYAN ACEPTADO LOS BIENES Y SE PRESENTE LA FACTURA A COBRO DEBIDAMENTE REQUISITADA.

TEMIXCO, MOR., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
L.A.E. JAVIER VARGAS HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 120831)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO

COORDINACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

EL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, CON DOMICILIO EN EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NUMERO 152, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, POR ESTE CONDUCTO DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS DE LA LICITACION PUBLICA, DESCRITA A CONTINUACION:

18474001-011-99, QUE AMPARA LA ADQUISICION DE MATERIAL PARA LABORATORIO, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 25 DE ENERO DE 2000 A FAVOR DE LAS EMPRESAS: PRAXAIR MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 32, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS: 2, 4, 11, 14, 15, 25, 26, 27, 31, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 109, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 134, 135, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 284, 286, 290, 292, 293, 294, 296, 297 Y 298 POR UN MONTO DE $2'973,385.65 MAS I.V.A.; INFRA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FELIX GUZMAN NUMERO 16, COLONIA EL PARQUE, CODIGO POSTAL 53390, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS 1, 6, 9, 12, 19, 21, 24, 30, 33, 36, 39, 110, 118, 122, 130, 137, 268, 269, 271, 281, 282, 283, 288, 289, 291 Y 295 POR UN MONTO DE $1'883,795.92 MAS I.V.A.; AGA GAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN RIO LERMA NUMERO 15, COLONIA FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SAN NICOLAS, CODIGO POSTAL 54030, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS 3, 5, 7, 8, 10, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 38, 40, 107, 111, 145, 212, 213, 214, 249, 285 Y 287 POR UN MONTO DE $3'122,289.80 MAS I.V.A. ASIMISMO, SE INFORMA QUE LAS PARTIDAS 13, 131, 132, 133, 270 Y 280 SE DECLARAN DESIERTAS.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LIC. JAIME CORTES ZEPEDA

RUBRICA.

(R.- 120832)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (HARDWARE Y ACTUALIZACION DEL SOFTWARE) DE LOS EQUIPOS Y CENTRO DE CONTROL DE LOS SERVICIOS DE INTERNET Y FRAME RELAY, Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MONITOREO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACI PROPOSICIONES Y TECNICA
09437002-002-00	COSTO EN TELECOMM: $800 COSTO EN compraNET: $700	3/03/2000	3/03/2000 17:00 HORAS	10/03/200 REG. 10:00 A 10:3 APERTURA 11:0

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	MANTO. PREV. Y CORREC. (HARD. Y ACT. SOFT.) DE EQUIPOS DE INT. Y FRAME REL.
2	0000000000	MANTO. PREV. Y CORREC. P/CENTROS (HARD. Y ACT. SOFT.) DE INT. Y FRAME RELAY

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACI PROPOSICIONES Y TECNICA
09437002-003-00	COSTO EN TELECOMM: $800 COSTO EN compraNET: $700	6/03/2000	6/03/2000 11:00 HORAS	13/03/200 REG. 10:00 A 10:3 APERTURA 11:0

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	MANTO. PREV. CORREC. Y MON. A EQUIPOS DE AIRE ACOND. T.C.T.
2	0000000000	MANTO. PREV. CORREC. Y MON. A EQUIPOS DE AIRE ACOND. C.T.O.

3	0000000000	MANTO. PREV. CORREC. Y MON. A EQUIPOS DE AIRE ACOND. CONTEL.
4	0000000000	MANTO. PREV. CORREC. Y MON. A EQUIPOS DE AIRE ACOND. PLAZA VILLA MADRID
5	0000000000	MANTO. PREV. CORREC. Y MON. A EQUIPOS DE AIRE ACOND. EST. TERR. TULANCINGO

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NUMERO 567-3o. PISO, ALA NORTE, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN TELECOMM, MEDIANTE DEPOSITO A NOMBRE DE TELECOMUNICACIONES DE MEXICO EN LA CUENTA DE BANCOMER 0877711-2, SUCURSAL ETIOPIA (30), EL LICITANTE DEBERA PASAR A RECOGER SUS BASES A LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, CON FICHA DE DEPOSITO CON SELLO DEL BANCO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO A BASES Y A LOS CALENDARIOS ANTES SEÑALADOS EN LA SALA DE PLENARIAS, UBICADA EN CALLE EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NUMERO 567-15o. PISO, ALA NORTE, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO CONFORME A LOS CALENDARIOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO DE LICITACIONES ANTES SEÑALADOS EN LA SALA DE PLENARIAS, UBICADA EN EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NUMERO 567-15o. PISO, ALA NORTE, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LOS ANEXOS DE LAS BASES.
* PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: NO HABRA ANTICIPOS.
  POR MES VENCIDO, A LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE ACEPTACION DE LOS SERVICIOS Y LA ACEPTACION DE LA FACTURA ORIGINAL, DE ACUERDO A BASES.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL
ING. CARLOS MIER Y TERAN ORDIALES
RUBRICA.

(R.- 120833)

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSUMIBLES DE FOTOCOPIADO, MATERIAL DE LIMPIEZA, IMPRESIONES, MATERIAL DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES (FERRETERIA, PLOMERIA Y ELECTRICO), CONSUMIBLES DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y PAPELERIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
12100001-001-00	$800 COSTO EN compraNET: $750	3/03/2000	3/03/2000 10:00 HORAS	10/03/2 10:00 HO

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	C660400026	PAPEL BOND	
2	C360000048	TONER	
3	0000000000	CILINDRO PARA FOTOCOPIADORA	
4	C360000048	TONER	
5	C360000040	REVELADOR Y FIJADORES	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
12100001-002-00	$800 COSTO EN compraNET: $750	3/03/2000	3/03/2000 12:00 HORAS	10/03/2 12:00 HO

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	C660200018	PAPEL HIGIENICO Y FACIAL	

2	0000000000	DESPACHADOR METALICO	
3	C840800030	PULIMENTOS Y LUSTRADORES	
4	C660200018	PAPEL HIGIENICO Y FACIAL	
5	C660600016	GUANTES DE HULE	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
12100001-003-00	$1,000 COSTO EN compraNET: $950	3/03/2000	3/03/2000 14:00 HORAS	10/03/2 14:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	C810800016	IMPRESIONES	
2	C660800004	FORMAS IMPRESAS	
3	C660800004	FORMAS IMPRESAS	
4	C660800004	FORMAS IMPRESAS	
5	C660800004	FORMAS IMPRESAS	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
12100001-004-00	$1,000 COSTO EN compraNET: $950	6/03/2000	6/03/2000 10:00 HORAS	13/03/2 10:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	C841000072	PINTURAS VINILICAS	
2	C840800014	IMPERMEABILIZANTES	
3	C690600006	PINO	
4	C841000072	PINTURAS VINILICAS	
5	C841000076	SOLVENTES PARA PINTURA	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
12100001-005-00	$1,000 COSTO EN compraNET: $950	6/03/2000	6/03/2000 12:00 HORAS	13/03/2 12:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	0000000000	MICROPROCESADOR	
2	0000000000	MICROPROCESADOR	
3	0000000000	DISCO DURO	
4	0000000000	PAPEL STOCK	
5	0000000000	PAPEL STOCK	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
12100001-006-00	$1,000 COSTO EN compraNET: $950	6/03/2000	6/03/2000 14:00 HORAS	13/03/2 14:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	C660200002	CAJAS DE CARTON (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO)	
2	C210000216	AGENDA	
3	C210000040	CINTAS PARA MAQUINAS DE OFICINA	
4	C660400026	PAPEL BOND	
5	C210000032	CARPETA ESCRITORIO	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN MIER Y PESADO NUMERO 141, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE

HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, A PARTIR DEL DIA 24 DE FEBRERO DE 2000 Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS.

* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA Y EL DEPOSITO EN EL BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A., A LA CUENTA DE CHEQUES NUMERO 65500023535.
* LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS 3 Y 6 DE MARZO DE 2000, CONFORME A LA PRESENTE PUBLICACION, DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO, EN CALLE MIER Y PESADO NUMERO 141, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
* LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS 10 Y 13 DE MARZO DE 2000, CONFORME A LA PRESENTE PUBLICACION, DE 10:00 A 14:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS LOS DIAS 24 Y 27 DE MARZO DE 2000, CONFORME A LA PRESENTE PUBLICACION, DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN MIER Y PESADO NUMERO 141, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: JOSE MARIA OLLOQUI NUMERO 48, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, LOS DIAS MIERCOLES Y JUEVES EN EL HORARIO DE ENTREGA, DE 10:00 A 14:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS BASES.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 20 DIAS DESPUES DE RECIBIDA LA FACTURA A REVISION.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SRA. CLARA VAZQUEZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 120834)

PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Licitación:
18584001-010-00

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 119967	Convocatoria Quinta columna (licitación No. 18584001-010-00) de la convocatoria 001-00, fecha de publicación 10-02-2000	10/02/2000

Dice:	Debe decir:
Presentación de proposiciones y apertura técnica 22/03/2000, 12:00 Hrs.	Presentación de proposiciones y apertura técnica 29/02/2000, 12:00 Hrs.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
ENC. DESP. SUBDIRECCION DE ADMON. Y FINANZAS
ING. ISAAC GARCIA CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 120835)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y CALIBRACION A LOS EQUIPOS DE LA RED DE MONITOREO ATMOSFERICO, UBICADA EN LA PENINSULA DE ATASTA, MUNICIPIO DEL CARMEN, CAMPECHE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18575021-004-00	$2,600.00 MAS IVA COSTO EN compraNET: $2,470.00 MAS IVA	3/03/2000	2/03/2000 9:00 HORAS	10/03/2 9:00 HO

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CA
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y CALIBRACION A LOS EQUIPOS DE LA RED DE MON.	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AVENIDA 31 ESQUINA AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX, PRIMER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO 01 (938) 1-12-00 EXTENSION 5-2726, CON EL LICENCIADO SEBASTIAN ORTIZ HERNANDEZ.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, A TRAVES DE LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) INSTITUCION BANCOMER, S.A., REQUISITANDO FICHA DE DEPOSITO: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) LLENANDO LOS SIGUIENTES DATOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180; REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO); CUENTA EN: MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A M.N.; IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. EL PROVEEDOR, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE, COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LICITACION.
  EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE VENTA DE BASES DEL AREA CONVOCANTE, EL COMPROBANTE EN ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO INTERNACIONAL (BITAL) SUCURSAL 346, NUMERO DE CUENTA 400933-4239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET. DE REQUERIRSE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MARZO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA 31 ESQUINA AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX, PRIMER NIVEL, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 10 DE MARZO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE MARZO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 14 DE MARZO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA 31 ESQUINA AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX, PRIMER NIVEL, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS SE REALIZARAN EN EL CENTRO DE PROCESO Y TRANSPORTE DE GAS ATASTA, PENINSULA DE ATASTA (3 CASETAS DE MONITOREO), CIUDAD DEL CARMEN (G.S.I.P.A.) Y LA DELEGACION ESTATAL DE PROFEPA EN CAMPECHE, CAMP.
* PLAZO DE ENTREGA: 617 DIAS NATURALES.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL PROVEEDOR DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA RECIBIDA LA ESTIMACION O FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN LA AVENIDA 31 X AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX, PRIMER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
L.A.E. OMAR APUD VITE
RUBRICA.

(R.- 120836)

PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de conservación y mantenimiento de la planta de acrilonitrilo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18584001-011-00	$1,000 Costo en compraNET: $900	28/03/2000	28/03/2000 12:00 horas	28/03/2000 12:30 horas	4/ 12:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Rehabilitación de la red de agua de contraincendio (2a. etapa) de la planta de acrilonitrilo	2/05/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18584001-012-00	$1,000 Costo en compraNET: $900	29/03/2000	29/03/2000 12:00 horas	29/03/2000 12:30 horas	5/ 12:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
30703	Protección anticorrosiva en tanques, tuberías y estructuras de la planta de acrilonitrilo (5a. etapa)	15/05/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18584001-013-00	$1,000 Costo en compraNET: $900	30/03/2000	30/03/2000 12:00 horas	30/03/2000 12:30 horas	6/ 12:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
30103	Habilitación de terreno para áreas verdes	24/04/2000	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en carretera Jorobas Tula kilómetro 23.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Petroquímica Tula, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la licitación en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y Contratos de Petroquímica Tula, S.A. de C.V., ubicada en carretera Jorobas Tula kilómetro 23.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* El acto y presentación y apertura de propuestas técnica y económica será el día y hora indicados en la licitación en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y Contratos en carretera Jorobas Tula kilómetro 23.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y Contratos, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* Ubicación de la obra: carretera Jorobas Tula kilómetro 23.5, Tula de Allende, Hgo., en Petroquímica Tula, S.A. de C.V.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* Se otorgará un anticipo de 20% para la licitación número 18584001-011-00. Se otorgará un anticipo de 15% para la licitación número 18584001-012-00. Se otorgará un anticipo de 10% para la licitación número 18584001-013-00.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo con las características de los trabajos, anexando copia de la carátula de contratos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como constancia del buen cumplimiento de las mismas o cualquier otra documentación fehaciente que acredite plenamente este requisito.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará al contratista que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Tula, S.A. de C.V., así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo monto sea el más bajo.
* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajo serán pagadas por parte de Petroquímica Tula, S.A. de C.V., a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de la supervisión de la obra.
* Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, podrán liquidar anticipadamente en territorio nacional cuentas por pagar obteniendo un beneficio financiero, exclusivamente sobre compromisos de pago previamente programados, en razón de que la obra o trabajos hayan sido entregados a satisfacción, en los periodos en que la Dirección Corporativa de Finanzas establezca que se cuenta con flujo de efectivo para tal fin, estos periodos serán informados a través de comunicados a la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, a la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicio y Turismo, así como mediante aviso que se colocará en la ventanilla única de los centros de trabajo. Para ello, el contratista interesado que no tenga adeudos vencidos, deberá solicitarlo con anticipación a la fecha que deba efectuarse el pago adelantado. Dichas solicitudes invariablemente serán atendidas en el orden en que se presenten hasta agotar el recurso disponible para este fin, ocurrido lo cual no existirá obligación de anticipar ningún pago. El costo financiero que se aplicara será conforme a la tasa que dé a conocer la Dirección Corporativa de Finanzas.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
ENC. DESP. SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. ISAAC GARCIA CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 120838)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONTRATOS ABIERTOS DE LOS SIGUIENTES BIENES: JABON LIQUIDO, PAPEL TOALLA EN ROLLO Y PAPEL HIGIENICO EN ROLLO, HIELO EN TUBOS EN BOLSA DE 5 KILOGRAMOS, AGUA PURIFICADA EN GARRAFON DE 20 LITROS Y EN BOTELLA DE 1/2 LITRO Y PAPEL PARA COPIADORA EN DIFERENTES TAMAÑOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TEC
18575055-001-00	$3,200.00 COSTO EN compraNET: $3,040.00	6/03/2000	2/03/2000 8:30 HORAS	13/03/2000 8:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	JABON LIQUIDO, PRESENTACION: CARTUCHO DE 800 MLS.	1	LOTE
2	0000000000	PAPEL TOALLA EN ROLLO, PRESENTACION: HOJA DOBLE	1	LOTE
3	0000000000	PAPEL HIGIENICO EN ROLLO, PRESENTACION: HOJA DOBLE	1	LOTE

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO, EDIFICIO 4 PRIMER PISO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA HACERSE CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA O EFECTIVO EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SITO EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86038, EN VILLAHERMOSA, TAB. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MARZO DE 2000 A LAS 8:30 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE PLANEACION, UBICADA EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 4, PLANTA BAJA, AVENIDA SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86038, EN VILLAHERMOSA, TABASCO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MARZO DE 2000 A LAS 8:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 14 DE MARZO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS, EN EL EDIFICIO ANEXO LA HERRADURA, PLANTA ALTA ALA 01, UBICADA EN LA AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CON EL INGENIERO WENCESLAO SANTILLAN TREJO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 15:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN VENTANILLA UNICA LA FACTURACION PLENAMENTE REQUISITADA (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO), INICIANDO AL DIA SIGUIENTE EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES DE ACUERDO AL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TEC
18575055-002-00	$3,500.00 COSTO EN compraNET: $3,325.00	6/03/2000	2/03/2000 11:00 HORAS	13/03/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	HIELO EN TUBOS EN BOLSAS DE POLIETILENO CON 5 KILOGRAMOS	1	LOTE

2	0000000000	AGUA PURIFICADA BAJA EN SALES, ENVASADA EN GARRAFON DE 20 LITROS	1	LOTE
3	0000000000	AGUA PURIFICADA BAJA EN SALES, ENVASADA EN BOTELLAS DE PLASTICO DE ¼ LITRO	1	LOTE

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO, EDIFICIO 4 PRIMER PISO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA HACERSE CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA O EFECTIVO EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SITO EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86038, EN VILLAHERMOSA, TAB. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE PLANEACION, UBICADA EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 4, PLANTA BAJA, AVENIDA SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86038, EN VILLAHERMOSA, TABASCO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 14 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: EDIFICIOS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION SUR, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN VENTANILLA UNICA LA FACTURACION PLENAMENTE REQUISITADA (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO), INICIANDO AL DIA SIGUIENTE EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES DE ACUERDO AL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TEC
18575055-003-00	$2,500.00 COSTO EN compraNET: $2,375.00	8/03/2000	7/03/2000 16:30 HORAS	15/03/2000 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	PAPEL PARA COPIADORA EN DIFERENTES TAMAÑOS (CARTA Y OFICIO)	1	LOTE

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO, EDIFICIO 4 PRIMER PISO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA HACERSE CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA O EFECTIVO EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SITO EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86038, EN VILLAHERMOSA, TAB. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE MARZO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE PLANEACION, UBICADA EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO 4, PLANTA BAJA, AVENIDA SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86038, EN VILLAHERMOSA, TABASCO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE MARZO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 17 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: EL INDICADO EN CADA UNA DE LAS ORDENES DE SURTIMIENTO, PUDIENDO SER EN LOS ACTIVOS PERTENECIENTES A LA REGION SUR: 5 PRESIDENTES (VERACRUZ), SAMARIA-SITIO GRANDE Y MUSPAC (CHIAPAS), JUJO-TECOMINOACAN, BELLOTA-CHINCHORRO, LUNA, CHILAPILLA-

COLOMO Y VILLAHERMOSA (TABASCO), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.

* PLAZO DE ENTREGA: DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN VENTANILLA UNICA LA FACTURACION PLENAMENTE REQUISITADA (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO), INICIANDO AL DIA SIGUIENTE EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES DE ACUERDO AL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

NOTAS PARA TODAS LAS LICITACIONES:

* LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MAS DETALLADAS DE LAS 3 LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LAS BASES TECNICAS DE ESTAS LICITACIONES.
* LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
* PARA ADQUIRIR LAS BASES EN EL AREA CONVOCANTE, LOS PROVEEDORES DEBERAN SOLICITARLO POR ESCRITO.
* ES REQUISITO QUE EL PROVEEDOR QUE ADQUIERA LAS BASES A TRAVES DE compraNET, PRESENTE EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN EL BANCO CON EL SELLO CORRESPONDIENTE, EN EL ACTO DE ACLARACION DE DUDAS O EN LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, SEGUN SE PRESENTE EL PARTICIPANTE.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE FCO. LADRON DE GUEVARA DURAN
RUBRICA.

COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de arrendamiento sin opción a compra, con mantenimiento de equipo de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11115002-004-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	25/02/2000	25/02/2000 17:30 horas	8/03/2 17:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, los días 24 y 25 de febrero de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante el pago en efectivo o cheque certificado a nombre del Colegio de Bachilleres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2000 a las 17:30 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de marzo de 2000 a las 17:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de marzo de 2000 a las 17:30 horas, en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: oficinas generales, el Archivo de Control Escolar y los 20 planteles del Colegio de Bachilleres, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
* Plazo para la prestación del servicio: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2000.
* Las condiciones de pago serán: en pagos mensuales según el reporte de consumo.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. FRANCISCO RENE GARCIA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 120840)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
UNIDAD DE ADMINISTRACION Y APOYO LOGISTICO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE A INSPECCION, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO, RECARGA, SUMINISTRO, INSTALACION, REFACCIONAMIENTO Y CERTIFICACION DE EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA (AIRE COMPRIMIDO) Y DE CONTRAINCENDIO (CUYOS AGENTES EXTINTORES SON DE POLVO QUIMICO SECO, BIOXIDO DE CARBONO, HALON Y ESPUMA MECANICA), DE LAS EMBARCACIONES DE FLOTA MAYOR Y MENOR DESCRITAS EN EL ANEXO D Y ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA TERMINAL MARITIMA DE CIUDAD MADERO, TAMPS., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICIONES TECNI
18576153-006-00	DEPENDENCIA: $2,500.00 compraNET: $2,000.00	2/03/2000	2/03/2000 11:00 HORAS	9/03/2 11:00 HO

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
		INSPECCION, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO, RECARGA, SUMINISTRO, INSTALA REFACCIONAMIENTO Y CERTIFICACION DE EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA (AIRE COMPRIMID CONTRAINCENDIO (CUYOS AGENTES EXTINTORES SON DE POLVO QUIMICO SECO, BIOXIDO DE CAR HALON Y ESPUMA MECANICA), DE LAS EMBARCACIONES DE FLOTA MAYOR Y MENOR DESCRITAS E ANEXO “D” Y ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA TERMINAL MARITIMA DE CIUDAD MADERO, T
1	0000000	INSPECCION, PRUEBAS, DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO Y CERTIFICACION DE EXTINTORES PORTAT P.Q.S. MOD. P, CAPACIDADES IGUALES Y/O MAYORES DE 9 KG.
2	00000000	INSPECCION, PRUEBAS, DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO Y CERTIFICACION DE EXTINTORES PORTAT P.Q.S. MOD. PT, CAPACIDADES IGUALES Y/O MAYORES DE 9 KG.
3	00000000	INSPECCION, PRUEBAS, DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO Y CERTIFICACION DE EXTINTORES SEMIPOR DE P.Q.S. TIPO CARRETILLA, CAPACIDADES IGUALES Y/O MAYORES DE 45 KG.
4	00000000	INSPECCION, PRUEBAS, DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO Y CERTIFICACION DE EXTINTORES PORTAT CO_2, DE CAPACIDADES MENORES A 20 KG. Y MAYORES DE 9 KG.
5	00000000	REFACCIONAMIENTO PARA EXTINTOR P.Q.S. MOD. PT

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ SIN NUMERO, COLONIA FAROS, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 11:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO DE LA LOCALIDAD (VERACRUZ, VER.) O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EL CUAL SERA DEPOSITADO EN LA CAJA DE LA TESORERIA DE ESTA GERENCIA, UBICADA EN EL 1er. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO TORRE DE PEMEX, VERACRUZ, VER. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE ACTOS, UBICADA EN EL SOTANO DEL EDIFICIO DE LA TORRE DE PEMEX, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ, COLONIA FAROS, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ.
* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA PARA EL CONCURSO 18576153-006-00 SERA EL DIA 9 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 16 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ SIN NUMERO, COLONIA FAROS, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONCURSO SE REALIZARAN A BORDO DE LAS EMBARCACIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO D DE LAS BASES DE CONCURSO, DONDE ESTAS SE ENCUENTREN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA SERA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
* LAS CONDICIONES DE PAGO PARA EL CONCURSO SERAN: A LA ENTREGA Y RECEPCION SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE PEMEX REFINACION, EL PROVEEDOR PRESENTARA SUS FACTURAS POR LOS TRABAJOS REALIZADOS POR MEDIO DE EROGACIONES MENSUALES, LAS CUALES SERAN LIQUIDADAS EN UN LAPSO NO MAYOR A TREINTA DIAS. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES.
* PEMEX REFINACION NO PODRA CONTRATAR ESTOS SERVICIOS CON LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 95 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, D.F.

VERACRUZ, VER., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO
ING. BENJAMIN HUERTA CRUZ
RUBRICA.

(R.- 120841)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
019
Licitación: 18576057-019-00
Pemex Refinación: R0 TI 013 002

Nota
1/00

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R-120257	Convocatoria Tratamiento integral de reactores (productos y servicios) (pedido abierto) Tercera columna del 2o. y 3er. renglones de la segunda tabla	15/02/2000

Dice:	Debe decir:
Servicio integral a los reactores en Cadereyta presupuesto 2000	Servicio integral a los reactores en Cadereyta Presupuesto 2001 Servicio integral a los reactores en Cadereyta Presupuesto 2002

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 120842)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
GERENCIA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004-2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la rehabilitación y servicios de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576006-015-2000	$3,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00	3/03/2000	3/03/2000 9:30 horas	10/03/200 9:30 hora

Part.	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Pl má
1	I420800156	Servicio para el devanado de motores de la Ref. Ing. Antonio M. Amor.	1	Servicio	30 días	241

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576006-016-2000	$3,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00	3/03/2000	3/03/2000 11:00 horas	10/03/200 11:00 hora

Part.	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Pl má
1	I420800076	Servicio para la recuperación de chumaceras de equipo dinámico de la Ref. Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	241

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576006-017-2000	$3,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00	3/03/2000	3/03/2000 12:30 horas	10/03/200 12:30 hora

Part.	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Pl má
1	I420800176	Servicio para la rehabilitación de piezas de motores eléctricos de la Ref. Ing. Antonio M. Amor.	1	Servicio	30 días	241

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., en días hábiles en horario de 9:00 a 13:30 horas a partir de la fecha de la publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
La forma de pago es:

- Si la compra de bases se efectúa en las oficinas de esta Refinería, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera: cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en Salamanca, Gto., a nombre de Pemex Refinación.
- Si la compra de bases se efectúa a través del Sistema compraNET, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera:
  * A través del sistema de pagos en bancos por medio del recibo que para este efecto genera compraNET, a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ciudad de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega de los servicios será en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto.
- Condiciones de pago: se hará exigible la obligación de pago con cargo a Pemex Refinación de acuerdo a la política de pago vigente a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que el prestador del servicio presente, en la Unidad de Contratos de esta Refinería, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área supervisora; los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo con lo indicado en las bases de la licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- No se contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- No se requieren planos para la ejecución de los servicios de las licitaciones 18576006-015-2000, 18576006-016-2000 y 18576006-0017-2000.

Inconformidades.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SALAMANCA, GTO., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO REGION BAJIO
SECRETARIO EJECUTIVO
ING. JOSE CUAUHTEMOC FARIAS QUIROZ
RUBRICA.

(R.- 120843)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire acondicionado y presurizado en las diferentes plantas de proceso y edificio administrativo; calibración volumétrica a 12 tanques atmosféricos verticales instalados en el Sector número 4 de la Refinería Miguel Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576010-006-00	$1,000 Costo en compraNET: $700	3/03/2000	3/03/2000 12:00 horas	10/03/200 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Serv. de Mantto. Prev. y Correc. al Sist. aire Acond. y presurizado	

* Segunda convocatoria de la presente licitación.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de marzo de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* Lugar de entrega: en las diferentes plantas de proceso y edificio administrativo de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
* Plazo de entrega: 631 días considerando como fecha probable de inicio el 10 de abril de 2000 y como fecha probable de terminación máxima el 31 de diciembre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576010-007-00	$1,000 Costo en compraNET: $700	6/03/2000	6/03/2000 9:00 horas	13/03/200 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Calibración volumétrica a 12 tanques atmosféricos verticales	

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2000 a las 9:00 horas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de marzo de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de marzo de 2000 a las 9:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* Lugar de entrega: en el Sector número 4, bombeos y almacenamiento de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
* Plazo de entrega: 10 días considerando como fecha probable de inicio el 10 de abril de 2000 y como fecha probable de terminación máxima el 19 de abril de 2000.

Información común para todas las licitaciones

* Para mayor información comunicarse al teléfono y fax 01 (5) 7 26 13 76 o 01 (773) 8 01 03 o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo.
* Los participantes a los diferentes eventos del concurso deberán presentarse con overol de algodón con logotipo de la compañía, casco, guantes y zapatos antiderrapantes tipo industrial.
* En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 30, 31, apartado A fracción I y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, bajo los siguientes términos:
* La licitación no se hará bajo la cobertura de ningún tratado.
* Las bases que contienen las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados, a contar de la fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, dichas bases se encuentran disponible para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas. Excepto el día de la fecha límite en el cual el horario vence a las 10:00 horas.
* Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en las fracciones I a XII de dicho artículo.
* No se otorgará anticipo para esta licitación.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
* Las bases deberán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
* La inscripción deberá solicitarse por escrito en papel membretado de la compañía y presentar una copia del Registro Federal de Contribuyente de la compañía solicitante.
* La presente es convocada por la Refinería Miguel Hidalgo, de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
* Todos los eventos indicados se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante arriba indicado, en la fecha y hora señalados.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los citados en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor.
* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
* No podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
* La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, dicho costo incluye el 15% del I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales después que la supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción los servicios requeridos y a la presentación de la factura.
* Para las licitaciones de la presente convocatoria se podrán efectuar pagos anticipados de acuerdo al programa de liquidación anticipada de cuentas por pagar, emitido por las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo mediante el oficio número UNAOPSPF/309/AD/0.-896/99, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 1999.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
GERENTE
ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 120844)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de licitación 18575010-036-00: mantenimiento obra civil a la presa clorificadora de la planta de inyección, Distrito Altamira (ONAM-038-00); licitación 18575010-037-00: conservación y mantenimiento a tanques de almacenamiento de crudo del Distrito Altamira (ONAM-046-00); licitación 18575010-038-00: rehabilitación general a casas habitación del sector operativo Cerro Azul-Naranjos (ONAM-057-00), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575010-036-00	$1,495 Costo en compraNET: $1,426	30/03/2000	30/03/2000 8:00 horas	30/03/2000 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Obra civil	15/05/2000	12/0

* Ubicación de la obra: planta de inyección del Distrito Altamira.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575010-037-00	$1,495 Costo en compraNET: $1,426	30/03/2000	30/03/2000 9:00 horas	30/03/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Conservación y mantenimiento a tanques de almacenamiento de crudo	15/05/2000	31/1

* Ubicación de la obra: cargaderos Limón 175, Cícero, Torres, Manguitos, Palma Real, Meza Moreno y Requena del Distrito Altamira.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575010-038-00	$1,495 Costo en compraNET: $1,426	29/03/2000	29/03/2000 11:00 horas	29/03/2000 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Rehabilitación general a casas habitación	29/05/2000	25/1

* Ubicación de la obra: casas de la colonia El Cuatro, en Cerro Azul, Ver. y Campo de Empleados, en la Ciudad de Naranjos, Ver., del Sector Operativo Cerro Azul-Naranjos.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas; en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:00 a 12:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción, en compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que genera el sistema, a la cuenta

número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), plaza Villahermosa, Tabasco, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, número de clave: 233.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, A.P.A., en interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamps.
* No se otorgará anticipo para estas licitaciones.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra para las licitaciones 18575010-036-00 y 18575010-038-00.
* Se podrán subcontratar las partidas 68, 69, 70 y 71 del anexo C acreditado por la EMA de la licitación 18575010-037-00.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  - **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.**
  - Demostrar la experiencia y capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra, mediante documentación comprobatoria de la ejecución de obras similares a través de contratos que tenga o haya celebrado tanto con la administración pública así como con particulares y/o curriculum del personal técnico.
  - Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y Comercio, para el caso de personas morales, formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, para el caso de personas físicas.
  - Demostrar la capacidad financiera mediante documentación comprobatoria del capital contable actualizado de la empresa, basado en su última declaración fiscal (ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) y, a opción del licitante, mediante los últimos estados financieros auditados externamente, anexando copia de la cédula profesional del contador público. Lo anterior con el objeto de acreditar el capital contable mínimo requerido para la obra.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
* **Las condiciones de pago son: P.E.P. pagará al contratista invariablemente en moneda nacional el precio estipulado en el contrato, dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contado a partir de la fecha de recepción de la estimación con el residente de supervisión y ventanilla única. Deberá entregar además la factura correspondiente. Las estimaciones de trabajos ejecutados, a más tardar, se presentarán por el contratista a P.E.P. por periodos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de P.E.P. y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.**

ALTAMIRA, TAMPS., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
RAMON GUERRA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 120845)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION DE TERMINALES MARITIMAS
UNIDAD DE APOYO LOGISTICO REGIONAL
SUPERINTENDENCIA GRAL. DE RECURSOS MATERIALES

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE GASES INDUSTRIALES Y PAPELERIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

CONVOCATORIA	No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	P F Al
002	18576153-004-00	COSTO EN LA DEPENDENCIA $1,065 COSTO EN compraNET: $800	3/03/2000	3/03/2000 9:00 HORAS	

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDA
1	GASES INDUSTRIALES	1,200	7
2	GASES INDUSTRIALES	700	4
3	GASES INDUSTRIALES	575,000	350

CONVOCATORIA	No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	P F AI
003	18576153-005-00	COSTO EN LA DEPENDENCIA $1,065 COSTO EN compraNET: $800	3/03/2000	3/03/2000 11:00 HORAS	

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDA
1	PAPELERIA Y EQUIPO DE OFICINA	250	1
2	PAPELERIA Y EQUIPO DE OFICINA	250	1
3	PAPELERIA Y EQUIPO DE OFICINA	150	9

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA AVENIDA INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 11:30 HORAS, EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE DE CAJA DE LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO CONFORME A LOS PROGRAMAS ANTES MENCIONADOS EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE OPERACION DE TERMINALES MARITIMAS, UBICADA EN LA AVENIDA INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ.
- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN CONFORME A LOS PROGRAMAS ANTES MENCIONADOS, EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE OPERACION DE TERMINALES MARITIMAS, UBICADA EN LA AVENIDA INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ.
- LA LICITACION PUBLICA 18576153-004-00 SE REALIZARA DENTRO DE LAS RESERVAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN 5020 DE LA TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DE ACUERDO A LAS POLITICAS DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS ES DECIR 30 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DEL CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE.
- INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS EN LAS PRESENTES LICITACIONES PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 95 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ANTE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F.
- NO SE PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PUBLICA CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- PETROLEOS MEXICANOS Y SUS ORGANISMOS SUBSIDIARIOS PODRAN LIQUIDAR ANTICIPADAMENTE EN TERRITORIO NACIONAL CUENTAS POR PAGAR OBTENIENDO UN BENEFICIO FINANCIERO, EXCLUSIVAMENTE SOBRE COMPROMISOS DE PAGO PREVIAMENTE PROGRAMADOS, EN RAZON DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS HAYAN SIDO ENTREGADOS O PRESTADOS A SATISFACCION, EN LOS PERIODOS EN QUE LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS ESTABLEZCA QUE SE CUENTA CON FLUJO DE EFECTIVO PARA TAL FIN, ESTOS PERIODOS SERAN INFORMADOS A TRAVES DE COMUNICADOS A LA CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA CONFEDERACION DE CAMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO, ASI COMO MEDIANTE AVISO QUE SE COLOCARA EN LA VENTANILLA UNICA DE LOS CENTROS DE TRABAJO.
- PARA ELLO, EL PROVEEDOR INTERESADO QUE NO TENGA ADEUDOS VENCIDOS, DEBERA SOLICITARLO CON ANTICIPACION A LA FECHA EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO ADELANTADO. DICHAS SOLICITUDES INVARIABLEMENTE SERAN ATENDIDAS EN EL ORDEN QUE SE PRESENTEN HASTA AGOTAR EL RECURSO DISPONIBLE PARA ESTE FIN, OCURRIDO LO CUAL NO EXISTIRA OBLIGACION DE ANTICIPAR NINGUN PAGO. EL COSTO FINANCIERO QUE SE APLICARA SERA CONFORME A LA TASA QUE DE A CONOCER LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS.

VERACRUZ, VER., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
GERENTE DE OPERACION DE TERMINALES MARITIMAS
ING. RENE JAVIER LONGORIA LOREDO

RUBRICA.

(R.- 120846)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertur
18575065-024-00	$1,150 Costo en compraNET: $1,092	30/03/2000	16/03/2000 9:00 horas	15/03/2000 9:00 horas	6/04 9:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Reposición del recubrimiento dieléctrico en ductos del campo Cárdenas-Mora	15/05/2000

* Ubicación de la obra: Campo Cárdenas, Municipio de Cárdenas, Tab.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertur
18575065-025-00	$1,150 Costo en compraNET: $1,092	31/03/2000	14/03/2000 9:00 horas	13/03/2000 9:00 horas	7/04 11:0

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de protección catódica para las líneas de descarga de los Pozos Chinchorro 2, 3, 12; Palangre DL-1; Puerto Ceiba 113-B; Cárdenas 434 y Bellota 159	22/05/2000

* Ubicación de la obra: en todos los campos del Activo Bellota-Chinchorro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertur
18575065-026-00	$1,150 Costo en compraNET: $1,092	30/03/2000	16/03/2000 11:00 horas	14/03/2000 9:00 horas	6/04 11:0

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento correctivo a ductos del sector Cárdenas-Mora	15/05/2000

* Ubicación de la obra: Campo Cárdenas-Mora del Municipio de Cárdenas, Tab.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertur
18575065-027-00	$1,150 Costo en compraNET: $1,092	30/03/2000	16/03/2000 13:00 horas	15/03/2000 9:00 horas	6/04 13:0

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento preventivo a ductos del Sector Bellota	15/05/2000

* Ubicación de la obra: Campos Bellota, Chinchorro, Yagual y Palangre.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertur
18575065-028-00	$1,150 Costo en compraNET: $1,092	31/03/2000	15/03/2000 9:00 horas	14/03/2000 9:00 horas	7/04 9:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Rehabilitación, estudio y diseño de sistemas de protección catódica del sector terciario	22/05/2000

* Ubicación de la obra: ductos del sector terciario del Activo Bellota-Chinchorro. Diversas localidades del Municipio de Comalcalco, Cárdenas, Paraíso y Jalpa de Méndez, Tab.
* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Admón. del Activo Bellota-Chinchorro, zona industrial, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, los días: hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye I.V.A.
* La junta de aclaraciones de las licitaciones 18575065-024, 026, 027 y 028-00 se llevarán a cabo en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Admón. del Activo Bellota-Chinchorro; la de la licitación 18575065-025-00, se realizará en la sala de juntas del almacén general, planta alta, ubicados en la zona industrial, prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
* Las aperturas de las propuestas técnicas y las aperturas de las propuestas económicas, se efectuarán en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Admón. del Activo Bellota-Chinchorro, zona industrial, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos para las licitaciones 18575065-024, 026, 027 y 028-00 se realizarán en la Coordinación de Mantenimiento; para la licitación 18575065-025-00, en la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo, ambas ubicadas en el edificio de la Admón. del Activo Bellota-Chinchorro, zona industrial, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se otorgarán anticipos.
* No se podrán subcontratar ninguna parte de las obras.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases de la licitación en la cual desean participar son:
  - **I.** Solicitud por escrito citando el número y la descripción de la licitación en la que deseen participar.
  - **II.** Testimonio del acta constitutiva y modificaciones. En caso de personas físicas, acta de nacimiento original o copia certificada.
  - **III.** Poder notarial del representante legal, con las facultades expresas legales para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
  - **IV.** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - **V.** La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en la experiencia técnica para las licitaciones 18575065-024, 026, será de 5 años comprobados en los trabajos que se requieren; para la licitación 18575065-027-00, en trabajos similares; para la 18575065-028-00, en estudios y mantenimiento a sistemas de protección catódica y para la 18575065-025-00, en construcción de protecciones catódicas. La capacidad financiera será mediante comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado externamente o con su última declaración de impuestos sobre la renta.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

COMALCALCO, TAB., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 120847)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del mantenimiento y servicios en bienes inmuebles en la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técn
18576008-002-00	$1,000 Costo en compraNET: $400	3/03/2000	3/03/2000 12:00 horas	10/03/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantenimiento y recarga de cilindros de nitrógeno y extinguidores de contra incendio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técn
18576008-003-00	$1,000 Costo en compraNET: $400	3/03/2000	3/03/2000 14:00 horas	10/03/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Reparación de válvulas de succión y descarga de los compresores reciprocantes marca Cooper Bessember, Clark Dresser, Nuovo Pignone e Ingersoll Rand, instalados en las plantas primaria I y II e Hidros I y II de esta refinería

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técn
18576008-004-00	$1,000 Costo en compraNET: $400	3/03/2000	3/03/2000 10:00 horas	10/03/2000 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo de motores eléctricos en baja tensión, instalados en diferentes plantas de proceso de la refinería	1	Servicio	Al 8/07/2000	Al 30/11/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técn
18576008-005-00	$1,000 Costo en compraNET: $400	6/03/2000	6/03/2000 10:00 horas	13/03/2000 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Arrendamiento, armado y desarmado de andamios en las diferentes plantas de proceso, servicios auxiliares, patios de tanques de Boyal y 500 mil barriles de esta refinería	1	Servicio	Al 12/07/2000	Al 30/11/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técn
18576008-006-00	$1,000 Costo en compraNET: $400	6/03/2000	6/03/2000 12:00 horas	13/03/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración a las máquinas certificadoras de octano y cetano marca Waukesha del laboratorio de química	1	Servicio	Al 12/07/2000	Al 30/11/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técn
18576008-007-00	$1,000 Costo en compraNET: $400	6/03/2000	6/03/2000 14:00 horas	13/03/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo

1	0000000000	Mantenimiento a los sistemas automáticos contra incendio a base de CO2 de los cuartos satélites de las plantas catalítica II, Azufre II, Azufre III, Reductora de Viscosidad, MTBE, TAME, Alquilación, Hidros II, Isomerización y Cuarto de Control Central (Búnker)	1	Servicio	Al 12/07/2000	Al 30/11/2000

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en carretera Transístmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, pagos en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Las fechas probables de inicio serán: 18576008-002-00 03/04/2000; 18576008-003-00 10/04/2000; 18576008-004-00 3/04/2000; 18576008-005-00 10/04/2000; 18576008-006-00 10/04/2000 y 18576008-007-00 10/04/2000.
* El capital contable mínimo requerido: 18576008-002-00 $20,000.00; 18576008-003-00 $40,000.00; 18576008-004-00 $57,500.00; 18576008-005-00 $35,000.00; 18576008-006-00 $50,000.00 y 18576008-007-00 $8,000.00.
* Las condiciones de pago serán: las estimaciones por trabajos efectuados serán pagadas por parte de Pemex Refinación, a treinta días naturales contados a partir de la fecha en que la hubiere recibido el residente de la supervisión del servicio.
* Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
* No se otorgará anticipo a las licitaciones que ampara esta convocatoria.
* No se podrán subcontratar partes de los servicios que ampara esta convocatoria.
* En la licitación 18576008-005-00 el arrendamiento es sin opción a compra.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
* El fallo de las licitaciones se dará: 18576008-002-00 24/03/2000; 18576008-003-00 27/03/2000; 18576008-004-00 24/03/2000; 18576008-005-00 29/03/2000; 18576008-006-00 29/03/2000 y 18576008-007-00 31/03/2000.
* Previamente a la formalización del contrato, los participantes deberán presentar un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en acatamiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla de la Resolución Miscelánea Fiscal para 1999 o que la sustituya.
* Los participantes deben portar ropa de color azul, zapatos industriales y cascos, para poder ingresar a cualquier acto dentro de las instalaciones de la refinería.
** Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SALINA CRUZ, OAX., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
JEFE DE CONTRATOS
ING. HECTOR BALCAZAR GARCIA
RUBRICA.

(R.- 120848)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO MUSPAC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de equipos de aire autónomo (protección y seguridad), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575057-004-00	$3,000 Costo en compraNET: $2,850	28/03/2000	28/03/2000 9:00 horas	4/04/2 9:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Equipo de aire autónomo completo	
2	0000000000	Depósito para agua (thermo con capacidad de 10 galones)	
3	0000000000	Depósito para agua (thermo con capacidad de 05 galones)	
4	0000000000	Linterna eléctrica para tres pilas de 1.5 volts	
5	0000000000	Lente panorámico 100% de policarbonato claros	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la planta baja del edificio de la Administración del Activo de Producción Muspac en carretera a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500,

Reforma, Chiapas, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, el pago se hará en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales en el domicilio antes descrito, ubicado en calle carretera a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de abril de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de abril de 2000 a las 9:00 horas, en carretera a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas. En el domicilio antes descrito.
* Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: las instalaciones de la Coordinación Técnica Operativa Sector Reforma en sus oficinas de Cactus Níspero en Reforma, Chiapas, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: 50 días naturales, el listado completo de partidas a cotizar se encuentra disponible en las bases técnicas.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciban en ventanilla única la factura y soportes de la misma, debidamente requisitados (fecha en que se hace exigible el pago de los bienes) iniciando al día siguiente el periodo de 20 días naturales, a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* No se otorgará anticipo.
* Para adquirir las bases se deberá presentar solicitud por escrito de inscripción a la presente licitación.

REFORMA, CHIS., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
M. EN I. JOSE A. LOYO FERNANDEZ
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO REYNOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración decidirá el origen de los recursos; sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución financiera.

(050/2000-STBP-P Reacondicionamiento de los sistemas auxiliares de las instalaciones de compresión del Activo de Producción Burgos Reynosa).

No. de licitación	Costo de las bases Incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575009-013-00	$3,000 Costo en compraNET: $2,850	31/03/2000	24/03/2000 10:00 horas	7/04/2 9:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo m
1	0000000000	No. de parte GMVA-1-H11, engrane central	6	Pieza	286 días naturales	954 natu
2	0000000000	No. de parte 87, rotor completo	6	Pieza	286 días naturales	954 natu
3	0000000000	No. de parte 80, impulsor	9	Pieza	286 días naturales	954 natu
4	0000000000	No. de parte 75, rodete turbina	1	Pieza	286 días naturales	954 natu
5	0000000000	No. de parte 80, impulsor	1	Pieza	286 días naturales	954 natu

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Departamento de Recursos Materiales A.P.B.R. en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta 7 (siete) días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en las oficinas de sistemas de compresión, ubicadas en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88640, Reynosa, Tamaulipas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de abril de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 1, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de abril de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 1 del

Departamento de Recursos Materiales A.P.B.R. en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de Compras del Sector Público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: Activo de Producción Burgos Reynosa en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
* Plazo de entrega: 954 días naturales.
* Las condiciones de pago serán: Pemex Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción de la estimación, debidamente requisitada, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción, artículo 48 fracción V de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

REYNOSA, TAMPS., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS
ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 120850)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de artículos y material de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001066-010-00	$1,200 Costo en compraNET: $800	1/03/2000	2/03/2000 10:00 horas	9/03/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Papel bond t/carta de 36 kgs. blanco	
2	0000000000	Papel bond t/oficio de 50 kgs. blanco	
3	0000000000	Libreta forma italiana tipo gobierno 96 hojas pasta dura	
4	0000000000	Carpeta archivadora tamaño oficio	
5	0000000000	Cinta para máquina mecánica c/negro fijo	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en Liverpool número 136, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que para ese efecto genera el sistema, en Banca Serfin, sucursal 92, cuenta número 9649285.
* La junta de aclaraciones, el acto de presentación de la documentación legal-administrativa y las propuestas técnica y económica, la apertura de la documentación legal administrativa y la propuesta técnica, la apertura de la propuesta económica y el comunicado de fallo se llevarán a cabo en el auditorio de esta Secretaría, ubicado en calle Liverpool número 136, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Cobertura de algún tratado: ninguno.
* Anticipos: no hay anticipos.
* El lugar de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
* Plazo de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
*. Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de las facturas aceptadas.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
LIC. DAVID CATALAN DIAZ
RUBRICA.

(R.- 120851)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA
CONVOCATORIA 101

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DE COCINAS INTEGRALES EN CASAS HABITACION PROPIEDAD DE PEP, EN LAS COLONIAS PRADOS DE VILLAHERMOSA Y LOS CLAUSTROS TULIPANES Y MACUILIS EN VILLAHERMOSA, TAB., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL DE LA OI LOS TRA
18575062-101-00	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,900.00	28/03/2000 13:00 HORAS	10/03/2000 17:30 HORAS	7/03/2 9:00 HO

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FE TER
00000	REHABILITACION DE COCINAS INTEGRALES EN CASAS HABITACION PROPIEDAD DE PEP, EN LAS COLONIAS PRADOS DE VILLAHERMOSA Y LOS CLAUSTROS TULIPANES Y MACUILIS EN VILLAHERMOSA, TAB.	24/05/2000	19

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO NUMERO 4 PRIMER NIVEL EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P., EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MARZO DE 2000 A LAS 17:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE PLANEACION, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO NUMERO 4 PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE PLANEACION, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO NUMERO 4 PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO NUMERO 4 SEGUNDO NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EN AVENIDA SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, VILLAHERMOSA, TABASCO, CODIGO POSTAL 86030.
* UBICACION DE LA OBRA: EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATAR SON: NINGUNA.
* SE OTORGARA ANTICIPO: EL 10% PARA LA COMPRA DE MATERIALES.
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: TRABAJOS DE CARPINTERIA, MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL.
* LOS REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION SON:
  1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA.
  2.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO, EN BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, O SU ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO.
  3.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
  4.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS FACULTADES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
  5.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
  6.- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS

NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS).

* LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACIONES, SE DEBERA ACUDIR A LAS DIRECCIONES ARRIBA CITADAS.
* LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIA ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
RUBRICA.

(R.- 120852)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 037

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REPARACION DE ENFRIADORES DE PROCESO DE GAS Y ACEITE PARA INSTALACIONES DEL ACTIVO SAMARIA SITIO GRANDE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APE
18575063-037-00	$1,495 COSTO EN compraNET: $1,420	28/03/2000 14:00 HORAS	23/03/2000 12:00 HORAS	14/03/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PLAZO Y FECHA DE INICIO	TE
00000	REPARACION DE ENFRIADORES DE PROCESO DE GAS Y ACEITE PARA INSTALACIONES DEL ACTIVO SAMARIA SITIO GRANDE	180 DIAS NATURALES 23/05/2000	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL ACTIVO SAMARIA SITIO GRANDE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA MISMA COORDINACION, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE, UBICADO EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA MISMA COORDINACION, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE, UBICADO EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN OFICINAS DE LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO DEL ACTIVO SAMARIA SITIO GRANDE, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
* UBICACION DE LA OBRA: ESTACION DE COMPRESORAS SAMARIA, TABASCO.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL Y DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS PARA ADQUIRIR LAS BASES SON:
  1) SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
  2) COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
  3) TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.

4) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.

5) SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.

6) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

7) CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EN QUE LES HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS).
* LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
* LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REFORMA, CHIS., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE
M. EN I. ISMAEL JUAN CAMAS
RUBRICA.

(R.- 120853)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de conservación de áreas de ornato, banquetas y calles en el interior y exterior de la Refinería; desincrustación y desazolve de drenajes en plantas de proceso, talleres, almacenamiento, vialidades y efluentes en la Refinería Miguel Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18576010-004-00	$1,000 Costo en compraNET: $700	28/03/2000	28/03/2000 9:30 horas	28/03/2000 9:00 horas	4/ 9:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Desincrustación y desazolve de drenajes	8/05/2000	

* Segunda convocatoria de la presente licitación.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2000 a las 9:30 horas en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de abril de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de abril de 2000 a las 9:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* Ubicación de la obra: en plantas de proceso, talleres, almacenamiento, vialidades y efluentes, localizadas en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18576010-005-00	$1,000 Costo en compraNET: $700	28/03/2000	28/03/2000 9:30 horas	28/03/2000 9:00 horas	4/ 9:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Conservación de áreas de ornato, banquetas y calles	8/05/2000	

* Segunda convocatoria de la presente licitación.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2000 a las 9:30 horas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de abril de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de abril de 2000 a las 9:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* Ubicación de la obra: en el interior y exterior de la Refinería Miguel Hidalgo.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.

Información común para todas las licitaciones

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta; en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en las oficinas del Departamento de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, teléfono y fax 01 (5) 7 26 13 76 o 01 (773) 8 01 03 a partir de la publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas todos los días, excepto el de la fecha límite siete días antes de la apertura técnica, la cual será sólo hasta las 10:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, dicho costo incluye el 15% del I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: una descripción general de su capacidad técnica o experiencia de acuerdo con las características de la obra, que demuestre que puede llevar a cabo los trabajos requeridos, así como curriculum vitae y calificaciones del personal que pudiera estar asignado a este proyecto. Documentación que compruebe su capacidad o experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta licitación, incluyendo los nombres, números de teléfonos, direcciones y números de fax de los propietarios a quienes el trabajo fue ejecutado o esté en ejecución, descripción de los trabajos realizados y la fecha de cuando dichos trabajos fueron terminados. Señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copias de carátulas de contrato, actas de recepción, etc.).

  Presentar última declaración fiscal o estado financiero, con una antigüedad no superior a 6 meses a contar de la fecha de la presente licitación, auditado por contador externo a la compañía (anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como auditor).

- La inscripción deberá solicitarse por escrito en papel membretado de la compañía.

* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  1.- Solicitud por escrito de los trabajos que pretende concursar.
  2.- Copia del Registro Federal de Contribuyente de la compañía solicitante.
  3.- Copia de sus registros actualizados ante la Cámara que le corresponde (no indispensable).
  4.- Copia con certificación original del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
  5.- Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad, de que la compañía no se encuentra en ninguno de los supuestos de las fracciones del I al XII (exceptuando la fracción VIII) del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; por lo que no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentran en los supuestos mencionados del artículo en referencia.
  6.- Los participantes a los diferentes eventos del concurso deberán presentarse con overol de algodón con logotipo de la compañía, casco, guantes y zapatos antiderrapantes tipo industrial.
  7.- No podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación de los trabajos que se concursan motivo de la presente licitación se hará a la propuesta del proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice las obligaciones respectivas y presente la postura solvente más baja, artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor.
* Las condiciones de pago son: 30 días naturales después que la supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción la obra requerida y a la presentación de la factura. No se otorgará anticipo para ninguna licitación.

- A todas las personas físicas o morales mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la licitación pública en dos etapas, para la adjudicación del contrato de obra pública que se realizarán en la Refinería Miguel Hidalgo, de Tula de Allende, Hgo.
- Los interesados podrán revisar los documentos de las bases y especificaciones, previo al pago de dicho costo, lo cual será requisito para participar en el concurso.
- La licitación será de carácter nacional.
- La licitación no se hará bajo la cobertura de ningún tratado.
- Los trabajos se llevarán a cabo en la Refinería Miguel Hidalgo.
- Con relación a la licitación de la presente convocatoria, se indica que no podrán subcontratar.
- La presente es convocada por la Refinería Miguel Hidalgo, de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- Todos los eventos indicados se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante arriba indicado, en la fecha y hora señalados.

- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Para las licitaciones de la presente convocatoria se podrán efectuar pagos anticipados de acuerdo al programa de liquidación anticipada de cuentas por pagar, emitido por las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, mediante el oficio número UNAOPSPF/309/AD/0.-896/99, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de septiembre de 1999.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 24 DE FEBRERO DE 2000.

GERENTE

ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

CONVOCATORIA 097

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES
18575062-097-00	$4,000 COSTO EN compraNET: $3,800	28/03/2000	24/03/2000 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	LIMPIEZA GRAL. DE SERPENTINES, CONDENSADOR Y FILTRO DE AIRE CON AGUA A ALTA PRESION, INCLUYE PEINADO DE SERPENTINES, LIMPIEZA EXT. DE DUCTOS DE INYECCION Y RETORNO	T.R.
2	0000000000	LIMPIEZA GRAL. DE SERPENTINES, CONDENSADOR Y EVAPORADOR CON AGUA A ALTA PRESION, PEINAR Y PINTAR SERPENTINES CON BARNIZ TRANSPARENTE	EQUIPO
3	0000000000	LOCALIZAR FUGA CON 300 PSI DE PRESION DE N.2 Y CORREGIR REPOSICION DE FILTRO DESHIDRATADOR O PIEZA DAÑADA	T.R.
4	0000000000	LOCALIZAR Y CORREGIR FUGA DE GAS REFRIGERANTE, REPOSICION DE FILTRO DESHIDRATADOR (EQ. VENTANA)	EQUIPO
5	0000000000	LOCALIZAR Y CORREGIR FUGA DE GAS REFRIGERANTE, REPOSICION DE FILTRO DESHIDRATADOR (EQ. MINISPLIT)	EQUIPO

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA SUBGERENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN EL EDIFICIO 4 PRIMER NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE PEP EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MARZO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LA G.M.L., UBICADA EN EDIFICIO 4 SEGUNDO NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LA G.M.L., UBICADA EN EDIFICIO 4 SEGUNDO NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
* ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-

BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE SERVICIO: EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, LOS DIAS DE LUNES A SABADOS EN EL HORARIO DE ENTREGA DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 18:00 Y SABADOS DE 7:00 A 13:00 HORAS.
* PLAZO DE SERVICIO: SERAN EJECUTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIACION DE LOS SERVICIOS HASTA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2001.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTE DE LAS MISMAS PLENAMENTE VERIFICADAS Y AUTORIZADAS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL DIA SIGUIENTE EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
* LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
* NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUN SUPUESTO DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
* CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO AL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
ING. JOSE FRANCISCO LADRON DE GUEVARA DURAN
RUBRICA.

(R.- 120855)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de instalación y mantenimiento de los sistemas supresores de voltajes transitorios en los equipos de perforación y mantenimiento de pozos que operan en el Proyecto Delta del Grijalva, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575069-046-00	$3,450.00 M.N. Costo en compraNET: $3,277.00 M.N.	29/03/2000	15/03/2000 12:00 horas	5/04/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	* Abrazadera para cable, marca Ampasa	Pieza	366 días	366 días
2	0000000000	* Apartarrayos trifásico de 175 VCA nominal, 10000 amperes de corriente transitoria	Pieza		
3	0000000000	* Apartarrayos trifásico de 600 VCA nominal, 10000 amperes corriente transitoria	Pieza		
4	0000000000	* Base de acero inoxidable de 1½x 1½x ¼", con 1 tornillo de acero inoxidable de ½x 1½, incluye su instalación	Pieza		
5	0000000000	* Base de acero inoxidable de 1½x 3" x ¼", con 1 tornillo de acero inoxidable de ½x 1½, incluye su instalación	Pieza		

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, efectivo en la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de abril de 2000 a las 12:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de abril de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de abril de 2000 a las 12:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
* **Estas licitaciones se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.**
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
* Lugar de entrega: los servicios consistirán en realizar la instalación y mantenimientos a los sistemas supresores de voltajes transitorios en los equipos de perforación y mantenimiento de pozos que operan en el Proyecto Delta del Grijalva, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 00:00 horas.
* Plazo de entrega: 366 días naturales.
* Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
* Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
* Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
* *Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, el periodo de 20 días naturales a que hace referencia el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas empezará a contar al siguiente día en que hubiere hecho exigible la obligación de pago.*
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
* *Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.*
* Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 120856)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE PROCESOS LICITATORIOS

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en los procesos licitatorios cuyo fallo se emitió en el mes de enero de 2000.

No. de licitación	Descripción (breve)	Monto (Mon. Nal. + Dls.)	Nombre	Domicilio	Fecha de fallo
18575050-037-99	Servicio de mantenimiento, reparación y aprovisionamiento del refaccionamiento para motores y generadores de C.A. y C.D. y frenos electromagnéticos de los equipos de perforación y reparación de pozos	00.00 + 00.00	Desierta	Desierta	21/01/00

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTTO. DE POZOS, D.M.
M.I. CARLOS OSORNIO VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 120858)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

Esta(s) licitación(es) se rige(n) bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos; si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiere por la institución financiera.

(044/2000-ONBM-P Obras de apoyo para mantenimiento de caminos y cuadros a pozos mediante cercados, instalación de puertas y guardaganados, área Oriente y/u otros del Activo de Producción Burgos Reynosa)

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18575009-009-00	$1,500 Costo en compraNET: $1,475	29/03/2000	17/03/2000 12:30 horas	16/03/2000 11:00 horas	5/ 9:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fe
00000	Obras de apoyo para mantenimiento de caminos y cuadros a pozos	22/05/2000	

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2000 a las 12:30 horas, en sala de juntas número 2 del Departamento de Recursos Materiales A.P.B.R., ubicado en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de abril de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1, y la apertura de la propuesta económica el día 12 de abril de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales A.P.B.R., en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Oficina Caminos, ubicada en el bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
* Ubicación de la obra: área Oriente y/u otros del Activo de Producción Burgos Reynosa en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.

(046/2000-ONBM-P Rehabilitación y conservación de la certificación de corredores de ductos Cuitláhuac 1-Torrecillas, Activo de Producción Burgos Reynosa)

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18575009-010-00	$1,500 Costo en compraNET: $1,475	29/03/2000	20/03/2000 12:30 horas	20/03/2000 9:00 horas	5/ 9:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fe
00000	Rehabilitación y conservación de la certificación de corredores de ductos	22/05/2000	

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2000 a las 12:30 horas, en la sala de juntas número 2 del Departamento de Recursos Materiales A.P.B.R., ubicado en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de abril de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2, y la apertura de la propuesta económica el día 12 de abril de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 del Departamento de Recursos Materiales A.P.B.R., en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Oficina de Prevención de Corrosión, ubicada en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
* Ubicación de la obra: Cuitláhuac-Torrecillas Activo de Producción Burgos Reynosa en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
* Se podrá subcontratar lo referente a la certificación.

(048/2000-ONBO-P Sustitución de gasolinoducto de 6” Diám. por 13 kilómetros Batería Monterrey entronque Reynosa 11 del Activo de Producción Burgos Reynosa)

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18575009-011-00	$1,500 Costo en compraNET: $1,475	30/03/2000	22/03/2000 9:00 horas	20/03/2000 9:00 horas	6/ 9:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fe
00000	Sustitución de gasolinoducto de 6" Diám. por 13 kilómetros	22/05/2000	

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 del Departamento de Recursos Materiales A.P.B.R., ubicado en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de abril de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de abril de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 del

Departamento Recursos Materiales A.P.B.R., en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en sala de juntas del Departamento de Ingeniería, ubicada en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
* Ubicación de la obra: Batería Monterrey entronque Reynosa 11 del Activo de Producción Burgos Reynosa en el Estado de Tamaulipas.
* Se podrá subcontratar lo referente a inspección radiográfica, maquinaria y equipo.

(049/2000-ONBO-P Rehabilitación obras complementarias, interconexiones, cabezales, terracerías, guardaganados, cercas en los campos Arcos, Arcabuz-Culebra, Oasis-Corindón-Pandura, Brasil-Treviño y/u otros del Activo de Producción Burgos Reynosa)

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18575009-012-00	$1,500 Costo en compraNET: $1,475	30/03/2000	23/03/2000 9:00 horas	22/03/2000 9:00 horas	6/ 9:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fe
00000	Rehabilitación obras complementarias, interconexiones, cabezales, etc.	22/05/2000	

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 del Departamento de Recursos Materiales A.P.B.R., ubicado en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de abril de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de abril de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 del Departamento de Recursos Materiales A.P.B.R., en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la sala de juntas del Departamento de Ingeniería, ubicada en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
* Ubicación de la obra: campos Arcos, Arcabuz-Culebra, Oasis-Corindón-Pandura, Brasil-Treviño y/u otros del Activo de Producción Burgos Reynosa en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
* Se podrá subcontratar lo referente a inspección radiográfica, maquinaria y equipo.

Información general para las licitaciones:

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Departamento de Recursos Materiales A.P.B.R., en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta 7 (siete) días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable con base en la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P. y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
* Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales a partir de la recepción en ventanilla única de la estimación debidamente requisitada.

REYNOSA, TAMPS., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS
ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 120859)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 036

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE

TERMINACION DE ACONDICIONAMIENTO PRESA DE TERRACERIA Y CONSTRUCCION DE UN QUEMADOR ELEVADO Y DE FOSA EN BATERIA CUNDUACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APE
18575063-036-00	$1,495 COSTO EN compraNET: $1,420	28/03/2000 14:00 HORAS	23/03/2000 9:00 HORAS	14/03/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PLAZO Y FECHA DE INICIO	TI
00000	TERMINACION DE ACONDICIONAMIENTO PRESA DE TERRACERIA Y CONSTRUCCION DE UN QUEMADOR ELEVADO Y DE FOSA EN BATERIA CUNDUACAN	140 DIAS NATURALES 23/05/2000	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL ACTIVO SAMARIA SITIO GRANDE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE MARZO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA MISMA COORDINACION, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE, UBICADO EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA MISMA COORDINACION, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE, UBICADO EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS INSTALACIONES DE LA BATERIA CUNDUACAN.
* UBICACION DE LA OBRA: BATERIA CUNDUACAN.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL Y DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS PARA ADQUIRIR LAS BASES SON:
  1) SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
  2) COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
  3) TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
  4) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
  5) SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
  6) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
  7) CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE EN QUE LES HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS).
* LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

* LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REFORMA, CHIS., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE
M. EN I. ISMAEL JUAN CAMAS
RUBRICA.

(R.- 120860)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES, REGION MARINA SUROESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de América del Norte, y sus correlativos que tiene suscrito México con otras naciones, para la contratación de adquisición, instalación y capacitación de sistema de seguridad en cuartos de control y casas de bombas en la T.M.D.B., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575026-002-00	$3,203 Costo en compraNET: $3,043	28/03/2000	Visita al sitio 16/03/2000 10:00 horas 1a. junta de aclaraciones 17/03/2000 10:00 horas 2a. junta de aclaraciones 28/03/2000 10:00 horas	4/04/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Adquisición e instalación de sistema de seguridad	
2	0000000000	Instalación, configuración, calibración, pruebas en sitio y puesta	
3	0000000000	Cursos de capacitación para que el personal de P.E.P.	

I.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en calle Universidad número 12, colonia Petrolera I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

II.- *La forma de pago es, en convocante, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo caja región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche. De igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.*

III.- La visita al sitio y la 1a. junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, sita en el edificio administrativo 2o. nivel en la terminal marítima de Dos Bocas, Tab., Paraíso, Tabasco (para acceso con vehículo a la terminal marítima, Dos Bocas, el conductor deberá contar con póliza vehicular con cobertura amplia y copia de la convocatoria y/o recibo de pago de la licitación); la 2a. junta de aclaraciones se llevará a cabo en el lugar indicado en el punto número 1.

IV.- El acto de presentación de proposiciones y apertura técnica se llevarán a cabo en el lugar indicado en punto número 1.

V.- El acto de apertura económica se llevará a efecto en el lugar indicado en el punto número 1.

VI.- El número de control de la licitación en P.E.P. es PEP-2000-RMSO-IT-R-001.

VII.- *El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.*

VIII.- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: los tratados de libre comercio de América del Norte, y sus correlativos que tiene suscrito México con otras naciones.

IX.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y dólar americano.

X.- Lugar de entrega: terminal marítima de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

XI.- Plazo de entrega.- Partida 1: 180 días calendario, partidas 2 y 3: 225 días calendario.

XII.- Pemex Exploración y Producción no otorgá anticipos.

XIII.- Las condiciones de pago serán: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente su factura en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su (s) factura (s) y soportes que cumplen con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.

XIV. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

XV.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

XVI.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto número 1.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO INT. TECNICO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTOS DE PEMEX EXPLORACION
Y PRODUCCION DE LA REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 120861)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 087

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO INTEGRAL AL STAND DE P.E.P. EN EL PARQUE TABASCO EN VILLAHERMOSA, TAB., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL DE LA O LOS TRA
18575062-087-00	$1,700.00 COSTO EN compraNET: $1,615.00	28/03/2000	23/03/2000 12:00 HORAS	14/03/2 9:00 HO

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FEC TERM
00000	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL STAND DE P.E.P., EN EL PARQUE TABASCO EN VILLAHERMOSA ,TAB.	18/05/2000	16/0

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, EDIFICIO 4, PRIMER NIVEL, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, A TRAVES DE BANAMEX, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P., EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE PLANEACION, EDIFICIO 4, PLANTA BAJA, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2000 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE PLANEACION, EDIFICIO 4, PLANTA BAJA, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA, EDIFICIO 4, SEGUNDO NIVEL, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
* UBICACION DE LA OBRA: VILLAHERMOSA, TABASCO.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% PARA LA COMPRA DE MATERIALES.
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN OBRA CIVIL.
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
  1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA.
  2.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO, CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O SU ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO.
  3.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.

4.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS FACULTADES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.

5.- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

6.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE ASOCIAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR SU PROPOSICION.

* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS).
* LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUBGERENTE INT. DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
ING. JOSE FRANCISCO LADRON DE GUEVARA DURAN
RUBRICA.

(R.- 120862)

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DEL PATRIMONIO Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICI APERTURA TECNICA
29010001-001-00 SERVICIO DE LIMPIEZA	29 FEBRERO DE 2000	2 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HRS.	9 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HRS.
29010001-002-00 SERVICIO DE VIGILANCIA	2 DE MARZO DE 2000	3 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HRS.	10 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:
29010001-003-00 SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DEL PATRIMONIO	1 DE MARZO DE 2000	6 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HRS.	13 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:
29010001-004-00 SERVICIO DE FOTOCOPIADO	6 DE MARZO DE 2000	7 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HRS.	14 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN CARRETERA AL AJUSCO NUMERO 24, EDIFICIO A, SUBNIVEL 1, COLONIA HEROES DE PADIERNA, CODIGO POSTAL 14200, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56 30 97 00, EXTENSION 1557.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN LA CAJA GENERAL, UBICADA CARRETERA AL AJUSCO NUMERO 24 EDIFICIO A, COLONIA HEROES DE PADIERNA, CODIGO POSTAL 14200, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION POR UN IMPORTE DE $1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.); Y EN compraNET, MEDIANTE RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA POR UN IMPORTE DE $800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- EL RECORRIDO A LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION PARA LA LICITACION PUBLICA NUMERO 29010001-001-00, RELATIVA AL SERVICIO DE LIMPIEZA, SERA EL 1 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, CITA EN LA SALA JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN CARRETERA AL AJUSCO NUMERO 24 EDIFICIO A SUBNIVEL 1, COLONIA HEROES DE PADIERNA, CODIGO POSTAL 14200, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56 30 97 00, EXTENSION 1557.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES DE LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN CARRETERA AL AJUSCO NUMERO 24 EDIFICIO A SUBNIVEL 1, COLONIA HEROES DE PADIERNA, CODIGO POSTAL 14200, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN CARRETERA AL AJUSCO NUMERO 24 EDIFICO A SUBNIVEL 1, COLONIA HEROES DE PADIERNA, CODIGO POSTAL 14200, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERA PRESENTAR LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- FECHA DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 29010001-001-00, 29010001-002-00 Y 29010001-004-00 DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- FECHA DE PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA LICITACION NUMERO: 29010001-003-00 DEL 31 DE MARZO DE 2000 AL 31 DE MARZO DE 2001 (PREVIA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA EL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 AL 31 DE MARZO DEL 2001).
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Y UNIDADES DEL AREA METROPOLITANA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MENSUALIDADES VENCIDAS.
- NO HABRA ANTICIPOS.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"
MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ING. ENRIQUE MORA MORAN
RUBRICA.

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE, INCLUYE INSTALACION, PRUEBAS Y CURSO DE CAPACITACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
compraNET 18576112-014-00 PEMEX REFINACION R0LN917008	VENTANILLA PEMEX REFINACION $1,145 COSTO EN compraNET: $1,115	10/03/2000	10/03/2000 9:30 HORAS	17/03/2 9:30 HO

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CA
1	0000000000	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE	
2	0000000000	UNIDAD CONDENSADORA ENFRIADA POR AIRE	
3	0000000000	UNIDAD DE FILTRACION DE AIRE (UF)	
4	0000000000	UNIDAD DE PRESION POSITIVA (UPP)	
5	0000000000	INSTALACION DE LOS EQUIPOS Y COMPONENTES	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO, EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE UN BANCO DE LA ZONA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION Y, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MARZO DE 2000 A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA: 17 DE MARZO DE 2000 A LAS 9:30 HORAS, Y LA FECHA DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE NOTIFICARA EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA, AMBAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: REFINERIA: MIGUEL HIDALGO, TULA, HGO., LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 180 DIAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: TREINTA DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DEL BIEN, PRESENTE SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS, Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN O SERVICIO DICHA DOCUMENTACION LA DEBERA ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURAS DE LA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.

* *CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION NO PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES O SERVICIOS LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.*
* LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 95 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, PISO 11o., COLONIA VERONICA ANZURES, D.F.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO J. BARROS S. NOCK
RUBRICA.

(R.- 120864)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS MATERIALES EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REPARACION DE FALLAS DE RECUBRIMIENTO DETECTADAS CON DCVG E INSTALACION DE POSTES TIPO R EN DUCTOS SUBTERRANEOS EN ZONAS URBANAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
18577007-003-00	$1,000 COSTO EN compraNET: $700	29/03/2000	16/03/2000 12:00 HORAS	15/03/2000 12:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FE TERI
30309	DE OBRA DE INGENIERIA NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	2/05/2000	28/

* DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: PROLONGACION DE PASEO USUMACINTA SIN NUMERO TABASCO 2000, MUNICIPIO DEL CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO, CODIGO POSTAL 86030.
* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN DOMICILIO CONVOCANTE, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS DE LUNES A VIERNES.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: FICHA DE DEPOSITO "CIE", CONVENIO EN MONEDA NACIONAL NUMERO 83162, CONCEPTO DE BASES DE LICITACION 18577007-003-00, REFERENCIA: RAZON SOCIAL DEL LICITANTE, DEPOSITADO EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCOMER, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS, CONSISTE EN TRABAJOS SIMILARES EN MAGNITUD Y NATURALEZA A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO LAS CONSTANCIAS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, QUE HAYAN SIDO EJECUTADOS DURANTE LOS CINCO AÑOS PREVIOS A ESTA FECHA U OTRO DOCUMENTO QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE SU EXPERIENCIA A SATISFACCION DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA. CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE.
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
  - ACTA CONSTITUTIVA.
  - PODER E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE FIRMA LA SOLICITUD DE INSCRIPCION.
  - EN SU CASO, REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
  - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
  - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CUMPLIMIENTO FISCAL.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE LA SUPERVISION DE LOS TRABAJOS Y DE CONFORMIDAD CON LA RESIDENCIA DE LA SUPERVISION DE LA OBRA. NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.

* NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
* UBICACION DE LA OBRA: SECTOR DUCTOS MINATITLAN, AVENIDA DANTE DELGADO RANAURO NUMERO 160, COLONIA INSURGENTES NORTE, MINATITLAN, VERACRUZ.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SECTOR DUCTOS MINATITLAN, AVENIDA DANTE DELGADO RANAURO NUMERO 160, COLONIA INSURGENTES NORTE, MINATITLAN, VERACRUZ.
* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SECTOR DUCTOS MINATITLAN, AVENIDA DANTE DELGADO RANAURO NUMERO 160, COLONIA INSURGENTES NORTE, MINATITLAN, VERACRUZ, EL 15 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS.
* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, SALA 1 PLANTA BAJA.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, SALA 1 PLANTA BAJA.

CENTRO, TAB., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON
RUBRICA.

(R.- 120865)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de materiales y suministros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
04100001-001-00	$1,250 Costo en compraNET: $1,000	2/03/2000	2/03/2000 10:00 horas	9/03/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	
1	C510200024	Combustibles Suministro de vales de gasolina Magna Sin (gasto mensual de 102,113 litros)	Litro	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación.
En compraNET, a través del formato de pago establecido en el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en el privado del comedor del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicado en calle Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en el Departamento de Transportes del Centro de Investigación y Seguridad Nacional con domicilio en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación Magdalena Contreras, código postal 10840, Distrito Federal, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
* Plazo de entrega: del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2000.
* Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga constar la recepción de los vales por el Departamento de Transportes.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL CISEN
C.P. ENRIQUE BALLESTEROS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 120866)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la reparación, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18576006-024-00	$3,450 Costo en compraNET: $1,380	27/03/2000	27/03/2000 14:00 horas	27/03/2000 13:00 horas	3/ 13

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F te
30305	Desazolve de drenajes de la Ref. Ing. Antonio M. Amor	25/04/2000	3

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18576006-025-00	$3,450 Costo en compraNET: $1,380	27/03/2000	27/03/2000 12:00 horas	27/03/2000 11:00 horas	3/ 11:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F ter
30102	Desmantelamiento de patio 10, ubicado en área sureste del almacén de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	25/04/2000	2/

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.

La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles a partir de la fecha de publicación hasta siete días naturales antes de la presentación de propuestas, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos por medio del recibo que para este efecto genera compraNET, a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ciudad de México.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en Unidad de Contratos de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato

La visita al lugar de la obra y los trabajos se realizará en el interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato. El personal deberá presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), zapatos antiderrapantes, casco para el ingreso a las instalaciones.

La presentación de propuestas se efectuará en la Unidad de Contratos de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse la proposiciones será: peso mexicano.

Para estas obras no se otorgará anticipo.

Pemex Refinación no permitirá subcontratar partes de la obra.

Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases.

1.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para comunicaciones.

2.- Comprobación de capital contable requerido, mediante última declaración fiscal anual y/o estados financieros dictaminados por contador externo a la compañía debiendo presentar una copia del registro ante SHCP (no más de 3 meses a la fecha de apertura de concurso).

3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.

4.- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.

5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

6.- Documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares, así como la relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública, así como con particulares, el importe por ejercer desglosado (anexar copia de carátulas, de los contratos o actas de recepción).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo de las propuestas solventes técnicamente y económicamente.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere recibido el Residente de Supervisión de la Obra la documentación comprobatoria.

* Las presentes licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de algún tratado.
* La presente es convocada por la Refinería Ing. Antonio M. Amor de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
* Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos dispuestos por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la SECODAM, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.

SALAMANCA, GTO., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
GERENTE
ING. MIGUEL TAME DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 120867)

PEMEX REFINACION
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS, MORALES O GRUPOS DE ELLAS DE NACIONALIDAD MEXICANA, ORGANIZADAS EN CUALQUIER FORMA LEGAL DE ASOCIACION QUE SATISFAGAN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LOS TRABAJOS REFERENTES A DRAGADO PARA RESTABLECER LAS PROFUNDIDADES DEL CANAL DE NAVEGACION E INSTALACIONES DE LA TERMINAL MARITIMA DE MADERO, TAMPS., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APE
18576042-007-00	$5,250.00 COSTO EN compraNET: $5,200.00	10/03/2000	9/03/2000 10:00 HORAS	6/03/2000 10:00 HORAS	1

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
00000	DRAGADO PARA RESTABLECER LAS PROFUNDIDADES DEL CANAL DE NAVEGACION	26/04/2000	

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION DE APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL CAPITAN DE ALTURA JORGE LUIS TALAMANTES MONTOYA, GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO CON OFICIO GOMM-205-041/00 DEL 14 DE FEBRERO DE 2000.

1.- *LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO A, PISO 7, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL; MAYOR INFORMACION AL TELEFONO (01) 5726-13-53, FAX 5545-75-10, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.*

2.- *LA FORMA DE PAGO PARA ADQUIRIR LAS BASES ES, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EN LOS DIAS HABILES HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. SIENDO ESTE REQUISITO INDISPENSABLE PARA SU PARTICIPACION.*

3.- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, UBICADA EN CARRETERA A LA BARRA SIN NUMERO (PUERTA 6), COLONIA LA BARRA, CODIGO POSTAL 89430, CIUDAD MADERO, TAMPS., TELEFONO 01-(1)-215-02-29 Y FAX 01-(1)-229-11-30. PREVIA REUNION CON EL CAPITAN DE ALTURA JORGE LOPEZ GARAY. PARA QUE SE PERMITA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES DE PEMEX REFINACION, QUIEN ASISTA A LA VISITA DEBERA ACUDIR VESTIDO CON ROPA DE ALGODON, CASCO DE SEGURIDAD Y CALZADO INDUSTRIAL.

4.- *LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.*

5.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

6.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

7.- UBICACION DE LA OBRA: EN TERMINAL MARITIMA DE MADERO, TAMPS.

8.- PEMEX REFINACION PERMITIRA QUE SE SUBCONTRATEN LAS SIGUIENTES PARTES DE OBRA: NO SE PERMITIRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LA OBRA.

9.- LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, LA DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS DENTRO DE SU PROPOSICION TECNICA, PRESENTANDO LO SIGUIENTE:

9.1 DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES EN MONTO Y CARACTERISTICAS A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, QUE CONSISTEN EN: DRAGADOS EN CANALES DE NAVEGACION E INSTALACIONES DE TERMINALES MARITIMAS.

9.2 RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.

9.3 LOS GRUPOS EMPRESARIALES O CONSORCIOS QUE DESEEN PARTICIPAR Y SER REGISTRADOS DEBERAN PRESENTAR CARTA DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, Y EN CASO DE RESULTAR CON ASIGNACION FAVORABLE, DEBERAN PROTOCOLIZARLO DE ACUERDO A LA LEY MEXICANA Y ANTE NOTARIO PUBLICO Y ENTREGARLO ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN AMBOS CASOS DEMOSTRARAN FEHACIENTEMENTE LAS OBLIGACIONES SOLIDARIAS Y MANCOMUNADAS PARA LA PARTICIPACION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS. LAS COMPAÑIAS, DE MANERA INDIVIDUAL O GRUPOS DE EMPRESAS QUE INTEGREN ASOCIACIONES O CONSORCIOS, DEBERAN ESTABLECER EL ALCANCE DE SUS OBLIGACIONES Y PARTICIPACION, ASIMISMO, CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEBERA ACREDITAR LA EXPERIENCIA TECNICA EN LA PARTE QUE LE CORRESPONDA, DEBIENDO PRECISARSE EN EL CASO DE GRUPOS EMPRESARIALES O CONSORCIOS QUE LA COMPAÑIA QUE ENCABECE EL GRUPO SERA LA LIDER DE LA ASOCIACION, LA CUAL TENDRA, ENTRE OTRAS OBLIGACIONES, LA DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LAS DEMAS Y SERA CON QUIEN, EN CASO DE RESULTAR FAVORABLE EL DICTAMEN DE ADJUDICACION A ESE GRUPO, SE FORMALICE EL CONTRATO Y SEA EL UNICO MEDIO DE COMUNICACION CON PEMEX REFINACION.

10.- *ES REQUISITO PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN CON LA PRESENTACION DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:*

10.1 SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA DESCRIPCION COMPLETA Y NUMERO DE LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR, ASI COMO SU RAZON SOCIAL, DIRECCION, NUMEROS TELEFONICOS, FAX Y, EN SU CASO, CORREO ELECTRONICO PARA RECIBIR COMUNICACIONES.

10.2 COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, MEDIANTE COPIA SIMPLE DE LA ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON LA CERTIFICACION DEL PAGO DEL IMPUESTO O COPIA SIMPLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO CON REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; EN ESTE CASO DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ANTE DICHA SECRETARIA Y DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO. CUANDO EXISTA ASOCIACION EN PARTICIPACION, EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PODRA SER INTEGRADO CON LA SUMA DE LOS CAPITALES CONTABLES DE LOS ASOCIANTES Y ASOCIADOS, SIEMPRE Y CUANDO SEA INDICADO EN EL CONTRATO EN ASOCIACION.

10.3 COPIA SIMPLE DEL TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.

10.4 PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRME LA SOLICITUD DE PARTICIPACION.

10.5 DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

11.- PARA LA EJECUCION DE ESTOS TRABAJOS PEMEX REFINACION NO OTORGARA ANTICIPO ALGUNO.

12.- *LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN EL ASPECTO TECNICO, CONSTATAR QUE LAS PROPOSICIONES INCLUYAN LA INFORMACION, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, VERIFICANDO QUE EL PROGRAMA DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS. EN EL ASPECTO ECONOMICO, REVISAR QUE SE HAYA CONSIDERADO PARA EL ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS PRECIOS UNITARIOS LOS COSTOS DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y DEMAS INSUMOS DE LA ZONA O REGION, QUE EL CARGO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION SE HAYA DETERMINADO CON BASE EN EL PRECIO Y RENDIMIENTO DE ESTOS, CONSIDERADOS COMO NUEVOS Y ACORDE CON LAS CONDICIONES DE EJECUCION DEL CONCEPTO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE Y QUE EN EL MONTO DEL COSTO DE INDIRECTOS INCLUYA LOS CARGOS POR INSTALACIONES, SERVICIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO Y DEMAS CARGOS DE NATURALEZA ANALOGA, ASI COMO QUE EN EL COSTO POR FINANCIAMIENTO SE HAYA CONSIDERADO EL IMPORTE DE LOS ANTICIPOS Y QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.*

LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE REALIZARA CONSIDERANDO LA EVALUACION GLOBAL TECNICO ECONOMICA, EN FAVOR DEL PONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS QUE SE SOLICITAN, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA Y PRESENTE LA POSTURA MAS BAJA.

13.- UNA VEZ NOTIFICADO POR ESCRITO LA CONFORMACION DEL GRUPO EMPRESARIAL, CONSORCIO O ASOCIACION EN PARTICIPACION, NO SE ACEPTARAN CAMBIOS, MODIFICACIONES O SUSTITUCION DE LAS COMPAÑIAS QUE LOS INTEGREN, YA QUE ESTO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION O NULIDAD DE LA PROPUESTA. ASIMISMO, CUALQUIER EMPRESA SOLAMENTE PODRA FORMAR PARTE DE UN GRUPO EMPRESARIAL, CONSORCIO O ASOCIACION EN PARTICIPACION, EL HECHO DE QUE UNA EMPRESA FORME PARTE DE DOS O MAS GRUPOS EMPRESARIALES, CONSORCIOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACION, SERA MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE LOS QUE FORMEN PARTE.

14.- DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS, NO PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

15.- SERA CAUSA DE DESCALIFICACION EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES O PRESENTAR UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR AL ESTIPULADO DE 90 DIAS CALENDARIO.

16.- LOS PAGOS SE LLEVARAN A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO CON MAYOR DETALLE EN LAS BASES.

17.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ANTES CITADOS.

18.- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 95 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, PISO 11, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 11300.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 120868)

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES DURANTE 1999

LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN CARRETERA AL AJUSCO NUMERO 24, COLONIA HEROES DE PADIERNA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14200, MEXICO, D.F., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES SIGUIENTES:

1. **29010001-001/99** RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, FECHA DE FALLO 12 DE MARZO DE 1999, MONTO TOTAL DE LA LICITACION $1'325,250.00, ASIGNADO AL LICITANTE: FERNANDO ERNESTO AMADOR MORATO GANEM, CON DOMICILIO EN PATRIOTISMO NUMERO 454, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, CODIGO POSTAL 03800, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE $1'325,250.00, INCLUYENDO LA PARTIDA UNICA.

2. **29010001-002/99** RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, FECHA DE FALLO 12 DE MARZO DE 1999, MONTO TOTAL DE LA LICITACION $1'727,136.00, ASIGNADO AL LICITANTE: ANALISIS, SERVICIOS Y ASESORIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PALMA NORTE NUMERO 335 DESPACHO 601, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06010, MEXICO, D.F.; CON UN IMPORTE DE $1'727,136.00, INCLUYENDO LA PARTIDA UNICA.

3. **29010001-003/99** RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DEL PATRIMONIO, LA CUAL SE DECLARO DESIERTA.

4. **29010001-004/99** RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, FECHA DE FALLO 15 DE MARZO DE 1999, MONTO TOTAL DE LA LICITACION $2'700.000.00, ASIGNADO AL LICITANTE: IKON COPIROYAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA NUEVO LEON NUMERO 318, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06170, MEXICIO, D.F., CON UN IMPORTE DE $2'700,000.00, INCLUYENDO LA PARTIDA UNICA.

5. **29010001-005/99** RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE RESERVACION Y RADICACION A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE PASAJES, TRANSPORTACION AEREA, TERRESTRE, ORGANIZACION Y COORDINACION DE EVENTOS Y CONGRESOS, ASI COMO OTROS SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES, FECHA DE FALLO 16 DE MARZO DE 1999, MONTO TOTAL DE LA LICITACION MEDIANTE CONTRATO ABIERTO POR UN MINIMO DE $2'000,000.00 Y UN MAXIMO DE $5'500,000.00, ASIGNADO AL LICITANTE: ARTEX VIAJES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MOTOLINIA NUMERO 8 DESPACHOS 302-304, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, MEXICO, D.F.; POR UN MINIMO DE $2'000,000.00 Y UN MAXIMO DE $5'500,000.00, INCLUYENDO LA PARTIDA UNICA.

6. **29010001-006/99** RELATIVA A LA ADQUISICION DE LOSETA DE CERAMICA Y MATERIAL PARA SU COLOCACION, FECHA DE FALLO 23 DE ABRIL DE 1999, MONTO TOTAL DE LA LICITACION $375,881.00, ASIGNADO A LOS LICITANTES: MC INGENIERIA Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SEMINARIO NUMERO 169, COLONIA LOMAS DE LA HERRADURA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, CODIGO POSTAL 52760, ESTADO DE MEXICO, CON UN IMPORTE DE $297,852.00, INCLUYENDO LAS PARTIDAS NUMEROS 1 Y 2; FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA NUMERO 476, COLONIA IRRIGACION, CODIGO POSTAL 11500, MEXICO, D.F.; CON UN IMPORTE DE $78,029.00 INCLUYENDO LA PARTIDA NUMERO 3.

7. **29010001-007/99** RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DEL PATRIMONIO, FECHA DE FALLO 23 DE ABRIL DE 1999, MONTO TOTAL DE LA LICITACION $195,080.94, ASIGNADO AL LICITANTE: SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCION

NUMERO 1508, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE $195,080.94, INCLUYENDO LA PARTIDA UNICA.

8. **29010001-008/99** RELATIVA A LA ADQUISICION DE PAPELERIA, MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LA CUAL SE DECLARO DESIERTA.

9. **29010001-009/99** RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE ADMINISTRACION, MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION, Y MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION, FECHA DE FALLO 3 DE NOVIEMBRE DE 1999, MONTO TOTAL DE LA LICITACION $2'908,031.32 ASIGNADO A LOS LICITANTES: LIMPIEZA GAPI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN DR. VERTIZ NUMERO 534, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE $983,055.00 INCLUYENDO EL BLOQUE NUMERO 2; LUIS FRANCISCO DOMINGUEZ AVELEYRA, CON DOMICILIO EN PLAYA CORTES NUMERO 575-1, COLONIA REFORMA IZTACCIHUATL, CON UN IMPORTE DE $257,980.50, INCLUYENDO LOS BLOQUES NUMEROS 3 Y 5; PINTURAS Y ACABADOS SUPRA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ALFONSO CARDENAS NUMERO 5, COLONIA SAN JUAN IZTACALA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CON UN IMPORTE DE $81,675.40, INCLUYENDO EL BLOQUE NUMERO 4; TETRA ILUMINACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CRUZ DEL VALLE VERDE NUMERO 12, COLONIA SANTA CRUZ DEL MONTE, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO; CON UN IMPORTE DE $322,280.27, INCLUYENDO EL BLOQUE NUMERO 6; COMERCIALIZADORA PRODYSA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CADIZ NUMERO 210, COLONIA ALAMOS, CODIGO POSTAL 03400, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE $1'251,737.35, INCLUYENDO EL BLOQUE NUMERO 7; JAVIER MARTINEZ GUTIERREZ, CON DOMICILIO EN CIENEGA NUMERO 2, BARRIO 18, XOCHIMILCO, CODIGO POSTAL 16020, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE $11,302.80, INCLUYENDO EL BLOQUE NUMERO 1.

10. **29010001-010/99** RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO, Y EQUIPO ELECTRICO, FECHA DE FALLO 15 DE DICIEMBRE DE 1999, MONTO TOTAL DE LA LICITACION $2'993,188.40 ASIGNADO A LOS LICITANTES: ARTEC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MINERVA NUMERO 332, COLONIA FLORIDA, CODIGO POSTAL 01030, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE $527,572.40, INCLUYENDO LA PARTIDA NUMERO 115; COLOR CASSETTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LAFAYETTE NUMERO 49, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE $84,165.00, INCLUYENDO LAS PARTIDAS 108, 132 Y 162; ELECTRONICA, MECANICA Y ACUSTICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CANARIAS NUMERO 55, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE $95,136.00, INCLUYENDO LAS PARTIDAS NUMEROS 58, 82, 100, 104, 105, 131, 134, 142, 149, 150, 151 Y 156; FOTO ARTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR NUMERO 307-C, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06100, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE $571,225.00, INCLUYENDO LAS PARTIDAS NUMEROS 110, 111, 112, 114, 125, 126, 127, 133, 137, 138, 154 Y 164; GRUPO DIVESIMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MORELIA NUMERO 38, DESPACHO 505, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE $486,643.00 INCLUYENDO LAS PARTIDAS NUMEROS 7, 10, 22, 29, 30, 32, 52, 57, 62, 64, 73, 74, 78, 79, 81, 83, 84, 92, 96, 97, 99, 122, 136 Y 141; GRUPO INDUSTRIAL IÑIGUEZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN GRANADOS NUMERO 61, COLONIA EXHIPODROMO DE PERALVILLO, CODIGO POSTAL 06250, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE $226,244.00, INCLUYENDO LAS PARTIDAS NUMEROS 1, 3, 14, 16, 17, 21, 25, 28, 36, 37, 41, 42, 48 Y 51; PLANTAS ELECTRICAS MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TORRES DE MIXCOAC EDIFICIO A-12, DEPARTAMENTO 601, CODIGO POSTAL 01490, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE $478,250.00, INCLUYENDO LA PARTIDA NUMERO 170; PRODUCTOS METALICOS STEEL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LAGO ALBERTO NUMERO 282, CODIGO POSTAL 11320, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE $85,460.00, INCLUYENDO LAS PARTIDAS NUMEROS 18, 39 Y 40; RODHERMUEBLEMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PUEBLA NUMERO 174, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F.; CON UN IMPORTE DE $237,888.00, INCLUYENDO LAS PARTIDAS NUMEROS 2, 8, 9, 15, 38, 43, 44 Y 46; SISTEMAS CONTINO DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SEGOVIA NUMERO 166, COLONIA ALAMOS, CODIGO POSTAL 03400, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE $88,395.00, INCLUYENDO LAS PARTIDAS NUMEROS 67, 69, 71, 88, 90, 95, 139, 140, 155; SISTEMAS DE VIDEOCOMUNICACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA DEL BOSQUE NUMERO 125, COLONIA LOS PASTORES, CODIGO POSTAL 53340, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE $112,210.00, INCLUYENDO LAS PARTIDAS NUMEROS 56, 60, 77, 86, 98, 102, 148, 153 Y 157.

11. **29010001-011/99** RELATIVA A LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS Y SOFTWARE, FECHA DE FALLO 16 DE DICIEMBRE DE 1999, MONTO TOTAL DE LA LICITACION $1'587,482.81 ASIGNADO A LOS LICITANTES: LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NORTE 87-B NUMERO 8, COLONIA CLAVERIA, CODIGO POSTAL 02080, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE $193,100.00, INCLUYENDO LA PARTIDA NUMERO 3; FECSA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PROLONGACION ESTENOGRAFOS NUMERO 11, COLONIA EL SIFON, CODIGO POSTAL 09400, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE $736,625.00, INCLUYENDO LAS PARTIDAS NUMEROS 5, 6 Y 20; COMERCIALIZADORA EN SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BEGONIAS NUMERO 11 INT. 3, COLONIA CLAVERIA, CODIGO POSTAL 02080, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE $600,487.81, INCLUYENDO LAS PARTIDAS NUMEROS 7, 8, Y 9; KELSI SILLER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE ONCE NUMERO 2-91, DESPACHO 101, COLONIA PRO-HOGAR, CODIGO POSTAL 02600, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE DE $57,680.00, INCLUYENDO LA PARTIDA NUMERO 18.

ATENTAMENTE
EDUCAR PARA TRANSFORMAR
MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ING. ENRIQUE MORA MORAN
RUBRICA.

(R.- 120869)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL DE DOS ETAPAS CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
18580001-023-00	$1,050 COSTO EN compraNET: $1,000	7/03/2000	7/03/2000 13:00 HORAS	14/03/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	PINTURAS Y SOLVENTES PINTURA PRIMARIO DE CROMATO DE ZINC, COLOR ROJO OXIDO
2	0000000000	PINTURA PRIMARIO VINIL MODIFICADO EPOXICO COLOR ROJO OXIDO
3	0000000000	PINTURA PRIMARIO DE ZINC 100% INORGANICO, COLOR GRIS
4	0000000000	PINTURA PRIMARIO DE ALQUITRAN DE HULLA EPOXICO, COLOR NEGRO
5	0000000000	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO BRILLANTE, COLOR NEGRO

AUTORIZACION DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO EN LA SESION NUMERO 75 CASO NUMERO 01 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2000.
PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
18580001-024-00	$1,050 COSTO EN compraNET: $1,000	6/03/2000	6/03/2000 13:00 HORAS	14/03/2000 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	MATERIALES PARA CONSTRUCCION BLOCK HUECO PARA CONSTRUCCION DE10 x 20 x 40 CMS.	6,100	PIEZA	1,830	6,100
2	0000000000	CLAVO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE LARGO CON CABEZA PLANA	600	KILO	180	600
3	0000000000	CLAVO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE LARGO CON CABEZA PLANA	525	KILO	157	525
4	0000000000	CLAVO DE FIERRO GALVANIZADO DE 4" DE LARGO CON CABEZA PLANA	975	KILO	292	975
5	0000000000	ACRILICO TRANSPARENTE DE 6 MM. DE ESPESOR	137	PIEZA	41	137

AUTORIZACION DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO EN LA SESION NUMERO 75 CASO NUMERO 02 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2000.
PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
18580001-025-00	$1,050 COSTO EN compraNET: $1,000	8/03/2000	8/03/2000 10:00 HORAS	15/03/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	MANOMETROS DE PROCESO Y TERMOMETROS BIMETALICOS MANOMETRO DE PROCESO, RANGO 760 MM/HG-0-2 KG/CM2
2	0000000000	MANOMETRO DE PROCESO, RANGO 760 MM/HG-0-21 KG/CM2

3	0000000000	MANOMETRO DE PROCESO, RANGO 0-4 KG/CM2
4	0000000000	MANOMETRO DE PROCESO, RANGO 0-7 KG/CM2
5	0000000000	MANOMETRO DE PROCESO, RANGO 0-11 KG/CM2

AUTORIZACION DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO EN LA SESION NUMERO 75 CASO NUMERO 03 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2000.
PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
18580001-026-00	$1,050 COSTO EN compraNET: $1,000	9/03/2000	9/03/2000 10:00 HORAS	16/03/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	VALVULAS, TRAMPAS Y CONEXIONES PARA TUBERIA BRIDA DE ACERO FORJADO DE CUELLO PARA SOLDAR, DE 4" DE DIAMETRO 300 No.
2	0000000000	CODO PARA TUBERIA DE ACERO ALEACION DE CAJA PARA SOLDAR, DE 6000 No., DE 3/4" DE DIAMETRO
3	0000000000	VALVULA DE COMPUERTA DE EXTREMOS ROSCADOS, DE 3/4" DE DIAMETRO
4	0000000000	VALVULA DE COMPUERTA DE ACERO AL CARBON, DE 1/2" DE DIAMETRO
5	0000000000	BRIDA DE ACERO FORJADO DE CUELLO PARA SOLDAR, DE 2" DE DIAMETRO

AUTORIZACION DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO EN LA SESION NUMERO 75 CASO NUMERO 04 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2000.
PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
18580001-027-00	$1,050 COSTO EN compraNET: $1,000	9/03/2000	9/03/2000 13:00 HORAS	16/03/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	PERFILES Y BARRAS DE ACERO BARRA PLANA (SOLERA) DE ACERO AL CARBON, DE 1/4" ESP. x 1 1/2" x 20' LONGITUD
2	0000000000	BARRA PLANA (SOLERA) DE ACERO AL CARBON, DE 1/4" ESP. x 2" x 20' LONGITUD
3	0000000000	BARRA REDONDA, AISI 1020, DE 3/4" DIAMETRO, LAMINADA EN CALIENTE
4	0000000000	PERFIL ANGULAR, ACERO GALVANIZADO, DE 1 1/2" x 1 1/2" x 1/4" ESP.
5	0000000000	PERFIL ANGULAR, ACERO GALVANIZADO, DE 2" x 2" x 1/4" ESP.

AUTORIZACION DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO EN LA SESION NUMERO 75 CASO NUMERO 05 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2000.
PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
18580001-028-00	$1,050 COSTO EN compraNET: $1,000	7/03/2000	7/03/2000 10:00 HORAS	14/03/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	MADERA DE PINO DE PRIMERA ASPERA DE 1" x 12" x 10' (TABLAS)	500	PIEZA	150	500
2	0000000000	MADERA DE PINO DE PRIMERA ASPERA DE 2" x 4" x 10' (BARROTES)	1,240	PIEZA	372	1,240
3	0000000000	MADERA DE PINO DE PRIMERA ASPERA DE 2" x 10" x 10' (TABLONES)	1,100	PIEZA	330	1,100
4	0000000000	MADERA DE PINO DE PRIMERA ASPERA DE 2" x 10" x 12' (TABLONES)	500	PIEZA	150	500
5	0000000000	MADERA DE PINO DE PRIMERA ASPERA DE 4" x 4" x 10' (POLINES)	850	PIEZA	255	850

AUTORIZACION DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO EN LA SESION NUMERO 75 CASO NUMERO 06 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2000.
PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
18580001-029-00	$1,050 COSTO EN compraNET: $1,000	6/03/2000	6/03/2000 10:00 HORAS	13/03/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	ESPARRAGOS Y TUERCAS ESPARRAGO DE ACERO ALEACION, DE 1/2" DIAMETRO x 2 1/2" LONGITUD
2	0000000000	ESPARRAGO DE ACERO ALEACION, DE 1/2" DIAMETRO x 2 3/4" LONGITUD
3	0000000000	ESPARRAGO DE ACERO ALEACION, DE 1/2" DIAMETRO x 3 1/2" LONGITUD
4	0000000000	ESPARRAGO DE ACERO ALEACION, DE 5/8" DIAMETRO x 2 3/4" LONGITUD
5	0000000000	ESPARRAGO DE ACERO ALEACION, DE 5/8" DIAMETRO x 3" LONGITUD

AUTORIZACION DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO EN LA SESION NUMERO 75 CASO NUMERO 07 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2000.
PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
18580001-030-00	$1,050 COSTO EN compraNET: $1,000	3/03/2000	3/03/2000 12:00 HORAS	10/03/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	HERRAMIENTAS DIVERSAS DISCO ABRASIVO DE GRANO MEDIANO, DE 7/8" DIAMETRO INTERIOR x 1/4" DE ESPESOR x 7" DE DIAMETRO EXTERIOR
2	0000000000	DISCO ABRASIVO DE GRANO MEDIANO, DE 1/8" DIAMETRO
3	0000000000	DISCO ABRASIVO DE GRANO MEDIANO, DE 7/8" DIAMETRO x 1/4" DE ESPESOR x 4 1/2" DE DIAMETRO EXTERIOR
4	0000000000	DISCO ABRASIVO DE GRANO MEDIANO, DE 7/8" DIAMETRO x 1/8" DE ESPESOR x 4 1/2" DE DIAMETRO EXTERIOR
5	0000000000	PIEDRA TIPO COPA (RUEDA DE AMOLAR), DE 7,000 R.P.M.

AUTORIZACION DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO EN LA SESION NUMERO 75 CASO NUMERO 08 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2000.
PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
18580001-031-00	$1,050 COSTO EN compraNET: $1,000	3/03/2000	3/03/2000 10:00 HORAS	10/03/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	SECUESTRANTE DE OXIGENO DE BAJA TOXICIDAD	20,400	KILO	6,120	20,400
2	0000000000	MEZCLA DE AMINAS NEUTRALIZANTES Y AGENTES PASIVADORES	11,524	KILO	3,457	11,524

AUTORIZACION DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO EN LA SESION NUMERO 70 CASO NUMERO 16 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 1999.
PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA.
LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN KILOMETRO 10 SC CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER., CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ; TELEFONOS 01(921) 1 30 21, 1 30 23, FAX 01(921) 1 30 20, 1 30 40 A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA 7 DIAS NATURALES ANTES DE LA FECHA DE APERTURAS DE OFERTAS TECNICAS SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.

* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA A NOMBRE DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA EN ESTA LOCALIDAD.
  EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO BITAL A LA CUENTA NUMERO 4008513467, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
* LAS JUNTAS DE ACLARACION DE DUDAS SE REALIZARAN EN LAS FECHAS Y HORARIOS ANTES SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE SUMINISTROS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., SITA EN EL KILOMETRO 10 SC CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER.
* LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A EFECTO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE SUMINISTROS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., SITA EN EL KILOMETRO 10 SC CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
* UNICAMENTE PARA LAS LICITACIONES 18580001-023-00 Y 18580001-026-00, SE TRAMITARA BAJO LA RESERVA TRANSITORIA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LOS QUE MEXICO SE ENCUENTRE SUSCRITO.
* PARA LAS LICITACIONES 18580001-024-00, 18580001-028-00 Y 18580001-031-00, LA ADJUDICACION SE LLEVARA A CABO BAJO LA MODALIDAD DE UN PEDIDO ABIERTO, AL AMPARO DEL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA VIGENCIA SERA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, PARA LA LICITACION 18580001-028-00 LA VIGENCIA SERA HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2000, SOBRE UN PROGRAMA DE ENTREGA GENERADO POR ESTA FILIAL. LA CANTIDAD MINIMA A EJERCER SERA DE 30% Y LA CANTIDAD MAXIMA 100%, ESTA FILIAL NO SE OBLIGA A EJERCER LA CANTIDAD MAXIMA DE LO SOLICITADO.
* LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL, EN EL ALMACEN DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
* LOS BIENES A OFERTAR DEBERAN CONTAR CON UN MINIMO DE 50% DE CONTENIDO NACIONAL.
* NO PODRAN PRESENTAR NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
* UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
* LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

COATZACOALCOS, VER., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE PRODUCCION
ING. ARMANDO RENDON GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 120870)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. 010

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a los interesados de nacionalidad mexicana y extranjera que deseen participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter internacional de dos etapas, para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18580001-032-00	$1,050 Costo en compraNET: $1,000	29/03/2000	29/03/2000 12:00 horas	5/04/2000 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Tubing, conectores y Manifold Tubing de acero inoxidable, de 1/2" de diámetro, T-316L sin costura	
2	0000000000	Manifold de 3 vías para celda de presión diferencial	
3	0000000000	Tubing flexible de cobre de 1/4" O.D. forrado de PVC sin costura	
4	0000000000	Tubing flexible de cobre de 3/8" O.D. en rollos de 15.25 metros sin forro	
5	0000000000	Manguera transparente para uso de hidrocarburos a 21 kg/cm2	

Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 75, caso número 10, de fecha 4 de febrero de 2000.

* Plazo de entrega: según programa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18580001-033-00	$1,050 Costo en compraNET: $1,000	29/03/2000	29/03/2000 10:00 horas	5/04/200 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cant máx
1	0000000000	Aditivo deslizante para uso en polietileno de baja densidad	100,000	kilo	30,000	100,

Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 69, caso número 4, de fecha 19 de noviembre de 1999.

* Plazo de entrega: según programa, vigencia hasta el 31 de diciembre de 2000.
* Las bases para la licitación 18580001-032-00 se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, domicilio conocido, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz; teléfonos 01(921) 1 30 21, 1 30 23, 01(921) 13000 extensión 33 248, fax 01(921) 1 30 40, 1 30 20, y para la licitación 18580001-033-00 se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, domicilio conocido, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz; teléfonos 01(921) 1 30 21, 1 30 23, 01(921) 13000 extensión 33 248, fax 01(921) 1 30 40, 1 30 20, así como en Integrated Trade Systems, Inc. (2500 CityWest Boulevard Suite 1750 Houston, Texas, E.U.A.), código postal 77042-3020, teléfono (713) 4303201, fax (713) 4303310 a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas, siendo obligatorio adquirirlas para participar, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago para adquirir las bases es, en convocante, en efectivo, con cheque certificado, de caja, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad.
  En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema en cualquier sucursal del banco Bital a la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.
  Para la licitación 18580001-033-00 en convocante, compraNET y en Integrated Trade Systems, Inc. (2500 CityWest Boulevard Suite 1750 Houston, Texas, E.U.A.) con cheque certificado a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., por $105.00 dólares americanos.
* La junta de aclaración de dudas se realizará en las fechas y horarios antes señalados en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Control de Suministros de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V; sita en el kilómetro 10 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, en Coatzacoalcos, Veracruz.
* La apertura de propuestas técnica y económica únicamente para la licitación 18580001-033-00 se efectuarán en los días y hora arriba indicados en la sala de juntas de las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc. (2500 CityWest Boulevard Suite 1750 Houston, Texas, E.U.A.), código postal 77042-3020 y para la licitación 18580001-032-00 será en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Control de Suministros de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, en Coatzacoalcos, Veracruz, en las fechas y horarios arriba indicados.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones para la licitación 18580001-032-00 será: español y para la licitación 18580001-033-00 español (proveedores nacionales), inglés (proveedores extranjeros).
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: para la licitación 18580001-032-00 peso mexicano y para la licitación 18580001-033-00 peso mexicano (proveedor nacional) dólar americano o en la moneda extranjera del país de origen (proveedor extranjero).
* Unicamente para la licitación número 18580001-033-00, se efectuará bajo la cobertura del capítulo X del (los) Tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, del capítulo XIV del Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, del capítulo XV del Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), del capítulo XII del Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
* Unicamente para la licitación 18580001-033-00 la adjudicación se llevará a cabo bajo la modalidad de un pedido abierto, al amparo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2000, sobre un programa de entrega generado por esta filial. La cantidad mínima a ejercer será de 30% y la cantidad máxima 100%, esta Filial no se obliga a ejercer la cantidad máxima de lo solicitado.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas y autorizadas por el área receptora de los bienes, podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
* Lugar de entrega será: para la licitación 185800001-032-00 L.A.B. destino final, en el almacen de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas; y para la licitación 18580001-033-00 será D.D.P. (Delivered Duty Paid) o “Entrega con derechos pagados en el destino convenido” para proveedores nacionales y D.D.U. (Delivered Duty Unpaid) o “Entrega con derechos no pagados en el destino convenido” para proveedores extranjeros.
* Para proveedores nacionales: no podrán presentar ni celebrar contrato alguno las personas físicas y morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

* Las especificaciones técnicas, garantías, información y documentos complementarios se encuentran en el contexto de las bases.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

COATZACOALCOS, VER., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE PRODUCCION
ING. ARMANDO RENDON GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 120871)

PEMEX REFINACION
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS, MORALES O GRUPOS DE ELLAS DE NACIONALIDAD MEXICANA, ORGANIZADAS EN CUALQUIER FORMA LEGAL DE ASOCIACION QUE SATISFAGAN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO, DE LOS TRABAJOS REFERENTES A SISTEMA DE MANEJO Y TRANSPORTE DE GAS NATURAL DE ALTA PRESION, DESDE LOS RAMALES DEL GASODUCTO REYNOSA-MONTERREY HASTA LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA" DE CADEREYTA, N.L., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APER
18576042-003-00	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $2,750.00	29/03/2000	17/03/2000 10:00 HORAS	10/03/2000 10:00 HORAS	1

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINA
00000	SISTEMA DE MANEJO Y TRANSPORTE DE GAS NATURAL DE ALTA PRESION	29/05/2000	25/09/2000

1. *LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329 EDIFICIO A PISO 7, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL; MAYOR INFORMACION AL TELEFONO (01) 5726-13-53, FAX 5545-75-10, EN DIAS HABILES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.*

2. *LA FORMA DE PAGO PARA ADQUIRIR LAS BASES ES: EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE EN EFECTIVO, O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EN LOS DIAS HABILES HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. SIENDO ESTE REQUISITO INDISPENSABLE PARA SU PARTICIPACION.*

3. LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN OFICINAS DE LA REFINERIA DE CADEREYTA, UBICADA EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 PUERTA NUMERO 6 DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA DE CADEREYTA DE JIMENEZ, N.L., CODIGO POSTAL 67450, TELEFONO (01-828-401-77) EXTS. 22-735 Y 22-736 PREVIA REUNION CON EL ING. RAFAEL ESPINOSA JIMENEZ, PARA QUE SE PERMITA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES DE PEMEX REFINACION, QUIEN ASISTA A LA VISITA DEBERA ACUDIR VESTIDO CON ROPA DE ALGODON, CASCO DE SEGURIDAD Y CALZADO INDUSTRIAL.

4. *LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA: UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.*

5. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

6. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA(N): EN PESOS MEXICANOS.

7. UBICACION DE LA OBRA: INTERIOR DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA" EN CADEREYTA, N.L., Y DERECHO DE VIA DEL GASODUCTO REYNOSA-MONTERREY

8. PEMEX REFINACION PERMITIRA QUE SE SUBCONTRATEN LAS SIGUIENTES PARTES DE OBRA: RADIOGRAFIADO, OBRA CIVIL Y SOLDADURA.

9. LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, LA DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS DENTRO DE SU PROPOSICION TECNICA PRESENTANDO LO SIGUIENTE:

9.1 DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES EN MONTO Y CARACTERISTICAS A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, QUE CONSISTEN EN CONSTRUCCION DE PROYECTOS SIMILARES.

9.2 RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.

9.3 LOS GRUPOS EMPRESARIALES O CONSORCIOS QUE DESEEN PARTICIPAR Y SER REGISTRADOS DEBERAN PRESENTAR CARTA DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, Y EN CASO DE RESULTAR CON ASIGNACION FAVORABLE, DEBERAN PROTOCOLIZARLO DE ACUERDO A LA LEY MEXICANA Y ANTE NOTARIO PUBLICO Y ENTREGARLO ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN AMBOS CASOS DEMOSTRARAN FEHACIENTEMENTE LAS OBLIGACIONES SOLIDARIAS Y MANCOMUNADAS PARA LA PARTICIPACION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS. LAS COMPAÑIAS, DE MANERA INDIVIDUAL O GRUPOS DE EMPRESAS QUE INTEGREN ASOCIACIONES O CONSORCIOS, DEBERAN ESTABLECER EL ALCANCE DE SUS OBLIGACIONES Y PARTICIPACION, ASIMISMO, CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEBERA ACREDITAR LA EXPERIENCIA TECNICA EN LA PARTE QUE LE CORRESPONDA, DEBIENDO PRECISARSE EN EL CASO DE GRUPOS EMPRESARIALES O CONSORCIOS QUE LA COMPAÑIA QUE ENCABECE EL GRUPO SERA LA LIDER DE LA ASOCIACION, LA CUAL TENDRA, ENTRE OTRAS OBLIGACIONES, LA DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LAS DEMAS Y SERA CON QUIEN, EN CASO DE RESULTAR FAVORABLE EL DICTAMEN DE ADJUDICACION A ESE GRUPO, SE FORMALICE EL CONTRATO Y SEA EL UNICO MEDIO DE COMUNICACION CON PEMEX REFINACION.

10. *ES REQUISITO PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN CON LA PRESENTACION DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:*

10.1 SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA DESCRIPCION COMPLETA Y NUMERO DE LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR, ASI COMO SU RAZON SOCIAL, DIRECCION, NUMEROS TELEFONICOS, FAX Y, EN SU CASO, CORREO ELECTRONICO PARA RECIBIR COMUNICACIONES.

10.2 COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO MEDIANTE COPIA SIMPLE DE LA ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON LA CERTIFICACION DEL PAGO DEL IMPUESTO, O COPIA SIMPLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO CON REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; EN ESTE CASO DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ANTE DICHA SECRETARIA Y DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO. CUANDO EXISTA ASOCIACION EN PARTICIPACION, EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PODRA SER INTEGRADO CON LA SUMA DE LOS CAPITALES CONTABLES DE LOS ASOCIANTES Y ASOCIADOS, SIEMPRE Y CUANDO SEA INDICADO EN EL CONTRATO EN ASOCIACION.

10.3 COPIA SIMPLE DEL TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.

10.4 PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRME LA SOLICITUD DE PARTICIPACION.

10.5 DECLARACION ESCRITA, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

11. SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA EN EL PRIMER EJERCICIO DEL CONTRATO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS. ADEMAS, OTRO ANTICIPO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA UN 20**%** DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO PARA CADA UNO DE LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES.

12. *LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN EL ASPECTO TECNICO, CONSTATAR QUE LAS PROPOSICIONES INCLUYAN LA INFORMACION, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, VERIFICANDO QUE EL PROGRAMA DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS. EN EL ASPECTO ECONOMICO, REVISAR QUE SE HAYA CONSIDERADO PARA EL ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS PRECIOS UNITARIOS LOS COSTOS DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y DEMAS INSUMOS DE LA ZONA O REGION, QUE EL CARGO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION SE HAYA DETERMINADO CON BASE EN EL PRECIO Y RENDIMIENTO DE ESTOS, CONSIDERADOS COMO NUEVOS Y ACORDE CON LAS CONDICIONES DE EJECUCION DEL CONCEPTO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE, Y QUE EN EL MONTO DEL COSTO DE INDIRECTOS INCLUYA LOS CARGOS POR INSTALACIONES, SERVICIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO Y DEMAS CARGOS DE NATURALEZA ANALOGA, ASI COMO QUE EN EL COSTO POR FINANCIAMIENTO SE HAYA CONSIDERADO EL IMPORTE DE LOS ANTICIPOS Y QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.*

LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE REALIZARA CONSIDERANDO LA EVALUACION GLOBAL TECNICO ECONOMICA EN FAVOR DEL PONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS QUE SE SOLICITAN, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA Y PRESENTE LA POSTURA MAS BAJA.

13. UNA VEZ NOTIFICADA POR ESCRITO LA CONFORMACION DEL GRUPO EMPRESARIAL, CONSORCIO O ASOCIACION EN PARTICIPACION, NO SE ACEPTARAN CAMBIOS, MODIFICACIONES O SUSTITUCION DE LAS COMPAÑIAS QUE LOS INTEGREN, YA QUE ESTO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION O NULIDAD DE LA PROPUESTA. ASIMISMO, CUALQUIER EMPRESA SOLAMENTE PODRA FORMAR PARTE DE UN GRUPO EMPRESARIAL, CONSORCIO O ASOCIACION EN PARTICIPACION, EL HECHO DE QUE UNA EMPRESA FORME PARTE DE DOS O MAS GRUPOS EMPRESARIALES, CONSORCIOS O ASOCIACIONES EN

PARTICIPACION, SERA MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE LOS QUE FORMEN PARTE.

14. DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS, NO PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

15. SERA CAUSA DE DESCALIFICACION EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES O PRESENTAR UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR AL ESTIPULADO DE 120 DIAS CALENDARIO.

16. LOS PAGOS SE LLEVARAN A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO CON MAYOR DETALLE EN LAS BASES.

17. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ANTES CITADOS.

18. LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 95 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5 PISO 11, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 11300.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 120872)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

MODULO CENTRAL DE LICITACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE COMPUTADORAS PERSONALES Y SUMINISTRO, COLOCACION Y PUESTA EN OPERACION DE SEÑALAMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICI APERTURA
18583003-003-00	$1,000 COSTO EN compraNET: $900	3/03/2000	3/03/2000 10:00 HORAS	10/03/2 10:00 HO

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CA
1	0000000000	COMPUTADORAS PERSONALES	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICI APERTURA
18583003-004-00	$1,000 COSTO EN compraNET: $900	6/03/2000	6/03/2000 10:00 HORAS	13/03/2 10:00 HO

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CA
1	0000000000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO “USO OBLIGATORIO DE CASCO”	
2	0000000000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO “USO OBLIGATORIO DE PROTECCION OCULAR”	
3	0000000000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO “USO OBLIGATORIO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL”	
4	0000000000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO “USO OBLIGATORIO DE ZAPATOS DE SEGURIDAD”	
5	0000000000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO “USO OBLIGATORIO DE GUANTES DE SEGURIDAD”	

* AUTORIZACION DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO EN LA SESION 78 CASO 78.14 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2000 Y SESION 60 CASO 60.01 DE FECHA 22 DE JULIO DE 1999.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN EJIDO PAJARITOS SIN NUMERO, COLONIA GAVILAN DE ALLENDE,

CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.

* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, SE DEBERA PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA EN ESTA LOCALIDAD.
  EN COMPRANET, POR LA OPCION PAGO DIRECTO A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA COMPRANET http://rtn.net.mx/compranet O http://compranet.gob.mx EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO BITAL EN LA CUENTA 4008513467 A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
* LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN EL CENTRO DE TRABAJO, INTERIOR DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN EJIDO PAJARITOS, COLONIA GAVILAN DE ALLENDE, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER.
* LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SERAN EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN EL CENTRO DE TRABAJO, INTERIOR DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN EJIDO PAJARITOS, COLONIA GAVILAN DE ALLENDE, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 60 Y 90 DIAS, RESPECTIVAMENTE.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

COATZACOALCOS, VER., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
ENC. DESP. GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
ING. MAXIMINO ACOSTA LECHUGA
RUBRICA

(R.- 120873)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
DIRECCION EJECUTIVA DEL PROYECTO CANTARELL
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE PROYECTOS PIDIREGAS
EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL, AV. PASEO TABASCO No. 1203, PISO 14
COLONIA LINDA VISTA,
C.P. 86050, VILLAHERMOSA, TABASCO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Licitación **18575003-004-99**; objeto: ingeniería, procura, fabricación, carga, amarre, transporte marítimo, asistencia técnica durante la instalación, interconexión, puesta en servicio y arranque de un (1) edificio habitacional de reemplazo HA-NA-01, una (1) nueva plataforma con edificio habitacional HA-NA-02 con un nuevo puente de interconexión entre HA-NA-01 y HA-NA-02; nombre y domicilio del ganador: licitación declarada desierta, con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; fecha de fallo: noviembre 12, 1999.

Licitación **18575003-025-99**; objeto: adecuación de oficinas administrativas para la Gerencia de Administración de Obras y Servicios, pisos 9 y 10 de la Torre Empresarial en Villahermosa, Tab.; nombre y domicilio del ganador: licitación declarada desierta, con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; fecha de fallo: febrero 7, 2000.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUGERENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS
ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 120874)

PETROLEOS MEXICANOS
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y RECURSOS MATERIALES, ZONA SURESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DIFERENTES MOTOGENERADORES Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNIC
18572016-001-00	$400 COSTO EN compraNET: $350	27/03/2000	10/03/2000 10:00 HORAS	3/04/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	MANTENIMIENTO A MOTOGENERADORES	7	PIEZA	100	227

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES, ZONA SURESTE, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, CENTRO, TABASCO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 10 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO.
* PLAZO DE ENTREGA: 227 DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNIC
18572016-002-00	$400 COSTO EN compraNET: $350	27/03/2000	10/03/2000 16:30 HORAS	3/04/2000 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	139	PIEZA	100	227

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MARZO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES, ZONA SURESTE, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE ABRIL DE 2000 A LAS 16:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 10 DE ABRIL DE 2000 A LAS 16:30 HORAS, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO.
• LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, CENTRO, TABASCO, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
• LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON FICHA DE DEPOSITO A CUENTA DE CIE, CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, BANCOMER NUMERO DE CONVENIO 752-020658, NUMERO DE REFERENCIA: 19090034 SOLICITANDO EL NUMERO DE CONCEPTO O CONSECUTIVO A LA CONVOCANTE Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 14:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 227 DIAS NATURALES.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
JEFE DE UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES, ZONA SURESTE
ING. ROBERTO M. CABRERA MENA
RUBRICA.

(R.- 120875)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico especializado a equipos de conectividad de red, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposic apertura técnica
18575002-003-00	$1,150 Costo en compraNET: $1,093	3/03/2000	3/03/2000 11:00 horas	10/03/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico especializado a equipos de conectividad de red

1.- *Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Jaime Balmes número 11 (plaza Polanco), edificio A, piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días lunes a viernes, en días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción (el costo incluye el I.V.A.); los licitantes deberán presentar copia del R.F.C. de la empresa para efectos de facturación por la compra de bases.*

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

2.- *La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2000 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11 (plaza Polanco), edificio C piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.*

3.- *La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de marzo de 2000 a las 12:00 horas, en Jaime Balmes número 11 (plaza Polanco), edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.*

4.- *El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.*

5.- *Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano. Se podrá cotizar en dólar americano sólo lo referente a actualización de software.*

6.- *Lugar de los servicios: México, D.F. y Villahermosa, Tab., los días lunes a viernes en el horario de servicio de 8:30 a 18:00 horas, y disponibilidad en días y horarios no hábiles.*

7.- *Plazo de los servicios: 652 días naturales.*

8.- *Las condiciones de pago serán: a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, su facturación y soportes que cumplan con los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área contratante. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.*

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 120876)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO LUNA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de maquinado de diversas piezas para las instalaciones y pozos del Sector Sen, impresión de formatos institucionales y suministro de alimentación al personal asignado a la base de operaciones mixtas, Campo Sen, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575066-003-00	$1,380 Costo en compraNET: $1,311	3/03/2000	2/03/2000 16:00 horas	10/03/200 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máxim
1	0000000000	Maquinar en acero al carbón 4140 coples para alta presión	1	Pieza	180 días	Hasta 31/12/0
2	0000000000	Maquinar en acero al carbón 4140 polea de 6" diam. exterior	1	Pieza	180 días	Hasta 31/12/0
3	0000000000	Maquinar en hierro colado ventilador para motor eléctrico de 12"	1	Pieza	180 días	Hasta 31/12/0
4	0000000000	Maquinar en acero inoxidable 316 niples de 1/4", 1/2", 3/4" y 1"	1	Pieza	180 días	Hasta 31/12/0
5	0000000000	Rectificado de juego de tapón y canasta para válvulas de control	1	Pieza	180 días	Hasta 31/12/0

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2000 a las 16:00 horas en sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Luna, ubicada en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), zona industrial de P.E.P., ubicado en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de marzo de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de marzo de 2000 a las 9:00 horas en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
* Lugar de entrega: instalaciones y/o talleres del proveedor, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
* Plazo de entrega: durante 180 días (mínimo) y hasta el 31-diciembre-2000 (máximo).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575066-004-00	$1,380 Costo en compraNET: $1,311	3/03/2000	2/03/2000 17:00 horas	10/03/200 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máxim
1	0000000000	Pemex 12 forma 500, recibos de nómina en 3 tantos tinta verde	1	Juego	90 días	471 día
2	0000000000	Pemex 12 forma 8, orden de pago de sueldos para trabajador	1	Juego	90 días	471 día
3	0000000000	Pemex 12 forma 5, tarjeta de trabajo para puesto sindicalizado	1	Juego	90 días	471 día
4	0000000000	Pemex 12 forma 9, terminación de servicio trabajador sindicalizado	1	Juego	90 días	471 día
5	0000000000	No. de inventario (9 dígitos) en vinil color blanco	1	Pieza	90 días	471 día

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2000 a las 17:00 horas en sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Luna, ubicada en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), zona industrial de P.E.P., ubicado en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de marzo de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de marzo de 2000 a las 11:00 horas en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
* Lugar de entrega: áreas de influencia del Activo de Producción Luna (en las ciudades de Comalcalco, Tab., y Frontera, Tab.), los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 o de 16:00 a 18:00 horas.
* Plazo de entrega: de lunes a viernes, durante 90 días mínimo y 471 días máximo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575066-005-00	$1,380 Costo en compraNET: $1,311	6/03/2000	3/03/2000 16:30 horas	13/03/200 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máxim
1	0000000000	Un platillo elaborado con: 2 huevos de gallina	1	Desayuno	90 días	365 día
2	0000000000	Un platillo elaborado con: 300 gramos carne de primera calidad	1	Comida	90 días	365 día
3	0000000000	Consistirá en dos tortas o un club sandwich	1	Cena	90 días	365 día
4	0000000000	Un platillo elaborado con: 300 gramos carne de primera calidad	1	Lonche	90 días	365 día

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2000 a las 16:30 horas en sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Luna, en la zona industrial de P.E.P. nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), ubicado en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de marzo de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de marzo de 2000 a las 9:00 horas en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
* Lugar de entrega: el servicio de la presente licitación es en el Campo Sen. de Pemex Exploración y Producción, Activo Luna, ubicado en el poblado de Oxiacaque del Municipio de Nacajuca, Tabasco, México, y en las oficinas administrativas del Activo de Producción Luna, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: 8:00, 14:00 y 20:00 horas.
* Plazo de entrega: durante 90 días (mínimo) y 365 días (máximo).

Información general

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas, para consulta y para venta de 8:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque a nombre de Pemex Exploración y Producción. El costo de las bases incluye el I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para adquirir las bases deberán presentar:

1.- Solicitud de participación por escrito, mencionando el número de la licitación y la descripción del servicio.

2.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

3.- Copia de la cédula de identificación fiscal.

* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. La ventanilla única está ubicada en el edificio administrativo del Activo de Producción Luna, con domicilio en la Prolongación de Juárez sin número, Ranchería Sur, zona industrial de P.E.P., Comalcalco, Tabasco, código postal 86388.

Nota: Los montos mínimo y máximo, así como los plazos mínimo y máximo que aparecen en cada una de las partidas relevantes, no son para cada una de ellas, sino para todo el contrato.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberá acudir con la convocante, en la zona industrial de P.E.P., nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), ubicado en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar en la licitación.

COMALCALCO, TAB., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA
ING. JORGE A. FERNANDEZ VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 120877)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		
18576010-072-99		
Clave FSC (CCAOP)	**Descripción general de la obra**	**Importe de la obra si**
00000	Conservación de áreas de ornato, banquetas y calles	

No. de licitación		
18576010-075-99		
Clave FSC (CCAOP)	**Descripción general de la obra**	**Importe de la obra si**
00000	Desincrustación y desazolve de drenajes	

No. de licitación					
18576010-079-99					
No. de partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	**Importe sin IVA**
1	2	Conserv. Mantto. Preventivo y correctivo a elevadores	Actividad	1’126,811.1250	2’253,622.25

No. de licitación					
18576010-080-99					
No. de partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	**Importe sin IVA**
1	2	Serv. Mantto. Prev. y Correc. a Sist. de aire Acond. y presurizado	Actividad		

No. de licitación					
18576010-081-99					
No. de partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	**Importe sin IVA**
1	2	Servicio de Mantto. preventivo y correctivo a grúas viajeras	Actividad	1’436,387.6350	2’872,775.27

No. de licitación					
18576010-082-99					
No. de partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	**Importe sin IVA**
1	4	Arrendamiento de andamios, incluye armado y desarmado	Actividad	444,552.6750	1’778,210.70

TULA DE ALLENDE, HGO., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
GERENTE REFINERIA MIGUEL HIDALGO
ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA No. 3

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para el suministro de cartulina bristol blanca en bobina y papeles diversos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30085001-04-00 Nacional Segunda convocatoria	$1,500 Costo en compraNET: $1,200	1/03/2000	2/03/2000 10:00 horas	9/03/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Cartulina bristol blanca en bobina de 235 grs. de 33 cms.	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30085001-05-00 Nacional	$1,500 Costo en compraNET: $1,200	1/03/2000	3/02/2000 10:00 horas	10/02/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	C
1	0000000000	Autocopiante CB blanco de 57 X 87 cms. de 65 grs.	90	
2	0000000000	Autocopiante CB blanco de 70 X 95 cms. de 65 grs.	90	
3	0000000000	Bond blanco de 57 X 87 cms. de 75 grs.	1,730	
4	0000000000	Bond blanco de 70 X 95 cms. de 75 grs.	300	
5	0000000000	Papel seguridad con fibras ópticas 90 grs. 24.1 cms.	20	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., con domicilio en General Victoriano Zepeda número 22, colonia Observatorio, código postal 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones y los actos de apertura técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., ubicada en calle General Victoriano Zepeda número 22, colonia Observatorio, código postal 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
* Lugar de entrega: en el almacén general ubicado en José Morán número 219, colonia Daniel Garza, según calendario en el horario de 9:00 a 19:00 horas.
* Plazo de entrega: según calendario.
* Las condiciones de pago: de acuerdo a bases.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.

SECRETARIO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

C.P. MICHAEL C. SMITHERS W.

RUBRICA.

(R.- 120879)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, DISTRITO ALTAMIRA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de licitación 18575010-035-00 conservación y mantenimiento a motores eléctricos del Distrito Altamira (SNAM-009-00), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575010-035-00	$2,185 Costo en compraNET: $2,070	3/03/2000	3/03/2000 9:00 horas	10/03/2 8:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unida med

1	0000000000	Reacondicionamiento de los rodamientos del estator, se utilizará balero cerrado. Incluye retiro del existente No. 7320-8.	Pie
2	0000000000	Reacondicionamiento de los rodamientos del estator, se utilizará balero cerrado. Incluye retiro del existente No. 7415-8M.	Pie
3	0000000000	Efectuar el reacondicionamiento de las flechas de los motores en las zonas de rodamientos, se efectuará metalizado a base de soldadura y posteriormente rectificado hasta obtener las medidas deseadas. Se considerarán para motores de las siguientes capacidades: 200 HP.	Pie
4	0000000000	Efectuar el reacondicionamiento de los ventiladores de los motores, se deberá fabricar ventilador de aluminio fundido según medidas y tipo para cada motor. Se considerarán para motores de las siguientes capacidades: 150 HP.	Pie
5	0000000000	Efectuar el reacondicionamiento de los ventiladores de los motores, se deberá fabricar ventilador de aluminio fundido según medidas y tipo para cada motor. Se considerarán para motores de las siguientes capacidades: 200 HP.	Pie

- Lugar de entrega o prestación del servicio, días y horario de recepción: en los talleres del proveedor y/o en instalaciones de P.E.P., de lunes a viernes, en horario de 7:00 a 17:00 horas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 7:00 a 12:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que genera el sistema, a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), plaza Villahermosa, Tabasco, sucursal número 346, Centro Ejecutivo número de clave: 233.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, A.P.A., en Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo para esta licitación.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: P.E.P. pagará al proveedor en moneda nacional el precio estipulado en el contrato dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la estimación con el residente de supervisión y ventanilla única. Deberá entregar, además, la factura correspondiente. Las estimaciones de trabajos ejecutados, a más tardar, se presentarán por el proveedor a P.E.P. por periodos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de P.E.P. y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos.

* Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.

ALTAMIRA, TAMPS., A 24 DE FEBRERO DE 2000.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA

RAMON GUERRA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 120880)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION TLAHUAC

CIUDAD DE MEXICO

CONVOCATORIA

El Gobierno del Distrito Federal, Delegación Tláhuac, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos aplicables en la materia, invita a los proveedores nacionales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como al artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional con número 30001028/003/00, cuyos datos generales se indican a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

Descripción de la licitación	Descripción genérica de los bienes	Periodo de venta de bases	Aclaración a las bases	Acto de apertura de ofertas técnicas	
30001028/003/00 Material de construcción	Arena, balastre, cemento gris, granzón, grava, tepetate, tabicón y varilla	24 de febrero al 1 de marzo de 2000, de 10:00 a 14:00 horas	2 de marzo de 2000 a las 11:00 horas	9 de marzo de 2000 a las 11:00 horas	1

* La licitación pública nacional número 30001028/003/00 fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación Tláhuac, en la tercera sesión ordinaria de fecha 11 de febrero de 2000. Asimismo, los actos de las licitaciones se llevarán a cabo en las oficinas de la Unidad Departamental de Adquisiciones, con domicilio en calle Ernestina Hevia del Puerto sin número esquina con avenida Sonido Trece, código postal 13010, colonia Santa Cecilia, Delegación Tláhuac.

* El costo de las bases por cada licitación es de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) y deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Distrito Federal, Delegación Tláhuac, en las cajas de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal o en la Subdirección de Recursos Financieros de esta Delegación, sito en avenida Tláhuac esquina Nicolás Bravo, barrio de la Asunción, edificio delegacional segundo piso. Asimismo, se indica que una vez

cubierto el pago correspondiente deberán recoger las bases en la Unidad Departamental de Adquisiciones y para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx (con un costo de $950.00 novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por medio del recibo que genera el sistema.

* Que con motivo de esta licitación pública nacional número 30001028/003/00, no se entregarán anticipos.
* El lugar de entrega será en el almacén general de esta Delegación, sito en calle Mar de las Lluvias sin número esquina avenida Eje 10 Sur, código postal 13420, colonia Selene, Delegación Tláhuac, de 9:00 a 14:00 horas. El plazo de entrega será de 10 días hábiles, posteriores a la firma del pedido. Las condiciones de pago serán: 20 días hábiles contra la presentación de la aceptación de la factura, el idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español y la moneda en que deberán cotizarse será: moneda nacional.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
RUBRICA.

(R.- 120881)

PEMEX REFINACION
GERENCIA COMERCIAL ZONA CENTRO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PAPEL STOCK, GUANTES Y CASCOS, CHAMARRAS, CAMISOLAS, PANTALONES, IMPERMEABLES, ROPA DE INVIERNO Y BATAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECN
18576033-004-00	$1,145 COSTO EN compraNET, $900	3/03/2000	3/03/2000 12:00 HORAS	10/03/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
VARIAS	0000000000	PAPEL STOCK VARIAS MEDIDAS	1,208

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN AUDITORIO DE LA GERENCIA COMERCIAL ZONA CENTRO, UBICADO EN CALLE ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 15 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
* PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECN
18576033-005-00	$1,145 COSTO EN compraNET: $900	6/03/2000	6/03/2000 12:00 HORAS	13/03/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
VARIAS	C420000078	GUANTES DE SEGURIDAD VARIOS ESTILOS Y MEDIDAS	6,788
VARIAS	C420000078	CASCOS ROJOS Y BLANCOS	805

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN AUDITORIO DE LA GERENCIA COMERCIAL ZONA CENTRO, UBICADO EN CALLE ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
* PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECN
18576033-006-00	$1,145 COSTO EN compraNET: $900	7/03/2000	7/03/2000 12:00 HORAS	14/03/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
VARIAS	0000000000	IMPERMEABLES VARIAS MEDIDAS COLOR AMARILLO	990

VARIAS	0000000000	BATAS VARIAS MEDIDAS	158
VARIAS	0000000000	ROPA DE INVIERNO, CAMISETA Y CALZONCILLO, VARIAS MEDIDAS	4,210
VARIAS	0000000000	CAMISOLA COLOR ROJO Y GRIS	2,779
VARIAS	0000000000	PANTALON COLOR ROJO Y GRIS	2,779

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN AUDITORIO DE LA GERENCIA COMERCIAL ZONA CENTRO, UBICADO EN CALLE ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 29 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
* PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS.

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA A LAS TRES LICITACIONES:

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, PRESENTARSE EN LA SUPTCIA. GRAL. DE RECS. MTLES., CON EFECTIVO O CHEQUE PARA TRAMITAR FICHA DE DEPOSITO E IR A DEPOSITAR EN EL BANCO. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTE SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL SERVICIO, DICHA DOCUMENTACION LA DEBERA PRESENTAR EN LA SUPTCIA. GRAL. DE RECS. MTLES., UBICADA EN EL ACCESO II SIN NUMERO ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QRO.
* LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES.

QUERETARO, QRO., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
GERENTE COMERCIAL ZONA CENTRO
ING. GERARDO JESUS DE HOYOS ARIZPE
RUBRICA.

CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S.A. DE C.V.
GRAL. VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO, DEL. MIGUEL HIDALGO
MEXICO, D.F., C.P. 11860

AVISO DE FALLOS

Aviso de fallo de la licitación pública nacional número **30085001-001-00**, para el suministro de vales canjeables por despensa y gasolina, por un importe mínimo de $1´336,021.50 y un importe máximo de $2´672,043.00 total sin incluir I.V.A. El proveedor ganador, Prestaciones Universales, S.A. de C.V., con domicilio en Génova número 2, despacho 201, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., teléfono 5577-88-50, fax 5514-60-22, monto adjudicado mediante contrato abierto con un importe mínimo $1´336,021.50 y un máximo de $2´672,043.00 (sin incluir I.V.A.); según fallo de licitación de fecha 28 de enero de 2000.

L.P.N. 30085001-002-00	Cartulina Bristol en bobina	Desierta
L.P.N. 30085001-003-00	Tinta magnética	Desierta

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. MICHAEL C. SMITHERS W.
RUBRICA. **(R.- 120883)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de la licitación número 18575069-037-2000, referente a instalación y mantenimiento de los sistemas supresores de voltajes transitorios en los equipos de perforación y mantenimiento de pozos que operan en los activos de la Región Sur, y de la licitación número 18575069-038-2000, referente a servicio de mantenimiento integral y actualización a sistemas de seguridad de intercomunicación y voceo, comunicación de voz y datos en los pozos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura

18575069-037-00	$3,450.00 M.N. Costo en compraNET: $3,277.00 M.N.	30/03/2000	15/03/2000 16:30 horas	6/04/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Pre
1	0000000000	* Abrazadera para cable, marca Ampasa	Pieza	219 días	219 días	$ $
2	0000000000	* Apartarrayos trifásico de 175 VCA nominal, 10000 amperes de corriente transitoria	Pieza			
3	0000000000	* Apartarrayos trifásico de 600 VCA nominal, 10000 amperes corriente transitoria	Pieza			
4	0000000000	* Base de acero inoxidable de 1½x 1½x ¼", con 1 tornillo de acero inoxidable de ½x 1½, incluye su instalación	Pieza			
5	0000000000	* Base de acero inoxidable de 1½x 3" x ¼", con 1 tornillo de acero	Pieza			

* Lugar de entrega: los servicios consistirán en realizar la instalación y mantenimientos a los sistemas supresores de voltajes transitorios en los equipos de perforación y mantenimiento de pozos que operan en los activos de la Región Sur (Bellota-Chinchorro, Samaria-Sitio Grande, Muspac, Chilapilla-Colomo, Cinco Presidentes, Jujo-Tecominoacán, Macuspana, Salina del Istmo y Comalcalco-Reforma) (Tabasco, Veracruz y Chiapas), los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.

* Plazo de entrega: 219 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575069-038-00	$3,450.00 M.N. Costo en compraNET: $3,277.00 M.N.	29/03/2000	16/03/2000 12:00 horas	5/04/2 16:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo mínimo	P m
Sistemas de intercomunicación y voceo tipo-1					
1	0000000000	Desmantelamiento de los equipos, materiales, infraestructura y accesorios que integran los sistemas de intercomunicación y voceo en los equipos de perforación, de acuerdo a especificaciones del anexo-b1, incluyendo: - Seis estaciones a prueba de explosión modelo 780-002 TR-EP, incluyendo caseta de protección de acero inoxidable. - Una estación para intemperie modelo 730-207 TR-EP, incluyendo caseta de protección de acero inoxidable. - Dos estaciones a manos libres con bocina integrada, a prueba de explosión. Incluyendo caseta de protección de acero inoxidable. - Nueve trompetas con excitador de 30 watts a prueba de explosión. - Tres botoneras de alarmas a prueba de explosión. - Tres cajas de distribución de 22 contactos. - 200 metros de cable de 4 conductores tipo marino. - 650 metros de cable de 8 conductores tipo marino. - Un lote de soportes, bases y herrajes para fijar las estaciones de intercom y voceo. (Se deberán incluir los gastos del traslado de todos estos equipos desde el pozo de perforación al taller del proveedor del servicio, donde le proporcionará mantenimiento)	Lote		
2	0000000000	Desmantelamiento de los equipos, materiales, infraestructura y accesorios de los sistemas de intercomunicación y voceo, ubicados en los cuartos fríos, de acuerdo a especificaciones del anexo-B-1, incluyendo: 1 Pza. rectificador de baterías 1 Pza. banco de baterías 1 Pza. generador de tonos y mensajes 1 Pza. atenuador 1 Pza. estación para interiores 1 Pza. bafle para interiores 1 Pza. balanceador de línea 1 lote cables y conectores (Se deberán incluir los gastos del traslado de todos estos equipos desde el pozo de perforación al taller del proveedor del servicio, donde le proporcionará mantenimiento)	Lote	689 días	68

3	0000000000	Resguardo de 1 a 30 días de los equipos, materiales, infraestructura y accesorios desmantelados que integran los sistemas de intercomunicación y voceo, de acuerdo a especificaciones del anexo B-1. (El pago de este resguardo se incluirá en la estimación en donde se incluya la reinstalación del sistema en el equipo de perforación)	Lote		
4	0000000000	Resguardo de 31 a 90 días de los equipos, materiales, infraestructura y accesorios desmantelados que integran los sistemas de intercomunicación y voceo, de acuerdo a especificaciones del anexo B-1. (El pago de este resguardo se incluirá en la estimación en donde se incluya la reinstalación del sistema en el equipo de perforación)	Lote		
5	0000000000	Resguardo de 91 días en adelante de los equipos, materiales, infraestructura y accesorios desmantelados que integran los sistemas de intercomunicación y voceo, de acuerdo a especificaciones del anexo-B1. (El pago de este resguardo se incluirá en la estimación en donde se incluya la reinstalación del sistema en el equipo de perforación)	Lote		

* Lugar de entrega: los servicios se realizarán en Región Sur de P.M.P. de P.E.P. unidades y sectores operativos (Cárdenas, Reforma, Comalcalco, Ciudad Pemex y Agua Dulce), los cuales abarcan los estados de Tabasco, Campeche, Chiapas y Veracruz, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
* Plazo de entrega: 689 días naturales.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, efectivo en la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
* El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, la apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la G.P.M.P.R.S., ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Centro Técnico Administrativo, edificio número 3, 2o. nivel, código postal 86030, Centro, Tabasco.
* Estas licitaciones se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
* Estas convocatorias son abiertas no sujetas a negociación.
* Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
* Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes; el periodo de 20 días naturales, a que hace referencia el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas empezará a contar al siguiente día en que hubiere hecho exigible la obligación de pago.
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
* Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 120884)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LOS TRATADOS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de los servicios de ingeniería de proyectos de la Región Marina Noreste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación aper
18575025-003-00	$4,500.00 más IVA Costo en compraNET: $4,275.00 más IVA	28/03/2000	14/03/2000 9:00 horas	16/03/2000 9:00 horas	4 10

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de
00000	Servicios de ingeniería Activo Cantarell (paquete “A”)	19/06/2000	18/
00000	Servicios de ingeniería Ku Maloob Zap (paquete “B”)	19/06/2000	16/
00000	Servicios de ingeniería Ek Balam (paquete “C”)	19/06/2000	31/

* Ubicación de los servicios: Ciudad del Carmen, Campeche, plataformas de la Sonda de Campeche del Golfo de México, instalaciones del contratista y donde P.E.P. lo requiera.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el edificio administrativo número 1 de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En días hábiles de 8:00 a 14:00 horas, Para cualquier aclaración comunicarse con el LAE. Tomás E. Loría y Alcocer, al teléfono 01(938) 112-00 extensión 533-22 y 211-73.
* La forma de pago es, en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito de la cuenta arriba mencionada debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria, que por su complejidad no fue cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el edificio administrativo número 1, 2o. piso ala Oriente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
  El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, así como la apertura de proposiciones económicas, se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en la dirección antes mencionada en el primer párrafo, y en las fechas y horas antes señaladas.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación de los Tratados de Libre Comercio suscritos por el Gobierno de México.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se podrán subcontratar partes de los servicios, tales como: certificación de la ingeniería de los proyectos (paquetes A, B y C), y diseño asistido por computadora (sólo paquete C).
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación y la documentación que compruebe su capital contable.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: según anexos de la presente licitación.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos por cada paquete.
* Las condiciones de pago son: en base al artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas y/o estimaciones se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
  Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento a través de la línea de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista (sólo aplica para el paquete A).
* Los contratos a adjudicar serán 3 (tres) máximo, es decir, un contrato por cada paquete, el cual se le asignará el 100% de los servicios al licitante que presente el precio más bajo por paquete de acuerdo a los resultados de la evaluación económica, en la inteligencia que se podrá adjudicar uno o más contratos (paquetes) por empresa participante.
  Número de expediente interno: 0681925RNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 120885)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del mantenimiento a equipos instalados en taller de máquinas-herramientas propiedad de P.E.P., en Ciudad del Carmen, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
18575054-002-2000	$4,000.00 M.N. más IVA Costo en compraNET: $3,850.00 M.N. más IVA	2/03/2000 9:00 horas	13/03/2000 9:00 horas	22/03/ 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Servicios de mantenimiento preventivo tipo II y III a equipos de máquinas-herramientas de acuerdo al anexo C-1	
2	0000000000	Refaccionamiento para servicios de mantenimiento a equipos de máquinas-herramientas de acuerdo al anexo C-2	
3	0000000000	Mano de obra para servicios de mantenimiento a equipos de máquinas-herramientas de acuerdo al anexo C-3	

1).- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 24 de febrero al 6 de marzo de 2000, en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la ventanilla de Recursos Materiales, de la Coordinación de Administración y Finanzas, de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, sita en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas. Para mayor información comunicarse al teléfono (01-938) 1-12-00 del conmutador, extensión 52768 y fax 52637 con el ingeniero Ramón León Soria.

2).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:

a).- Solicitud por escrito de los servicios en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia.

b).- Ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).

Las personas que hayan adquirido las bases a través de compraNET, deberán presentar en el área convocante el comprobante en original sellado por el banco en la ventanilla de Recursos Materiales, de la Coordinación de Administración y Finanzas, de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.

3).- La forma de pago de las bases es:

a).- En convocante a través de la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial (CIE) Institución Bancomer, S.A., ficha de depósito a utilizar Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes datos: número de convenio 059180, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre de la empresa depositante (30 caracteres como máximo), cuenta en: marcar con una (x) el cuadro correspondiente a moneda nacional, el importe a depositar de acuerdo con el costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases indicada en el (punto 1) copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), para su registro de inscripción.

b).- En compraNET, los recibos que genera el sistema.

4).- La junta de aclaraciones se llevará en la sala de licitaciones K'anabil, de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.NE., sita en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

5).- La presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuarán en el mismo lugar mencionado en el inciso 4).

6).- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y documentación técnica, como catálogos y certificados en el idioma de origen.

7).- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

8).- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio complementario Banca Promex, primer piso, Avenida 31 esquina con avenida Periférica Norte, colonia Santa Isabel, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo a lo indicado en las bases.

9).- Criterios generales para la adjudicación: serán en base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente más baja.

10).- Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción no otorgará anticipo.

- Expediente número 0668954SNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
GERENTE INTERINO DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
ING. S. EFRAIN LEON ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 120886)

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.
GERENCIA DE OBRA PUBLICA Y PLANEACION DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES 1999

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
06305002-001-99	30/08/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Proyecto ejecutivo del Centro de Capacitación y de Negocios en Comercio Internacional	569,155.42	Tecno Diseño y Decoración, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
06305002-002-99	3/11/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30506	Obra de albañilería	$686,650.02	$599,694.34	Constructora Tres Valles, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
06305002-003-99	27/12/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30209	De otros edificios	37´871,755.83	Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MAURICIO FARRUGIA SANTURTUN
RUBRICA. **(R.- 120887)**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION REGIONAL ZONA SUR, EN EL D.F.
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AVISO DE FALLOS
No. DE LICITACION 00637094-014-99

MATERIAL Y UTILES DE OFICINA, MATERIAL DE LIMPIEZA, MATERIAL Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION, MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS DE COMPUTO Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 37 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CON DOMICILIO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 01450; COMUNICA LOS SIGUIENTES FALLOS:

CANTIDAD DE BIENES: 285, FECHA DE FALLO: 20 DE ENERO DEL AÑO 2000, LICITANTES GANADORES:

PROVEEDOR	DIRECCION
PRODUCTOS DAILY INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.,	ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 1-A, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 538
IMPRESORA PAHE, S.A. DE C.V.	DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ No. 7-A, COLONIA SANTA MA. L RIBERA, C.P. 06400
COMERCIAL DE LIMPIEZA ALVI	CERAMICA No. 146, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15300
SANIPAP, S.A. DE C.V.	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA No. 1693-B ESQUINA FUNDICION, COL. AMPLIACION SN. MIGUEL, DELEGACION IZTAPALAPA, C.P. 09830
DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.	CENTENO No. 978 ESQUINA AÑIL, COLONIA GRANJAS MEXICO, DELEGACION IZTACALCO, C.P. 08400
SISTEMAS Y FORMAS IMPRESAS, S.A. DE C.V.	AV. REFINERIA DE AZCAPOTZALCO 195-A, COLONIA SANTO DOMING C.P. 02160
ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V.	AV. DEL TALLER No. 24, COLONIA TRANSITO, C.P. 06820
COMERCIALIZADORA PAUSA, S.A. DE C.V.	PONIENTE 140 No. 618-G, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, C.P. 0230

RENGLONES AJDUDICADOS 196

RENGLONES CANCELADOS 1
RENGLONES DESIERTOS 88

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS
LIC. MOISES CORTEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 120888)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION INTERNA Y APOYO CORPORATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE, CONTRATACION DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
18572002-001-00 (2A. CONVOCATORIA) REF. 18572002-051-99	$1,115 COSTO EN compraNET: $920	3/03/2000	2/03/2000 9:00 HORAS	10/03/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P
1	0000000000	TRANSCRIPCION ESTENOGRAFICA DE CONFERENCIAS, ENTREVISTAS Y SESIONES	1	CONTRATO	$

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
18572002-002-00 (2A. CONVOCATORIA) REF. 18572002-041-99	$1,115 COSTO EN compraNET: $920	3/03/2000	2/03/2000 11:00 HORAS	10/03/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	TRATAMIENTO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL AGUA, SISTEMAS HIDRAULICOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
18572002-003-00 (2A. CONVOCATORIA) REF. 18572002-049-99	$1,115 COSTO EN compraNET: $920	3/03/2000	2/03/2000 13:00 HORAS	10/03/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P
1	0000000000	SUMINISTRO DE CARNES ROJAS AL COMEDOR TORRE PEMEX	1	CONTRATO	$4
2	0000000000	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA AL COMEDOR TORRE PEMEX	1	CONTRATO	$1
3	0000000000	SUMINISTRO DE FRUTAS Y LEGUMBRES AL COMEDOR TORRE PEMEX	1	CONTRATO	$5

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
18572002-004-00 (2A. CONVOCATORIA) REF. 18572002-050-99	$1,115 COSTO EN compraNET: $920	3/03/2000	2/03/2000 16:00 HORAS	10/03/2000 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	MANTENIMIENTO A 27 MINICOMPUTADORAS, PROGRAMAS Y PERIFERICOS “SUN”

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 17:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PETROLEOS MEXICANOS POR LA CANTIDAD INDICADA, MISMA QUE YA INCLUYE EL I.V.A. (SI REQUIERE DE FACTURA, PROPORCIONAR, COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) EN EL LUGAR ANTES INDICADO O, EN compraNET, EN LA INSTITUCION BANCARIA QUE

DE ACUERDO AL SISTEMA compraNET ESTE FACULTADA PARA RECIBIR DICHO PAGO MEDIANTE EL RECIBO QUE EXPIDA EL PROPIO SISTEMA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA (RECUADROS DE CADA LICITACION), EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO "A" DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS, UBICADO EN CALLE MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS PARA CADA LICITACION.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA DE IGUAL FORMA EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN ESTA CONVOCATORIA PARA CADA LICITACION; LAS CUALES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO “A” DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS, UBICADO EN CALLE MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS: PARA LAS LICITACIONES 18572002-001, 003 Y 004-00 SERA EN LAS INSTALACIONES DE PETROLEOS MEXICANOS, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8:30 A 17:30 HORAS; PARA LA LICITACION 18572002-002-00, LOS SERVICIOS SE LLEVARAN A CABO EN INSTALACIONES DE PETROLEOS MEXICANOS Y EN INSTALACIONES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 17:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000, Y EN LOS CONTRATOS ABIERTOS HASTA AGOTAR PRESUPUESTO MAXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER, LO QUE OCURRA PRIMERO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: FACTURACIONES DE BIENES RECIBIDOS LIQUIDABLES EN LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA Y CERTIFICADO DE ACEPTACION DE SERVICIOS EN LA VENTANILLA UNICA DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS, UBICADA EN EL 1er. PISO DEL EDIFICIO "C" DE ESTE CENTRO ADMINISTRATIVO, CON EXCEPCION DE LA LICITACION 18572002-003-00, EN CUYO CASO, LA CONDICION DE PAGO ES A (7) SIETE DIAS.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PETROLEOS MEXICANOS
LIC. TOMAS LLAMA VERTIZ
RUBRICA.

(R.- 120889)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal para la contratación de la terminación de la obra civil y urbanización del puente vehicular tecnológico, incluyendo transporte y montaje de viguetas en pasarelas peatonales, correspondientes al Metropolitano línea B, Buenavista-Ecatepec, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentac proposicio apertura te
30001060-012-2000	$1,638.00 Costo en compraNET: $1,588.00	2/03/2000 14:00 horas	13/03/2000 11:00 horas	7/03/2000 10:00 horas	23/03/2 13:30 ho

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Terminación del puente vehicular tecnológico	15/05/2000	16/1

* Ubicación de la obra: transversalmente a la avenida Carlos Hank González (avenida Central), sobre avenida Sor Juana Inés de la Cruz, en Ecatepec, Estado de México.
* *Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, avenida Universidad número 800, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.*
* La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal, con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET, con depósito a Banca Serfin, S.A., sucursal 92, cuenta número 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles los anexos a las bases en la convocante. Se otorgará un anticipo de 30%.

* Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C. se podrán subcontratar partes de la obra, o asociarse para fines de financiamiento o ejecución de la misma.
* La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con uno de los siguientes requisitos: **1.-** Haber tenido a su cargo la construcción de la obra civil de puentes vehiculares a base de concreto, que acumulen cuando menos 2,000 m de longitud, durante los últimos diez años. **2.-** Haber tenido a su cargo la construcción de obras de gran magnitud como carreteras, viaductos elevados, etc., que hayan requerido la participación multidisciplinaria de la ingeniería y la arquitectura que representen un monto promedio superior a $15'000,000.00, durante los últimos cinco años.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: presentar registro definitivo ante la Secretaría de Obras y Servicios o acta constitutiva y posteriores, capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año debidamente firmado por contador público y con la última declaración fiscal que corresponda al periodo, y manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto artículos 40 y 41, Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
* Garantías: de seriedad de su propuesta, 5%, del importe total de la misma; de cumplimiento del contrato, 10% de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido; de anticipos, 100% del monto de los mismos; todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA

RUBRICA.

LICONSA, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE CONSUMO INTERNO

CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación del servicio de transporte de leche fluida en bolsas de polietileno de las plantas industriales de Liconsa, S.A. de C.V. a diversas lecherías y el servicio de transporte de leche en polvo (materia prima) con origen en diversas almacenadoras y destino a las plantas industriales de Liconsa, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación nacional	Costo de las bases	Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto oferta
20143045-001-00	$500 más I.V.A. Costo en compraNET: $460	Del 24/02/2000 al 28/02/2000	28/02/2000 12:00 horas	6/03/2000 11:00 horas	1 1

Partidas	Clave CABMS	Descripción general	
1	000000000	Transporte de leche fluida 8 rutas	
2	000000000	Transporte de leche fluida 1 ruta	

No. de licitación nacional	Costo de las bases	Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto oferta
20143045-002-00	$500 más I.V.A. Costo en compraNET: $460	Del 24/02/2000 al 3/03/2000	3/03/2000 12:00 horas	10/03/2000 11:00 horas	1 1

Partidas	Clave CABMS	Descripción general	
1	000000000	Transporte de leche en polvo	
2	000000000	Transporte de leche en polvo	
3	000000000	Transporte de leche en polvo	
4	000000000	Transporte de leche en polvo	

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno de Liconsa, ubicadas en el segundo piso de Ricardo Torres número 1, fraccionamiento Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, teléfono 52-37-92-24, a partir del 24 de febrero, hasta el 29 de febrero y 3 de marzo de 2000, respectivamente, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas, excepto los días 29 de febrero en el caso de la licitación 20143045-001-00 y 3 de marzo de 2000 en el caso de la licitación 20143045-002-00, en los que la venta de bases se cerrará a las 11:00 horas, o bien en Internet: http://compranet.gob.mx

* Las bases podrán adquirirse en las instalaciones de la convocante mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V. o en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto generará compraNET. Se recomienda consultar las bases antes de realizar el pago.
* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo a las 12:00 horas, en los días señalados para cada licitación, en las aulas ubicadas en el tercer piso de Ricardo Torres número 1, fraccionamiento Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
* La presentación de las proposiciones (técnica y económica) y apertura de propuestas técnicas se efectuará a las 11:00 horas, según el calendario establecido, y la apertura de ofertas económicas se efectuará a las 11:00 horas, según dicho calendario, en las aulas antes señaladas.
* La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas para la licitación número 20143045-001-00 fue autorizada por el Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su décima primera sesión extraordinaria, del 17 de diciembre de 1999.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Los servicios se prestarán de acuerdo a las condiciones y lugares que se indican en las bases de la licitación.
* Las condiciones de pago serán 100% de cada entrega realizada conforme a lo establecido en las bases de cada licitación y a lo establecido en cada contrato, 8 días posteriores a la presentación de las facturas a revisión, dicho pago se efectuará de acuerdo a los horarios establecidos por Liconsa para la recepción y pago de documentos.
* El lugar, plazo y condiciones en que deberán prestarse los servicios, se especifican en las bases de cada licitación.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DE CONSUMO INTERNO
ING. CARLOS A. FERNANDEZ PLASCENCIA
RUBRICA.

(R.- 120891)

LICONSA, S.A. DE C.V.
PLANTA TLAHUAC
LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de insumos para el comedor, transporte de personal, mantenimiento, conservación de áreas verdes y limpieza de varios de Liconsa, S.A. de C.V., en Planta Tláhuac y P.A.S.M.S., conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
20143040-001-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	6/03/2000	8/03/2000 12:00 horas	13/03/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	00000000000	Carne de res, pollo y cerdo
2	00000000000	Frutas y verduras
3	00000000000	Abarrotes
4	00000000000	Derivados de lácteos, pescadería y carnes frías

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
20143040-002-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	7/03/2000	9/03/2000 12:00 horas	14/03/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	00000000000	Transporte de personal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
20143040-003-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	8/03/2000	10/03/2000 12:00 horas	15/03/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	00000000000	Mantenimiento, conservación de áreas verdes y limpieza de varios

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales de la Planta Tláhuac de Liconsa, S.A. de C.V., ubicada en calle Santa Catarina número 2, colonia Santa Catarina, código postal 56619, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con el siguiente horario: para la licitación número 20143040-001-00 del 24 de febrero al 6 de marzo del año 2000, para la licitación número 20143040-002-00 del 24 de febrero al 7 de marzo del año 2000 y para la licitación número 20143040-003-00 del 24 de febrero al 8 de marzo del año 2000, de 9:30 a 16:30 horas para todas las licitaciones, en días hábiles.

* *La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja, a pagarse en la caja general de la Planta Tláhuac, ubicada en el domicilio citado con antelación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.*
* *La junta de aclaraciones se llevará a cabo para la licitación número 20143040-001-00 el día 8 de marzo del año 2000, para la licitación número 20143040-002-00 el día 9 de marzo del año 2000 y para la licitación número 20143040-003-00 el día 10 de marzo del año 2000, todas a las 12:00 horas en la sala de Capacitación de la Planta Tláhuac, ubicada en calle Santa Catarina número 2, colonia Santa Catarina, código postal 56619, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.*
* *El acto de registro, será para la licitación número 20143040-001-00 el día 13 de marzo del año 2000, para la licitación número 20143040-002-00 el día 14 de marzo del año 2000 y para la licitación número 20143040-003-00 el día 15 de marzo del año 2000, e iniciará a las 11:30 horas; asimismo, el acto de presentación de documentación legal y administrativa, propuestas técnica y económica y apertura de ofertas técnicas será para la licitación número 20143040-001-00 el día 13 de marzo del año 2000, para la licitación número 20143040-002-00 el día 14 de marzo del año 2000 y para la licitación número 20143040-003-00 el día 15 de marzo del año 2000, todas darán inicio a las 12:00 horas, después de esta hora no se permitirá el acceso a ningún proveedor participante; todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de Capacitación de la Planta Tláhuac, ubicada en el domicilio citado con antelación.*
* *La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 17 de marzo del año 2000 para la licitación número 20143040-001-00, el 20 de marzo del año 2000 para la licitación número 20143040-002-00 y el 22 de marzo del año 2000 para la licitación número 20143040-003-00, todas a las 12:00 horas en la sala de capacitación de la Planta Tláhuac, ubicada en el domicilio señalado con antelación.*
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega de los bienes y prestación de los servicios será: en la Planta Tláhuac y P.A.S.M.S. de Liconsa, S.A. de C.V., conforme a lo establecido en las bases respectivas de cada licitación.
* Vigencia de los pedidos y contratos: deberán iniciar el día 1 de abril del año 2000 y concluirán el 31 de diciembre del año 2000.
* Las condiciones de pago serán: a los 11 días naturales posteriores a la presentación previa de su factura a revisión, para todas las licitaciones.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, EDO. DE MEX., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PLANTA TLAHUAC
LIC. LEOBARDO RODRIGUEZ MELECIO
RUBRICA.

(R.- 120892)

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
30104001-001-00	15/02/2000

No.de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de limpieza de oficinas	Contrato	2,010.00	462,836.00	Grupo Comercializador y de Servicios, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
J. HUMBERTO SALAZAR VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 120893)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que la reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional, autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la 1a. sesión ordinaria del día 28 de enero de 2000, mediante acuerdo número 03/00, para la adquisición de ropa clínica y quirúrgica, como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción	Costo de bases
00637012-006-00	Ropa clínica y quirúrgica	(En área convocante $1,304 más I.V.A. compraNET $1,130.00 más I.V.A.)
Aclaración bases	**Presentación y apertura de proposiciones**	
	1a. etapa	**2a. etapa**

2-Mar.-00 11:00 Hrs.	9-Mar.-00 11:00 Hrs.	15-Mar.-00 11:00 Hrs.

- Partidas de mayor monto de esta licitación: sábana estándar pieza 11,000; compresa de campo sencilla, piezas 4,000; camisón abierto para adulto, piezas 2,500; sábana de bacinete, piezas 2,000; bata de aislamiento, piezas 1,500.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Coordinación de Recursos Materiales, sita en avenida Universidad número 1321, 4o. piso, edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien mediante depósito bancario a la cuenta 4012417408 de banco Bital y por vía compraNET, mediante depósito a la cuenta antes mencionada, a través de los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a la aclaración de dudas, apertura de ofertas técnica y económica así como el fallo, se realizarán en el auditorio del Hospital, sito en avenida Universidad número 1321, planta baja, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 48 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases, en el horario comprendido de 9:00 a 18:00 horas, en la Coordinación de Recursos Materiales, sita en avenida Universidad número 1321, 4o. piso, edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F.
- Lugar y plazo de entrega: en el almacén general del hospital conforme al anexo número II de estas bases.
- Condiciones de pago: para que la obligación del pago se haga exigible el proveedor deberá presentar completa y debidamente requisitada la documentación en la ventanilla de recepción, ubicada en avenida Universidad número 1321, 4o. piso, edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, el día 6 de abril o al día hábil siguiente.
- La vigencia del contrato será del 22 de marzo al 31 de diciembre de 2000.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. MARTE F. TREJO SANDOVAL

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION ALVARO OBREGON

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de material de construcción, material de limpieza, contratación para el servicio de limpieza, adquisición de vales de combustible, contratación para el servicio, verificación y afinación de vehículos 1a. y 2a. fase y adquisición de papelería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001016-003-00	$500 Costo en compraNET: $350	1/03/2000	2/03/2000 9:00 horas	9/03/2000 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C720600034	Tubos de acero inoxidable	
2	C720810006	Cemento tipo Ii	
3	0000000000	Piedra braza	
4	0000000000	Brocal y tapap de fo. fo.	
5	C511000004	Arena	

* Lugar de entrega: almacén general de la convocante, ubicado en avenida Escuadrón 201 sin número, colonia Cristo Rey, a un costado del gimnasio G-3, los días hábiles, en el horario de entrega de 10:00 a 15:00 horas.

* Plazo de entrega: parciales.

* Las condiciones de pago serán: parciales.
No habrá anticipos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001016-004-00	$500 Costo en compraNET: $350	1/03/2000	2/03/2000 11:30 horas	9/03/2000 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C420000048	Detergentes	
2	C420000042	Desodorante	
3	C420000054	Escoba	
4	0000000000	Jerga	

5	C420000038	Desinfectante	

* Lugar de entrega: almacén general, ubicado en avenida Escuadrón 201 sin número, colonia Cristo Rey, a un costado del gimnasio G-3, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 15:00 horas.
* Plazo de entrega: parciales.
* Las condiciones de pago serán: parciales.
  No habrá anticipos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001016-005-00	$500 Costo en compraNET: $350	1/03/2000	2/03/2000 13:00 horas	9/03/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	

* Lugar de entrega: dentro del perímetro delegacional, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:00 a 14:00 y de 14:00 a 18:00 horas.
* Plazo de entrega: según bases.
* Las condiciones de pago serán: parciales.
  No habrá anticipos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001016-006-00	$500 Costo en compraNET: $350	1/03/2000	2/03/2000 14:30 horas	9/03/2000 14:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C510200024	Gasolina	6

* Lugar de entrega: Subdirección de Servicios Generales, ubicada en calle Canario y prolongación Calle 4 sin número, colonia Tolteca, los días hábiles, en el horario de entrega de 10:00 a 15:00 horas.
* Plazo de entrega: parciales.
* Las condiciones de pago serán: parciales.
  No habrá anticipos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001016-007-00	$500 Costo en compraNET: $350	1/03/2000	2/03/2000 16:00 horas	9/03/2000 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) motor a gasolina de 4 cilindros 1500, 1600
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) motor a gasolina de 4 cilindros fuel inyection 1500
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) motor a gasolina de 6 cilindros 225, 250 y
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) motor a gasolina de 6 cilindros fuel inyection 225
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) motor a gasolina de 8 cilindros 302, 335, 35

Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	Los plazos mínimos y máximos se lle acuerdo a los vehíc
2 meses	10 meses	12,988,215	216,470,250	

* Lugar de entrega: según bases, los días hábiles, en el horario de entrega de 10:00 a 15:00 horas.
* Plazo de entrega: parciales.
* Las condiciones de pago serán: parciales.
  No habrá anticipos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001016-008-00	$500 Costo en compraNET: $350	1/03/2000	2/03/2000 17:30 horas	9/03/2000 17:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C660400026	Papel bond	
2	C660400026	Papel bond	
3	C210000208	Broches para folder	
4	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	
5	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	

* Lugar de entrega: almacén general de la convocante, ubicado en avenida Escuadrón 201 sin número, colonia Cristo Rey, a un costado del gimnasio G-3, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 15:00 horas.
* Plazo de entrega: parciales.
* Las condiciones de pago serán: parciales.
  No habrá anticipos.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, los días 24, 25, 28, 29 de febrero y 1 de marzo, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal, expedido por una institución bancaria del área del Distrito Federal, y presentarse a pagar en cualquier Receptoría de Rentas de la Tesorería del Distrito Federal, a través del llenado de la orden de cobro: botón 33, función de cobro: 3411. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (el pago se efectuará en la sucursal de Banca Serfin, al número de cuenta 090964285).

* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 2 de marzo de 2000 en la sala de proyecciones, ubicada en el edificio principal de la convocante, domicilio en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de marzo de 2000, y la apertura de las propuestas económicas el día 16 de marzo de 2000 en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
LIC. FERNANDO MONCADA NAVARRETE
RUBRICA.

(R.- 120897)

FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA Y FONDO PARA EL DESARROLLO COMERCIAL

AVISOS DE FALLO

Banco de México, en su carácter de fiduciario en los fideicomisos denominados Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) y Fondo para el Desarrollo Comercial (FIDEC), con domicilio en avenida Ejército Nacional 180, colonia Anzures, código postal 11590, en esta ciudad, el 22 de diciembre de 1999 emitió el fallo de la licitación pública nacional número: **06610001-002-99**, relativa a la contratación de diversos servicios, partida de mayor monto: limpieza de oficina; Macro Clim, S.A. de C.V., prolongación División del Norte número 4945, piso 1, colonia San Lorenzo Xochimilco, código postal 16010, México, D.F., número de partidas adjudicadas: 1, 3 y 10; monto: $297,330.69 más I.V.A.; Framago, S.A. de C.V., Daniel Delgadillo número 58, colonia Magisterial Bella Vista, código postal 54050, Tlalnepantla, Estado de México; número de partidas adjudicadas: 2, 7 y 8 monto: $144,173.04 más I.V.A.; Electrónica Mecánica y Acústica, S.A. de C.V., Canarias número 55, colonia Portales, código postal 03300, México, D.F.; número partida adjudicada: 4; monto: $46,800.00 más I.V.A.; Reconstructora de Maquinaria Municipal, S.A. de C.V., Poniente 196 número 503-B, colonia Defensores de la República, código postal 07780, Méx., D.F.; partida adjudicada: 5; monto: $46,800.00 más I.V.A.; C.P. Limpieza, S.A. de C.V., Viaducto Tlalpan número 3350, colonia Santa Ursula Coapa, código postal 04850, México, D.F.; partida adjudicada: 6; monto: $26,100.00 más I.V.A; Quezada Electromecánica, S.A. de C.V., Salaverry número 1003, colonia Lindavista, código postal 07300, México, D.F., partida adjudica: 9, monto: $9,600.00 más I.V.A.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
BANCO DE MEXICO
FIDUCIARIO EN LOS FIDEICOMISOS DENOMINADOS
FONDO PARA EL DESARROLLO COMERCIAL (FIDEC) Y
FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO
BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. MOISES RIOS JUAREZ
RUBRICA.

SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. ALBERTO GOMEZ LUNA ENTRAMBASAGUAS
RUBRICA.

(R.- 120899)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de conservación mayor y proyectos para la rehabilitación de pavimentos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Félix Flores Gómez, con cargo de Delegado Regional IX Zona Occidente, el día 11 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a

09120026-008-00	$1,150 Costo en compraNET: $805	6/03/2000	7/03/2000 10:00 horas	6/03/2000 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha d inicio
30301	De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje. Nombre de la obra: construcción de muros con gavión en tramos inestables, ubicados del km. 213+160 al 213+925 de la autopista: Maravatío-Zapotlanejo	20/03/20

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicada en calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en plaza de cobro Zinapécuaro, kilómetro 202+384 de la autopista: Maravatío-Zapotlanejo, código postal 58930, Zinapécuaro, Michoacán.
* Ubicación de la obra: del kilómetro 213+160 al 213+925 de la autopista: Maravatío-Zapotlanejo.
* Se podrán subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09120026-009-00	$575 Costo en compraNET: $460	6/03/2000	7/03/2000 11:00 horas	6/03/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha d inicio
30301	De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje. Nombre de la obra: inspección preliminar de 149 estructuras de puentes y pasos a desnivel, ubicados del km. 165+012 al 474+718 de la autopista: Maravatío-Zapotlanejo	20/03/20

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2000 a las 11:00 horas en sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicada en calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de marzo de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de marzo de 2000 a las 11:00 horas en calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en kilómetro 474+718 de la autopista: Maravatío-Zapotlanejo (entronque autopista: Guadalajara-Zapotlanejo), código postal 45430, Zapotlanejo, Jalisco.
* Ubicación de la obra: del kilómetro 165+012 al 474+718 de la autopista: Maravatío-Zapotlanejo.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09120026-010-00	$575 Costo en compraNET: $460	6/03/2000	7/03/2000 12:00 horas	6/03/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha d inicio
30301	De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje. Nombre de la obra: inspección preliminar de 42 estructuras de puentes y pasos a desnivel, ubicados del km. 0+000 al 169+000 de la autopista: Guadalajara-Tepic	20/03/20

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicada en calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de marzo de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en kilómetro 0+000, origen de la autopista: Guadalajara-Tepic, código postal 45350, Arenal, Jalisco.
* Ubicación de la obra: kilómetro 0+000 al 169+000 de la autopista: Guadalajara-Tepic.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco, los días 24/02/2000 al 6/03/2000, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas.
* La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de CAPUFE, en días hábiles de 8:00 a 15:30 horas. Y en la cuenta especial a nivel nacional con banco Bital, S.A., número 4006786644, o en la sucursal 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo de 10%.
* La visita al sitio de los trabajos será de carácter obligatorio.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública Federal y/o particulares (o documentos que acrediten su experiencia técnica), y la declaración fiscal de 1998 que acredite la capacidad financiera.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud por escrito dirigida a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, manifestando su deseo de participar en la licitación referida.

  Las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán presentar la siguiente documentación:

  a) Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas.

  b) Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante notario público del representante legal.

  c) Capital contable mínimo requerido para la licitación 09120026-008-00 será de $800,000.00, para la licitación 09120026-009-00 será de $500,000.00, para la licitación 09120026-010-00 será de $300,000.00 con base en su última declaración fiscal de 1998.

  d) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

  e) Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública Federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica).

  Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional y su registro ante la S.H.C.P., así como los documentos previstos en los incisos c), d) y e).
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
* Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

GUADALAJARA, JAL., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DELEGACION REGIONAL ZONA IX OCCIDENTE

(R.- 120903)

FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reparaciones a flote y dique seco del buque escuela Náuticas México, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, el día 18 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09225001-001-00	$10,000 Costo en compraNET: $9,000	3/03/2000 14:00 horas	7/03/2000 10:00 horas	10/03/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción (reparación a flote y dique seco buque escuela "Náuticas México"	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantid máxi
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Paquete	Paquete	Paque

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Cuernavaca número 5, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque de caja, en efectivo o cheque certificado en la caja general de esta entidad a favor del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Este proceso se lleva a cabo bajo la modalidad del artículo 28 inciso A. de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Se otorgará un anticipo de 40%. Lugar de entrega: astillero ubicado en territorio nacional, los días: de acuerdo a lo que estipulan las bases de licitación, en el horario de entrega: de acuerdo a lo que estipulan las bases de licitación. Plazo de entrega: de

acuerdo a lo que estipulan las bases de licitación. Las condiciones de pago serán: de acuerdo a lo que establecen las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECCION GENERAL

(R.- 120904)

COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de material de oficina y consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
14075001-001-00	$500 Costo en compraNET: $450	6/03/2000	6/03/2000 14:00 horas	13/03/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
3	C660200006	Cuadernos, blocks y similares
86	C840800024	Pegamentos
133	C660400026	Papel bond
144	C360000048	Tóner
147	C870000050	Disco compacto

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Cuauhtémoc número 14, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días del 24 de febrero al 6 de marzo, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, según las bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2000 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 14, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de marzo de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de marzo de 2000 a las 11:00 horas, en avenida Cuauhtémoc número 14, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: almacén de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: el señalado en las bases.
* Las condiciones de pago serán: las señaladas en las bases.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
LIC. MIGUEL GONZALEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 120907)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN CAMPECHE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de servicios de mantenimiento a equipos de aire acondicionado de diversos inmuebles de la Delegación del Instituto en Campeche y servicios de mantenimiento a equipos de lavandería y casa de máquinas de las clínicas hospitales de Campeche y Ciudad del Carmen, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00637110-003-00	$750 Costo en compraNET: $600	3/03/2000	3/03/2000 11:00 horas	13/03/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Servicios de mantenimiento a equipos de aire acondicionado	105	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t

00637110-004-00	$750 Costo en compraNET: $600	3/03/2000	3/03/2000 14:00 horas	13/03/2 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Servicios de Mantto. a equipos de lavandería y casa de máquinas	25	Servicio

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Gobernadores número 552, tercer piso, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, del 24 de febrero al 3 de marzo de 2000; en el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y en compraNET, mediante depósito a la cuenta número 4012 7174 08 de banco Bital, S.A. con los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2000 a las 11:00 horas para la licitación 0637110-003-2000 y a las 14:00 para la licitación 00637110-004-2000, en el Departamento de Obras y Mantenimiento, ubicado en avenida Gobernadores número 552, tercer piso, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
* La apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en el lugar señalado en el párrafo anterior los días 13 y 21 de marzo de 2000 en los horarios indicados en la tabla superior.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

CAMPECHE, CAMP., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
ING. HUMBERTO VIVANCO BARCELO
RUBRICA.

(R.- 120908)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de ONSM-034/00.- Rehabilitación general a baterías de separación y estaciones de recolección en el Distrito Altamira.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575008-055-00	$2,300.00 M.N. Costo en compraNET: $2,185.00 M.N.	28/03/2000	17/03/2000 9:00 horas Sala No. 1	15/03/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	ONSM-034/00.- Rehabilitación general a baterías de separación y estaciones de recolección en el Distrito Altamira	26/05/2000	31/1

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tabasco (233).
* Los eventos de junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y salas indicadas, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
* El lugar de reunión para la visita a la obra será en las oficinas de sección tanques y tuberías, ubicadas en carretera Tampico Mante kilómetro 23.5, interior Campo Tamaulipas, código postal 93370, Altamira, Tamaulipas.
* Ubicación de la obra: Activo Altamira.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se podrá subcontratar manejo, tratamiento, transporte y disposición de material contaminado y carga y acarreo de material.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.

* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: se requiere especialidad en obra mecánica, prevención de corrosión.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja.
* Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior de conformidad con el contrato.
* Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 120910)

PETROLEOS MEXICANOS
GERENCIA DE SERVICIOS MEDICOS
HOSPITAL REGIONAL POZA RICA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES CALLE 16 ORIENTE NUMERO 50, POZA RICA DE HIDALGO, VER., LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572011-018/99,** CONTRATO ABIERTO CONFORME AL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIONES PARENTERALES Y MACROMOLECULAS; BAXTER, S.A. DE C.V., AVENIDA DE LOS 50 METROS NUMERO 2, COLONIA CIVAC, MUNICIPIO XIUTEPEC, MORELOS, CODIGO POSTAL 62500, LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., PASEO DE LA REFORMA 295, PISO 13, COLONIA CUAUHTEMOC DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500 DISTRITO FEDERAL, FECHA DE FALLO 18 DE ENERO DE 2000, MONTO MINIMO CONTRATADO $1'355,319.00 MONTO MAXIMO CONTRATADO $4´517,730.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572011-017/99,** PARA LA ADQUISICION DE 5570 JUEGOS DE UNIFORMES DE TRABAJO, UNIFORMES FINOS AZTECA, S.A. DE C.V., BUSTAMANTE NUMERO 14, COLONIA TEPALCATES, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09210 MEXICO, D.F., GRUPO EMPRESARIAL CORAL, S.A. DE C.V., AVENIDA PATRIOTISMO NUMERO 397, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, CODIGO POSTAL 03800 MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 21 DE ENERO DE 2000 MONTO CONTRATADO $1´026,303.70

POZA RICA, VER., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL POZA RICA
DR. LUIS ENRIQUE GUEVARA CORREA
RUBRICA.

(R.- 120911)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION Y ADMINISTRACION DE FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
SUPERITENDENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y 1015 PARRAFO 7 DEL CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, A TRAVES DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA A PALMA SOLA KILOMETRO-1, COLONIA 5 DE MAYO, DE POZA RICA, VER., TIENE AVISAR DE LOS FALLOS DE LA LICITACIONES SIGUIENTES:

LICITACION **18582001-123-99**, MATERIAL DETECTORES DE CENTELLEO, CANTIDAD 5 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1244/99, $350,000.00, NOMBRE DE LA EMPRESA IESS DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO AVENIDA CUITLAHUAC NUMERO 1422, COLONIA AGUILERA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, FECHA DE FALLO 25/10/99. LICITACION **18582001-131-99**, MATERIAL TACOMETRO DE NO CONTACTO ACTIVADO, CANTIDAD 6 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1278/99, $19,800.00, NOMBRE DE LA EMPRESA PRODUCTOS E IMPORTACIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V., DOMICILIO BAHIA DE SAN HIPOLITO NUMERO 106, COLONIA VERONICA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MATERIAL PIROMETRO DE NO CONTACTO DE RAYOS INFRARROJOS, CANTIDAD 6 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1279/99, $42,000.00, NOMBRE DE LA EMPRESA TECNOVALVULAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO CALLE 8, BULEVAR A QUERETARO NUMERO 29-101, FRACCIONAMIENTO VIVEROS DEL VALLE, MUNICIPIO TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, FECHA DE FALLO 15/12/99. LICITACION **18582001-134-99**, MATERIAL GRASA SELLANTE, CANTIDAD 400 KILOS DEL PEDIDO CB-422-ES-1259/99, $63,600.00, NOMBRE DE LA EMPRESA FLUSELL DE HIDALGO, S.A., DOMICILIO AVENIDA B NUMERO DE LOTE 14, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL CANACINTRA, PACHUCA, HIDALGO, FECHA DE FALLO 22/11/99. LICITACION **18582001-147-99**, MATERIAL ANALIZADOR DE AGUA, CANTIDAD 2 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1286/99, $85,000.00, NOMBRE DE LA EMPRESA PRODUCTOS E IMPORTACIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V., DOMICILIO BAHIA DE SAN HIPOLITO NUMERO 106, COLONIA VERONICA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO 15/12/99. LICITACION **18582001-151-99**, MATERIAL SISTEMA

ESTACIONARIO DE AIRE RESPIRABLE, CANTIDAD 1 PIEZA DEL PEDIDO CB-422-ES-1281/99, $306,320.00, NOMBRE DE LA EMPRESA RESI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., DOMICILIO AVENIDA JUAN FERNANDEZ ALBARRAN NUMERO 32, COLONIA SN. PABLO XALPA, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, FECHA DE FALLO 21/12/99. LICITACION **18582001-152-99**, MATERIAL SACOS VALVULADOS DE POLIETILENO TIPO INDUSTRIAL, CANTIDAD 4 PARTIDAS DEL PEDIDO ABIERTO CB-422-ES-1263/99, $1´500,000.00, NOMBRE DE LA EMPRESA EMPAQUES PLASTICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., DOMICILIO BULEVAR TOLUCA NUMEROS 18-a Y 20, FRACCIONAMIENTO INDS. SAN FRANCISCO CUAUTLALPAN, MUNICIPIO NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO, FECHA DE FALLO 24/11/99. LICITACION **18582001-153-99**, MATERIAL DILUYENTE INDUSTRIAL BIODEGRADABLE, CANTIDAD 8000 LITROS DEL PEDIDO CB-422-ES-1264/99, $54,400.00, NOMBRE DE LA EMPRESA INDUSTRIAS BIODEGRADABLES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., DOMICILIO AVENIDA TRANSISTMICA NUMERO 1137, COLONIA LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, COATZACOALCOS, VERACRUZ, MATERIAL SOLVENTE DE SEGURIDAD, CANTIDAD 3000 LITROS DEL PEDIDO CB-422-ES-1265/99, NOMBRE DE LA EMPRESA GRUPO CIRRO COOPER, S.A. DE C.V., DOMICILIO CALLE GOETHE NUMERO 91, COLONIA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, FECHA DE FALLO 29/11/99. LICITACION **18582001-156-99**, MATERIAL MANGUERAS PARA DESCARGA, CANTIDAD 36 PIEZAS Y 200 METROS DEL PEDIDO CB-422-ES-1266/99, $121,607.50, NOMBRE DE LA EMPRESA MANGUERAS ESPECIALIZADAS, S.A., DOMICILIO CALLE YAQUIS NUMERO 67, COLONIA SANTA CRUZ ACATLAN, MUNICIPIO NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO, FECHA DE FALLO 27/11/99. LICITACION **18582001-157-99**, MATERIAL FLUXERIA Y TAPONES CONICOS, CANTIDAD 1200 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1267/99, $151,440.00, NOMBRE DE LA EMPRESA TUBOS DE ACERO DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO CAMPOS ELISEOS NUMERO 400, PISO 17, COLONIA CHAPULTEPEC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MATERIAL FLUXERIA Y TAPONES CONICOS, CANTIDAD 400 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1268/99, $6,000.00, NOMBRE DE LA EMPRESA EQUIPOS INDUSTRIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V., DOMICILIO AVENIDA INSURGENTES NORTE NUMERO 900, COLONIA GUADALUPE VICTORIA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, FECHA DE FALLO 30/11/99. LICITACION **18582001-160-99**, MATERIAL DIFERENCIAL (POLIPASTO), CANTIDAD 6 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1276/99, $12,218.16, NOMBRE DE LA EMPRESA LEON WEILL, S.A., DOMICILIO AVENIDA COYOACAN NUMERO 1153, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MATERIAL DIFERENCIAL (POLIPASTO), CANTIDAD 6 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1277/99, $21,898.00, NOMBRE DE LA EMPRESA SERRETECNO, S.A. DE C.V., DOMICILIO RIVA PALACIO NUMERO 24, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, FECHA DE FALLO 7/12/99. MATERIAL POLIPASTOS, CANTIDAD 78 PIEZAS DEL PEDIDO CB-422-ES-1283/99, $30,062.00, NOMBRE DE LA EMPRESA SERRETECNO, S.A. DE C.V., DOMICILIO RIVA PALACIO NUMERO 86, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, FECHA DE FALLO 16/12/99.

POZA RICA DE HGO., VER., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR
RUBRICA. **(R.- 120912)**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

FONDO DE LA VIVIENDA

CONVOCATORIA

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por conducto del Fondo de la Vivienda, a través de la Subdirección de Administración, ubicada en la calle de Miguel Noreña número 28, tercer piso, teléfono y fax (5) 6-64-04-94, en cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto, mediante el acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales número 00638001-004/00, relativa a la contratación de los servicios de un asesor externo en materia de seguros en el ramo de incendio (daños) para el FOVISSSTE y la número 00638001-005/00, relativa a la contratación de una póliza de seguros contra incendio (daños), para amparar 27,829 viviendas adquiridas con créditos concedidos por el FOVISSSTE, autorizadas a realizarse por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fondo de la Vivienda, en su segunda sesión ordinaria celebrada el 9 de febrero del año 2000, mediante los acuerdos números 02.011.2000 y 02.012.2000, respectivamente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo de las bases	Junta de aclaración	
00638001-004/00	Servicios de asesoría externa en materia de seguros en el ramo de incendio (daños) para el FOVISSSTE	Contrato	1	$1,000.00 más IVA compraNET $800.00 más IVA	2-Mar.-2000 10:00 horas	9 1
00638001-005/00	Póliza de seguros contra incendio (daños) para amparar 27,829 viviendas adquiridas con créditos concedidos por el FOVISSSTE y aproximadamente 15,000 créditos más que se otorguen en el ejercicio 2000	Contrato abierto mínimo 27,829 créditos, máximo 42,829 créditos	1	$1,000.00 más IVA compraNET $800.00 más IVA	2-Mar.-2000 13:00 horas	9 1

- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en el Departamento de Adquisiciones y Almacenes del Fondo de la Vivienda, ubicado en Miguel Noreña número 28, 3er. piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, México, D.F., en días hábiles de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, o bien en Internet, en la dirección electrónica de compraNET: http://compranet.gob.mx.
- Para la adquisición de las bases, el pago podrá realizarse mediante cheque certificado o de caja a favor del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o mediante depósito bancario en la cuenta número 4012417408 del Banco Bital, S.A.; en caso de optar por el depósito bancario, deberán presentar en la caja general del Fondo de la Vivienda, ubicada en Miguel Noreña número 28, planta baja, colonia San José Insurgentes, México, D.F., en un horario de 9:00 a 13:30 horas en días hábiles, la ficha de depósito para que le sea canjeada por un recibo oficial con el que podrán recoger las bases de la licitación en el Departamento de Adquisiciones y Almacenes del Fondo de la Vivienda.
- Asimismo, el costo de las bases que sean adquiridas a través del sistema compraNET, deberá ser cubierto mediante el recibo que expide el propio sistema.
- Todos los eventos relativos a las aclaraciones a las bases, de presentación de proposiciones técnicas y económicas, así como fallo, tendrán verificativo en el auditorio del Fondo de la Vivienda, sito en Miguel Noreña número 28, planta baja, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03900.
- *Las dudas con relación a las bases de las licitaciones se recibirán por escrito y hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de los actos de aclaración a las bases en el horario comprendido de 9:00 a 18:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones y Almacenes, ubicado en el tercer piso del edificio sede del Fondo de la Vivienda, sito en la calle de Miguel Noreña número 28, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, código postal 03900, México, D.F.*
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.

LPN número 00638001-004/00

- *El lugar de la prestación de los servicios: será en las instalaciones del prestador del servicio.*
- *Condiciones de pago: para que la obligación de pago se haga exigible, el proveedor deberá, sin excepción alguna, presentar el día 5 o el día hábil siguiente de cada mes calendario, la documentación para el trámite de pago, consistente en recibo de prestación de servicios, debidamente sellado y firmado por personal autorizado y contrato, comprometiéndose el Fondo a pagar los servicios realizados los días 20 de cada mes calendario, siempre y cuando el prestador del servicio dé cumplimiento en tiempo y forma a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite del pago.*
- *Vigencia del contrato: a partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2000.*

LPN número 00638001-005/00:

- *El lugar de la prestación de los servicios: la póliza de seguro que se contrate deberá cubrir 27,829 viviendas adquiridas con créditos concedidos por el FOVISSSTE, ubicadas a lo largo de la República Mexicana.*
- *Plazo de entrega de la póliza: deberá ser entregada a más tardar el 22 de marzo de 2000 en la Subdirección de Administración del Fondo de la Vivienda, ubicada en Miguel Noreña número 28, tercer piso, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, México, D.F., la empresa ganadora deberá entregar una carta cobertura sobre los servicios objeto de la licitación, al día siguiente del fallo de la licitación.*
- *Condiciones de pago: para que la obligación de pago se haga exigible, el proveedor deberá, sin excepción alguna, presentar el día 5 o el día hábil siguiente de cada mes calendario, la documentación para el trámite de pago, consistente en recibo de prestación de servicios, debidamente sellado y firmado por personal autorizado, póliza y contrato, comprometiéndose el Fondo a pagar los servicios realizados los días 20 de cada mes calendario, siempre y cuando el prestador del servicio dé cumplimiento en tiempo a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite del pago.*
- *Vigencia del contrato: a partir de las 12:00 horas del 16 de marzo y hasta las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2000.*

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FONDO DE LA VIVIENDA
LIC. JOSE HERMINO JASSO ALVAREZ

RUBRICA.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE INGENIERIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de reconstrucción de losa, faldón y guarnición en tramos 3 y 4, banda Este del muelle del Recinto Fiscal en Guaymas, Son., de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Pablo González Durán, con cargo de Gerente de Administración y Finanzas, el día 17 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentació ape
09177001-003-00	$1,725.00 Costo en compraNET: $1,495.00	5/03/2000	6/03/2000 12:00 horas	6/03/2000 10:00 horas	1 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Otras obras especiales para fines comerciales	24/04/2000	28/0

* **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Son., los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque a favor de Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. En compraNET, mediante recibos que genera el sistema.**
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de APIGUAY, ubicado en Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Son.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.
* Ubicación de la obra: Puerto de Guaymas, Son.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* Se otorgará un anticipo del 15%.
* Experiencia técnica y capacidad financiera: deberán acreditar que han llevado a cabo trabajos similares a los que se refiere este concurso, con referencias que podrán ser evaluadas por APIGUAY, mostrando copia de los contratos y el curriculum vitae del concursante y de su personal técnico.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: **a)** que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales; **b)** que no tiene adeudos fiscales a su cargo por impuestos federales; **c)** que no se encuentra en los supuestos de los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al análisis de las propuestas admitidas y en su propio presupuesto de obra, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, se adjudicará el contrato a quien, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del desarrollo de las obras y el contrato.
* Las condiciones de pago son: mediante el pago de estimaciones mensuales de obra ejecutada.

GUAYMAS, SON., A 23 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL
ING. BRUNO TREVIÑO SANTOYO
RUBRICA.

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 001/00

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de servicios descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
11141001-001-00	En convocante: $899 Costo en compraNET: $674	2/marzo/2000	3/marzo/2000 17:00 horas	10/marzo/2000 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de suministro y repartición de agua purificada

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
11141001-002-00	En convocante: $899 Costo en compraNET: $674	2/marzo/2000	3/marzo/2000 11:00 horas	10/marzo/2000 13:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C811010002	Servicio de traslado e instalación (agencia de viajes)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A

11141001-003-00	En convocante: $899 Costo en compraNET: $674	3/marzo/2000	6/marzo/2000 11:00 horas	13/marzo/2000 10:00 horas	
Partida	**Clave CABMS**	**Descripción**			
1	C810600004	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos ligeros			
No. de licitación	**Costo de las bases**	**Fecha límite para adquirir bases**	**Junta de aclaraciones**	**Presentación de proposiciones y apertura técnica**	**A**
11141001-004-00	En convocante: $899 Costo en compraNET: $674	7/marzo/2000	8/marzo/2000 11:00 horas	15/marzo/2000 10:00 horas	
Partida	**Clave CABMS**	**Descripción**			
1	C810600004	Prestación del servicio de vigilancia, custodia, guarda y seguridad			
No. de licitación	**Costo de las bases**	**Fecha límite para adquirir bases**	**Junta de aclaraciones**	**Presentación de proposiciones y apertura técnica**	**A**
11141001-005-00	En convocante: $899 Costo en compraNET: $674	8/marzo/2000	9/marzo/2000 11:00 horas	16/marzo/2000 10:00 horas	
Partida	**Clave CABMS**	**Descripción**			
1	0000000000	Suministro de vales de despensa y gasolina			
No. de licitación	**Costo de las bases**	**Fecha límite para adquirir bases**	**Junta de aclaraciones**	**Presentación de proposiciones y apertura técnica**	**A**
11141001-006-00	En convocante: $899 Costo en compraNET: $674	9/marzo/2000	10/marzo/2000 11:00 horas	17/marzo/2000 10:00 horas	
Partida	**Clave CABMS**	**Descripción**			
1	0000000000	Servicio de jardinería			

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Revolución número 1877 primer piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* *Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Revolución 1877 primer piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.*
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* *Lugar de presentación de los servicios: en los diferentes inmuebles del CONACULTA, el Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino, la Dirección General de Radio Educación y la Cineteca Nacional, en diversos horarios, de conformidad con lo señalado en las bases correspondientes.*
* La vigencia de los contratos será del primero de abril al treinta y uno de diciembre de 2000, excepto el contrato del servicio de suministro y repartición de agua purificada, cuya vigencia será del 16 de marzo al 31de diciembre de 2000.
* *Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes a los servicios objeto de estas licitaciones se efectuarán en moneda nacional, conforme cada servicio lo especifique, haciéndose exigibles a los 8 días naturales posteriores a la presentación de la documentación establecida en las bases, a partir de ese momento, conforme al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el CONACULTA, la Dirección General de Radio Educación, el Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino, la Cineteca Nacional y Educal, S.A. de C.V., contarán con 20 días naturales para concretarlo.*

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. FRANCISCO CORNEJO RODRIGUEZ
RUBRICA.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE INGENIERIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de dragado de mantenimiento junto al paramento de muelles de uso público, comercial y pesquero en el Puerto de Guaymas, Son., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Pablo González Durán, con cargo de Gerente de Administración y Finanzas, el día 17 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
09177001-002-00	$1,380.00 Costo en compraNET: $1,150.00	3/03/2000	4/03/2000 12:00 horas	4/03/2000 10:00 horas	14/ 10:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Servicio de dragado	8/05/2000	28/0

* **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Son., los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque a favor de Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. En compraNET, mediante recibos que genera el sistema.**
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de marzo de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de APIGUAY, ubicada en el Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Son.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de marzo de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 28 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la sala de juntas de la convocante.
* Ubicación de la obra: puerto comercial, parque industrial Rodolfo Sánchez Taboada y zona pesquera Miguel Alemán.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* Se otorgará un anticipo de 15%.
* Experiencia técnica y capacidad financiera: deberán acreditar que han llevado a cabo trabajos similares a los que se refiere este concurso, con referencias que podrán ser evaluadas por APIGUAY, mostrando copia de los contratos y el curriculum vitae del concursante y de su personal técnico.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad lo siguiente: **a)** que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales; **b)** que no tiene adeudos fiscales a su cargo por impuestos federales; **c)** que no se encuentra en los supuestos de los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis de las propuestas admitidas y en su propio presupuesto de obra se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a quien, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del desarrollo de las obras y el contrato.
  Nota aclaratoria: la obra estará sujeta al permiso de la Secretaría de Marina. Por lo anterior, si el dictamen es negativo, se declarará nula la convocatoria sin importar la fase en la que se vaya desarrollando, sin responsabilidad para APIGUAY.
* Las condiciones de pago son: mediante el pago de estimaciones mensuales de obra ejecutada.

GUAYMAS, SON., A 23 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL
ING. BRUNO TREVIÑO SANTOYO
RUBRICA.

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de suministro de diesel industrial bajo en azufre, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
12197001-006-00	$855 Costo en compraNET: $850	3/03/2000	3/03/2000 12:00 horas	10/03/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Diesel industrial bajo en azufre

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06726, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del Hospital General de México. En compraNET, a través de los recibos que genera el sistema, en la cuenta número 4008513467 en Bital, S.A., la Comisión Bancaria será cubierta por el licitante.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicado en calle Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06726, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06726, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en la casa de máquinas, ubicada dentro de las instalaciones del Hospital General de México, ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
* Plazo de entrega: del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2000.
* Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará en la Subdirección de Tesorería del Hospital General de México, en la dirección indicada arriba, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampara la adquisición.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. GUSTAVO MARTINEZ CARRILLO
RUBRICA.

(R.- 120929)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE INGENIERIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del retiro de embarcaciones hundidas en diferentes áreas de la Bahía de Guaymas, Son., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Pablo González Durán, con cargo de Gerente de Administración y Finanzas, el día 17 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09177001-001-00	$575.00 Costo en compraNET: $518.00	2/03/2000	3/03/2000 12:00 horas	3/03/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Retiro de embarcaciones hundidas	17/04/2000	28/0

* **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Son., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque a favor de Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. En compraNET, mediante recibos que genera el sistema.**
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de APIGUAY, ubicada en Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Son.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en el domicilio de la convocante.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la sala de juntas de la convocante.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* Se otorgará un anticipo de 15%.
* Experiencia técnica y capacidad financiera: deberán acreditar que han llevado a cabo trabajos similares a los que se refiere este concurso, con referencias que podrán ser evaluadas por APIGUAY, mostrando copia de los contratos y el curriculum vitae del concursante y de su personal técnico.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: **a)** que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales; **b)** que no tiene adeudos fiscales a su cargo por impuestos federales; **c)** que no se encuentra en los supuestos de los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al análisis de las propuestas admitidas y en su propio presupuesto de obra se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, se adjudicará el contrato a quien, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del desarrollo de las obras y el contrato.
* Las condiciones de pago son: mediante el pago de estimaciones mensuales de obra ejecutada.

GUAYMAS, SON., A 23 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL

ING. BRUNO TREVIÑO SANTOYO

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de productos alimenticios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18572007-005-00	$1,150 Costo en compraNET: $920	2/03/2000	2/03/2000 9:00 horas	10/03/2 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto m
1	0000000000	Abarrotes	1	Lote	774,819.00
2	0000000000	Frutas y verduras	1	Lote	693,721.00
3	0000000000	Carnes	1	Lote	324,420.00
4	0000000000	Lácteos	1	Lote	441,487.00
5	0000000000	Embutidos	1	Lote	28,485.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2000 a las 9:00 horas en el aula de la consulta externa 1er piso, ubicada en calle bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de marzo de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de marzo de 2000 a las 9:00 horas en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, en el Hospital Central Sur de Alta Especialidad y el Cendi, los días lunes a domingo, en el horario de entrega de 6:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: del 1 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2000 o hasta agotar el presupuesto máximo autorizado, lo que ocurra primero.
* Las condiciones de pago serán: 30 días después de presentar el certificado de aceptación de bienes en ventanilla única, ubicada en Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.

DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD

DR. GUILLERMO HERNANDEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 120933)

SECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL No. 1

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SG-LPN- DGPYRS- CEFERESO No. 1- 01/2000

No. DE compraNET 00004005-001/2000

ADQUISICION DE BIENES PERECEDEROS, GRANOS Y PRODUCTOS

ALIMENTICIOS BASICOS Y/O SEMIPROCESADOS PARA LA ALIMENTACION DE PERSONAS

FALLO ECONOMICO DEL CONCURSO PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SG-LPN-DGPYRS-CEFERESO NUMERO 1-01/2000 NUMERO DE compraNET 00004005-001/2000 ADQUISICION DE BIENES PERECEDEROS, GRANOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASICOS Y/O SEMIPROCESADOS PARA LA ALIMENTACION DE PERSONAS.

EN ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DIA 19 DE ENERO DE 2000, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, SITO EN EX-RANCHO LA PALMA SIN NUMERO, SANTA JUANA CENTRO, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. SE REUNIERON LOS C.C. C.P. MIGUEL ANGEL GARCIA RAMIREZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y EL INGENIERO ENRIQUE ROBLES LOPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ALMACEN E INVENTARIOS, PARA DAR FALLO ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PARA EL CONCURSO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SG-LPN-DGPYRS- CEFERESO NUMERO 1- 01/2000 NUMERO DE compraNET 00004005-001/2000 ADQUISICION DE BIENES PERECEDEROS, GRANOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASICOS Y/O SEMIPROCESADOS PARA LA ALIMENTACION DE PERSONAS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPARON EN EL PROCEDIMIENTO ANTES MENCIONADO, QUE DE ACUERDO AL DICTAMEN TECNICO Y AL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DE LOS PROVEEDORES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS TECNICOS; SE EVALUARON CON DETALLE LAS OFERTAS ECONOMICAS RECIBIDAS, COMPARANDO ENTRE SI Y EN FORMA EQUIVALENTE TODAS LAS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS PROVEEDORES MEDIANTE LA ELABORACION DE UN CUADRO COMPARATIVO.

DEL ANALISIS COMPARATIVO Y SIGUIENDO LOS CRITERIOS DE IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA, CALIDAD Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE PROCEDIO A EMITIR EL SIGUIENTE FALLO:

CON BASE EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES CORRESPONDIENTES A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SG-LPN- DGPYRS- CEFERESO NUMERO 1- 01/2000 NUMERO DE compraNET 00004005-001/2000 ADQUISICION DE BIENES PERECEDEROS, GRANOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASICOS Y/O SEMIPROCESADOS PARA LA ALIMENTACION DE PERSONAS Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE DETERMINA QUE LAS PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y OFRECEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL NUMERO 1 SON LAS SIGUIENTES:

No. DE BLOQUE	DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE PARTIDAS	PROVEEDOR ADJUDICADO	PRECIO TOTAL	FECHA DE ENTREGA
01	FRUTAS Y VERDURAS	83	GRUPO NIÑOS POBRES, S.A. DE C.V.	2'409,810.00	SEGUN CALENDARIZACION
02	LACTEOS, DERIVADOS Y EMBUTIDOS	22	GRUPO LA SEVILLANA, S.A. DE C.V. ALIMENTOS SELECTOS	1'439,672.60	SEGUN CALENDARIZACION
03	CARNICOS (RES Y CERDO)	31	GRUPO LA SEVILLANA, S.A. DE C.V. ALIMENTOS SELECTOS	2´174,100.00	SEGUN CALENDARIZACION
04	POLLO	7	GRUPO LA SEVILLANA, S.A. DE C.V. ALIMENTOS SELECTOS	626,149.50	SEGUN CALENDARIZACION
05	PESCADOS Y MARISCOS	7	GRUPO LA SEVILLANA, S.A. DE C.V. ALIMENTOS SELECTOS	1´051,640.00	SEGUN CALENDARIZACION
06	ABARROTES	130	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOFIA, S.A. DE C.V.	3'527,608.00	SEGUN CALENDARIZACION

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, A LOS 24 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2000.

ATENTAMENTE

ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 24 DE FEBRERO DE 2000.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. MIGUEL ANGEL GARCIA RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 120934)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN TLAHUAC

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) pública(s) descrita(s) a continuación para participar en la licitación pública de carácter nacional para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
3000-1069-006-00	$800 Costo en compraNET: $700	1/03/2000	6/03/2000 11:00 Hrs.	3/03/2000 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Conservación y mantenimiento de centros deportivos	27/03/00	27/

- Ubicación de la obra: en las coordinaciones: San Pedro Tláhuac y San Francisco Tlaltenco.

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Mar de las Lluvias número 17, colonia Selene I, código postal 13420, Tláhuac, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 13:30 horas.

2. Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Presentación de la Constancia de Registro de Concursantes ante la Secretaría de Obras y Servicios con base en el artículo 33 apartado A fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, en caso de contar únicamente con la constancia de registro en trámite, además deberá presentar: comprobatorios de capital contable mínimo (declaración anual de impuestos de 1998 y todas las parciales de 1999) y/o estado de posición financiera auditado de 1999; acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada de acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.

3. La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentación de currícula vitarum de la empresa y presentación de carátulas de contratos en el sector público o con particulares en la cual consten trabajos similares a los de la presente licitación.

4. Se presentarán originales de toda la documentación y una copia simple, previa revisión de los documentos antes descritos y pago, en su caso, la delegación entregará las bases y documentos del concurso.

5. La forma de pago es, mediante la presentación de cheque certificado o caja a favor de la Delegación Tláhuac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

6. La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días, fechas y horarios indicados, en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en calle Mar de las Lluvias número 17, colonia Selene I, código postal 13420, Tláhuac, Distrito Federal.

7. La visita al lugar de la obra se llevará a cabo los días, fechas y horarios indicados, en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, sita en calle Mar de las Lluvias número 17, colonia Selene I, código postal 13420, Tláhuac, Distrito Federal.

8. El acto de presentación de propuestas económicas será el día 16 de marzo de 2000, las cuales se realizarán en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en Mar de las Lluvias número 17, colonia Selene I, código postal 13420, Tláhuac, Distrito Federal.

9. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

10. No se subcontratará ninguna de las partes de la obra.

11. La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

12. Se otorgará un anticipo del 30% del monto total del contrato, correspondiente al 10%, para el inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.

13. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento a los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

14. Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones mensuales, previa verificación de los trabajos.

15. Con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas del D.F., el participante al que se falle el concurso deberá presentar fianza a favor de la Secretaría de Finanzas por el monto total de los anticipos otorgados incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, así como fianza para el cumplimiento de los trabajos, por el 10% del monto total del contrato correspondiente.

16. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUBEDELGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. HUGO MALO JUVERA Y ROCHA
RUBRICA.

(R.- 120935)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN MORELOS
AVISO DE FALLO

No. LICITACION	DESCRIPCION	PARTIDAS	IMPORTE S/IVA	
00637089-001-00	SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA Y DESINFECCION PATOGENA	1	$157,836.03	
00637089-002-00	RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE RESIDUOS TOXICOS	DESIERTA	DESIERTA	
00637089-003-00	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	$1'547,500.00	
00637089-004-00	SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA	DESIERTA	DESIERTA	
00637089-005-00	FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS	1	$263,000.00	
00637089-006-00	MANTENIMIENTO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTRICES	1	$327,700.00	TE
00637089-007-00	MATERIAL DE OFICINA (PAPELERIA)	110	$879,336.17	COS
00637089-008-00	MATERIAL DE CURACION F.C.B.	DESIERTA	DESIERTA	
00637089-009-00	BLANCOS Y ROPA HOSPITALARIA	DESIERTA	DESIERTA	

CUERNAVACA, MOR., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. HUMBERTO CARRILLO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 120936)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedidas por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como los acuerdos que las reforman, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero y el 3 de septiembre de 1998, y las demás disposiciones legales vigentes en la materia; bajo la cobertura de los tratados internacionales vigentes celebrados por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del artículo 2o. de la Ley sobre Celebración de Tratados; convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas, internacional, con abasto simultáneo, con contratos abiertos, y con equipo de laboratorio y de cómputo en comodato; y nacional, con abasto simultáneo; autorizadas por el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su décima sexta sesión extraordinaria, del 14 de diciembre de 1999, mediante acuerdos CIAAS-175/99, CIAAS-176/99 y CIAAS-173/99; para la adquisición consolidada para el consumo nacional de reactivos para laboratorio, y de material de curación, de estomatología y de laboratorio (radiológico), como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción	Costo de bases I.V.A. incluido
Licitación pública internacional 00637052-004-00	Reactivos para laboratorio	$1,000.00 documento $750.00 compraNET
Licitación pública nacional 00637052-005-00 segunda vuelta de la 00637052-001-00	Material de curación, de estomatología, y de laboratorio (radiológico)	$1,000.00 documento $750.00 compraNET

Aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones	
	1a. etapa	2a. etapa
LPI-00637052-004-00 29-Mar.-2000 11:00 horas	5-Abr.-2000 10:00 horas	12-Abr.-2000 11:00 horas
LPN-00637052-005-00 8-Mar.-2000 11:00 horas	15-Mar.-2000 11:00 horas	22-Mar.-2000 11:00 horas

Las claves de mayor monto de la LPI-00637052-004-00 son: 080.784.0533, reactivos para la determinación de hormona estimulante de tiroides Het-Humana (tirotropina) en muestra de sangre humana seca, tomada en papel filtro, juego para 480 pruebas mínimo, estuche RTC, cantidad mínima: 44 estuches, cantidad máxima: 109 estuches; 080.784.0699, reactivos para la determinación por técnica inmunoenzimática de tiroxina (T4), equipo para 100 pruebas RTC, cantidad mínima: 54 equipos, cantidad máxima: 135 equipos; y 080.826.2737, antígeno específico de próstata, estuche RTC, cantidad mínima: 150 estuches, cantidad máxima: 375 estuches.

Las claves de mayor monto de la LPN-00637052-005-00 son: 060.189.0049, cepillo para estudio citológico (toma de muestra), del canal endocervical a base de colector celular, con cerdas suaves fijadas a un mango aristado, desechable, cantidad: 445,500 piezas; 060.308.0177, preservativo de hule látex, paquete con 100 piezas, cantidad: 15,000 paquetes; 060.681.0034, pañal de forma anatómica, desechables, para niños, chico, paquete con 20 piezas, cantidad: 32,143 paquetes; 060.681.0067, pañal predoblado, desechable, para adulto, bolsa con 20 piezas, cantidad: 54,742 bolsas; y 060.869.0251, tela adhesiva de acetato con adhesivo en una de sus caras, longitud 10 m., ancho 7.50 cm., presentación: 4 piezas, cantidad: 24,812 tubos.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, de la Subdirección de Adquisiciones, dependientes de la Subdirección General de Abasto y Servicios Generales, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, 4o. piso, ala poniente, Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F., teléfono y fax 606-9363, de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas, en días hábiles.

Para la adquisición de las bases en las oficinas de la convocante, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja, o bien mediante depósito a la cuenta número 4012417408 de banca Bital, S.A., a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En el caso de adquisición de las bases por compraNET, el pago deberá realizarse mediante el recibo que este sistema expide.

La documentación legal y administrativa que presenten los interesados en la licitación, será revisada hasta 48 horas antes del evento de presentación de proposiciones, primera etapa, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, sita en callejón Vía San Fernando número 12, 4o. piso, Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F.

Los eventos correspondientes a junta de aclaración de dudas, presentación de proposiciones, primera y segunda etapas, así como de fallo, tendrán verificativo: para la LPI-00637052-004-00, en la sala de juntas de la Subdirección de Adquisiciones, sita en callejón Vía San Fernando número 12, tercer piso, Barrio de San Fernando, código postal 14070, Delegación de Tlalpan, México, D.F.; y para la LPN-00637052-005-00, en el Centro Nacional de Capacitación (CONVIVE) del Instituto, sito en unidad habitacional Fuentes Brotantes, segunda sección, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14410, Delegación de Tlalpan, México, D.F.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.

Las preguntas en relación a las bases se recibirán por escrito, en el horario comprendido de 9:30 a 14:00 horas, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, para la LPI-00637052-004-00, hasta el 24 de marzo de 2000; y para la LPN-00637052-005-00, hasta el 3 de marzo de 2000.

Lugar de entrega: la entrega de los bienes se efectuará de 8:00 a 13:00 horas, para la LPI-00637052-004-00, en los laboratorios de cada una de las unidades hospitalarias del Instituto en la República Mexicana, enlistadas en el anexo III de las bases de licitación; y para la LPN-00637052-005-00, en los cinco almacenes: central y regionales del Instituto, especificados en el numeral 1.3 de las bases de licitación.

Plazo de entrega: la primera entrega de los bienes se realizará: para la LPI-00637052-004-00, el día 9 de mayo de 2000; y para la LPN-00637052-005-00, el día 18 de abril de 2000; y las entregas subsecuentes, como está establecido en las bases de licitación.

El pago de los bienes adquiridos se efectuará dentro de los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación de pago ante el área ejecutora o administradora del gasto del Instituto, el día hábil posterior a la entrega de la mercancía, mediante la presentación de la documentación comprobatoria debidamente requisitada, en la ventanilla de recepción de la Subdirección de Programación y Presupuesto, sita en Izazaga número 89, segundo piso, colonia Centro, México, D.F., en horas y días hábiles.

Vigencia de los contratos: para la LPI-00637052-004-00, del 18 de abril de 2000 hasta: **a)** el 31 de diciembre de 2000; **b)** que el Instituto alcance el máximo requerido; o **c)** que se satisfagan las necesidades de abasto del Instituto; y para la LPN-00637052-005-00, del 28 de marzo al 31 de diciembre de 2000.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.

SUPLENTE ACREDITADO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. GILBERTO GARCIA FIOL

RUBRICA.

(R.- 120937)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN 2 NORESTE D.F.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación compra de bienes no terapéuticos del grupo de suministro 37.0 materiales diversos (reconocimientos de antigüedad) y la compra de bienes no terapéuticos de los grupos de suministro 37.0 y 37.9 materiales diversos (cintas, cartuchos y pilas), para cubrir necesidades de marzo a diciembre de 2000, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641142-012-00	$600 Costo en compraNET: $420	3/03/2000	3/03/2000 14:30 horas	9/03/2 10:00 h

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	37.0 Placa personalizada de latón Cal. 26	1,760	Pza.	880
2	37.0 Fistoles de plata para el personal con 25 años	537	Pza.	268
3	37.0 Fistoles de oro para el personal con 30 años	20	Pza.	10
4	37.0 monedas conmemorativas con el logotipo del IMSS	203	Pza.	101

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641142-013-00	$600 Costo en compraNET: $420	3/03/2000	3/03/2000 15:30 horas	9/03/2 12:00 h

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Unidad de medida
1	370-206-0504-00-01 Cinta para empaque color canela	3,000	Rll.	1,500
2	370-206-1361-00-01 Cinta para impresora IBM PP/II Mod. 2381	2,124	Pza.	1,062
3	370-206-3938-00-01 Cinta para impresora Epson Stylus	480	Pza.	240
4	370-300-2018-00-01 Microdiscos flexibles de 3 1/2	1,140	Cja.	570
5	379 696 0023 00 01 Pila para lámpara de mano 1.5 V T/AA	11,520	Pza.	5,760

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Ticomán número 639, colonia Barrio de la Laguna, código postal 07330, Gustavo A. Madero, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, el pago deberá efectuarse en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.; y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro; en efectivo, cheque de caja o certificado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación 2 Noreste del D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* Todos los eventos licitatorios se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples del Departamento de Abastecimiento, ubicada en avenida Ticomán número 639, colonia Barrio de la Laguna, código postal 07330, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: Coordinación de Organización y Calidad, para la licitación 00641142-012-00 y para la licitación 00641142-013-00 Lab. almacén Delegacional, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
* Plazo de entrega: 15 días a partir de la firma del contrato 00641142-012-00 y para la licitación 00641142-013-00 según anexo 2 de las bases de esta licitación.
* Las condiciones de pago serán: el pago se hará exigible después de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento Delegacional de Presupuestos, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, sito en avenida Hidalgo número 23, 1er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, en esta ciudad.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
HECTOR AYALA HERNANDEZ
RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de impresión, incluyendo refacciones, así como reposición de recubrimiento de rodillos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641048-006-00	$500 Costo en compraNET: $350	6/03/2000	6/03/2000 10:00 horas	13/03/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de impresión	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Hamburgo número 289, 3er. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en Hamburgo 289, 4 piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, sita en Hamburgo número 289, 4 piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: Jefatura de Conservación de Unidad, ubicada en calzada del Hueso sin número esquina Las Bombas, colonia Exhacienda de Coapa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases.
* Las condiciones de pago serán: a los 15 días naturales, contandos a partir de la entrega de la documentación completa ante la División de Control de Erogaciones de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera del Instituto Mexicano del Seguro Social.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
TITULAR DE LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
ING. JUAN ANTONIO CASTAÑEDA IBARRA
RUBRICA.

(R.- 120940)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641054-018-00	$1,150 Costo en compraNET: $805	3/04/2000	30/03/2000 10:00 horas	10/04/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Sala tipo 02 equipo de rayos por 500 MA. 90/15	
2	0000000000	Anestesia, equipo básico con monitor y ventilador	
3	0000000000	Sala tipo 01 equipo de rayos por 300 MA.	
4	0000000000	Incubadora de transporte	
5	0000000000	Lavador desinfector de cómodos vapor directo	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, http://rtn.net.mx/cp.compranet o bien en Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en Durango 291, 4o. piso, con cheque certificado, de caja o efectivo, de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del capítulo X de los distintos tratados de libre comercio signados por nuestro país.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2000, a las 10:00 horas, en el auditorio del edificio de Alvaro Obregón, ubicado en Alvaro Obregón número 121, 1er. piso, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de abril de 2000, a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de abril de 2000, a las 12:00 horas en Alvaro Obregón número 121, 1er. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: para los bienes de fabricación nacional, será en el Almacén Central de Bienes de Inversión, ubicado en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, México, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
* Plazo de entrega: 30 días.
* Las condiciones de pago serán: para los bienes de fabricación nacional será después de los 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación que acredite la entrega de los bienes, así como la factura correspondiente para su revisión la División de Control de Erogaciones del Instituto.
* El costo de las bases incluye el I.V.A.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
RICARDO MUÑOZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 120941)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de mantenimiento y conservación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641076-001-00	$500 compraNET: $350	3/03/2000	3/03/2000 9:00 horas	10/03/2 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo má
1	0000000000	Estudios de análisis de aguas residuales	1	Contrato	272 días calendario	272 di calend

* Lugar de prestación del servicio: diversas unidades médicas y administrativas que integran el ámbito delegacional del Régimen Ordinario, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
* Plazo de entrega: 272 días calendario.

* Las condiciones de pago serán: 15 días naturales contados a partir de la recepción de la documentación que acredite su procedencia para pago en el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones y/o unidades de Apoyo a la Operación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641076-002-00	$500 compraNET: $350	3/03/2000	3/03/2000 12:00 horas	10/03/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo má
1	0000000000	Mantenimiento áreas verdes y jardinería	1	Contrato	272	272

* Lugar de prestación del servicio: diversas unidades médicas y administrativas que integran el ámbito delegacional del Régimen Ordinario, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
* Plazo de entrega: 272 días calendario.
* Las condiciones de pago serán: 15 días naturales contados a partir de la recepción de la documentación que acredite su procedencia para pago en el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones y/o unidades de Apoyo a la Operación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641076-003-00	$500 compraNET: $350	3/03/2000	3/03/2000 15:00 horas	10/03/2 15:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Control de fauna nociva	

* Lugar de prestación del servicio: diversas unidades médicas y administrativas que integran el ámbito delegacional del Régimen Ordinario, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
* Plazo de entrega: 272 días calendario.
* Las condiciones de pago serán: 15 días naturales contados a partir de la recepción de la documentación que acredite su procedencia para pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o unidades de Apoyo a la Operación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641076-004-00	$500 compraNET: $350	6/03/2000	6/03/2000 9:00 horas	13/03/2 9:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo má
1	0000000000	Mantenimiento mobiliario de línea y diseño	1	Contrato	272	272

* Lugar de prestación del servicio: diversas unidades médicas y administrativas que integran el ámbito delegacional del Régimen Ordinario, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
* Plazo de entrega: 272 días calendario.
* Las condiciones de pago serán: 15 días naturales contados a partir de la recepción de la documentación que acredite su procedencia para pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o unidades de Apoyo a la Operación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641076-005-00	$500 compraNET: $350	6/03/2000	6/03/2000 12:00 horas	13/03/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones máquinas oficina	

* Lugar de prestación del servicio: diversas unidades médicas y administrativas que integran el ámbito delegacional del Régimen Ordinario, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
* Plazo de entrega: 272 días calendario.
* Las condiciones de pago serán: 15 días naturales contados a partir de la recepción de la documentación que acredite su procedencia para pago en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones y/o unidades de Apoyo a la Operación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641076-006-00	$500 compraNET: $350	6/03/2000	6/03/2000 15:00 horas	13/03/2 15:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Mantenimiento equipos contra incendio	

* Lugar de prestación del servicio: diversas unidades médicas y administrativas que integran el ámbito delegacional del Régimen Ordinario, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
* Plazo de entrega: 60 días calendario.
* Las condiciones de pago serán: 15 días naturales contados a partir de la recepción de la documentación que acredite su procedencia para pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o Unidad de Apoyo a la Operación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641076-007-00	$500 compraNET: $350	3/03/2000	3/03/2000 9:00 horas	10/03/2 9:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo má
1	0000000000	Estudios análisis aguas residuales	1	Contrato	272	272

* Lugar de prestación del servicio: diversas unidades médicas y administrativas que integran el ámbito delegacional del Programa IMSS-Solidaridad, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
* Plazo de entrega: 272 días calendario.
* Las condiciones de pago serán: 15 días naturales contados a partir de la recepción de la documentación que acredite su procedencia para pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o unidades de Apoyo a la Operación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641076-008-00	$500 compraNET: $350	7/03/2000	7/03/2000 10:00 horas	14/03/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo má
1	0000000000	Mantenimiento a equipos de radiocomunicación	1	Contrato	272	272

* Lugar de prestación del servicio: diversas unidades médicas y administrativas que integran el ámbito delegacional del programa IMSS-Solidaridad, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
* Plazo de entrega: 272 días calendario.
* Las condiciones de pago serán: 15 días naturales posteriores a la recepción de la documentación que acredite su procedencia para pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o unidades de Apoyo a la Operación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641076-009-00	$500 compraNET: $350	3/03/2000	3/03/2000 15:00 horas	10/03/2 15:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Control de fauna nociva	

* Lugar de prestación del servicio: diversas unidades médicas y administrativas que integran el ámbito delegacional del programa IMSS-Solidaridad, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
* Plazo de entrega: 272 días calendario.
* Las condiciones de pago serán: 15 días naturales contados a partir de la recepción de la documentación que acredite su procedencia para pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o unidades de Apoyo a la Operación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641076-010-00	$500 compraNET: $350	6/03/2000	6/03/2000 9:00 horas	13/03/2 9:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo má
1	0000000000	Mantenimiento mobiliario de línea y diseño	1	Contrato	272	272

* Lugar de prestación del servicio: diversas unidades médicas y administrativas que integran el ámbito delegacional del programa IMSS-Solidaridad, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
* Plazo de entrega: 272 días calendario.
* Las condiciones de pago serán: 15 días naturales contados a partir de la recepción de la documentación que acredite su procedencia para pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o unidades de Apoyo a la Operación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641076-011-00	$500 compraNET: $350	6/03/2000	6/03/2000 12:00 horas	13/03/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones máquinas oficina	

* Lugar de prestación del servicio: diversas unidades médicas y administrativas que integran el ámbito delegacional del programa IMSS-Solidaridad, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
* Plazo de entrega: 272 días calendario.
* Las condiciones de pago serán: 15 días naturales contados a partir de la recepción de la documentación que acredite su procedencia para pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o Unidad de Apoyo a la Operación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641076-012-00	$500 compraNET: $350	6/03/2000	6/03/2000 15:00 horas	13/03/2 15:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Mantenimiento equipos contra incendio	

* Lugar de prestación del servicio: diversas unidades médicas y administrativas que integran el ámbito delegacional del programa IMSS-Solidaridad, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
* Plazo de entrega: 60 días calendario.
* Las condiciones de pago serán: 15 días naturales contados a partir de la recepción de la documentación que acredite su procedencia para pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o unidades de Apoyo a la Operación.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en prolongación avenida Madero número 405, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante orden de ingreso en la Subdelegación Metropolitana del Instituto (sucursal Pachuca). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* Los actos de junta de aclaraciones, presentación de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en la sala de juntas de Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento (parte posterior del HGZ/MF número 1), ubicado en prolongación avenida Madero número 405, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DELEGADO ESTATAL EN HIDALGO
ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 120942)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL DE SINALOA, DR. MANUEL CARDENAS DE LA VEGA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de materiales y útiles de oficina (segunda convocatoria), adquisición de material de curación y adquisición de sustancias químicas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de Comité Desconcentrado, el día 9 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00637018-009-00	$1,200 Costo en compraNET: $1,000	1/03/2000	1/03/2000 10:00 horas	8/03/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantid máxim
1	0000000000	Papel bond blanco	2,500	Paquete	1,250	3,25
2	0000000000	Folder de cartulina manila	8,500	Pieza	4,250	11,05
3	0000000000	Papel bond blanco	850	Paquete	425	1,10
4	0000000000	Sobre manila	12,000	Pieza	6,000	15,60
5	0000000000	Tinta para mimeógrafo	14	Caja	7	18

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00637018-010-00	$1,200 Costo en compraNET: $1,000	1/03/2000	1/03/2000 14:00 horas	8/03/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantid máxim
1	0000000000	Equipo de aferesis cerrado	55	Equipo	28	66
2	0000000000	Evans 10 Ml	27,600	Frasco	5,800	33,12
3	0000000000	Equipo de aferesis abierto	55	Equipo	28	66
4	0000000000	Engrapadora Precise Strapler	72	Pieza	36	86
5	0000000000	Catéter venoclisis triple lumen	90	Pieza	45	108

No.de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00637018-011-00	$1,200 Costo en compraNET: $1,000	1/03/2000	1/03/2000 12:00 horas	9/03/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantid máxim
1	0000000000	Sistema inmuno enzimático	48	Equipo C/96 pruebas	24	58
2	0000000000	Magnitrast para resonancia magnética	100	Frasco ámpula C/15 ml	50	120
3	0000000000	Solución licita para determinación de hemoglobina	48	Frasco C/1000 ml	24	58
4	0000000000	Virus de la hepatitis del tipo B	40	Equipo C/96 pruebas	20	48
5	0000000000	Equipo para ion selectivo	12	Equipo	6	14

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en calzada Heroico Colegio Militar número 875 Sur, colonia 5 de Mayo, código postal 80230, Culiacán, Sinaloa, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja o bien mediante depósito a cuenta de cheques Bital, S.A. de C.V., a la cuenta número 40124174-08, sucursal 99. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo de acuerdo al calendario arriba descrito en la sala de juntas del H. R. Culiacán Dr. Manuel Cárdenas de la Vega, ubicado en calzada Heroico Colegio Militar número 875 Sur, colonia 5 de Mayo, código postal 80230, Culiacán, Sinaloa.
* Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo al calendario arriba descrito en calzada Heroico Colegio Militar número 875 Sur, colonia 5 de Mayo, código postal 80230, Culiacán, Sinaloa.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: lo especificado en las bases, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
* Plazo de entrega: lo especificado en las bases.
* Las condiciones de pago serán: veinte días hábiles posteriores a la entrega de la documentación debidamente requisitada.

CULIACAN, SIN., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL CULIACAN

(R.- 120943)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00641054-012-00	$1,150 COSTO EN compraNET: $805	4/04/2000	31/03/2000 10:00 HORAS	11/04/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	
1	0000000000	MONITOR DE SIGNOS VITALES	
2	0000000000	MONITOREO CENTRAL PARA 4 CAMAS PARA SEGUNDO NIVEL	
3	0000000000	MONITOREO CENTRAL PARA 5 CAMAS PARA SEGUNDO NIVEL	
4	0000000000	MONITOREO CENTRAL PARA 8 CAMAS PARA SEGUNDO NIVEL	
5	0000000000	ULTRASONIDO PARA PROPOSITOS GENERALES	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, http://rtn.net.mx/compranet O BIEN EN DURANGO NUMERO 291, 10o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN DURANGO 291, 4o. PISO, CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EFECTIVO, DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO DE ALVARO OBREGON, UBICADO EN ALVARO OBREGON NUMERO 121, 1er. PISO, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 4 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS; EN ALVARO OBREGON NUMERO 121, 1er. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
* ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: PARA LOS BIENES DE FABRICACION NACIONAL O DE IMPORTACION INDIRECTA SERA EN EL ALMACEN CENTRAL DE BIENES DE INVERSION, UBICADO EN PONIENTE 146 NUMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, MEXICO, D.F., PARA LOS BIENES DE IMPORTACION DIRECTA SERA DENTRO DE LA FABRICA, ALMACEN U OFICINA QUE SEÑALE EL FABRICANTE, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PARA LOS BIENES DE FABRICACION NACIONAL O DE IMPORTACION INDIRECTA SERA DESPUES DE LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASI COMO LA FACTURA CORRESPONDIENTE PARA SU REVISION, A LA DIVISION DE CONTROL DE EROGACIONES DEL INSTITUTO, PARA LOS BIENES DE IMPORTACION DIRECTA SE PAGARA MEDIANTE CARTA DE CREDITO IRREVOCABLE, NO CONFIRMADA, EN DOLARES AMERICANOS, DESPUES DE LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL EMBARQUE CORRESPONDIENTE PARA SU REVISION EN EL BANCO EN QUE SE ESTABLEZCA LA CARTA DE CREDITO.
* EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL I.V.A.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00641054-013-00	$1,150 COSTO EN compraNET: $805	5/04/2000	3/04/2000 10:00 HORAS	12/04/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	
1	0000000000	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	
2	0000000000	ANESTESIA, EQUIPO INTERMEDIO PARA 2o. NIVEL	
3	0000000000	VENTILADOR VOLUMETRICO BASICO	
4	0000000000	ANESTESIA, EQUIPO INTERMEDIO PARA 3er. NIVEL	

5	0000000000	VENTILADOR VOLUMETRICO AVANZADO (ESTACION DE)	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, http://rtn.net.mx/compranet O BIEN EN DURANGO NUMERO 291, 10o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN DURANGO 291, 4o. PISO, CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EFECTIVO, DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE ABRIL DE 2000, A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO DE ALVARO OBREGON, UBICADO EN ALVARO OBREGON NUMERO 121, 1er. PISO, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 4 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN ALVARO OBREGON NUMERO 121, 1er. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
* ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: PARA LOS BIENES DE FABRICACION NACIONAL O DE IMPORTACION INDIRECTA, SERA EN EL ALMACEN CENTRAL DE BIENES DE INVERSION, UBICADO EN PONIENTE 146 NUMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, MEXICO, D.F., PARA LOS BIENES DE IMPORTACION DIRECTA, SERA DENTRO DE LA FABRICA, ALMACEN U OFICINA QUE SEÑALE EL FABRICANTE, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PARA LOS BIENES DE FABRICACION NACIONAL O DE IMPORTACION INDIRECTA SERA DESPUES DE LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASI COMO LA FACTURA CORRESPONDIENTE PARA SU REVISION, A LA DIVISION DE CONTROL DE EROGACIONES DEL INSTITUTO; PARA LOS BIENES DE IMPORTACION DIRECTA SE PAGARA MEDIANTE CARTA DE CREDITO IRREVOCABLE, NO CONFIRMADA, EN DOLARES AMERICANOS, DESPUES DE LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL EMBARQUE CORRESPONDIENTE PARA SU REVISION EN EL BANCO EN QUE SE ESTABLEZCA LA CARTA DE CREDITO.
* EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL I.V.A.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00641054-014-00	$1,150 COSTO EN compraNET: $805	28/03/2000	24/03/2000 10:00 HORAS	4/04/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	
1	0000000000	VIDEOENDOSCOPIO	
2	0000000000	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMICO	
3	0000000000	MICROSCOPIO PARA CIRUGIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA	
4	0000000000	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO 1er. NIVEL	
5	0000000000	COLONOSCOPIO FLEXIBLE DE FIBRA OPTICA	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, http://rtn.net.mx/compranet O BIEN EN DURANGO NUMERO 291, 10o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN DURANGO 291, 4o. PISO, CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EFECTIVO, DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS; EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO DE ALVARO OBREGON, UBICADO EN ALVARO OBREGON NUMERO 121, 1er. PISO, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 3 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN ALVARO OBREGON NUMERO 121, 1er. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
* ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-

BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: PARA LOS BIENES DE FABRICACION NACIONAL O DE IMPORTACION INDIRECTA SERA EN EL ALMACEN CENTRAL DE BIENES DE INVERSION, UBICADO EN PONIENTE 146 NUMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, MEXICO, D.F., PARA LOS BIENES DE IMPORTACION DIRECTA SERA DENTRO DE LA FABRICA, ALMACEN U OFICINA QUE SEÑALE EL FABRICANTE, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PARA LOS BIENES DE FABRICACION NACIONAL O DE IMPORTACION INDIRECTA SERA DESPUES DE LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASI COMO LA FACTURA CORRESPONDIENTE PARA SU REVISION A LA DIVISION DE CONTROL DE EROGACIONES DEL INSTITUTO, PARA LOS BIENES DE IMPORTACION DIRECTA SE PAGARA MEDIANTE CARTA DE CREDITO IRREVOCABLE, NO CONFIRMADA, EN DOLARES AMERICANOS, DESPUES DE LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL EMBARQUE CORRESPONDIENTE, PARA SU REVISION, EN EL BANCO EN QUE SE ESTABLEZCA LA CARTA DE CREDITO.
* EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL I.V.A.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00641054-015-00	$1,150 COSTO EN compraNET: $805	29/03/2000	27/03/2000 10:00 HORAS	5/04/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	
1	0000000000	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA	
2	0000000000	LAVADOR DESINFECTOR DE COMODOS, AUTOMATICO	
3	0000000000	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO TIPO GABINETE	
4	0000000000	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA, DE OPERACION MANUAL	
5	0000000000	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO GABINETE	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, http://rtn.net.mx/compranet O BIEN EN DURANGO NUMERO 291, 10o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN DURANGO 291, 4o. PISO, CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EFECTIVO, DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE MARZO DE 2000, A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO DE ALVARO OBREGON, UBICADO EN ALVARO OBREGON NUMERO 121, 1er. PISO, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2000, A LAS 10:00 HORAS, EN ALVARO OBREGON NUMERO 121, 1er. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
* ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: PARA LOS BIENES DE FABRICACION NACIONAL O DE IMPORTACION INDIRECTA, SERA EN EL ALMACEN CENTRAL DE BIENES DE INVERSION, UBICADO EN PONIENTE 146 NUMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, MEXICO, D.F., PARA LOS BIENES DE IMPORTACION DIRECTA SERA DENTRO DE LA FABRICA, ALMACEN U OFICINA QUE SEÑALE EL FABRICANTE, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PARA LOS BIENES DE FABRICACION NACIONAL O DE IMPORTACION INDIRECTA SERA DESPUES DE LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASI COMO LA FACTURA CORRESPONDIENTE PARA SU REVISION A LA DIVISION DE CONTROL DE EROGACIONES DEL INSTITUTO, PARA LOS BIENES DE IMPORTACION DIRECTA SE PAGARA MEDIANTE CARTA DE CREDITO IRREVOCABLE, NO CONFIRMADA, EN DOLARES AMERICANOS, DESPUES DE LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A

PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL EMBARQUE CORRESPONDIENTE PARA SU REVISION, EN EL BANCO EN QUE SE ESTABLEZCA LA CARTA DE CREDITO.

* EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL I.V.A.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00641054-016-00	$1,150 COSTO EN compraNET: $805	31/03/2000	29/03/2000 10:00 HORAS	7/04/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	
1	0000000000	ARCO QUIRURGICO EN "C" BASICO	
2	0000000000	SALA TIPO 14 TOMOGRAFO, EQUIPO DE SEGUNDO NIVEL	
3	0000000000	SALA TIPO 04 EQUIPO DE RAYOS X 800 MA. 90/30 TELEMANDO	
4	0000000000	SALA TIPO 10 MASTOGRAFO EQUIPO SOFISTICADO	
5	0000000000	RADIODIAGNOSTICO RODABLE	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, http://rtn.net.mx/compranet O BIEN EN DURANGO NUMERO 291, 10o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN DURANGO 291, 4o. PISO, CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EFECTIVO, DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO DE ALVARO OBREGON, UBICADO EN ALVARO OBREGON NUMERO 121, 1er. PISO, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN ALVARO OBREGON NUMERO 121, 1er. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
* ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: PARA LOS BIENES DE FABRICACION NACIONAL O DE IMPORTACION INDIRECTA SERA EN EL ALMACEN CENTRAL DE BIENES DE INVERSION, UBICADO EN PONIENTE 146 NUMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, MEXICO, D.F., PARA LOS BIENES DE IMPORTACION DIRECTA SERA DENTRO DE LA FABRICA, ALMACEN U OFICINA QUE SEÑALE EL FABRICANTE, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PARA LOS BIENES DE FABRICACION NACIONAL O DE IMPORTACION INDIRECTA SERA DESPUES DE LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASI COMO LA FACTURA CORRESPONDIENTE PARA SU REVISION A LA DIVISION DE CONTROL DE EROGACIONES DEL INSTITUTO, PARA LOS BIENES DE IMPORTACION DIRECTA SE PAGARA MEDIANTE CARTA DE CREDITO IRREVOCABLE, NO CONFIRMADA, EN DOLARES AMERICANOS, DESPUES DE LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL EMBARQUE CORRESPONDIENTE PARA SU REVISION EN EL BANCO EN QUE SE ESTABLEZCA LA CARTA DE CREDITO.
* EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL I.V.A.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
00641054-017-00	$1,150 COSTO EN compraNET: $805	30/03/2000	28/03/2000 10:00 HORAS	6/04/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	
1	0000000000	ESPECTROFOTOMETRO PARA LECTURA DE	
2	0000000000	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA	
3	0000000000	EQUIPO DE QUIMICA CLINICA MEDIANO RENDIMIENTO	
4	0000000000	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO, USO RUTINARIO	
5	0000000000	TITULADOR PARA PRUEBAS DE FIJACION	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, http://rtn.net.mx/compranet O BIEN EN DURANGO NUMERO 291, 10o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN DURANGO 291, 4o. PISO, CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EFECTIVO DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO DE ALVARO OBREGON, UBICADO EN ALVARO OBREGON NUMERO 121, 1er. PISO, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN ALVARO OBREGON NUMERO 121, 1er. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
* ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: PARA LOS BIENES DE FABRICACION NACIONAL O DE IMPORTACION INDIRECTA SERA EN EL ALMACEN CENTRAL DE BIENES DE INVERSION, UBICADO EN PONIENTE 146 NUMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, MEXICO, D.F., PARA LOS BIENES DE IMPORTACION DIRECTA SERA DENTRO DE LA FABRICA, ALMACEN U OFICINA QUE SEÑALE EL FABRICANTE, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PARA LOS BIENES DE FABRICACION NACIONAL O DE IMPORTACION INDIRECTA SERA DESPUES DE LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASI COMO LA FACTURA CORRESPONDIENTE PARA SU REVISION A LA DIVISION DE CONTROL DE EROGACIONES DEL INSTITUTO, PARA LOS BIENES DE IMPORTACION DIRECTA SE PAGARA MEDIANTE CARTA DE CREDITO IRREVOCABLE, NO CONFIRMADA, EN DOLARES AMERICANOS, DESPUES DE LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL EMBARQUE CORRESPONDIENTE PARA SU REVISION, EN EL BANCO EN QUE SE ESTABLEZCA LA CARTA DE CREDITO.
* EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL I.V.A..

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
RICARDO MUÑOZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 120945)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN QUERETARO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
1a. CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adjudicación del grupo de suministro de fletes y maniobras, víveres, anteojos, y artículos de cocina y comedor, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones Delegacional mediante acuerdo número 94/99 del día 7 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00641085-005-00	$1,500 Costo en compraNET: $1,050	2/03/2000 9:00 horas	13/03/2000 11:00 horas	20 11:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo m
1	Vehículos de 1.5 y 15 ton	1	Flete	180 fle

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00641085-006-00	$1,500 Costo en compraNET: $1,050	2/03/2000 11:00 horas	13/03/2000 13:00 horas	20 13:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
1	Azúcar	1,340	Kilo	1,34
2	Pollo	368	Kilo	368

3	Manzana y perón	693	Kilo	693
4	Pan (blanco y de dulce)	2,868	Kilo	2,86
5	Naranja	2,603	Kilo	2,60

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00641085-007-00	$1,500 Costo en compraNET: $1,050	2/03/2000 13:00 horas	10/03/2000 14:00 horas	14 14:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
1	CR39 Blanco normal	50	Pza.	50
2	CR39 Flat Top L28	50	Pza.	50
3	CR39 Flat Top L35	50	Pza.	50
4	Blanco oftálmico	50	Pza.	50
5	Flat Top L28 Photo Grey	50	Pza.	50

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00641085-008-00	$1,500 Costo en compraNET: $1,050	2/03/2000 15:00 horas	13/03/2000 15:00 horas	20 15:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
1	Taza de melamina en color blanco	413	Pza.	413
2	Tazón para frijoles de melamina	416	Pza.	416
3	Tazón para compota de fruta	416	Pza.	416
4	Plato para pan o postre blanco	416	Pza.	416
5	Plato trinche para segundo platillo	416	Pza.	416

* Las bases de las licitaciones 5, 6 y 8 se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro; a partir de la fecha de la publicación con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas y hasta el día 2 de marzo de 2000.
* Las bases de la licitación número 7 se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento Delegacional de Personal, ubicado en avenida 5 de Febrero número 102, colonia Centro, código postal 76030, Querétaro, Qro., a partir de la fecha de la publicación con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas y hasta el día 2 de marzo de 2000.
* La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* El pago de las bases de estas licitaciones, que se obtengan por el sistema compraNET, es de $1,050 (mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), el cual podrá realizarse mediante los recibos que genera el sistema.
* El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
* Los actos relativos a las licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en calle Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Qro.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: según programa, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
* Plazo de entrega: según programa.
* Las condiciones de pago serán: treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Querétaro, ubicado en avenida Julián Zúñiga número 101, colonia San Angel, Querétaro, Qro., código postal 76030, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.

QUERETARO, QRO., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DELEGADO ESTATAL
LIC. SALVADOR ROCHIN CAMARENA
RUBRICA.

(R.- 120946)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL CHIHUAHUA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN CHIHUAHUA

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. DE LICITACION
00641120-012-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO PROMEDIO POR LOS PAQUETES SIN IVA	IMPO TOTAL

1	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (REGIMEN ORDINARIO) EN LOS PAQUETES DE LUBRICACION GENERAL Y ALINEACION, BALANCEO Y ROTACION DE RUEDAS DE VEHICULOS A GASOLINA EN CHIHUAHUA, CHIH.	PAQUETE	$6,220.00	$52,8
1	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (REGIMEN ORDINARIO) EN LOS PAQUETES DE AFINACION MAYOR Y FRENOS DE VEHICULOS A GASOLINA, CHIHUAHUA, CHIH.	PAQUETE	$24,162.00	$224,
1	4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (REGIMEN ORDINARIO) EN LOS PAQUETES DE LUBRICACION GENERAL, AFINACION MAYOR, FRENOS Y ALINEACION, BALANCEO Y ROTACION DE RUEDAS DE VEHICULOS A DIESEL EN CHIHUAHUA, CHIH.	PAQUETE	$32,236.00	$132,
2	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (REGIMEN IMSS-SOLIDARIDAD) EN LOS PAQUETES DE AFINACION MAYOR Y FRENOS DE VEHICULOS A GASOLINA, CHIHUAHUA, CHIH.	PAQUETE	$17,156.00	$68,6
2	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (REGIMEN IMSS-SOLIDARIDAD) EN LOS PAQUETES DE LUBRICACION GENERAL Y ALINEACION, BALANCEO Y ROTACION DE RUEDAS DE VEHICULOS A GASOLINA EN CHIHUAHUA, CHIH.	PAQUETE	$2,730.00	$11,1

No. DE LICITACION
00641120-013-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO PROMEDIO POR LOS PAQUETES SIN IVA	IMPORT SIN
1	4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (REGIMEN ORDINARIO) EN LOS PAQUETES DE LUBRICACION GENERAL, AFINACION MAYOR, FRENOS Y ALINEACION, BALANCEO Y ROTACION DE RUEDAS DE VEHICULOS A GASOLINA EN CD. JUAREZ CHIH.	PAQUETE	$50,145.00	$562,

No. DE LICITACION
00641120-014-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO PROMEDIO POR LOS PAQUETES SIN IVA	IMPORT SIN
1	4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (REGIMEN ORDINARIO) EN LOS PAQUETES DE LUBRICACION GENERAL, AFINACION MAYOR, FRENOS Y ALINEACION, BALANCEO Y ROTACION DE RUEDAS DE VEHICULOS A GASOLINA EN CD. DELICIAS, CHIH.	PAQUETE	$13,929.00	$300,

No. DE LICITACION
00641120-015-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPO SIN

1	4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (REGIMEN ORDINARIO) EN LOS PAQUETES DE LUBRICACION GENERAL, AFINACION MAYOR, FRENOS Y ALINEACION, BALANCEO Y ROTACION DE RUEDAS DE VEHICULOS A GASOLINA EN HGO. DEL PARRAL, CHIH.	PAQUETE		
2	4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (REGIMEN IMSS-SOLIDARIDAD) EN LOS PAQUETES DE LUBRICACION GENERAL, AFINACION MAYOR, FRENOS Y ALINEACION, BALANCEO Y ROTACION DE RUEDAS DE VEHICULOS A GASOLINA EN HGO. DEL PARRAL, CHIH	PAQUETE		

No. DE LICITACION
00641120-016-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPO SIN
1	3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (REGIMEN ORDINARIO) PAQUETES DE LUBRICACION GENERAL, FRENOS Y ALINEACION, BALANCEO Y ROTACION DE RUEDAS DE VEHICULOS A GASOLINA CD. CUAUHTEMOC, CHIH.	PAQUETE	$5,730.0000	$17,1
1	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (REGIMEN ORDINARIO) PAQUETE DE AFINACION MAYOR DE VEHICULOS A GASOLINA EN CD. CUAUHTEMOC, CHIH.	PAQUETE		
2	3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (REGIMEN IMSS-SOLIDARIDAD) PAQUETES DE LUBRICACION GENERAL, FRENOS Y ALINEACION, BALANCEO Y ROTACION DE RUEDAS DE VEHICULOS A GASOLINA CD. CUAUHTEMOC, CHIH.	PAQUETE	$960.0000	$2,8
2	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (REGIMEN IMSS-SOLIDARIDAD) PAQUETE DE AFINACION MAYOR DE VEHICULOS A GASOLINA EN CD. CUAUHTEMOC, CHIH.	PAQUETE		

No. DE LICITACION
00641120-017-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO PROMEDIO POR LOS PAQUETES SIN IVA	IMPORT SIN
1	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (REGIMEN ORDINARIO) PAQUETES DE LUBRICACION GENERAL Y FRENOS DE VEHICULOS A GASOLINA EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.	PAQUETE	$4,207.00	$30,6
1	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (REGIMEN ORDINARIO) PAQUETES DE AFINACION MAYOR Y ALINEACION, BALANCEO O ROTACION DE RUEDAS DE VEHICULOS A GASOLINA EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.	PAQUETE	$3,451.00	$16,5

No. DE LICITACION
00641120-018-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPO SIN
1	4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (IMSS-SOLIDARIDAD) EN VALLE DE ALLENDE, CHIH.	PAQUETE		

No. DE LICITACION
00641120-019-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPO SIN
1	4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (IMSS-SOLIDARIDAD) EN GUACHOCHI, CHIH.	PAQUETE		

No. DE LICITACION
00641120-020-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPO SIN
1	4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (IMSS-SOLIDARIDAD) EN SAN JUANITO, CHIH.	PAQUETE		

No. DE LICITACION
00641120-021-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE M SIN I
1	21	TRANSPORTE AEREO PAQUETE: GUACHOCHI, CHHI.	HORA VUELO	$3,600.00	$75,60
2	18	TRANSPORTE AEREO PAQUETE: SAN JUANITO, CHIH.	HORA VUELO	$3,600.00	$64,80

No. DE LICITACION
00641120-022-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE M SIN I
1	37	SERVICIO DE VIGILANCIA SUBROGADA EN LAS ZONAS DE CHIHUAHUA, DELICIAS, PARRAL Y CUAUHTEMOC	ELEMENTO TIPO 7	$5,400.00	$199,80
1	64	SERVICIO DE VIGILANCIA SUBROGADA EN LAS ZONAS DE CHIHUAHUA, DELICIAS, PARRAL Y CUAUHTEMOC	ELEMENTO TIPO 5	$3,600.00	$230,40

No. DE LICITACION
00641120-023-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE M SIN I
1	58	SERVICIO DE VIGILANCIA SUBROGADA EN LAS ZONAS I Y II DE CD. JUAREZ Y VI DE NUEVO CASAS GRANDES	ELEMENTO TIPO 7	$3,900.00	$226,20
1	6	SERVICIO DE VIGILANCIA SUBROGADA EN LAS ZONAS I Y II DE CD. JUAREZ Y VI DE NUEVO CASAS GRANDES	ELEMENTO TIPO 5	$3,495.00	$20,97

No. DE LICITACION
00641120-001-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE

1	180	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVION PARA EMPLEADOS EN CHIHUAHUA, CHIH.	BOLETO (VUELO REDONDO)	$2,575.16	$463,52
2	104	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVION PARA PACIENTES, EN CHIHUAHUA, CHIH.	BOLETO (VUELO REDONDO)	$3,028.17	$314,92

No. DE LICITACION
00641120-002-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
1	25	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVION PARA EMPLEADOS EN CD. JUAREZ, CHIH.	BOLETO AVION (VUELO REDONDO)	$2,520.00	$71,69
2	196	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVION PARA PACIENTES EN CD. JUAREZ, CHIH.	BOLETO AVION (VUELO REDONDO)	$2,715.00	$516,24

CHIHUAHUA, CHIH., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DELEGADO ESTATAL
LIC. SERGIO PEREZ AGUILERA
RUBRICA.

(R.- 120947)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN VERACRUZ NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO; SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA PLANTILLA VEHICULAR; ADQUISICION DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS PARA LA PLANTILLA VEHICULAR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSI Y APERTURA
00641098-001-00	$920 COSTO EN compraNET: $644	3/03/2000	2/03/2000 9:00 HORAS	10/03/2 10:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS	345,228	FOTOCOPIA	6 MESES	9 MESES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSI Y APERTURA
00641098-002-00	$920 COSTO EN compraNET: $644	3/03/2000	2/03/2000 13:00 HORAS	10/03/2 14:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA PLANTILLA VEHICULAR	951	SERVICIO	6 MESES	9 MESES

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSI Y APERTURA
00641098-003-00	$920 COSTO EN compraNET: $644	3/03/2000	2/03/2000 11:00 HORAS	10/03/2 12:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS PARA LA PLANTILLA VEHICULAR	312	PIEZA	153	312

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN SEBASTIAN CAMACHO NUMERO 46 ESQUINA MORELOS SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO CONFORME A LA PROGRAMACION DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN SEBASTIAN CAMACHO NUMERO 46 ESQUINA MORELOS SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ.
* LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN CONFORME A LA PROGRAMACION DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES, EN SEBASTIAN CAMACHO NUMERO 46 ESQUINA MORELOS, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA DIVERSAS UNIDADES DE LA DELEGACION REGIONAL VERACRUZ NORTE, EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN CADA UNA DE LAS BASES DE LICITACION.
* PLAZO DE ENTREGA:CONFORME AL PROGRAMA DE ENTREGAS ESTABLECIDO EN CADA UNA DE LAS BASES DE LICITACION.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LA FECHA DE PAGO SERA EN PESOS MEXICANOS A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SEGUN LA ZONA QUE CORRESPONDA. ENTENDIENDOSE QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE ESTARA SUJETO A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
* LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 95 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN LEIBNITZ NUMERO 20, 8o. PISO, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11300, DELEGACION MIGUEL HIDALGO DE LA CIUDAD DE MEXICO, D.F.

XALAPA, VER., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
JEFE DELEGACIONAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE LUIS LANDA TEJERA
RUBRICA.

(R.- 120948)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES ELECTROMECANICAS Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE PARA LA AMPLIACION Y REMODELACION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 3 EN NAVOJOA, SONORA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE REGIONAL DE OBRA PUBLICA EN LA SESION NUMERO 02/2000 EXTRAORDINARIA, MEDIANTE ACUERDOS NUMEROS 01 AL 04, EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
00641150-002-00	EN CONVOCANTE: $2,500 COSTO EN compraNET: $1,750	6/03/2000	6/03/2000 12:00 HORAS	6/03/2000 11:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTROMECANICAS	10/04/2000

* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 13 DE MARZO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, SITAS EN BULEVAR GARCIA MORALES NUMERO 341, COLONIA EL LLANO, CODIGO POSTAL 83210, HERMOSILLO, SONORA.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MARZO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 17 DE MARZO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO NUMERO 5, SITAS EN BULEVAR GARCIA MORALES NUMERO 341, COLONIA EL LLANO, CODIGO POSTAL 83210, HERMOSILLO, SONORA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
00641150-003-00	EN CONVOCANTE: $2,500 COSTO EN compraNET: $1,750	6/03/2000	6/03/2000 12:00 HORAS	6/03/2000 11:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS ELECTRICOS	10/04/2000

* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 13 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, SITAS EN BULEVAR GARCIA MORALES NUMERO 341, COLONIA EL LLANO, CODIGO POSTAL 83210, HERMOSILLO, SONORA.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 17 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO NUMERO 5, SITAS EN BULEVAR GARCIA MORALES NUMERO 341, COLONIA EL LLANO, CODIGO POSTAL 83210, HERMOSILLO, SONORA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
00641150-004-00	EN CONVOCANTE: $2,500 COSTO EN compraNET: $1,750	6/03/2000	6/03/2000 12:00 HORAS	6/03/2000 11:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	10/04/2000

* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 13 DE MARZO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, SITAS EN BULEVAR GARCIA MORALES NUMERO 341, COLONIA EL LLANO, CODIGO POSTAL 83210, HERMOSILLO, SONORA.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MARZO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 17 DE MARZO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO NUMERO 5, SITAS EN BULEVAR GARCIA MORALES NUMERO 341, COLONIA EL LLANO, CODIGO POSTAL 83210, HERMOSILLO, SONORA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
00641150-005-00	EN CONVOCANTE: $2,500 COSTO EN compraNET: $1,750	6/03/2000	6/03/2000 12:00 HORAS	6/03/2000 11:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEVADORES	10/04/2000

* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 13 DE MARZO DE 2000 A LAS 15:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, SITAS EN BULEVAR GARCIA MORALES NUMERO 341, COLONIA EL LLANO, CODIGO POSTAL 83210, HERMOSILLO, SONORA.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MARZO DE 2000 A LAS 15:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 17 DE MARZO DE 2000 A LAS 15:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO NUMERO 5, SITAS EN BULEVAR GARCIA MORALES NUMERO 341, COLONIA EL LLANO, CODIGO POSTAL 83210, HERMOSILLO, SONORA.

INFORMACION GENERAL PARA TODAS LAS LICITACIONES:

* UBICACION DE LA OBRA: PROLONGACION PESQUEIRA SUR Y SOR JUANA INES DE LA CRUZ, NAVOJOA, SONORA.
* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO NUMERO 5, SITAS EN BULEVAR GARCIA MORALES NUMERO 341, COLONIA EL LLANO, TELEFONO 01(62)60-61-31 Y FAX 01(62)60-61-46, CODIGO POSTAL 83210, HERMOSILLO, SONORA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE OBRAS DEL H.G.Z. NUMERO 3, UBICADAS EN PROLONGACION PESQUEIRA SUR Y SOR JUANA INES DE LA CRUZ, CODIGO POSTAL 85800, NAVOJOA, SONORA.
* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EL DIA 6 DE MARZO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE OBRAS DEL H.G.Z. NUMERO 3, UBICADAS EN PROLONGACION PESQUEIRA SUR Y SOR JUANA INES DE LA CRUZ, CODIGO POSTAL 85800, NAVOJOA, SONORA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LA PRESENTE LICITACION NO SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DE TRATADO ALGUNO.
* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN EL PUNTO 3.10 DE LAS BASES DE LICITACION, LAS CUALES SE TIENEN DISPONIBLES PARA LA CONSULTA Y VENTA COMO SE MENCIONA EN ESTA CONVOCATORIA.
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
  1.- SOLICITUD ESCRITA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
  2.- ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD. EN CASO DE TRATARSE DE PERSONAS FISICAS DEBERA DE PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO O REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  3.- PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD Y FACULTAD DEL LICITANTE.
  4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
  5.- CONSTANCIA DE REGISTRO DE LA CAMARA QUE CORRESPONDA (OPCIONAL).
  6.- ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MEDIANTE LA ENTREGA DE LA ULTIMA DECLARACION ANUAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA O BIEN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO, CON REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
  7.- SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR, UNA VEZ COMPRADAS LAS BASES, QUE LOS INTERESADOS ENTREGUEN HASTA 7 DIAS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA LA INFORMACION Y DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE ESTA CONVOCATORIA, LA QUE SE SUJETARA A LA REVISION QUE SEÑALA EL LINEAMIENTO NUMERO 1.10 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE MARZO DE 1996.
* LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA, DEBERAN SUJETARSE A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 9 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
* EL CATALOGO, PLANOS Y DEMAS DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA SE ENTREGARAN EN CONVOCANTE DEBIDO A QUE ESTOS, POR SU COMPLEJIDAD TECNICA Y VOLUMEN, NO ESTARAN DISPONIBLES VIA INTERNET.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32 APARTADO B FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS

PUBLICAS, EL INSTITUTO NO ESTABLECE NINGUN CRITERIO GENERAL Y LA ADJUDICACION SE SUJETARA A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION, EN APEGO AL ARTICULO 59 DEL MISMO ORDENAMIENTO.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PARA EL ANTICIPO HASTA 10% PARA INICIO DE OBRA Y HASTA 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE DE ACUERDO CON LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 27 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS. LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS Y AJUSTE DE COSTOS SE PAGARAN CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 66 Y 68 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN SONORA, SITA EN CALLE 5 DE FEBRERO NUMERO 220, ENTRE ALLENDE Y NAINARI, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CIUDAD OBREGON, SONORA.
* INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 95 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN LEIBNITZ NUMERO 20, 8o. PISO, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11300, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

HERMOSILLO, SON., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECTOR REGIONAL
LIC. MARIANO CARREÑO CARLON
RUBRICA.

(R.- 120949)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento a máquinas registradoras, aire acondicionado, cortinas, tapicería, pintura a mobiliario, equipos de laboratorio, subestación eléctrica, jardines, equipos de oficina, control de fauna nociva, caracterización de aguas residuales, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, con cargo de sesión extraordinaria 01, el día 1 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641083-026-00	$800 Costo en compraNET: $560	10/03/2000	13/03/2000 8:30 horas	20/03/2 8:30 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Máquinas registradoras Casio	
2	0000000000	Máquina controladora de recaudación	

* Lugar de entrega: tiendas IMSS Oaxaca, Tuxtepec y Tlaxiaco, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas. * Plazo de entrega: 235 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641083-027-00	$800 Costo en compraNET: $560	10/03/2000	13/03/2000 10:00 horas	20/03/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Equipos de aire acondicionado	

* Lugar de entrega: H.G.Z. Tuxtepec y U.M.F. Loma Bonita, mantenimiento a equipo de aire acondicionado, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas. * Plazo de entrega: 60 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641083-028-00	$800 Costo en compraNET: $560	10/03/2000	13/03/2000 11:30 horas	20/03/2 11:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Tapizado de mobiliario	
2	0000000000	Lavado de cortinas	
3	0000000000	Suministro y colocación de cortinas	

* Lugar de entrega: H.G.Z. Salina Cruz y Tuxtepec, U.M.F. Loma Bonita, Oax., cortinas y tapicería a mobiliario, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas. * Plazo de entrega: 82 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641083-029-00	$1,000 Costo en compraNET: $700	10/03/2000	13/03/2000 13:00 horas	20/03/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Pintura a mobiliario
2	0000000000	Pintura a mobiliario

* Lugar de entrega: H.G.Z. Salina Cruz, Tuxtepec, Huatulco, unidades periféricas Istmo y Costa y U.M.F. Teotitlán, suministro y aplicación de pintura a mobiliario, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas. * Plazo de entrega: 82 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641083-030-00	$800 Costo en compraNET: $560	10/03/2000	13/03/2000 14:30 horas	20/03/2 14:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantenimiento a equipo analizador de gases 1304
2	0000000000	Mantenimiento a equipo Simplex 1500
3	0000000000	Mantenimiento a equipo analizador de química 550
4	0000000000	Mantenimiento a equipo analizador de electrolitos 614

* Lugar de entrega: H.G.Z. número 1 Oaxaca, mantenimiento a equipos de laboratorio, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas. * Plazo de entrega: 266 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641083-031-00	$800 Costo en compraNET: $560	13/03/2000	14/03/2000 8:30 horas	22/03/2 8:30 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantenimiento a subestación eléctrica

* Lugar de entrega: H.G.Z. número 1 Oaxaca, mantenimiento a subestación eléctrica, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas. * Plazo de entrega: 60 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641083-032-00	$800 Costo en compraNET: $560	13/03/2000	14/03/2000 10:00 horas	22/03/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantenimiento a áreas verdes
2	0000000000	Rehabilitación de áreas verdes
3	0000000000	Limpieza y barrido de áreas grises
4	0000000000	Limpieza de terreno

* Lugar de entrega: H.G.Z. número 1 Oaxaca, Tuxtepec, Salina Cruz, unidades periféricas Costa y Oaxaca, mantenimiento a jardines, reforestación de macetas y limpieza, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas. * Plazo de entrega: 266 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641083-033-00	$1,000 Costo en compraNET: $700	13/03/2000	14/03/2000 11:30 horas	22/03/2 11:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantenimiento máquinas mecánicas
2	0000000000	Mantenimiento máquinas eléctricas o electrónicas
3	0000000000	Mantenimiento máquinas sumadoras y calculadoras
4	0000000000	Reloj checador

* Lugar de entrega: H.G.Z. número 1 Oaxaca, Salina Cruz, Tuxtepec, Huatulco, unidadeds periféricas Oaxaca, Istmo y Costa, mantenimiento a equipos de oficina, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas. * Plazo de entrega: 250 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641083-034-00	$1,000 Costo en compraNET: $700	13/03/2000	14/03/2000 13:00 horas	22/03/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Control de fauna nociva	

* Lugar de entrega: H.G.Z. número 1 Oaxaca, Tuxtepec, Salina Cruz y Huatulco, unidades periféricas Istmo, Costa, Huajuapan y Oaxaca, Oax., control de fauna nociva, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas. * Plazo de entrega: 263 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641083-035-00	$800 Costo en compraNET: $560	13/03/2000	14/03/2000 14:30 horas	22/03/2 14:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Caracterización de aguas residuales	

* Lugar de entrega: tiendas IMSS Oaxaca, Tuxtepec y Tlaxiaco, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas. * Plazo de entrega: 235 días calendario.
* Los anexos de las bases sólo estarán disponibles en la unidad convocante, por lo cual en caso de optar por el pago mediante compraNET, deberá acudir al Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento para obtenerlos. * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los días lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de Instituto Mexicano del Seguro Social, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el cual podrá realizarse en las sucursales de la institución bancaria Bital en la cuenta número 401 55 474 74 sucursal 99, preferentemente con cheque a cargo de la misma institución o bien en efectivo. Debiendo cumplir con los requisitos para su inscripción (ver convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en las propias bases).
* La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas se llevarán a cabo el día y hora indicados en el cuadro correspondiente a cada licitación, en calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.* No se otorgará anticipo.
  La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe a satisfacción del Instituto su capacidad técnica-administrativa (curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable) para este tipo de trabajos, relación del número de los contratos y la localidad donde se han realizado, así como el nombre de la entidad o dependencia con quien se hubiesen celebrado, en los cuales la empresa o su personal técnico hayan participado, dando facilidades al Instituto para su verificación.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para su inscripción en la licitación son: Presentar su solicitud escrita para participar en la licitación; testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con el sello del Registro Público de la Propiedad, Sección Comercio (personas morales); cartilla del servicio militar; pasaporte o credencial de elector (personas físicas).
  Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; capacidad técnica-administrativa y financiera.
  Relación de contratos de servicios realizados en el ejercicio inmediato anterior, y aquellos que tengan en vigor tanto con la administración pública federal, así como con la iniciativa privada, señalando número de contrato, contratante, tipo de servicios realizados, monto contratado, periodo de ejecución y desglose del monto por ejercer.
  Registro vigente de la Cámara Nacional de Comercio. Presentar constancia de no adeudo de cuotas obrero patronales del I.M.S.S.
  Cubrir al autorizarse su inscripción, el costo de la documentación (no reembolsable).
  Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: aspecto técnico: cumplir íntegramente con los requisitos de las bases de licitación.
  Plantilla técnico-administrativa, adecuada y suficiente. Materiales de calidad requeridos por el Instituto, así como sus costos. Aspecto económico: que los análisis de costos directos e indirectos, así como los precios unitarios por conceptos, consideren todos los cargos procedentes, estructurados en los términos que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Los costos de todos los insumos sean los vigentes en la región.
* Las condiciones de pago serán: 20 días calendario después de haber recibido su documentación debidamente requisitada para revisión y trámite de pago, el cual se hará en la unidad de apoyo a la operación a la que corresponda la unidad atendida.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DELEGADO ESTATAL
GILBERTO ORTIZ HORTA
RUBRICA.

(R.- 120950)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL NOROESTE
COORDINACION REGIONAL DE ABASTECIMIENTO
DOMICILIO BULEVAR GARCIA MORALES No. 341, COL. EL LLANO C.P. 83310, HERMOSILLO, SONORA

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL **00641005-029/99** (FALLO DE LA LICITACION 16 DE NOVIEMBRE DE 1999)

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANADOR
010. 000. 5429	MOLGRAMOSTIM	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	S. ESTEBAN No. 88, COL. S. TOMAS, MEXICO, D

LICITACION PUBLICA NACIONAL **00641005-031/99**, 2a. CONVOCATORIA (FALLO DE LA LICITACION 01 DE NOVIEMBRE DE 1999)

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANADOR
210. 065. 0072	PANTIMEDIA P/AUXIL.	BONETERIA EL FENIX, S.A.	FRIAS 1075, COL. MEZQUITAN, GUAD., JAL.
210. 065. 0064	PANTIMEDIA P/AUXIL.	BONETERIA EL FENIX, S.A.	FRIAS 1075, COL. MEZQUITAN, GUAD., JAL.
210. 065. 0080	PANTIMEDIA P/AUXIL.	BONETERIA EL FENIX, S.A.	FRIAS 1075, COL. MEZQUITAN, GUAD., JAL.
210. 065. 0098	PANTIMEDIA DE C. VAC	BONETERIA EL FENIX, S.A.	FRIAS 1075, COL. MEZQUITAL, GUAD., JAL.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **00641005-032/99** (FALLO DE LA LICITACION 27 DE OCTUBRE DE 1999)

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANADO
010. 000. 4432	IFOSFAMIDA POLVO	LEMERY, S.A. DE C.V.	MARTIRES R. BCO. No. 54 C.P. 04200, MEXICO,
010. 000. 1271	FORM. DE SEGUIMIENTO	NESTLE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. E. NAC. 453. C.P. 11520, MEXICO, D.F.
010. 000. 3420	CASCARA DE SEMILLA	QUIM. PASTEUR, S.A. DE C.V.	MONTE S. ELIAS C.P. 44700, GUAD., JALISC
	MELOXICAM	B. IGEL. PROMECO, S.A. DE C.V.	MAIZ No. 49, XOCHIM. C.P. 16090, MEXICO, D
010. 000. 3420	MELOXICAM	LABS. SILANES, S.A. DE C.V.	AMORES 1304, COL. DEL VALLE, MEXICO, D
010. 000. 2622	VALPROATO DE MG.	BALESSA, S.A. DE C.V.	FULTON No. 8 C.I. TLALN. C.P. 54000, MEXICO,

LICITACION PUBLICA NACIONAL **00641005-033/99** (FALLO DE LA LICITACION 27 DE OCTUBRE DE 1999)

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANADO
060. 532. 0167	EQP. P/VENOCLISIS	LABS. ALPHA, S.A. DE C.V.	AV. CHAPULTEPEC 213, C.P. 06600, MEXICO,
060. 168. 9631	SONDA P/DRENAJE	CATSO MEDICA, S.A. DE C.V.	TORREON No. 6 COL. ROMA SUR, MEXICO, D
060. 436. 0552	GASA SECA CORTADA	MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.	TEBAS No. 76 COL. CLAVERIA, MEXICO, D.F
060. 125. 2679	BOLSA P/ESTERILIZAR	MEDICEL, S.A. DE C.V.	CALZADA VALLEJO No. 294, MEXICO, D.F.
060. 125. 2679	BOLSA P/ESTERILIZAR	LABS. PISA, S.A. DE C.V.	AV. ESPAÑA 1840 COL. MOD. C.P. 44190, MEXICO, D.F.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **00641005-034/99** (FALLO DE LA LICITACION 27 DE OCTUBRE DE 1999)

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANADO
070. 707. 0132	PELIC. ORTOCROMAT.	KODAK DE MEX., S.A. DE C.V.	CAMINO A STA. TERESA, C.P. 14210, MEXICO
070. 707. 0132	PELIC. ORTOCROMAT.	G.P.P. MEXICANA, S.A. DE C.V.	PRIV. DE STA. CRUZ, C.P. 09830, MEXICO,
070. 707. 0132	PELIC. ORTOCROMAT.	JUAMA, S.A. DE C.V.	CORREG. No. 380, C.P. 14410, MEXICO, D.
070. 707. 0116	PELIC. ORTOCROMAT.	KODAK MEXICANA, S.A. DE C.V.	CAMINO A STA. TERESA C.P. 14210, MEXICO
070. 707. 0116	PELIC. ORTOCROMAT.	G.P.P. MEXICANA, S.A. DE C.V.	PRIV. DE STA. CRUZ, C.P. 09830, MEXICO,

LICITACION PUBLICA NACIONAL **00641005-035/99** (FALLO DE LA LICITACION 27 DE OCTUBRE DE 1999)

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANADO
080. 098. 0138	BOLSA P/TRANSFEREN	IND. PLASTICAS MEDICAS	XOCONGO No. 43. COL. TRANS., MEXICO,

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **00641005-036/99** (FALLO DE LA LICITACION 27 DE OCTUBRE DE 1999)

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANADO
010. 000. 5432	FILGRASTIM, SOLN. INY.	RALCA, S.A. DE C.V.	HEGEL 207/3er. PISO, POLANCO, MEXICO,
010. 000. 5235	ERITROPOYETINA	PROD. ROCHE. S.A. DE C.V.	AV. UNIV. 902 COL. STA. CRUZ A., MEXICO,
010. 000. 5235	ERITROPOYETINA	FARMACOS ESPEC. S.A. DE C.V.	QRO. 137, COL. ROMA, C.P. 06700, MEXICO,
010. 000. 5235	ERITROPOYETINA	LABS. CRYOPHARMA, S.A.	KM. 22.5 CARR. GUAD.-MORELIA, JALISC
010. 000. 5235	ERITROPOYETINA	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	S. ESTEBAN No. 88 COL. S. TOMAS, MEXICO
010. 000. 4259	CIPROFLOXACINO	FARM. MAYPO, S.A. DE C.V.	ACOXPA 933 BIS, COL. V. COAPA. C.P. 14390,

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **00641005-037/99** (FALLO DE LA LICITACION 27 DE OCTUBRE DE 1999)

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANAD
060. 088. 0017	APOSITO TRANSPAR	HUM. DE EQP. Y MAT., S.A.	SIMON BOLIVAR No. 367 C.P. 44150, GUAD.
060. 066. 0658	ANTISEP. Y GERMICIDA	LABS. DEL RIO, S.A. DE C.V.	ROSA PERLA No. 36 COL. MOLINO DE ROSA
060. 066. 0658	ANTISEP. Y GERMICIDA.	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 4 No. 11 , S. J. DEL RIO QRO. C.P.
060. 066. 0658	ANTISEP. Y GERMICIDA.	DEGASA, S.A. DE C.V.	PROL. CANAL DE MIRAMONTES No. 3775, S. J
060. 859. 0519	TAPON LUER LOCK P/C.	HUMANA DE EQPO. Y MAT.	SIMON BOLIVAR No. 367 C.P. 44150, GUAD.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **00641005-038/99** (FALLO DE LA LICITACION 27 DE OCTUBRE DE 1999)

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANAD
080. 783. 3595	AC. URICO POLVO.	D. CHEM. LIMITED MEXICO.	ARIZONA No. 16 COL. NAPOLES C.P. 03810,
080. 783. 9691	AC. URICO POLVO.	ERLIC MEXICANA, S.A. DE C.V.	ISLA S/JUAN DE ULUA No. 16 C.P. 54170, EDO
080. 783. 9691	AC. URICO POLVO.	LABS. LICON, S.A. DE C.V.	VIVEROS DEL ROCIO No. 33 C.P. 54080, EDO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **00641005-039/99** (FALLO DE LA LICITACION 16 DE NOVIEMBRE DE 1999)

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANAD
010. 000. 0104	PARACETAMOL TAB.	IMP. Y MAN. BRULUART. S.A.	GERANIOS No. 9 C.P. 54940, EDO. DE ME
010. 000. 0101	AC. ACETILSALISILICO	QUIMICA Y FARMACIA, S.A.	AV. PACIFICO No. 332 COL. EL ROSEDAL, ME
010. 000. 0101	AC. ACETILSALISILICO	QUIM. PASTEUR, S.A. DE C.V.	MONTE S. ELIAS No. 1577 COL. INDEP. GUAD
010. 000. 0101	AC. ACETILSALISILICO	LABS. ZERBONI, S.A. DE C.V.	ANAHUAC 147, COL. EL MIRADOR, MEX.,
010. 000. 0101	AC. ACETILSALISILICO	PROD. MAVI, S.A. DE C.V.	OSA MENOR 197, C.P. 04230, MEXICO, 13,

LICITACION PUBLICA NACIONAL **00641005-040/99** (FALLO DE LA LICITACION 16 DE NOVIEMBRE DE 1999)

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANAD
060. 004. 0109	ABATELENGUA DE MAD.	DISPROLAB, S.A. DE C.V.	AV. AZCAPOTZALCO No. 447-B, C.P. 02070, ME
060. 016. 0154	ACEITE MINERAL	FABRIVEN, S.A. DE C.V.	HORTENSIA 89 1er. PISO, C.P. 06400, MEX.,
060. 016. 0154	ACEITE MINERAL	KENDALL DE MEXICO, S.A.	PONIENTE 44 No. 3401, C.P. 02870, MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL **00641005-041/99** (FALLO DE LA LICITACION 16 DE NOVIEMBRE DE 1999)

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANAD
070. 426. 0025	SOLN. P/REVELADO	BACK QUALITY, S.A. DE C.V.	PRIV. JOAQUIN HERRERA C.P. 09740, MEX

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **00641005-042/99** (FALLO DE LA LICITACION 16 DE NOVIEMBRE DE 1999)

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANAD
010. 000. 0434	PSEUDOEFEDRINA JBE.	GLAXO-WELLCOME MEXICO	CALZ. MEXICO-XOCHIMILCO, C.P. 14370, MEX

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **00641005-043/99** (FALLO DE LA LICITACION 16 DE NOVIEMBRE DE 1999)

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANAD
060. 040. 7605	AG. P/BIOPSIA DESCH.	TROKAR, S.A. DE C.V.	JEJA (ANTES JERICO) No. 23 C.P. 09710, MEX
060. 040. 9007	AGUJA P/RAQUIANEST.	BECTON DICKINSON DE MEX.	MONTE PELVOUX No. 111-8, 9, C.P. 11000, M

MEXICO, D.F., A 20 DE OCTUBRE DE 1999.
DIRECTOR REGIONAL NOROESTE
LIC. MARIANO CARREÑO CARLON

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de 4 servidores de red, 306 lectores de código de barras omnidireccionales y 89 impresoras láser, para el sistema de abasto institucional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t

00641149-001-2000	$1,000 incluyendo I.V.A. Costo en compraNET: $700 incluyendo I.V.A.	28/03/2000	27/03/2000 14:00 horas	4/04/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Servidor Pentium III Xeon (configuración 1)	
2	0000000000	Servidor Pentium III Xeon (configuración 2)	
3	0000000000	Lectores de código de barras omnidireccionales	
4	0000000000	Impresora láser	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, http://rtn.net.mx/compranet o bien en Durango número 291, 4o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2000 a las 14:00 horas, en el auditorio de la Coordinación de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en calle Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de abril de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de abril de 2000 a las 12:00 horas, en Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del capítulo 10 de los distintos tratados de libre comercio signados por nuestro país.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: a nivel nacional, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
* Plazo de entrega: 30 días naturales
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la entrega de documentación completa para cobro.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
ING. RICARDO MUÑOZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 120953)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN EL D.F. 1 NOROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641104-037-99

Fecha de emisión del fallo
8/02/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	70	Mantenimiento preventivo y correctivo a ventiladores volumétricos	Equipo	15´973.0400	1´118,112.80	Servicio Biomédico Internacional, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES GARDUÑO
RUBRICA.

(R.- 120954)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NORTE
DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento con refacciones a equipos de aire acondicionado en diferentes unidades médicas y no médicas de la Delegación Regional Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura

00641 094-007-2000	$1,000 con IVA Costo en compraNET: $700 con IVA	6-03-2000	6-03-2000 12:00 horas	14-03-2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de manejadoras de aire acondicionado de agua hela
2	0000000000	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado de expansión directa de 24 T.R.
3	0000000000	Mantenimiento preventivo a unidades Fan And Coil de capacidad variable, 127v.
4	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo menor a equipo de aire acondicionado tipo dividido de expansión directa c capacidad 220v 3F 60hz
5	0000000000	Suministro e instalación de serpentín para agua helada para el área de consulta de especialista capacidad 40 T.R.

* Periodo de ejecución: del 24 de marzo al 31 de diciembre de 2000.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o http://rtn.net.mx/compranet o bien en Conjunto IMSS Victoria carretera nacional México-Laredo kilómetro 701, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
* La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado a nombre del I.M.S.S. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Departamento Delegacional de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en Conjunto IMSS Victoria carretera nacional México-Laredo kilómetro 701, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se otorgará anticipo.
* Lugar de entrega: en diferentes unidades médicas y no médicas de la Delegación Regional en Tamaulipas, los días lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16.00 horas
* Las condiciones de pago serán: 15 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de la recepción de los documentos debidamente requisitados, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos, código postal 87120, colonia Pedro Sosa, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DELEGADO REGIONAL
LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 120955)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL LA RAZA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA SENCILLA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición del grupo de suministro de reactivos y material de laboratorio (080), la recepción y apertura de propuestas fue de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones en su sesión ordinaria SO 003/00, con cargo de con acuerdo CAR 031/00, el día 14 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641002-008-00	$500 Costo en compraNET: $350	2/03/2000	2/03/2000 17:00 horas	9/03/200 15:00 hora

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad m
1	080 070 2474 00 02 Sistema microelisa	13	Eqp.	7
2	080 070 2482 00 02 Sistema microelisa	13	Eqp.	7
3	080 070 2508 00 02 Sistema microelisa	10	Eqp.	5
4	080 070 2516 00 02 Sistema microelisa	10	Eqp.	5
5	080 081 4055 03 01 Sistema inmunoenzimático	760	Eqp.	380

* *Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, los días del 22 de febrero al 2 de marzo de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.*
* *La forma de pago es, el pago de las bases de esta licitación, que se obtenga por el sistema compraNET, es de $350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), el cual podrá realizarse mediante los recibos que genera el sistema; a través de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en las oficinas de la Subdelegación número 4, ubicada en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero,*

Delegación Cuauhtémoc, con horario de 9:00 a 14.00 horas. El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.

* *Los eventos relativos a la presente convocatoria se llevarán a cabo en los horarios y fechas señaladas en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.*
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio, vigentes a la fecha.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* *Lugar de entrega: almacén regulador, sito en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.*
* Plazo de entrega: conforme a las bases que rigen la presente licitación.
* *Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación, debidamente requisitada, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación 2 Noreste del D.F., ubicada en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc.*

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO TECNICO
LIC. HECTOR JAVIER GONZALEZ FLORES
RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN EL D.F. 1 NOROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00641104-035-99	5/01/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Impermeabilización de azoteas	1´097,838.67	María Teresa Viveros Blancas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE OBRA PUBLICA
LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES GARDUÑO
RUBRICA.

(R.- 120957)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN EL D.F. 1 NOROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00641104-038-99	11/02/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	13	Mantenimiento Prev. y Correct. a equipo de laboratorio Ciba Corning	Equipo			Desierta

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES GARDUÑO
RUBRICA. **(R.- 120958)**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL LA RAZA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA SENCILLA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de los grupos de suministro medicamentos (010) y material de laboratorio (080), la recepción y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones en sesión ordinaria SO 003/00, acuerdo CAR 031/00, del 14 de febrero de 2000, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641002-007-00	$500 Costo en compraNET: $350	3/03/2000	3/03/2000 17:00 horas	10/03/2 14:00 h

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad d medida

1	060 354 0014 02 01 Espátula de aire	473,001	Pza.
2	060 360 0032 00 01 Espejo vaginal	491,293	Pza.
3	080 783 1508 02 01 Lugol	180	Pza.
4	080 783 1573 01 01 Acido acético	2,808	Fco.
5	080 784 1374 00 01 Prueba rápida de un solo paso	54	Eqp.

* *Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, los días del 22 de febrero al 2 de marzo de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases de esta licitación, que se obtenga por el Sistema compraNET, es de $350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), el cual podrá realizarse mediante los recibos que genera el sistema, a través de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en las oficinas de la Subdelegación número 4, ubicada en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, con horario de 9:00 a 14:00 horas. El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.*
* *Los eventos relativos a la presente convocatoria se llevarán a cabo en los horarios y fechas señaladas en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.*
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* *Lugar de entrega: almacén regulador, sito en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.*
* Plazo de entrega: conforme a las bases que rigen la presente licitación.
* *Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la entrega de la documentación, debidamente requisitada, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación 2 Noreste del D.F., ubicada en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc.*

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO TECNICO
LIC. HECTOR JAVIER GONZALEZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 120959)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL LA RAZA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA SENCILLA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de los grupos de medicamentos (010), psicotrópicos y estupefacientes (040), material de curación (060), material radiológico (070) y material de laboratorio (080), la recepción y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones en sesión ordinaria SO 003/00 con acuerdos CAR 031/00 y CAR 032/00 del 14 de febrero de 2000, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641002-005-00	$500 Costo en compraNET: $350	3/03/2000	3/03/2000 15:00 horas	10/03/2 11:00 h

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad d medida
1	060 168 6645 03 01 Catéter para venoclisis	27,313	Cja. c/50 P
2	010 000 5435 01 01 Paclitaxel, solución inyectable	194	Env. c/1
3	060 168 6660 03 01 Catéter para venoclisis	21,788	Cja. c/50
4	010 000 0801 00 01 Baño coloide polvo	116,047	Env. c/1
5	010 000 5228 01 01 Interferón liofilizado	60,380	Env. c/1

* *Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, los días del 22 de febrero al 1 de marzo de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases de esta licitación, que se obtenga por el sistema compraNET es de $350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), el cual podrá realizarse mediante los recibos que genera el sistema; a través de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en las oficinas de la Subdelegación número 4, ubicada en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, con horario de 9:00 a 14:00 horas. El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.*
* *Los eventos relativos a la presente convocatoria se llevarán a cabo en los horarios y fechas señaladas en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.*
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* *Lugar de entrega: almacén Regulador, sito en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.*
* Plazo de entrega: conforme a las bases que rigen la presente licitación.
* *Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación 2 Noreste del D.F., ubicada en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc.*
* ***NOTA:*** *La partida número 5 se convoca con carácter nacional, en base al oficio número 2478 del 23 de diciembre de 1999, generado por el titular de la División de Investigación de Precios y Productos, en el que nos remite el estudio de mercado.*

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO TECNICO
LIC. HECTOR JAVIER GONZALEZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 120960)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL LA RAZA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA SENCILLA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para adquisición de medicamentos (010), psicotrópicos y estupefacientes (040), material de curación (060), material radiológico (070) y material de laboratorio (080), la recepción y apertura de ofertas fue autorizada por el Comité Reg. de Adq. en sesión ordinaria SO 003/00 acuerdos CAR 031/00 y CAR 032/00 del 14 de febrero de 2000, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641002-006-00	$500 Costo en compraNET: $350	28/03/2000	28/03/2000 15:00 horas	4/04/2 11:00 h

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad d medida
1	010 000 5330 00 01 Alfadornasa	6,700	Env. c/6 An
2	010 000 2515 00 01 Ganciclovir, cápsulas	1,634	Env. c/84 Ca
3	010 000 4239 02 01 Factor antihemofilico humano	3,480	Env. c/1 Eq
4	010 000 4435 01 01 Vinorelbina, solución inyectable	6,030	Env. c/1 An
5	010 000 2520 00 01 Iosartan grageas	4,971	Env. c/30 G

* *Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, los días del 22 de febrero al 28 de marzo 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases de esta licitación que se obtenga por el sistema compraNET es de $350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), el cual podrá realizarse mediante los recibos que genera el sistema, a través de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en las oficinas de la Subdelegación número 4, ubicadas en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, con horario de 9:00 a 14:00 horas. El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.*
* *Los eventos relativos a la presente convocatoria se llevarán a cabo en los horarios y fechas señaladas en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.*
* *Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de Libre Comercio, vigentes a la fecha, los capítulos de compras del Sector Público, de los tratados de Libre Comercio, vigentes a la fecha.*
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* *Lugar de entrega: almacén regulador, sito en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.*
* Plazo de entrega: conforme a las bases que rigen la presente licitación.
* *Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación 2 Noreste del D.F., ubicada en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc.*

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
SECRETARIO TECNICO
LIC. HECTOR JAVIER GONZALEZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 120961)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN NUEVO LEON

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación						Fecha de emisión del fallo
00641108-028-99						11/01/2000
No. de partida	**Cantidad mínima**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	**Importe sin IVA mensual**	**Adjudicado a:**
1	160	Servicios subrogados de vigilancia	Elemento	3,820.0000	611,200.00	Servicios de Apoyo Metropolitano, S.A. de C.V.

MONTERREY, N.L., A 11 DE ENERO DE 2000.
DELEGADO REGIONAL DEL IMSS EN NUEVO LEON
ING. AGUSTIN ESTRADA BRIONES
RUBRICA.

(R.- 120965)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN GUANAJUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001-2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de refacciones para conservación y mantenimiento de unidades, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técr
00641017-003-00	$450 Costo en compraNET: $315	7/03/2000	7/03/2000 9:00 horas	14/03/2000 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupues
1	0000000000	Mantenimiento de máquinas de oficina	500	Pza.	$470

* El fallo de la licitación será el día 28 de marzo de 2000 a las 11:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida México sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato.
* Lugar de entrega: en las unidades donde se realice el servicio, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
* Podrá existir un ganador de acuerdo a la zonificación marcada en las propias bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técr
00641017-004-00	$450 Costo en compraNET: $315	7/03/2000	7/03/2000 12:00 horas	14/03/2000 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupues
1	0000000000	Tapizado de mobiliario de hospital y oficina	5,000	Pza.	$227

* El fallo de la licitación será el día 28 de marzo de 2000 a las 12:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida México sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato.
* Lugar de entrega: en las unidades donde se realice el servicio, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
* Podrá existir un ganador de acuerdo a la zonificación marcada en las propias bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técr
00641017-001-00	$900 Costo en compraNET: $630	3/03/2000	6/03/2000 9:00 horas	13/03/2000 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupues
1	0000000000	Adquisición de refacciones para equipo médico	10,000	Pza.	$1,16

* El fallo de la licitación será el día 28 de marzo de 2000 a las 9:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida México sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato.
* Lugar de entrega: en los subalmacenes de las unidades médicas, cabeceras de zona que se indican en las propias bases de licitación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
* Podrá existir un ganador que abastecerá toda la partida.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de prop apertura técr
00641017-002-00	$900 Costo en compraNET: $630	3/03/2000	6/03/2000 12:00 horas	13/03/2000 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupues
1	0000000000	Adquisición de material de plomería, herramienta y ferretería	10,000	Pza.	$1,35
2	0000000000	Adquisición de material eléctrico	10,000	Pza.	$1,09

* El fallo de la licitación será el día 28 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida México sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato.
* Lugar de entrega: en los subalmacenes de las unidades médicas, cabeceras de zona que se indican en las propias bases de licitación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
* Podrá existir un ganador que abastecerá toda la partida.

Información general para las licitaciones:

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida México sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha marcada como límite para adquirir bases, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado de la localidad mediante orden de ingreso que emita el Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* Los eventos programados en la presente convocatoria se realizarán en las oficinas del Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en avenida México sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato.
* Para la evaluación de las propuestas, en ningún caso se utilizará el mecanismo de puntos o porcentajes.
* La presente convocatoria no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
* Plazo de entrega: de abril a diciembre de 2000.
* Las condiciones de pago serán: a los treinta días después de ingresada la documentación que cubra la entrega satisfactoria entregada para su revisión.
* Para cualquier duda o aclaración comunicarse al Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en avenida México sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato, o al teléfono (01 4) 7-18-31-51 o 7-17-48-00, extensiones 354 o 397.

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 33 fracción VI de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Instituto analizará y valorará las proposiciones técnicas y económicas bajo los siguientes criterios:

En el aspecto técnico:

1. Se constatará que las propuestas recibidas contengan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación.

En el aspecto económico:

1. Que los costos propuestos sean reales y vigentes.

LEON, GTO., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DELEGADO ESTATAL
DR. FRANCISCO FLORES SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 120966)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN GUANAJUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002-2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento de obra civil en varias unidades del estado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a

00641017-005-00	$1,200 Costo en compraNET: $840	27/03/2000	24/03/2000 10:00 horas	20 y 22/03/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Mantenimiento de obra civil	24/04/2000	31/1

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida México sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato, los días del 24 de febrero al 27 de marzo de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado de esta localidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* Todos los eventos que se realicen en esta licitación se llevarán a cabo en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida México sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, código postal 37320, León, Guanajuato, los días 20 y 22 de marzo de 2000.
* Ubicación de la obra: varias unidades del estado marcadas en el propio catálogo de conceptos.
* El fallo de la presente licitación será el 12 de abril de 2000 a las 10:00 horas.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Los pagos se realizarán a los 30 días después de haber ingresado su documentación para trámite de pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Financieras Delegacional.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el mantenimiento de obra civil en unidades médicas.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  1.- Acta constitutiva de la sociedad, y modificaciones a la misma.
  2.- Documentación que acredite la personalidad y facultades del representante legal.
  3.- Declaración de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  4.- Curriculum de la empresa y del personal técnico.
  5.- Copia del RFC.
  6.- Relación de contratos en vigor.

  De acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 33 fraccionamiento VI de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Instituto analizará y valorará las proposiciones técnicas y económicas bajo los siguientes criterios en el aspecto técnico:
  1.- Se constatará que las propuestas recibidas contengan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación.
  2.- Se verificará que el programa de ejecución sea factible de realizar.
  3.- Que el equipo propuesto sea acorde a las necesidades.
  4.- Que no rebase el plazo máximo fijado por el IMSS.
  5.- Que la empresa y sus técnicos cuenten con la experiencia y capacidad para este tipo de servicio.

  En el aspecto económico:
  1.- Que los costos propuestos sean reales y vigentes.
  2.- Que hayan considerado, en el análisis, el cálculo e integración de precios, los costos de mano de obra, materiales y demás insumos necesarios.
  3.- Que los salarios de la mano de obra requerida no sean inferiores a los autorizados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, estar al corriente de las cuotas obrero patronales, las obligaciones fiscales ante la SHCP.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que cumpla con todos los requisitos establecidos en las propias bases de licitación.
* Las condiciones de pago son: a los treinta días después del ingreso de la documentación para su revisión.

LEON, GTO., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DELEGADO ESTATAL
DR. FRANCISCO FLORES SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 120967)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de trabajos de obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente para la remodelación del Hospital General de Zona número 30 en Mexicali, Baja California, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Regional de Obra Pública en la sesión 02/2000 extraordinaria en acuerdo 05, el día 18 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641150-006-00	En convocante: $4,500 Costo en compraNET: $3,150	7/03/2000	7/03/2000 9:00 horas	7/03/2000 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Remodelación	11/04/2000	25/0

* Ubicación de la obra: Calle F y Lerdo, Zaragoza y Ulises Irigoyen, Mexicali, Baja California.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en las oficinas de la Coordinación Regional de Construcción, Conservación y Equipamiento número 5, sitas en bulevar García Morales número 341, colonia El Llano, teléfono 01(62) 60-61-31 y fax 01 (62)60-61-46, código postal 83210, Hermosillo, Sonora, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2000 a las 9:00 horas, en la Residencia de Obras del H.G.Z. número 30, ubicada en Calle F y Lerdo, Zaragoza y Ulises Irigoyen, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
* El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 14 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación Regional de Construcción, Conservación y Equipamiento, sitas en bulevar García Morales número 341, colonia El Llano, código postal 83210, Hermosillo, Sonora.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de marzo de 2000 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Coordinación Regional de Construcción, Conservación y Equipamiento número 5, sitas en bulevar García Morales número 341, colonia El Llano, código postal 83210, Hermosillo, Sonora.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de la Residencia de Obras del H.G.Z. número 30, ubicadas en Calle F y Lerdo, Zaragoza y Ulises Irigoyen, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de tratado alguno.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* Se otorgará un anticipo de 30%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establecen en el punto 3.10 de las bases de licitación, las cuales se tienen disponibles para la consulta y venta como se menciona en esta convocatoria.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  1.- Solicitud escrita para participar en la licitación.
  2.- Acta constitutiva y, en su caso, reformas con el sello del Registro Público de la Propiedad. En caso de tratarse de personas físicas deberá presentar acta de nacimiento o Registro Federal de Contribuyentes.
  3.- Poderes que acrediten la personalidad y facultad del licitante.
  4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
  5.- Constancia de registro de la cámara que corresponda (opcional).
  6.- Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o bien el último estado financiero auditado por un contador público externo, con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  7.- Será requisito para participar, una vez compradas las bases, que los interesados entreguen hasta 7 días previos al acto de presentación de propuestas técnicas y económicas la información y documentos a que se refiere esta convocatoria, la que se sujetará a la revisión que señala el lineamiento número 1.10 publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de marzo de 1996.
* Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta, deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* El catálogo, planos y demás documentación complementaria se entregarán en convocante debido a que éstos, por su complejidad técnica y volumen, no estarán disponibles vía Internet.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 apartado B fracción V de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará a los resultados de la evaluación, en apego al artículo 59 del mismo ordenamiento.
* Las condiciones de pago son: para el anticipo hasta un 10% para inicio de obra y hasta un 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente de acuerdo con los términos establecidos en las bases de licitación, y de conformidad con el artículo 27 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas. Las estimaciones por trabajos ejecutados y ajuste de costos se pagarán conforme al plazo establecido en los artículos 66 y 68 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación Regional en Baja California, sita en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.

* Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

HERMOSILLO, SON., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
DIRECTOR REGIONAL
LIC. MARIANO CARREÑO CARLON
RUBRICA.

(R.- 120968)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
COORDINACION GENERAL DE RECURSOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
002
LICITACIONES:
06101001-002-00
06101001-003-00
06101001-004-00
06101001-005-00

No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL	**UBICACION EN DOCUMENTO**	
R.- 120124	CONVOCATORIA LICITACION No. 06101001-002-2000 SERVICIO DE FOTOCOPIADO CASILLAS: PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ACTO DE APERTURA ECON	
	DICE:	**DEBE D**
	25/02/2000 9:00 HORAS Y 28/02/2000 10:00 HORAS	29/02/2000 10:00 HORAS Y
	CONVOCATORIA LICITACION No. 06101001-003-2000 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CASILLAS: PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ACTO DE APERTURA E	
	DICE:	**DEBE D**
	25/02/2000 12:00 HORAS Y 28/02/2000 13:00 HORAS	29/02/2000 12:00 HORAS Y
	CONVOCATORIA LICITACION No. 06101001-005-2000 SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO CASILLAS: PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ACTO DE APERTURA E	
	DICE:	**DEBE D**
	25/02/2000 17:00 HORAS Y 28/02/2000 18:00 HORAS	1/03/2000 15:00 HORAS Y

SE SEÑALA QUE LAS CONDICIONES SON LAS MISMAS, SOLAMENTE HUBO MODIFICACIONES EN LAS FECHAS. EN LA LICITACION NUMERO 06101001-005-2000, PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTACION TERRESTRE, SE MODIFICO LA FORMA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: EN CORTES DE CADA 10 DIAS NATURALES Y EL PAGO AL VIGESIMO DIA POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 2000.
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LIC. RENE LAZO DE LA VEGA
RUBRICA.

(R.- 121027)

AVISOS
JUDICIALES Y GENERALES

WESTINGHOUSE INTERNATIONAL SERVICE COMPANY LIMITED, S.A. DE C.V.
EN LIQUIDACION
BALANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999
(cifras en pesos)

Activo	
Caja	50.000
Suma	50,000
Capital contable	
Capital social	50,000
Suma	50,000

México, D.F., a 10 de octubre de 1999.
Liquidador

Lic. José Suastes Valencia
Rúbrica.
(R.- 119340)

AVISO NOTARIAL
Por escritura cuarenta y cinco mil ochocientos nueve, ante mí, de tres de febrero del año dos mil, José María Alejandro, María Teresa de Jesús, María Mercedes, Martín Antonio, Tomás Gaspar y Francisco, todos de apellidos Gómez Medina, en su carácter de únicos y universales herederos y el último también en su carácter de albacea, todos ellos representados por José Gómez Higuera, reconocieron la validez del testamento otorgado por María de los Angeles Gómez Higuera, se reconocieron entre sí sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia y el último el cargo de albacea, manifestando que, en su oportunidad, procederá a formular el inventario de los bienes relictos.
México, D.F., a 3 de febrero de 2000.
Notario 25 del D.F.
Lic. Emiliano Zubiría Maqueo
Rúbrica.
(R.- 119903)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado
Monterrey, N.L.
EDICTO
A quien corresponda y/o Domitilo Calderón Ontiveros.
Como está ordenado por acuerdo de esta fecha, dictado dentro de la causa penal número 39/97, que se instruyó en contra de Santos Arturo Sánchez Gutiérrez, por un delito contra la salud, de conformidad con el artículo 8 fracción II incisos a) y b) de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, se notifica a Domitilo Calderón Ontiveros y/o a quien corresponda, por este medio, por no haberse decretado el decomiso del vehículo tracto camión, tipo Quinta Rueda, modelo 1978, de color rojo con franjas de color amarillas y blancas, con placas de circulación PK-14671, del Estado de Nuevo León, serie número 194505, el cual tiene acoplado un semirremolque tipo plataforma marca Crumont, modelo 1978, de color rojo con una franja amarilla, con placas de circulación INM-3824, del Estado de Nuevo León, y con apoyo en los diversos numerales 44 fracción I, 45 y 5o. transitorio de la citada ley, se le otorga un plazo de seis meses contado a partir de la legal notificación de esta determinación, para que justifique ser legítimo propietario del automotor de referencia y proceda a su reclamación, bajo el apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo señalado, se declarará abandonado por el Servicio de Administración de Bienes Asegurados y, en su oportunidad, se ingresará como aprovechamiento en los términos del Código Fiscal de la Federación y su producto se enterará a la Tesorería de la Federación, previo los gastos que su mantenimiento y conservación hayan ocasionado.- En la inteligencia de que el domicilio oficial de este Tribunal se encuentra ubicado en avenida Constitución número 241 al poniente de esta ciudad.
Atentamente
Monterrey, N.L., a 20 de enero de 2000.
La C. Juez Quinto de Distrito en el Estado
Lic. Edna María Navarro García
Rúbrica.
(R.- 120359)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado
Monterrey, N.L.
EDICTO
C. Juan Carlos Regalado Anguiano.
Como está ordenado por auto de esta fecha, dictado dentro de la causa penal número 23/99, que se instruyó en contra de José Luis Márquez Hernández, por un delito contra la salud, de conformidad con lo que dispone el artículo 8 fracción II incisos a) y b) de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, se notifica a Juan Carlos Regalado Anguiano, por este medio, que por no haberse decretado el decomiso del vehículo marca Ford, LTD, color blanco, modelo 1977, con placas de circulación del Estado de Tamaulipas, serie número AF62TB21246, y con apoyo en los diversos

numerales 44 fracción I, 45 y 5o. transitorio de la citada ley, se le otorga un plazo de seis meses contado a partir de la legal notificación de esta determinación, para que justifique ser legítimo propietario del automotor de referencia y proceda a su reclamación, bajo el apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo señalado, se declarará abandonado por el Servicio de Administración de Bienes Asegurados y, en su oportunidad, se ingresará como aprovechamiento en los términos del Código Fiscal de la Federación y su producto se enterará a la Tesorería de la Federación, previo los gastos que su mantenimiento y conservación hayan ocasionado. En la inteligencia de que el domicilio oficial de este Tribunal se encuentra ubicado en avenida Constitución número 241 al poniente de esta ciudad.

Atentamente

Monterrey, N.L., a 18 de enero de 2000.

La C. Juez Quinto de Distrito en el Estado

Lic. Edna María Navarro García

Rúbrica.

(R.- 120361)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal

EDICTO

Por ordenarse por el C. Juez Tercero de lo Concursal en el expediente 49/92, Juicio de Quiebra seguido por C.C. y G., S.A. de C.V. En cumplimiento en el punto resolutivo noveno, se ordenó publicar un extracto de la Sentencia Interlocutoria de fecha veintiséis de enero de dos mil, se ordenó publicar los puntos resolutivos de dicha sentencia. **PRIMERO.** Se declara en estado de quiebra, a la empresa denominada C.C. y G. S.A. de C.V., atento a lo asentado en el considerando IV de este fallo; **SEGUNDO.** Se designa como síndico de esta quiebra a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Alvaro Obregón, Distrito Federal, por lo cual, con fundamento en los artículos 28, 29 y 30 de la ley de la materia se designa como síndico de la quiebra a dicha Cámara, la cual deberá de hacérsele saber su designación mediante notificación personal, a fin de que se acepte y proteste su cargo, y designe nuevo delegado, o ratifique al que fungió durante la suspensión de pagos, lo que deberá de realizar en el plazo de tres días, con el apercibimiento de que en caso contrario se tendrá por declinado su encargo y se designará al que conforme a la ley corresponda; **CUARTO.** A la brevedad posible, desapodérese a la fallida de sus bienes y derechos, para que se constituya a la masa de quiebra y désele posesión de los mismos al síndico, por lo cual gírese atento exhorto al C. Juez competente en Cozumel, Estado de Quintana Roo, a fin de que por su conducto se dé cumplimiento a la diligencia ordenada en el artículo 175 de la ley de la materia, e igualmente gírense los oficios a los C.C. directores generales de Correos y Telégrafos, de esta ciudad y de Quintana Roo, a fin de que hagan entrega al síndico de toda la correspondencia que vaya dirigida a C.C. y G. S.A. de C.V.; **QUINTO.** Se prohíbe a cualquier persona a realizar pagos o entregar efectos o bienes de cualquier clase al deudor común, bajo apercibimiento de doble pago, en su caso; **SEXTO.** Se cita a los acreedores de la quebrada, para que presenten sus créditos a examen dentro de un plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir de los quince días siguientes a aquél en que termine el plazo a que hace referencia el punto resolutivo anterior, y que se señalará en su oportunidad; **OCTAVO.** Libérense los oficios con los anexos necesarios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, así como los de Comercio y Propiedad de los demás lugares en que aparezcan inscritos o existan bienes de la quebrada, a fin de que se efectúe la inscripción de esta sentencia en los folios que ante ellos consta; **NOVENO.** Se ordena al síndico publicar un extracto de esta sentencia, por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal, de esta ciudad; **DECIMO.** Notifíquese la presente sentencia, a los acreedores de domicilio conocido, mediante correo ordinario por telegrama o por escrito, y personalmente a la fallida, síndico e intervención, nombradas por la fallida; **DECIMO PRIMERO.** Notifíquese personalmente de la presente resolución al ciudadano Agente del Ministerio Público Federal; **DECIMO SEGUNDO.** Expídase al síndico, intervención, fallida y cualquier acreedor que lo solicite copia certificada de esta sentencia; **DECIMO TERCERO.** Se señala como fecha de retroacción el día trece de mayo del año de mil novecientos noventa y dos, toda vez que en la misma fecha se celebró el contrato de fideicomiso, que fue el acto que se ocultó a los acreedores al momento de presentar la demanda de suspensión de pagos; **DECIMO CUARTO.** Se ordena a la quebrada, para que dentro del término de veinticuatro horas, el balance y los libros de comercio que por ley debe de llevar; **DECIMO QUINTO.** Se ratifican los créditos y por ende el derecho de los acreedores que ya hayan comparecido a la suspensión de pagos, por lo cual, ya no es menester que vuelvan a presentar para examen sus créditos en este procedimiento concursal; **DECIMO SEXTO.** Se decreta el arraigo del presente Consejo de Administración, del administrador general, y de todos los socios de la fallida, por lo cual gírense los oficios

correspondientes a la Secretaría de Gobernación y de Relaciones Exteriores para los efectos de su competencia, en términos de lo señalado en el artículo 87 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos; **DECIMO SEPTIMO.** Esta sentencia se dicta siendo las doce horas del día veintiséis de enero del año dos mil, y **DECIMO OCTAVO.** Notifíquese personalmente a la fallida, sindicatura e intervención y expídase copia autorizada de la presente resolución, para agregarse al legajo de sentencias.
Así interlocutoriamente lo resolvió y firma el ciudadano Juez Tercero de lo Concursal, licenciado Justino Angel Montes de Oca Contreras, ante el ciudadano Secretario de Acuerdos, licenciado José Ventura Vázquez Reyes, con quien actúa y da fe. Doy fe.
Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal de esta ciudad.
México, D.F., a 12 de mayo de 1999.
El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Concursal
Lic. José Ventura Vázquez Reyes
Rúbrica.
(R.- 120452)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
Secretaría B
Expediente 20/95
EDICTO
Se convoca a los acreedores de la quiebra de Confort Center, S.A. de C.V., en el cuaderno principal tomo II, del expediente número 20/95, a la Junta de Acreedores para el Reconocimiento, Rectificación y Graduación de Créditos que se celebrará en el Juzgado Primero de lo Concursal a las diez horas del día dos de marzo próximo, de acuerdo al siguiente:
ORDEN DEL DIA
1.- Lista de asistencia.
2.- Lectura de la lista provisional de acreedores redactada por la sindicatura.
3.- Apertura del debate contradictorio, sobre cada uno de los créditos.
4.- Asuntos generales.
Edictos que serán publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico el Diario de México, de esta capital, por tres veces consecutivas.
México, D.F., a 1 de febrero de 2000.
El C. Secretario de Acuerdos
Lic. José Angel Cano Gómez
Rúbrica.
(R.- 120533)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Tabasco
Acuerdo No. 28 01 26 9200 104/07022000
Deudor: Construcciones Civiles Gori, S.A. de C.V., domicilio: fraccionamiento Río Viejo, edificio 7 departamento 201 R/A. Río Viejo, primera sección, carretera Villahermosa Reforma kilómetro 1.7, registro patronal E75 15887 10 y E79 11003 19, créditos: 949500100, 688, 689, 690, 691, 692, 959500731, 732, 733, 1367, 1368, 1369, 969502795, 2794, 503106, 951009837, 959001662, 951040531. Periodos: 5,6,6,6,6,6, /93; 6,6,6/94; 1,1,1,/95; 4, 4, 4/96; 2,3,6 /95 importe de C.O.P.: $263,748.06.
En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los siete días del mes de febrero de dos mil, visto el expediente patronal en que se actúa y encontrando que con fecha 23 de octubre de 1997 se remató un predio suburbano estando comprendidos 11 lotes, ubicados dentro del conjunto habitacional Río Viejo kilómetro 1.7 carretera Villahermosa Reforma con una superficie de 105 metros cuadrados cada uno, inscrito el 7 de mayo de 1997, predios 123137 al 123143; 123146 al 12148; folios 189 al 199 volumen del libro mayor 484 por el adeudo al rubro citado y resultando, con fecha 10 de noviembre de 1997 el ciudadano Homero Lorenzo Natal Aponte, postor que participó en el remate y a quien se le decretó la adjudicación correspondiente presentó escritos de conformidad con los artículos 186 y 187 del Código Fiscal de la Federación en el cual designa al licenciado Adán Augusto López Hernández Notario Público 27 en esta ciudad, con domicilio en prolongación de I. Zaragoza número 1113, Villahermosa, Tabasco, para llevar a cabo los trámites relativos a la escrituración por adjudicación en remate en primera almoneda del predio antes descrito, y toda vez que existen informes de fechas 2 de febrero de 1998; 18 y 19 enero de 2000, en

los cuales el personal ejecutor adscrito a esta Oficina para Cobros del IMSS TAB 2801 ha presentado informes en donde el domicilio fiscal de Construcciones Civiles Gori, S.A. de C.V., se encuentra cerrado y vacío, motivo por el cual no ha podido llevar a cabo la notificación personal del presente acuerdo. Por lo antes expuesto y toda vez que esta autoridad ignora el domicilio del patrón Construcciones Civiles Gori, S.A. de C.V. ACUERDA: **PRIMERO.-** Conforme a lo establecido en el artículo 186 del Código Fiscal de la Federación se le concede un plazo de diez días, contado a partir de la notificación del presente acuerdo a Construcciones Civiles Gori, S.A. de C.V., para que se presente en la Notaría Pública número 27 del licenciado Adán Augusto López Hernández, sita en prolongación de Zaragoza número 1113 de esta ciudad, con objeto de firmar la escritura de adjudicación correspondiente, relativa al remate de los bienes inmuebles embargados por esta autoridad fiscal, apercibido que de no hacerlo, la suscrita jefe de la Oficina para Cobros lo hará en su rebeldía. **SEGUNDO.-** Con fundamento en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, artículos 277 y 291 de la Ley del Seguro Social en vigor, artículos 150 y 159 del Reglamento de Organización Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social publicado el día 11 de noviembre de 1998, procede a notificar por edictos el presente acuerdo número 28 01 26 9200 104/07022000, publicándose durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en la República, tomándose como fecha de notificación la de la última publicación. Así lo acordó y firma.

7 de febrero de 2000.

Jefe de la Oficina para Cobros Tab 2801

L.A.E. Mireya Broca Jiménez

Rúbrica.

(R.- 120543)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de Inmatriculación Judicial

Secretaría A

Expediente 19/2000

EDICTO

En el Juicio de Inmatriculación Judicial, promovido por Ornelas Luévano Bellanira, expediente 19/2000, se ordenó la publicación del presente edicto para hacer saber a todas las personas que se consideren perjudicadas, a los vecinos y al público en general la existencia del referido procedimiento para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos respecto del inmueble ubicado en el pueblo de Chimalcóyotl del terreno denominado Carrasco, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, hoy casa marcada con el número oficial 12 (antes) 4, de la calle de (antes) Zaragoza, (hoy) La Niña, hoy colonia de Chimalcóyotl, Delegación de Tlalpan, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias:

Superficie: 323.50 m2

Colindancias:

NORTE: En 13.60 metros con calle (antes) Zaragoza (hoy) La Niña.

SUR: En 12.40 metros con propiedad de la señora Juana Luz Ballesteros Escalona, quien tiene su domicilio en los lotes 13 y 14 (hoy) casa marcada con el número oficial 19, ubicada en la privada de Chimalcóyotl de la colonia Chimalcóyotl, Delegación Tlalpan, D.F.

ORIENTE: En 23.20 metros con propiedad del señor Andrés Schuls Robles, quien tiene su domicilio en la casa marcada con el número 8, ubicada en calle de (antes) Zaragoza (hoy) La Niña, colonia Chimalcóyotl, Delegación Tlalpan, D.F.

PONIENTE: En 26.05 metros con propiedad de la señora Patricia Olmedo Olvera, quien tiene su domicilio en la casa marcada con el número 8-Bis, ubicada en la calle (antes) Zaragoza (hoy) La Niña, colonia Chimalcóyotl, Delegación Tlalpan, D.F.

Para su publicación por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Boletín Judicial, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, Sección Boletín Registral, en el periódico El Universal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de febrero de 2000.

La C. Secretaria de Acuerdos "B" del Juzgado

Primero de Inmatriculación Judicial

Lic. María Teresa Oropeza Castillo

Rúbrica.

(R.- 120545)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO
FINASA 1-96

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 1-96, por el quincuagésimo tercer periodo comprendido del 17 de febrero al 16 de marzo de 2000, será de 17.75% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 17 de febrero de 2000, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, D.F., se pagarán los intereses correspondientes al quincuagésimo segundo periodo, comprendido del 20 de enero al 17 de febrero de 2000, contra la entrega del cupón número 52.

México, D.F., a 15 de febrero de 2000.
Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo
Rúbrica.
(R.- 120554)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO
FINASA 4-99

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula séptima del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 4-99, por el décimo tercer periodo comprendido del 17 de febrero al 16 de marzo de 2000, será de 17.39% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 17 de febrero de 2000, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, D.F., se pagarán los intereses correspondientes al décimo segundo periodo, comprendido del 20 de enero al 17 de febrero de 2000.

México, D.F., a 16 de febrero de 2000.
Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo
Rúbrica.
(R.- 120555)

CABLES DE ACERO, S.A.
AVISO

Los accionistas de Cables de Acero, Sociedad Anónima, en asamblea general extraordinaria celebrada el día 23 de enero de 1998, acordaron transformar la sociedad en Cables de Acero, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Se hace saber lo anterior, para los efectos de los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 7 de febrero de 2000.
Delegado Especial
Francisco Trespalacios Quijano
Rúbrica.
(R.- 120566)

DESC, S.A. DE C.V.
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS PAGARES DE MEDIANO PLAZO
(DESC P99U)

Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inverlat, en su carácter de representante común de los tenedores de los Pagarés de Mediano Plazo, emitidos por DESC, S.A. de C.V., con la clave de pizarra (DESC P99U), colocados entre el gran público inversionista mediante oferta pública efectuada en la Bolsa Mexicana de Valores, convoca por segunda ocasión, a la Asamblea General de Tenedores que tendrá verificativo el próximo 7 de marzo de 2000 a las 16:00 horas en el domicilio del emisor, ubicado en Paseo de los Tamarindos 400-B, Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 05120, México, D.F., de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación del quórum y, en su caso, instalación de la Asamblea.

2. Propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación a la forma en que se calculan los intereses devengados en la presente emisión o, en su caso, ratificación de la forma en que actualmente se calculan dichos intereses.

3. Asuntos generales.

Se les recuerda a los señores tenedores que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos o certificados de depósito expedidos por una institución de crédito, o por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, acompañados del listado de titulares de dichos valores, así como por la carta poder que acredite sus facultades, cuando menos un día hábil antes de la celebración de la Asamblea en las oficinas del representante común, ubicadas en Bosque de Ciruelos 120, 5o. piso, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11700, México, D.F., o en su defecto, el día de la celebración de la Asamblea en el domicilio del emisor, ubicado en Bosque de Tamarindos número 400-B, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., a efecto de que se proceda a la expedición de los pases correspondientes.

México, D.F., a 23 de febrero de 2000.

Representante Común de los Tenedores

Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Inverlat

Rúbrica.

(R.- 120572)

BANCO INTERACCIONES, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, DIVISION FIDUCIARIA

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES, RESPECTO A LA TITULARIDAD DE LOS PAGARES SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

(ITERMEX) 1995

En cumplimiento a lo establecido en la Escritura de Emisión de los Certificados de Participación Ordinarios Amortizables, emitidos por Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, División Fiduciaria, respecto a la titularidad de los pagarés suscritos por el Gobierno del Estado de México (ITERMEX) 1995, por este conducto nos permitimos informarles que:

A partir del 29 de febrero de 2000, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, 06500, México, D.F., se pagarán los intereses correspondientes al décimo séptimo, a razón de una tasa anual bruta de 22.8268% para el periodo del 30 de noviembre al 31 de diciembre de 1999 y a razón de una tasa anual bruta de 23.4268% para el periodo del 1 de enero al 28 de febrero de 2000. El pago se hará contra entrega del cupón número 17.

Así también, les comunicamos que en la misma fecha y lugar se efectuará el pago de la séptima amortización de los certificados por la cantidad de $1'100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 M.N.), correspondientes a la serie XXXIX.

México, D.F., a 23 de febrero de 2000.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 120573)

INDUSTRIA MADERERA MEXICANA, S.A.

AVISO

En asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de febrero de 2000, se acordó que la sociedad Industria Maderera Mexicana, Sociedad Anónima, se transforme en una Sociedad Anónima de Capital Variable que se denominará Industria Maderera Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En cumplimiento al artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se remite adjunto el estado de posición financiera correspondiente para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

INDUSTRIA MADERERA MEXICANA, S.A.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Pesos)

Activo

Activo fijo (neto)	2,000

Total activo		2,000
Capital contable		
Capital social		2,000
Total capital contable	2,000	
Total pasivo más capital contable	2,000	

México, D.F., a 17 de febrero de 2000.
Delegada de la Asamblea
Ma. de los Angeles Arreola del Moral.
Rúbrica.
(R.- 120771)

AVENTIS CROPSCIENCE MEXICO, S.A. DE C.V.
(ANTES RHONE-POULENC AGRO, S.A. DE C.V.)
AVISO DE FUSION
Aventis Cropscience México, S.A. de C.V. (antes Rhone-poulenc Agro, S.A. de C.V.), y Agrevo Mexicana, S.A. de C.V., celebraron convenio de fusión y se verificaron las asambleas generales extraordinarias de accionistas de ambas empresas, con fecha 6 de diciembre de 1999, y acordaron fusionarse. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se procede a informar sobre el acuerdo de fusión, a publicar los balances de cada una de ellas y se indica sobre el sistema establecido para la extinción del pasivo de Agrevo Mexicana, S.A. de C.V., sociedad fusionada.
BASES DE LA FUSION
I. Aventis Cropscience México, S.A. de C.V., subsiste como sociedad fusionante y Agrevo Mexicana, S.A. de C.V., se extinguió como sociedad fusionada.
II. La fusión entre las partes contratantes surtió efectos a partir del primero de enero de 2000. Consecuentemente, el patrimonio de la sociedad fusionada, considerado como una universalidad de derecho, se traspasó y, por ende, todos sus activos y pasivos se convirtieron en propiedad de Aventis Cropscience México, S.A. de C.V., a partir de la fecha señalada.
III. Aventis Cropscience México, S.A. de C.V., empresa fusionante, se substituye en todos los derechos y obligaciones que le correspondían a Agrevo Mexicana, S.A. de C.V., contraídas por esta última, derivados de convenios, contratos, licencias, permisos, concesiones y, en general, actos u operaciones realizados por la fusionada, o en los que ésta haya intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde.
IV. En relación al artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público que Aventis Cropscience México, S.A. de C.V., se ha obligado a asumir todas y cada una de las deudas a cargo de la fusionada y, adicionalmente, ha adquirido el carácter de patrón sustituto, por la totalidad de las obligaciones y responsabilidades laborales que tenía Agrevo Mexicana, S.A. de C.V. La sociedad fusionante ha obtenido el consentimiento de los acreedores respecto de la fusión, a fin de que los adeudos de la fusionada sean pagados por aquélla en los plazos, términos y condiciones originalmente pactados.
V. El capital social de Aventis Cropscience México, S.A. de C.V., se aumentó, como consecuencia de la fusión y, posteriormente, también por la capitalización de diversas partidas de los estados financieros en enero de 2000, quedando fijado el capital social en $162'530,000 M.N., representado por acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.
A continuación se publican los estados financieros de ambas empresas al 31 de diciembre de 1999, puntualizándose que la fusión se llevó a cabo con base en las cifras de dichos estados financieros.
México, D.F., a 17 de febrero de 2000.
Secretario
Lic. Francisco J. Gaxiola de Haro
Rúbrica.
RHONE-POULENC AGRO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Cifras expresadas en pesos mexicanos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1999)

(miles de pesos)	
Ventas netas	285,703
Costo de ventas	172,608
Margen bruto	113,095
Gastos de operación	
Venta y distribución	78,057
Depreciación	4,856
Amortizaciones	271

Administración	25,381	
		108,565
Utilidad de operación	4,530	
Costo financiero		
Intereses pagados neto	56,481	
Pérdida en cambios, neta	28,368	
EMON		(8,856)
		75,993
Otros gastos, neto	6,724	
Utilidades antes de impuestos	(78,187)	
Provisiones		
Impuesto al Activo	4,480	
Diferidos	(22,549)	
		(18,069)
Utilidad (pérdida) neta	(60,118)	

31 de diciembre de 1999.
Director Administrativo
Lic. Olivier Mauroy
Rúbrica.

RHONE-POULENC AGRO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Cifras expresadas en pesos mexicanos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1999)
(miles de pesos)

Activo	
Activo circulante	
Efectivo e inversiones temporales	8,003
Cuentas por cobrar	294,516
Inventarios	139,445
Total activo circulante	441,964
Propiedades, planta y equipo neto	37,557
Otros activos	44,197
Total activo	523,718
Pasivo	
Cuentas por pagar	241,147
Otros pasivos	278,180
Total del pasivo	519,327
Capital	
Capital social	287,958
Reserva legal	2,847
Resultados acumulados	(226,296)
Resultado del ejercicio	(60,118)
Total capital contable	4,391
Total de pasivo y capital contable	523,718

31 de diciembre de 1999.
Director Administrativo
Lic. Olivier Mauroy
Rúbrica.

AGREVO MEXICANA, S.A. DE C.V.
ESTADO PERDIDAS Y GANANCIAS

	Miles Ps diciembre de 1999	
Ventas	415,514	
Costos ventas	265,802	
Utilidad bruta	149,712	
Total gastos operación	91,085	
Utilidad operación	58,627	
Costo integral de financiamiento	37,181	
Otros		36,331
Resultado antes impuestos	(14,885)	
Provisión impuestos	4,500	
Resultado neto	(19,385)	

Contralor General
C.P. Gonzalo Botello Aranda
Rúbrica.
AGREVO MEXICANA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
en miles pesos a diciembrede 1999

	1999
Activo fijo	34,664
Otros activos	50,352
Total inventario	60,035
Cuentas por cobrar	100,652
Activos diferidos	-
Total activo	245,703
Capital y resultado ejercicios anteriores	101,634
Pérdidas y ganancias	19,385
Cuentas por pagar proveedores	79,463
Otras cuentas por pagar	83,991
Total pasivo circulante	163,454
Total pasivo y capital	245,703

Contralor General
C.P. Gonzalo Botello Aranda
Rúbrica.
(R.- 120803)

GRUPO FINANCIERO BANAMEX - ACCIVAL, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(cifras en miles de pesos)

Activo		
Disponibilidades		$ 22´688,222
Instrumentos financieros		
Títulos para negociar	$ 15´021,023	
Títulos disponibles para la venta	5´499,681	
Títulos conservados a vencimiento	15´074,167	
Valores no cotizados	3´981,258	39´576,129
Operaciones con valores y derivadas		
Saldos deudores en operaciones de reporto	858,014	
Operaciones con instrumentos derivados	893,596	1´751,610
Cartera de crédito vigente		
Cartera comercial	89´130,554	
Créditos a intermediarios financieros	187,950	
Créditos al consumo	9´198,005	
Créditos a la vivienda	37´928,465	
Créditos con viabilidad de recuperación de pago bajo el esquema de rentas	542,659	
Crédito a entidades gubernamentales	17´509,524	
Crédito a Fobaproa derivado de esquemas de capitalización	34´258,177	
Total cartera de crédito vigente	188´755,334	
Cartera de crédito vencida	32´844,586	
Total cartera de crédito	221´599,920	
Menos		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	19´931,372	
Cartera de crédito neta		201´668,548
Otras cuentas por cobrar (neto)		6´834,751
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)		10´322,882
Bienes adjudicados		1´239,475
Inversiones permanentes en acciones		4´735,403
Impuestos diferidos		8´256,035
Otros activos		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	366,449	
Crédito mercantil	589,198	955,647

Total activo		$ 298´028,702
Pasivo y capital		
Captación		
Depósitos de disponibilidad inmediata	$ 88´320,506	
Depósitos a plazo	109´984,525	
Bonos bancarios	3´067,715	$ 201´372,746
Préstamos bancarios y de otros organismos		41´348,753
Operaciones con valores y derivadas		
Saldos acreedores en operaciones de reporto	502,877	
Valores a entregar en operaciones de préstamo	357	
Operaciones con instrumentos derivados	405,839	909,073
Otras cuentas por pagar		
I.S.R. y P.T.U. por pagar	85,448	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	11´767,778	11,853,226
Obligaciones subordinadas en circulación		11´146,272
Impuestos diferidos		0
Créditos diferidos		240,626
Total pasivo		$ 266´870,696
Capital contable		
Capital contribuido		
Capital social		$ 41´790,822
Capital ganado		
Reservas de capital	$ 1´241,158	
Utilidades retenidas	11´976,974	
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	0	
Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital	(30´600,882)	
Utilidad (pérdida) neta	5´031,697	(12´351,053)
Interés minoritario		1´718,237
Total capital contable		$ 31´158,006
Total pasivo y capital contable		$ 298´028,702
Cuentas de orden		
Operaciones por cuenta de terceros		
Clientes cuenta corriente		
Bancos de clientes	$ 1,250	
Dividendos por cobrar de clientes	0	
Intereses por cobrar de clientes	0	
Liquidación de operaciones de clientes	(29,122)	
Préstamos clientes	1	
Otras cuentas corrientes	7´388,369	7´360,498
Valores de clientes		
Valores de clientes recibidos en custodia	319´117,743	
Valores y documentos recibidos en garantía	1´838,571	320´956,314
Operaciones por cuenta de clientes		
Operaciones de reporto de clientes	5´886,533	
Títulos recibidos en préstamo (prestatario)	25	
Títulos dados en préstamo (prestamista)	382	
Opción de compra (precio de la opción)	504,114	
Opción de venta (precio de la opción)	0	6´391,054
Totales por cuenta de terceros		$ 334´707,866
Otras cuentas de orden		
Apertura de créditos irrevocables		7´032,117
Bienes en fideicomiso o mandato		185´200,146
Inversiones de los fondos del sistema de ahorro para el retiro		15´946,614
		$ 208´178,877
Operaciones por cuenta propia		
Cuentas de registro propia		
Valores de la sociedad entregados en custodia	$ 28´415,411	
Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	3,226	
Valores de la sociedad entregados en garantía	479	
Valores en el extranjero de la sociedad	19,745	

Liquidación con divisas de la sociedad en el extranjero	(4,787)	
Instrumentos derivados	38´437,274	66´871,348
Operaciones de reporto		
Reportada		
Parte activa	61´044,701	
Parte pasiva	61´253,819	(209,118)
Reportadora		
Parte activa	7´267,932	
Parte pasiva	6´409,918	858,014
Totales por cuenta propia		$ 67´520,244

El presente balance general consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director GeneralDirector Contraloría
Lic. Manuel Medina MoraC.P. José Luis Avalos del Moral
Rúbrica. Rúbrica.
Director Auditoría InternaDirector Adjunto Contabilidad
C.P. Jesús Serrano NavaC.P. Carlos A. López Ramos
Rúbrica. Rúbrica.

El presente balance general consolidado con subsidiarias de Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por esa sociedad, en los términos de los artículos 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y 4 fracción I de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en relación con el primero fracción I inciso a), del acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los vicepresidentes, coordinadores generales, directores generales, directores y delegados estatales de la misma Comisión, publicado en el **Diario Oficial de la Federacion** el 1 de julio de 1996, reformado mediante Acuerdo publicado el 25 de octubre de ese mismo año.

La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

México, D.F., a 6 de diciembre de 1999.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Vicepresidente

Lic. Salvi Folch Viadero

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO BANAMEX - ACCIVAL, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses		$ 62´811,644
Gastos por intereses		(44´248,053)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		1´370,991
Margen financiero		19´934,581
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(5´986,745)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		13´947,836
Comisiones y tarifas	$ 5´973,026	
Resultado por intermediación	(1´017,794)	4´955,232
Ingresos totales de operación		18´903,068
Gastos de administración y promoción		(14´203,198)
Resultado de la operación		4´699,870
Otros (gastos) productos (neto)		(2´749,187)
Resultado antes de I.S.R. y P.T.U.		1´950,683
I.S.R. y P.T.U. causados	(386,946)	
I.S.R. y P.T.U. diferidos	2´927,790	2´540,844

Resultado antes de participación en subsidiarias, asociadas y afiliadas	4´491,527
Participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y afiliadas (neto)	(1´119,792)
Resultado por operaciones continuas	3´371,735
Operaciones discontinuas y partidas extraordinarias	2´202,510
I.S.R. y P.T.U. por operaciones discontinuas	(700,747)
Resultado antes de interés minoritario	4´873,498
Interés minoritario	158,199
Resultado neto	$ 5´031,697

El presente estado de resultados consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director GeneralDirector Contraloría
Lic. Manuel Medina MoraC.P. José Luis Avalos del Moral
Rúbrica. Rúbrica.
Director Auditoría InternaDirector Adjunto Contabilidad
C.P. Jesús Serrano NavaC.P. Carlos A. López Ramos
Rúbrica. Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO BANAMEX - ACCIVAL, S.A. DE C.V.
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(cifras en miles de pesos constantes de diciembre de 1998)

de	**revaluación**	**Interés**	**Total**	**socia del capita**
Saldos del 31 de diciembre de 1997	10´902,088	475,511	3,780,429	
Traspasos por aplicación de las nuevas reglas contables				5´724,09
Actualización del capital	30´888,734	626,282	5´548,615	(33´287,211
Reconocimiento del interés minoritario al 1 de enero de 1998				
Saldos al 1 de enero de 1998	41´790,822	1´101,793	9´329,044	(27´563,117
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas				
Asamblea de accionistas celebrada el 16 de abril de 1998				
Aplicación de la utilidad de 1997		139,365	2´647,930	
Movimientos inherentes a la operación				
Utilidad (pérdida) neta				
Movimientos por el reconocimiento de criterios contables específicos				
Reconocimiento de los efectos de la inflación en el año				(3´037,765
Interés minoritario				
Saldos al 31 de diciembre de 1998	41´790,822	1´241,158	11´976,974	(30'600,882

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado con las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General	Contralor	Director Auditoría Interna	Director A
Lic. Manuel Medina Mora	**C.P. José Luis Avalos del Moral**	**C.P. Jesús Serrar**	
Rúbrica.	Rúbrica.	Rúbrica.	Rúbrica

GRUPO FINANCIERO BANAMEX - ACCIVAL, S.A. DE C. V.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(cifras en miles pesos)

Actividades de operación	
Utilidad neta	$ 5´031,697
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	5´986,745
Resultados por valuación a mercado	2´705,000
Participación en el resultado de subsidiarias (neto)	1´119,792
Depreciación y amortización	1´228,753
Amortización de crédito mercantil	74,368
Interés minoritario	(158,199)
Impuestos diferidos	(2´220,043)
	13´768,113
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación	
Incremento (decremento) de operaciones pasivas	
Captación	(44´810,156)
(Incremento) decremento de operaciones activas	
Cartera crediticia	(12´202,622)
Instrumentos financieros	30´888,078
Otros, neto	2´276,957
Recursos utilizados en actividades de operación	(10´079,630)
Actividades de financiamiento	
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(1´685,079)
Obligaciones subordinadas	1´021,896
Dividendos cobrados a subsidiarias	1´783,620
Recursos provenientes de actividades de financiamiento	1´120,437
Actividades de inversión	
(Incremento) decremento de operaciones activas	
Activo fijo	(1´965,348)
Bienes adjudicados	17,941
Inversiones permanentes en acciones	(2´973,606)
Otros activos	(2´907,923)
Recursos utilizados en actividades de inversión	(7´828,936)
Disminución de efectivo y equivalentes	(16´788,129)
Efectivo y equivalentes	
Al principio del periodo	39´476,351
Al final del periodo	$ 22´688,222

El presente estado de cambios en la situación financiera consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General	Contralor
Lic. Manuel Medina Mora	**C.P. José Luis Avalos del Moral**
Rúbrica.	Rúbrica.

Director Auditoría InternaDirector Adjunto Contabilidad

C.P. Jesús Serrano NavaC.P. Carlos Alberto López Ramos

Rúbrica. Rúbrica.

(R.- 120804)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
D I R E C T O R I O

Dirección:	55-66-78-62	
	55-66-53-42	
Producción y Edición:	55-35-29-69	
	55-35-74-54	
	55-46-50-23	Exts. 226
	55-46-09-47	238
Distribución:	55-66-69-70	
Suscripciones y quejas:	55-92-79-19	
	55-35-45-83	
Domicilio:	Abraham González No. 48, planta baja	
	Col. Juárez, México, D.F.	
	C.P. 06600	